

**REFLEXIÓN ANALÍTICA Y CONTEXTUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA - UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**ELIANA MARÍA FRANCO HURTADO
ANGELA MARÍA SUÁREZ GALVIS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2019**

**REFLEXIÓN ANALÍTICA Y CONTEXTUAL DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA - UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**ELIANA MARÍA FRANCO HURTADO
ANGELA MARÍA SUÁREZ GALVIS**

**Trabajo de grado: modalidad monografía para optar al título de
Contador Público**

**Director: Profesor
GREGORIO A. GIRALDO GARCÉS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2019**

Agradecimientos

Agradecer y reconocer la importancia de aquellos que conforman mi historia. A mi familia: Yolanda, Ricardo, Juan David y Vanesa, cuyos lazos son determinantes para vivir en constante tregua con las victorias y desventuras. En particular, agradecer a mi hermano, por estar al frente para que yo pudiera recorrer este camino. A mi madre, por su sentir incondicional y por enseñarme todo lo que constituye mi humanidad.

A mi segunda familia escogida entre extraños. Ángela, una amiga, una compañera, un apoyo moral. Sin tus esfuerzos y empeño este logro no sería posible. Yuliana, nuestra guía y un ejemplo claro de lo que significa ser fraterno.

A Driver, por la tranquilidad que evocan sus palabras, siempre precisas para continuar con los ánimos necesarios. Un compañero constante de mis anécdotas.

Al profesor Gregorio Giraldo, le agradezco sus orientaciones e insistencia para que construyéramos un trabajo pensado desde el colectivo.

Finalmente, quiero agradecer a la Universidad del Valle porque en la cotidianidad de las clases me permitió compartir con personas inolvidables, forjar amistades sinceras, conocer bellos relatos y disfrutar del conocimiento.

Eliana Franco.

“Eso es solo parte del asunto, la verdad es que la memoria no es un don; es una manera de relacionarse con lo que a uno le interesa: es la intensidad con la que se conecta lo que se vive con lo que se piensa, con lo que se siente, con lo que se quiere, con lo que se lee y con lo que se desea hacer. Así es difícil olvidar”.

Tomado de José Zuleta. Retratos. 2017.

Agradecimientos

A mis padres por su apoyo incondicional en cada travesía que me ha presentado la vida. Madre, eres mi constante voz de aliento.

A Eliana, mi cómplice, por construir este reto juntas y tejer una amistad llena de confianza y larga memoria.

A Gregorio G., por su orientación en el desarrollo de esta monografía.

Angela Suárez

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1. Antecedentes de la investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema de investigación	8
1.3. Formulación del interrogante de investigación	11
1.4. Objetivos.....	11
1.4.1. Objetivo general	11
1.4.2. Objetivos específicos	11
1.5. Justificación	12
1.6. Aspectos metodológicos	13
1.7. Limitaciones de la investigación.....	16
2. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE COLOMBIA.....	18
2.1. Inicios del Neoliberalismo	19
2.2. Conceptualización sobre el neoliberalismo	21
a) Supresión del mercado de trabajo	23
b) Prohibición de incurrir en los déficits y en la inflación	24
c) Privatización generalizada de los servicios públicos	25
d) Reducción de los gastos públicos y sociales	26
2.3. Modernidad y modernización en Colombia: medios para legitimar las políticas neoliberales.....	27
2.4. Modelo neoliberal en Colombia y su injerencia en el contexto social y económico	31
2.5. Situación actual y consecuencias del modelo neoliberal en Colombia.....	37
a) Algunas repercusiones en el entorno Social	38
<i>Desempleo y pobreza poblacional.....</i>	38
<i>Problemáticas ambientales y de sostenibilidad</i>	40
b) Algunas repercusiones en el entorno Económico	43
<i>Debilitamiento institucional y político del Estado</i>	43
<i>Desarrollo sectorial e interno del país.....</i>	45
2.6. Referentes que permiten pensar la evolución o funcionamiento de la contaduría pública y la educación contable.....	48
a) Cambios en los paradigmas contables y modelos financieros	48
b) Generalidades sobre la profesión Contable en Colombia	54
c) Transformaciones cualitativas de la educación contable en Colombia.....	60

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SU CONEXIÓN CON ALGUNAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DEL CONTEXTO	67
3.1. La educación y sus cambios en las estructuras de formación universitaria.....	69
a) Nociones sobre el concepto educación.....	69
b) La relación entre educación y sociedad	72
c) Flexibilidad en la educación como proceso de redefinición estructural	74
3.2. Propósitos de formación, estructura curricular y currículo	83
a) Las intenciones y los propósitos formativos: relaciones de poder en la educación	84
b) Estructura curricular, organización del quehacer educativo	88
<i>El currículo y sus discursos inmersos en el proceso de selección</i>	<i>91</i>
3.3. Propósitos de formación y estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.....	94
a) <i>Propósitos de formación del Programa</i>	<i>97</i>
b) Estructura curricular del Programa.....	100
3.4. Estado de la educación contable y del ejercicio profesional frente a algunas problemáticas del entorno socio-económico de Colombia	110
4. CARACTERIZACIÓN Y HALLAZGOS DE POSIBLES NUEVOS ESCENARIOS DEL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO QUE CONTRIBUYAN AL ENRIQUECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA.....	115
4.1. Análisis de los microcurrículos implementados a partir de los propósitos y estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	116
a) Plan de estudios según la Resolución 091 del 04 de julio de 2002	117
b) Las Áreas de Desarrollo Académico como campos de formación.....	122
c) Descripción del análisis realizado a los microcurrículos pertenecientes a las Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas	126
☐ ADA de Régimen y Procedimiento Tributario.....	130
☐ ADA de Finanzas.....	137
☐ ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	143
☐ ADA de Teoría y Metodología Contable.....	152
☐ ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales.....	160
☐ ADA de Costos y Presupuestos.....	173
☐ ADA de Contraloría y Toma de Decisiones y ADA Procesos de Información Financiera y de Control	180
☐ ADA de Auditoría, Aseguramiento y Control	190

Ideas generales del análisis realizado a cada ADA	199
CONCLUSIONES GENERALES	203
Bibliografía	209

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Caso de contabilidad creativa: Coomeva EPS	58
Tabla 2: Caso de contabilidad creativa: Reficar	58
Tabla 3: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: académica.	79
Tabla 4: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: curricular.	79
Tabla 5: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: pedagógica.	80
Tabla 6: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: administrativa.	80
Tabla 7: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: formación integral.	81
Tabla 8: Áreas de Desarrollo Académico – Facultad Ciencias de la Administración	109
Tabla 9: Resolución 091 del 04 julio de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.	118
Tabla 10: Identificación Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas a partir de la Resolución 091 de 2002.	121
Tabla 11: Asignaturas de carácter obligatorio del ciclo básico y profesional de las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas a partir de la Resolución 091 de 2002.	124
Tabla 12: Agrupación de las asignaturas de carácter obligatorio por cada ADA del Departamento de Contabilidad y Finanzas.	125
Tabla 13: Generalidades del ADA Régimen y Procedimiento Tributario	130
Tabla 14: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA Régimen y Procedimiento Tributario	136
Tabla 15: Generalidades del ADA de Finanzas	137
Tabla 16: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Finanzas	142
Tabla 17: Generalidades del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	143
Tabla 18: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	151
Tabla 19: Generalidades del ADA de Teoría y Metodología Contable	152
Tabla 20: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Teoría y Metodología Contable	159

Tabla 21: Generalidades del ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales...	160
Tabla 22: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales	172
Tabla 23: Generalidades del ADA de Costos y Presupuestos.....	173
Tabla 24: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Costos y Presupuestos.....	179
Tabla 25: Generalidades del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones	180
Tabla 26: Generalidades ADA de Procesos de Información Financiera y de Control	183
Tabla 27: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones y ADA de Procesos de Información Financiera y de Control.	189
Tabla 28: Generalidades del ADA de Auditoría, Aseguramiento y Control.	190
Tabla 29: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Control y Auditoría	198
Tabla 30: Escenarios propuestos por cada ADA y sus criterios para la formación	200

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Aspectos para la implementación de la Flexibilidad Alternativa.....	82
Gráfico 2: Flexibilidad Alternativa	83
Gráfico 3: Propósitos de formación	87
Gráfico 4: Estructura curricular	90
Gráfico 5: Currículo	93
Gráfico 6: Currículo del Programa Académico: ejes y criterios de diseño.....	104
Gráfico 7: Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas y del Departamento de Administración y Organizaciones	122
Gráfico 8: Escenarios del contexto socio-económico para el enriquecimiento curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle	201

INTRODUCCIÓN

El contexto social y económico de Colombia constantemente es objeto de transformaciones para poder participar en un mundo internacionalizado y competitivo. Consigo, se generan nuevos fenómenos sociales y problemáticas que exigen reestructuraciones curriculares y cambios en las prácticas educativas, con el fin de responder a las presiones económicas y a las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con lo descrito, el presente trabajo de investigación surge a partir de las inquietudes de las autoras por indagar la pertinencia de vincular en las propuestas formativas de contaduría pública algunas problemáticas del entorno, toda vez que, la formación integral de los contadores públicos requiere de una educación que articule el conocimiento contable con las dinámicas de los sistemas económicos y con ciertas prácticas sociales actuales. En este sentido, durante el desarrollo de esta monografía se intenta hacer un análisis reflexivo y contextual sobre el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico. El problema es desafiante, pero intentan las autoras aportar a un tema educativo que les emociona y se potenció en el programa de estudio.

Así pues, en la primera parte de esta monografía denominada *“Aproximación al contexto social y económico de Colombia”*, se realiza una descripción de las principales problemáticas sociales y económicas de Colombia a partir de dos referentes conceptuales: el neoliberalismo y la modernidad. Estas disertaciones permiten entender cómo la educación y la profesión contable han venido desarrollándose y evolucionando a medida que las realidades circundantes cambian.

Seguidamente, se presenta el segundo capítulo titulado *“Caracterización de los propósitos formativos y estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y su conexión con algunas problemáticas socio-económicas del contexto”*. En esta parte, se abordan nociones sobre el concepto de educación con el fin de exponer la influencia del contexto en los procesos formativos, así mismo, se resalta la importancia explorar cómo se puede incorporar la flexibilidad en la educación desde una perspectiva alternativa. A partir de estos referentes teóricos se

realiza una caracterización de los propósitos de formación y la estructura curricular descritos en el Proyecto Educativo del Programa -PEP- de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, estableciéndose un diálogo con algunas las realidades del entorno socio-económico de Colombia.

En el tercer y último capítulo denominado *“Caracterización y hallazgos de posibles nuevos escenarios del entorno socio-económico que contribuyan al enriquecimiento de las Áreas de Desarrollo Académico del Programa Académico de Contaduría Pública”* se efectúa el análisis de contenido a cada microcurrículo perteneciente a las Áreas de Desarrollo Académico ADA- del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Para el análisis se identificaron los objetivos, la metodología, así como los propósitos y pretensiones de formación generales de cada ADA, lo cual fue complementado con una descripción de los contenidos educativos que se presentan a los estudiantes de contaduría pública.

Los resultados obtenidos del análisis realizado a cada ADA son interpretados a la luz de los conceptos teóricos abordados en el primer y segundo capítulo, en aras de hallar algunos posibles nuevos escenarios que contribuyan al mejoramiento de los contenidos educativos de las principales áreas académicas de Contaduría Pública de la universidad en mención. Finalmente, se presentan las conclusiones generales, en donde se esbozan los principales hallazgos del trabajo investigativo.

Así pues, en esta monografía se busca identificar la importancia de que, las propuestas formativas del Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico, indaguen alrededor de algunas necesidades, retos y problemáticas del contexto socio-económico. Tal interés, nace de entender que la sociedad es el escenario principal donde el individuo construye su pensamiento y realiza su contribución profesional.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes de la investigación

La educación contable debe promulgar saberes estratégicos que posibiliten al estudiante la capacidad de analizar las consecuencias e implicaciones socio-económicas que de su práctica profesional se deriven (Rojas, 2011). Para ello, las propuestas y propósitos formativos de los Programas Académicos de Contaduría Pública reconocen la necesidad de potenciar estrategias pedagógicas y estructuras curriculares orientadas al análisis del contexto. Precisamente, de aquella relación entre el currículo y su capacidad de recontextualización, es que surge el interés de la presente propuesta de investigación, la cual busca analizar si la estructura académica y curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, son coherentes en relación con las realidades circundantes de la educación, la profesión contable y la sociedad en general.

Ahora bien, para precisar las ideas anteriormente expuestas, fue necesario realizar una consulta bibliográfica identificar estudios previos a la presente propuesta de investigación; lo que a su vez permitió especificar y delimitar el problema que atañe a la configuración de los currículos y la educación contable. Para tal efecto, se utilizará como referencia tesis de pregrado y artículos de corte científico, recopilados tras la búsqueda en revistas indexadas y bases de datos en línea.

Por tanto, los textos seleccionados como antecedentes de investigación soportan la necesidad de discutir la importancia y materialidad de la estructura curricular, de los propósitos y las propuestas formativas de los Programas Académicos de Contaduría Pública.

La Contaduría Pública y la formación del contador público en la Universidad del Valle evolución y perspectivas.

Autor (es): Rubiela Quintero Castillo. Tesis de Pregrado, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2001.

Como parte central del texto, la autora Quintero realiza un recorrido histórico en Colombia, y específicamente en el Valle del Cauca, para determinar cuáles fueron los sucesos sociales y/o políticos que dieron lugar a la creación y evolución del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. Así mismo, reseña los requerimientos de la industria y el comercio a lo largo de los años, los cuales marcaron una tendencia para realizar reformas educativas en el país y consigo impulsar estrategias en los campos teóricos y pedagógicos de la disciplina contable.

Tal caracterización y recomposición acerca de la historia de la Contaduría, fue posible a partir de una recopilación y sistematización de datos obtenidos mediante encuestas, búsquedas bibliográficas y estudios comparativos entre los proyectos educativos y curriculares de los Programas de Contaduría Pública, presentes en la ciudad de Cali hasta el año 2000, con la finalidad de identificar retos en la enseñanza contable y posibles escenarios prospectivos de la estructura curricular.

De manera que, una vez analizados los cambios significativos en términos económicos y sociales de la profesión y de la enseñanza contable, la autora sostiene que, los Programas de Contaduría en Colombia han debido responder a las exigencias del entorno “[...] en donde la tecnología, las sociedades y las prácticas económicas tengan constantes relaciones que permitan explicar los fundamentos de la disciplina” (Quintero, 2001, p. 257). En este sentido, Quintero arguye cómo el contexto y las necesidades del medio daban lugar al surgimiento de tendencias “profesionalizantes”, las cuales fungieron como criterios para repensar la implementación de estrategias integradas a la formación del Contador Público; con la idea de atender las necesidades del mercado, así como también potenciar las capacidades de liderazgo y compromiso de los estudiantes con el desarrollo social.

Análisis de factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con la resolución 091 de 2002 del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali).

Autor (es): John Jairo Cuevas Mejía y Jhonny Steven Grajales Quintero. Tesis de Pregrado, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2008.

Durante el desarrollo de la monografía en mención, los autores problematizan las diversas dinámicas del contexto en el cual los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se forman con respecto al conocimiento contable, de igual modo, argumentan cómo dicho contexto interviene en la forma en la que los estudiantes conciben su formación en el área de Teoría Contable.

En consecuencia, Cuevas y Grajales analizan la formación desde el conocimiento contable previa al curso de Seminario de Teoría Contable y su incidencia en el desarrollo de dicho curso, pues en él es donde los estudiantes problematizan filosóficamente el conocimiento contable. En resumidas palabras, los autores presentan un análisis de los factores que inciden en la formación del estudiante de Contaduría Pública en el área de teoría contable -este análisis desde los ámbitos: metodológico, curricular, conceptual y profesional- y cómo estos factores pueden dificultar el cumplimiento del segundo objetivo de la resolución 091 de 2002 en relación con el conocimiento, el cual es “un profesional capaz de desempeñarse técnicamente de una manera excelente a la vez que conozca y comprenda las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable, financiero y administrativo a través de la investigación”.

Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública.

Autor (es): William Rojas Rojas y Carlos Mario Ospina Zapata. Artículo publicado en el volumen 27, número 45, de la Revista Cuadernos de Administración de la Universidad del Valle. 2011.

En el citado texto, los profesores Rojas y Ospina, sustentan cómo desde los Proyectos Educativos de Contaduría Pública –PEP-, es posible construir un arreglo teórico que guíe las acciones institucionales y ponga de manifiesto, tanto las perspectivas disciplinares

como profesionales de la Contabilidad, conforme a las misiones y valores de la Universidad y del programa de estudio. De manera que, el PEP especifica los marcos epistémicos, éticos y políticos que conducen a formar un estudiante con la capacidad de pensar de manera dialéctica y reflexiva sobre la realidad circundante (contexto político, social, cultural, económico).

En este orden de ideas, para los autores, el PEP es un plano de referencia en el cual se concibe a la disciplina contable como un campo de conocimiento multidisciplinar y multiteórico, comprometido con una formación profesional dignificante. De manera que, los proyectos educativos incorporan una serie de estrategias académicas y curriculares, orientadas hacia el desarrollo de nuevas propuestas teóricas para así vincular el saber contable a los requerimientos contextuales de la disciplina y las necesidades de una sociedad más justa y equitativa.

En este sentido, proponen Rojas y Ospina que, las nociones del currículo, pedagogía y didáctica educativa debe comprender aquellas teorías y herramientas que faciliten en el estudiante una apropiación del pensamiento crítico. Para que así los participantes se conviertan en sujetos capaces de cuestionar las prácticas subyacentes en el mundo organizacional; analizar los efectos negativos del fenómeno globalizante; actuar en pro del bienestar social y contribuir en la reestructuración del saber-hacer contable.

Elementos para discusión sobre el estado actual de la propuesta curricular del programa de contaduría pública de la Universidad de Antioquia.

Autor (es): María Isabel Duque Roldán y Carlos Mario Ospina Zapata. Artículo publicado en el volumen 16, número 41, de la Revista Cuadernos de Contabilidad de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá D.C.). 2015.

A partir del análisis de los microcurrículos y las prácticas desarrolladas por los profesores en el aula de clase del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, los autores Duque y Ospina describen, producto de la investigación cualitativa, cómo los modelos y estrategias pedagógicas no han incorporado avances significativos en la

implementación de prácticas que integren, a las nuevas propuestas curriculares, una mirada aguda del contexto y de las dinámicas sociales cotidianas.

Las hipótesis anteriores, fueron corroboradas por los autores una vez analizaron las respuestas dadas por los estudiantes en la encuesta diagnóstica, mediante la cual fue factible identificar la necesidad de mejorar diversos aspectos como: la teoría curricular, los modelos pedagógicos, las didácticas y labores docentes. Aunado a lo anterior, la advertencia percibida por Duque y Ospina no sólo compete tópicos de la gestión curricular, sino que también manifiesta la exigencia de crear un proyecto educativo que defienda el sentido crítico de la disciplina, de la profesión contable y los propósitos del currículo.

Entendiendo que, para “[...] aproximarnos a una comprensión cada vez más decantada y refinada de lo que ocurre en las prácticas cotidianas que dan vida al currículo” (Duque y Ospina, 2015, p. 391), es menester tener una mayor interiorización, siguiendo los autores, de las propuestas educativas que disipen la formación de profesionales irreflexivos y mecánicos. De modo que, en contraposición se pueda imponer un currículo problematizador que no sólo forme estudiantes para la vida, sino que también otorgue las herramientas conceptuales para comprender y transformar las necesidades del entorno.

Indagación sobre los discursos de *curriculum* en contaduría pública en Colombia.

Autor (es): Diego Mauricio Barragán. Artículo publicado en el volumen 16, edición 2, Revista de la facultad de ciencias económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. 2008.

El autor Barragán sostiene en su texto que, las reformas curriculares muchas veces se desligan de la educación universitaria para atender las disposiciones reglamentarias del Estado y Organismos Internacionales, los cuales se relacionan discursivamente con el currículo en la medida que imponen sus intereses y legitiman unas visiones del mundo que no corresponden a las necesidades sociales. En este sentido, el autor argumenta cómo el proceso de formación y el currículo satisfacen las necesidades del momento para formar “buenos empleados” y enfocados hacia la “práctica” sistemática.

Por consiguiente, el profesor Barragán aduce que el problema típico de los programas de Contaduría Pública y la educación universitaria en general consiste en que “orientan la educación hacia tendencias globales y necesidades del mercado” olvidando que el currículo debe ser tomado como “[...] un proyecto cultural y una construcción social, que dependen del contexto y de su aplicación en la práctica” (Citado en Barragán, 2008, p. 182).

Bajo esas premisas, el panorama respecto a los currículos de Contaduría en Colombia es bastante complejo, arguye Barragán, por cuanto su orientación se basa en “instrumentalizar y no discutir” desde un enfoque *tecnocrático*, pues, el Estado entra a regular la estructura educativa conforme a las exigencias del sector empresarial, independiente de las necesidades sociales, culturales, políticas y económicas. En consecuencia, el autor prescribe que, para mitigar dichas complejidades de los currículos, se requiere que los programas de Contaduría evidencian aquellas particularidades de la educación contable (ideas, valores y prácticas educativas) aunado a los contextos específicos y locales.

1.2. Planteamiento del problema de investigación

Pese a los cambios y transformaciones sociales acaecidas durante el siglo XX, Colombia se caracterizó por conservar, hasta finales de la Primera Guerra Mundial, una organización social e institucional tradicional. Sólo al terminar la Gran Guerra, se inicia un nuevo ciclo histórico para Colombia, el cual permitió consolidar el aparato productivo y el crecimiento interno del país (Martínez, 1993). A partir de dicho ciclo, es posible reconocer modificaciones importantes a nivel estructural, producto de la inserción de Colombia al mundo moderno, la industrialización, la apertura económica neoliberal, el acrecentamiento de los problemas sociales, mercantilización de lo público, expansión de los mercados financieros, entre otros. Los anteriores procesos económicos, políticos y sociales, constituyen los antecedentes e hipótesis contextuales para explicar los cambios en los modelos de educación superior.

En el caso particular de la educación contable, entre los años 1980 y 2000, Colombia vivió una amplia oferta de Programas universitarios, los cuales se hallaban carentes de

estructuras de control en términos de calidad; pues estaban enfocados en otorgar títulos profesionales cuyo modelo de enseñanza superior se adaptara a las exigencias del medio empresarial. Esto conllevó a que durante ese período aumentara el número de egresados de la profesión contable, aun sin contar con un método que midiese su idoneidad profesional. Para enfrentar esta problemática, el Estado estableció unos mecanismos de control que le permitiera al sistema de educación superior controlar, vigilar y garantizar la calidad y competencia de los Programas de educación superior.

Por estas razones, a partir del año 2003 el Ministerio de Educación Colombiano definió las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública. De ahí que, desde un principio la formulación de los programas académicos de Contaduría haya pretendido repensar la forma cómo el contador público participa en el desarrollo del país (Rojas, 2002).

Por tanto, los proyectos educativos de los Programas Académicos de Contaduría Pública han buscado integrar a sus propósitos formativos y estructuras curriculares los hechos históricos y procesos económicos expansionistas, por cuanto la praxis contable se expresa en medio de las interrelaciones sociales y culturales.

Entendiendo esa necesidad de redefinir las propuestas educativas, el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, mediante la Resolución 091 del 4 de julio 2002, propuso mejorar la calidad de la enseñanza contable desde tres perspectivas: el individuo, el conocimiento y el trabajo. Dichas perspectivas, se centraron en “formar y educar” un individuo con enfoque humanista, capaz de comprender los fundamentos conceptuales que soportan el saber contable y con las habilidades profesionales idóneas para interpretar los hechos organizacionales que generan impacto en la sociedad.

Por lo cual, el Programa ha procurado estimular una formación integral en los estudiantes, siendo necesario para ello, direccionar su estructura curricular a partir de un plano referencial que soporte su filosofía de formación (Rojas y Ospina, 2011). Así pues, en el año 2011, el Programa de Contaduría reorienta la forma como se ha venido pensando el saber y la educación Contable, plasmando sus perspectivas disciplinares en el Proyecto Educativo del Programa -PEP-. Siguiendo a Rojas y Ospina (2011), el PEP es un “[...]”

documento soporte de las tentativas de un programa en cuanto a formación [...] (p.58) que “[...] debe mostrar la coherencia entre los objetivos del programa, el currículo y las estrategias pedagógicas y didácticas que soportan los planes de estudio [...]” (p.49).

En este sentido, el Programa de Contaduría ha pretendido motivar en el estudiante el pensamiento crítico y la comprensión del deber ser de la Contabilidad, de tal modo que los futuros profesionales puedan hacer frente a las necesidades de información contable-financiera-social, aplicando “[...] las teorías, enfoques y postulados conceptuales y éticos que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública [...]” (Proyecto Educativo del Programa –PEP-, 2011, p. 24).

De acuerdo con lo afirmado, es factible colegir que el modelo de educación contable posee un alto contenido en términos de técnicas y teorías que soportan a la Contaduría Pública. No obstante, lo que se evidencia en la educación de los estudiantes del Programa es que, en la mayoría de los casos, conciben su proceso de formación centrado en una concepción económica y financiera de la Contabilidad y del ejercicio profesional, dejando al margen aspectos sociales y políticos de la disciplina.

Se infiere entonces, que la apuesta hecha por el Programa hacia una formación crítica, amparada en perspectivas holísticas y preocupada por la sensibilidad humana, surge con el propósito de mejorar y engranar una formación contable que supere esa mirada simplista sobre la Contabilidad. Al caso, Rojas afirma:

La educación contable en Colombia no ha podido lograr que el contador público contemporáneo comprenda y aprehenda, primero, que la sociedad y el Estado esperan de él una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas económicas, administrativas y contables que favorecen el status quo de la sociedad en que actúa; segundo, que la universidad espera de ellos su participación en los procesos sociales que buscan la justicia y el bienestar social [...] (Rojas, 2001, p. 19).

En consecuencia, se identifica en el caso específico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, que este ha venido dando una reorientación a su propuesta formativa durante los últimos años. Todo ello, con el propósito de educar y formar profesionales capaces de pensar soluciones desde el *saber-hacer*, teniendo presente las complejidades sociales y económicas del entorno. De manera que, la situación

anteriormente descrita representa la unidad de análisis de esta investigación. Interesa mostrar entonces, desde una perspectiva crítica y soportada en referentes teóricos, los planteamientos que permitan identificar las propuestas del Programa Académico de Contaduría de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico para posibilitar una lectura reflexiva en relación al contexto social y económico en que el profesional contable participa.

1.3. Formulación del interrogante de investigación

¿Cómo desde unas lecturas preliminares del contexto colombiano se puede pensar y proyectar el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar desde unas lecturas preliminares del contexto colombiano cómo se puede proyectar el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir algunas de las problemáticas de tipo social y económico que pueden influir en los retos de la profesión contable.
- Caracterizar los propósitos de formación y la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle conforme a la Resolución vigente y su conexión con algunas de las problemáticas sociales y económicas señaladas.
- Caracterizar posibles nuevos escenarios del entorno socio-económico que contribuyan al enriquecimiento de las Áreas de Desarrollo Académico del Programa Académico de Contaduría Pública.

1.5. Justificación

Para las autoras, reflexionar en torno a los Proyectos Educativos de los Programas de Contaduría y sus Áreas de Desarrollo Académico no sólo refiere el análisis de los mecanismos pedagógicos, curriculares y evaluativos de los pensum; también implica intentar repensar el rol que funge la educación contable para formar profesionales capaces de comprender algunos de los sucesos locales. Bajo esa perspectiva de análisis, alrededor de la educación contable, recae la importancia de esta propuesta de investigación. Se pretende realizar una descripción aproximada de algunos fenómenos socio-económicos de Colombia que inciden y condicionan las presunciones de formación, las estructuras curriculares y la selección de los contenidos educativos definidos por los Áreas de Desarrollo Académicos de los Programas de Contaduría Pública.

Así mismo, se busca caracterizar los posibles escenarios contextuales que contribuyen al enriquecimiento de las Áreas de Desarrollo Académico del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, los cuales pueden servir como antecedentes o referentes teóricos para aportar nuevas discusiones alrededor de los campos de formación y la selección de saberes que cada uno de ellos realiza en procura de la proyección del contexto desde al ámbito profesional.

Por otro lado, los argumentos presentados en esta buscan contribuir al desarrollo de una base problemática que se ha venido discutiendo sobre la formación integral de los Contadores, por cuanto la actitud crítica y holística de la profesión y de la sociedad se gesta desde las propuestas formativas. En este sentido, se considera importante poder vincular desde las propuestas formativas los saberes con algunas problemáticas del entorno, para incentivar en el profesional contable una lectura consciente de ciertos sucesos socio-económicos, dimensionando el alcance de la función social ostentada por la Contaduría Pública y privilegiando el interés colectivo sobre el particular al momento de ejercer sus roles profesionales.

Finalmente, las autoras buscan con la presente propuesta, vislumbrar cómo el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico, posibilitan una lectura reflexiva y proyección del contexto, pues, sin estos lentes para observar la situación actual, la educación contable

seguirá reproduciéndose como una voz opacada por las dinámicas neoliberales y del mercado financiero y al margen de las circunstancias que exacerbaban las necesidades sociales. Por ende, en esta investigación se intentará problematizar el desarrollo de una educación contable que busque establecer discusiones alrededor de las relaciones que se tejen entre el saber contable, los sistemas económicos y las prácticas sociales actuales.

1.6. Aspectos metodológicos

El desarrollo de la presente propuesta investigativa, adopta una metodología descriptiva. Acorde con los planteamientos de (Caricote, 2008) se permitirá,

“[...] identificar uno o varios rasgos para tomar sus registros y posteriormente establecer relaciones y representarlas, de ser posible, en términos de variables [de manera que] para saber por qué algo está ocurriendo, se requiere el establecimiento de la secuencia de eventos que permitirán la ordenación de los rasgos descriptivos [...]”. (p.82)

Así pues, la investigación es documental porque al revisar algunas lecturas entorno a ciertas problemáticas de tipo social y económico de Colombia, éstas permiten identificar unas categorías de análisis alrededor de la educación, en aras de caracterizar nuevos escenarios del contexto a considerar, al momento de repesar las propuestas formativas en Contaduría Pública. A continuación, se señala la descripción metodológica con el fin de obtener la información necesaria para el desarrollo de este trabajo de investigación.

Las fuentes primarias empleadas fueron los documentos producidos por el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, tales como el Proyecto Educativo del Programa -PEP- y los microcurrículos que componen el Área de Desarrollo Académico –ADA- del departamento de Contabilidad y Finanzas definidos bajo la Resolución 091 de 2002. Las fuentes secundarias utilizadas permitieron construir el marco teórico. En ese orden, se inició por una descripción de aquellos modelos que propician cambios significativos a nivel institucional, social y económico conocidos como neoliberalismo y modernidad, siguiendo los argumentos presentados por Puella-Socarrás, David Harvey, Pierre Bourdieu y Fernando Cruz Kronfly.

Seguidamente, se presentaron las reestructuraciones y nuevas políticas de Estado derivadas en Colombia a partir de estos dos procesos (neoliberalismo y modernidad); aquí fue necesario presentar las ideas de Consuelo Ahumada, Luis Jorge Garay y Jairo Estrada. Posteriormente, se intentará establecer un vínculo entre algunos cambios contextuales sociales y económicos y la manera cómo éstos pudieran tener un tipo de influencia en el desarrollo de la educación contable, en la institucionalización de la profesión y en los modelos y paradigmas contables. Lo anterior fue sustentado desde los argumentos de Humberto Cubides et. al, Aida Calvo y Aglietta y Rebérioux; con la finalidad de proponer un ejercicio de aproximación al contexto socio-económico de Colombia y su relación con la profesión contable.

En un segundo momento, se realizó una aproximación al concepto de educación tomando como referencia los postulados de John Dewey y Marc Belth para sustentar la relación que tiene la educación con la sociedad. Aunado a este concepto, se expuso la relevancia que adquiere la articulación de los proyectos educativos con las necesidades contextuales, la investigación y los procesos interdisciplinarios; acudiéndose a los planteamientos descritos por los pedagogos José Gimeno Sacristán y Mario Díaz Villa. A partir de los conceptos descritos, se continuó con una caracterización de los propósitos de formación y la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, en aras de identificar las pretensiones del Programa de articular a sus procesos de formación las necesidades sociales y económicas actuales.

Como último momento del trabajo, se procedió a examinar los contenidos programáticos de cada Área de Desarrollo Académico -ADA- adscrita al departamento de Contabilidad y Finanzas de la misma universidad, mediante el método de análisis de contenido¹. Los elementos de análisis (contenidos programáticos) se tomaron del portal web del Programa Académico de Contaduría Pública – PACP- de la Universidad del Valle, sin recurrir al método de entrevistas a docentes. Considerando que, ciertos contenidos no se actualizaban por periodos superiores a dos años, se solicitó a la dirección del PACP

¹ El análisis de contenido es definido como un “[...] método de clasificación o de codificación en diversas categorías de los elementos de un documento analizado para hacer destacar las diferentes características con miras a comprender mejor el sentido exacto y preciso [del documento].” (Gómez, Deslauriers & Alzate, 2010. p. 165)

versiones recientes mediante correo electrónico y por ese mismo medio fueron provistos. No se desconoce la posibilidad que, en ciertos cursos los docentes estén vinculando algunas de las problemáticas evidenciadas en este trabajo de investigación, pero dicha labor no será objeto de análisis puesto que la revisión se hace a partir de la institucionalidad de los contenidos programáticos.

Una vez seleccionados los microcurrículos de carácter obligatorio, éstos fueron agrupados según las ADAS en la cual pertenecen, seguido por un proceso de lectura de cada uno de ellos. Para el análisis de contenido, se procede a realizar una síntesis de cada microcurrículo acorde a las lecturas realizadas, para así intentar definir unos *objetivos*, una *metodología propuesta* y unos *propósitos y pretensiones formativas* generales por cada ADA y no por cada microcurrículos. El propósito aquí, es proponer una reflexión en torno al enriquecimiento formativo de las ADAS (en lugar de las asignaturas), toda vez que cada área representa unos campos de conocimientos específicos que conforman la disciplina contable.

La síntesis realizada a los *objetivos*, la *metodología propuesta* y los *propósitos y pretensiones formativas* por cada ADA, son entendidos como el corpus documental de la investigación. Este ejercicio permitió categorizar analíticamente la información de los microcurrículos según el ADA al que pertenecen, para intentar relacionarlos con algunos conceptos planteados en el marco teórico. Lo anterior, permitirá establecer unos argumentos sobre la importancia de vincular los procesos formativos en Contaduría Pública con algunas problemáticas del entorno (descritos en el primer capítulo de este trabajo).

Por último, con el análisis realizado a cada ADA, se intentará identificar unos posibles escenarios de formación que involucren algunas problemáticas contextuales del país (previamente descritas), para luego ser interpretadas a la luz de los objetivos propuestos en esta monografía. En este orden, con el desarrollo de este trabajo investigativo se busca identificar cómo el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico, posibilitan una lectura entorno a algunas de las realidades y exigencias del entorno económico y social que tanto permean la educación contable y el ejercicio profesional.

1.7. Limitaciones de la investigación

El desarrollo de la presente monografía representa para las autoras un ejercicio de experimentación y proyección en investigación contable. En este sentido, en el primer capítulo se intentará realizar una conceptualización general del neoliberalismo como un movimiento político objeto de intelectuales que piensan el presente. Todo ello, con el propósito de realizar un acercamiento a las condiciones del país producto de las transformaciones acaecidas de las políticas y acciones de corte neoliberal implementadas en el territorio. Adicional a ello, se trabaja los conceptos de modernidad y modernización en Colombia cuyos ideales dieron paso a unas lógicas de consumo e instauración del capital para consolidar el proceso de neoliberalización en el país. Cabe mencionar que, los conceptos aquí mencionados no se ahondaron exhaustivamente, pues el propósito es explicar ciertas realidades de tinte social y económico del país a partir de las transformaciones del Estado y de sus instituciones

En el segundo capítulo, se tratan unas nociones conceptuales de educación y flexibilidad en la educación, para así realizar ciertas consideraciones que revelen el diálogo que presenta la educación con la sociedad. Lo anterior, se realiza con el objetivo de aportar un marco referencial que contribuya a las discusiones que se han venido dando alrededor de la educación contable y su función de brindar los saberes para comprender y cuestionar algunos de los fenómenos sociales y económicos. Así mismo, en este trabajo se busca proponer unas sugerencias para enriquecer las propuestas formativas del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle con la idea de proyectar el contexto socio-económico del país.

En el tercer capítulo las autoras presentarán los resultados del análisis de contenido realizado a los microcurrículos, los cuales son sintetizados según las ADAS en las que se adscriben. Sobre este aspecto, cabe mencionar que las fuentes del análisis (corpus documental) fueron obtenidas de forma digital a través del portal web del Programa y también, la Dirección del Programa accedió a suministrar mediante correo electrónico las últimas versiones de los microcurrículos que habían elaborado las diferentes ADAS. No obstante, varios de los currículos no se encontraban actualizados durante los últimos años lo cual representa una limitante para dilucidar con mayor propiedad los cambios en

las temáticas, contenidos educativos y referentes teórico-prácticos que se enseñan actualmente en cada una de las asignaturas adscritas a las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

De otra parte, un último objetivo de este trabajo investigativo, consiste en intentar describir los nuevos posibles escenarios que demanda una formación contable alineada con ciertas necesidades y realidades del contexto social y económico de Colombia. En vista de que las autoras no son expertas en los saberes y campos de conocimiento que conforman cada ADA, los resultados son presentados como posibles reflexiones en torno al proceso de formación en Contaduría Pública y que pueden aportar al enriquecimiento de las Áreas de Desarrollo Académico del Programa Académico de Contaduría Pública la Universidad del Valle.

2. APROXIMACIÓN AL CONTEXTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE COLOMBIA

Intentar acercarse al contexto social y económico colombiano a partir de la década de los cincuenta, no sólo implica un ejercicio narrativo sobre aquellos acontecimientos que marcaron la memoria histórica del país. También se requiere incluir una interpretación sobre los fenómenos económicos que han traído consigo “[...] nuevas formas de injerencia institucional y aparentemente novedosos instrumentos de acción y discursos políticos [...]” (Puello, 2008, p. 82). Considerando lo anterior, para hacer hincapié en las condiciones de eficiencia económica, inversión social, redistribución de la riqueza y protección contra la violencia en Colombia, es necesario exponer el neoliberalismo como un modelo a favor del “libre mercado”, que ha transfigurado la sociedad.

En este sentido, para realizar un acercamiento a las condiciones del país se presentará como referente las principales tesis del neoliberalismo, teniendo en cuenta que no sólo es un proyecto de alcance económico, sino también social, ambiental, financiero, cultural, entre otros. Para ello, se tomarán los postulados de Isidro Parra (1996), Consuelo Ahumada (2002) y Jairo Estrada (2004) en aras de explicar el surgimiento del neoliberalismo como movimiento político e intelectual, así como sus principales líneas teóricas.

De igual forma, para ahondar en el concepto y las nuevas configuraciones financieras, económicas y de mercado que implica el modelo, se presentarán los argumentos trabajado por David Harvey (2005) y José Puello (2008). Aunado a la caracterización, se intentará agrupar las premisas y principios teóricos del neoliberalismo a partir de cuatro categorías de análisis planteadas por Pierre Bourdieu (1998), con el propósito de presentar los mecanismos y herramientas políticas que se han exacerbado al momento de poner en práctica el modelo.

Cabe mencionar que, los planteamientos sobre el concepto, origen y desarrollo global del neoliberalismo no tienen como función establecer un análisis exhaustivo del proyecto, por cuanto los objetivos de este trabajo investigativo no tienen esa finalidad. El propósito es más bien, acercarse al contexto social y económico de Colombia a partir de las transformaciones del Estado y de sus instituciones.

Posteriormente, desde los postulados de Cruz (1998; 2016); Cruz y Rojas (2008) se trabajará los conceptos de modernidad y modernización en Colombia para vislumbrar cómo los ideales de “*progreso*” dieron lugar a una lógica de fines y medios, consumo e instauración del capital; factores fundamentales para consolidar un proceso de neoliberalización en el país. Acto seguido, se presentarán las principales reformas estructurales y políticas de gobierno (aperturistas) guiadas por el modelo neoliberal, las cuales redefinieron las funciones del Estado colombiano trayendo consigo serios impactos en la sociedad. En este punto se tomarán como referente las ideas de (Garay, 1998), (Ahumada, 2002), (Kalmanovitz, 2003) y (Estrada, 2004).

Así, una vez explicado los cambios acaecidos en Colombia, se efectuará una aproximación a las condiciones actuales del país (a nivel político, social, ambiental y económico), producto de las medidas privatizadoras, del libre mercado, flexibilización laboral, austeridad fiscal, etc., inexorables al neoliberalismo.

Así mismo, apoyado en (Zeff, 1985); (Aglietta y Rebérioux, 2009); (Ariza, 2009) y (Gómez, 2010a), se describirá cómo el contexto colombiano ha influido en los cambios paradigmáticos (del paradigma de la ganancia líquida y realizada al paradigma de la utilidad de la información), en los modelos contables y en las prácticas del Contador Público. Finalmente, se realizará una reseña sobre la evolución de la educación contable de los años cincuenta en adelante, desde (Cubides, 1999); (Quijano, 2002); (Gracia, 2002) y (Calvo, 2007); en aras de identificar el desarrollo cualitativo de los currículos según los requerimientos profesionalizantes del contexto socio-económico.

2.1. Inicios del Neoliberalismo

Siguiendo los planteamientos de Estrada (2004), los diseños teóricos y doctrinarios del neoliberalismo se remontan a la primera mitad del siglo XX, los cuales sintetizan diversos enfoques “yuxtapuestos” de la teoría económica, y principalmente, de la economía clásica liberal de Adam Smith. Hay que mencionar, además, el proyecto neoliberal fue pensado desde un “*movimiento intelectual*” y académico, con la pretensión de ofrecer “[...] una alternativa que perfeccione los mecanismos de funcionamiento del régimen económico capitalista.” (Estrada, 2004, p. 14).

Precisamente, las reacciones teóricas y políticas contra el Estado Intervencionista detractor del “libre mercado”, sumado a los diversos conflictos internacionales al término de la Segunda Guerra Mundial (finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta), dio lugar a la creación de la Sociedad Mont Pélerin² o el ya mencionado “*movimiento intelectual*”. Dicho movimiento fue fundado en Suiza en el año 1947, con un alto grado de organización y reflexión filosófica social “[...] alrededor de la reivindicación del individualismo, la propiedad privada y el mercado [...]” Múnera (como se citó en Puello, 2008, p. 78).

Los postulados desarrollados por el movimiento Mont Pélerin para combatir el keynesianismo³ y allanar terreno para la implantación de un capitalismo desregulado (Perry, 2003) fueron un punto de partida para que, desde diversas instancias, se contribuyera al desarrollo del proyecto neoliberal. Citando a Ahumada, otros postulados realizados al respecto han sido:

El monetarismo de la escuela de Chicago, cuyo principal representante es Milton Friedman; la teoría de la elección pública (*public choice*), formulada por James M. Buchanan y Robert D. Tollison; la escuela de Austria con Friederich A. Hayek y Ludwing Von Mises como principales voceros; los llamados “minimalistas” o libertarios, defensores de la reducción del papel del Estado a su mínima expresión, representados por el norteamericano Robert Nozick; y, por último los anarco-libertarios que abogan por el desmantelamiento completo del Estado y tienen como principales voceros a otros estadounidenses, Murray Rothbard y David Friedman. (Ahumada, 2002, p. 115).

² De acuerdo con los argumentos presentados por David Harvey, el neoliberalismo no es una teoría debatida recientemente, ésta permaneció opacada a la increpaciones de la política pública, hasta que “Un grupo reducido y exclusivo de apasionados defensores -principalmente economistas, historiadores y filósofos del mundo académico- se había aglutinado alrededor del renombrado filósofo políticoaustriaco Friedrich von Hayek para crear la Mont Pelerin Society (su nombre proviene del balneario suizo donde se celebró la primera reunión del grupo) en 1947 (entre los notables del grupo se encontraban Ludwig Von Mises, el economista Milton Friedman e incluso, durante un tiempo, el filósofo Karl Popper)”. (Harvey, 2008, p. 25).

³ El profesor Tenjo (1987, p. 200) describe al Keynesianismo como un “[...] periodo comprendido entre 1945 y 1971, caracterizado por altos niveles de empleo y actividad económica, logrados con base en el manejo de la demanda agregada por parte del Estado, manejo a su vez centrado en un déficit fiscal recurrente. Hacen parte también de este periodo, referencias a una creciente intervención del Estado en la economía, manifestada en un sector público agigantado que terminó desplazando la actividad privada del proceso de asignación de recursos por parte del mercado.

Conviene subrayar que, si bien las concepciones del neoliberalismo se originaron hacia la década de los años veinte del siglo pasado, la idea de construir un nuevo orden neoliberal fue ganando acogida a partir de 1970, cuando las vicisitudes del modelo de administración burocrática centralizada; la crisis del petróleo de 1973; y, la consecuente caída del deformado keynesianismo (favorecedor de la intervención estatal, redistribución social y del mercado interno), crearon la necesidad de volver a dinamizar las economías para garantizar la estabilidad monetaria del Estado. (Ahumada, 2002).

En este sentido, es factible situar la década de los setenta como el período cumbre en el cual el neoliberalismo logra consolidarse como una posible “solución técnica” a los problemas de la regulación del capitalismo. Siendo posible a través de la formulación de políticas monetarista para el control inflacionario y demás medidas ortodoxas que permitiese afrontar el desempleo y la crisis fiscal del Estado.

Así pues, las etapas de desarrollo del neoliberalismo pueden entenderse desde dos perspectivas: primero, el proyecto se pensó como una plataforma económica influenciada por los campos académicos ante una posible crisis capitalista mundial, y, en segunda instancia, la doctrina neoliberal surgida a partir de los años setenta se configuró como movimiento político de grandes transformaciones estructurales de la economía estatal denominada “revolución conservadora” (Estrada, 2004, p. 22).

2.2. Conceptualización sobre el neoliberalismo

Con la avenida de la hegemonía neoliberal, se interpreta que los derechos de propiedad privada individual, los marcos contractuales y las instituciones para el libre mercado serán salvaguardados por el Estado para garantizar una estabilidad política y favorecer las libertades individuales. Al respecto, Polanyi citado por Harvey (2007) argumenta que, la instauración de una “[...] economía de mercado puede suponer el comienzo de una era de libertades sin precedentes [...]. De este modo, a las antiguas libertades y los antiguos derechos cívicos se añadirán nuevas libertades para todos [...]” (Polanyi citado por Harvey, 2007, p. 41).

Las libertades a las que se refiere Polanyi citado por Harvey (2007) no corresponden a aquellas proclamadas en todo proyecto intelectual y cultural de una sociedad moderna (libertad de conciencia, libertad de expresión, libertad de asociación, entre otros); más bien, hacen referencia a la libertad de empresa, la libertad para explotar, para obtener ganancias, para restringir los beneficios a la comunidad y en contraste obtener ventaja privada (Harvey, 2007), todo lo anterior viabilizado desde un marco ideológico en torno al libre mercado y libre comercio.

Considerando estos aspectos, Harvey (2007) argumenta que “[...] los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual, como [...] valores centrales de la civilización [...]” (p.11); por cuanto la empresa privada y el emprendimiento son considerados como los factores claves para consolidar el desarrollo de la sociedad, la innovación y como el medio para erradicar la pobreza.

Dadas las anteriores evidencias, se infiere que, el neoliberalismo imparte una fuerte carga ideológica acerca de la libertad individual, en la cual se reflejan los intereses de la propiedad privada, las empresas y capital financiero con el propósito de otorgar beneficio a la sociedad en general. Así pues, David Harvey (2007) conceptúa acerca de la doctrina neoliberal:

Neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privadas fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. (p. 6).

Aunado a lo anterior, Puello (2008) establece: el modelo neoliberal trae consigo unos principios teóricos que implica una reconfiguración en la función Estatal, reorientado a una administración privada con novedosos instrumentos de acción y discursos políticos.

En este orden, las políticas que se desprenden de los principios teóricos neoliberales o del modelo racional de libertad económica (Puello, 2008), responden a cuatro categorías de análisis mencionadas por Pierre Bourdieu (1998): a) supresión del mercado de trabajo;

b) prohibición de incurrir en los déficits y en la inflación; c) privatización generalizada de los servicios públicos; y d) reducción de los gastos públicos y sociales.

a) Supresión del mercado de trabajo

El neoliberalismo en teoría, pregona la acumulación del capital y la modernización del aparato productivo mediante la liberalización del comercio, generando como beneficio una oferta de bienes y servicios a bajo costo, amparado en una estrategia de división del trabajo y flexibilización del mercado laboral (Estrada, 2014). En este sentido, se da lugar a un nuevo orden capitalista soportado en considerables transformaciones tecnológicas y organizativas del proceso de producción.

Por consiguiente, la lógica neoliberal en aras de prevalecer el sostenimiento del crecimiento industrial, entiende la flexibilización laboral como el elemento primordial para superar las desventajas competitivas originarias del estado intervencionista (Estrada, 2014). Para ello, es necesario sobrepasar las limitaciones que impone el derecho laboral de tipo individual y colectivo (Harvey, 2007). De ahí que, el estado neoliberal se concentre en “[...] privilegiar un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo o frente a la capacidad del medio ambiente para regenerarse.” (Harvey, 2007, p. 78)

Como resultado general, las acciones socio-económicas del modelo neoliberal, en la búsqueda por desarticular la intervención estatal, introduce reformas al mercado laboral que implican una disminución de los salarios, poca estabilidad laboral y, en muchas instancias, la pérdida de los beneficios y de protecciones legales en materia laboral. Al respecto David Harvey (2007) establece:

[...] el Estado neoliberal es necesariamente hostil a toda forma de solidaridad social que entorpezca la acumulación de capital. Por lo tanto, los sindicatos independientes u otros movimientos sociales [...] que adquirieron un considerable poder bajo el liberalismo embrizado, tienen que ser disciplinados, cuando no destruidos, en nombre de la supuestamente sacrosanta libertad individual del trabajador aislado. La «flexibilidad» se ha convertido en una consigna en lo que se refiere a los mercados laborales. Es difícil sostener que el aumento de la flexibilidad es algo negativo en términos absolutos, en particular ante prácticas sindicales esclerotizadas y sumamente restrictivas. (p. 82).

Como se observa, las políticas neoliberales conducen a la recuperación de las utilidades privadas y la rentabilidad del capital, mediante regulaciones que controlen la fuerza de trabajo. Con estas acciones, los capitalistas podrán sobrellevar las presiones competitivas a expensas de los trabajadores (Arrighi citado en Rueda, 2010, p. 267).

Por tanto, un elemento central y constante del proceso neoliberal es el discurso de la flexibilidad laboral, no sólo como un medio para garantizar la acumulación de la utilidad (y de reducción de gastos), sino que a través de políticas, se logre “[...] desvanecer las resistencias, neutralizar a opositores y absorber estratégicamente los costos críticos políticos y sociales que ha provocado todo el proceso[...]

” (Puello, 2008, p. 97) incluyendo toda forma de organización obrera o sindical que impida la movilidad de las fuerzas de trabajo.

b) Prohibición de incurrir en los déficits y en la inflación

Uno de los lineamientos esenciales del neoliberalismo es incentivar la prosperidad económica y la acelerada acumulación de capital privado. En este sentido, el Estado debe legitimar las condiciones de competencia nacional e impulsar la capacidad competitiva de la economía nacional en los mercados internacionales; adecuando su papel y funciones a las exigencias de los procesos de acumulación capitalista (Estrada, 2004).

En aras de estabilizar la economía, el neoliberalismo considera la competencia internacional “[...] como algo positivo en tanto que mejora la eficiencia y la productividad, reduce los precios y, por consiguiente, controla las tendencias inflacionarias [...]” (Harvey, 2007, p. 73). Por lo tanto, el mercado es quien determina los precios de modo eficiente y libre de intervenciones estatales que vayan en contravía de la lógica del mercado.

Así las cosas, se evidencia que las políticas neoliberales procuran la estabilización monetaria como un medio para controlar la inflación (Estrada, 2004). Para ello, el mercado debe ser el gran asignador de la producción, el sector privado es el mayor responsable de la acumulación del capital y mientras que el Estado reduce su actuar en el mantenimiento de un entorno macroeconómico estable.

c) Privatización generalizada de los servicios públicos

En esta categoría referente a las políticas neoliberales, la lógica de una economía libre se encuentra aunada a la idea del “Estado Mínimo”⁴ -en lo relativo a sus funciones y su rol como autoridad máxima de la sociedad-. Para ello, se implementa un plan de choque que reorienta las prácticas estatales hacia procesos de privatización, descentralización y reforma de las finanzas públicas (Estrada, 2004). Así las cosas, como parte del proceso de neoliberal el Estado se ha enfocado en las tareas de regular y legislar, convocando “[...] cada vez más a la cofinanciación de sus funciones” (Estrada, 2004, p. 53).

En este sentido, las funciones del Estado tienden a limitarse y se acredita un escenario de “no-intervencionismo”, para lo cual las políticas neoliberales tienden a desregular la actividad económica y liberalizar los mercados financieros, de bienes, de servicios y el laboral. En consecuencia, se instaure un ambiente propicio para la financiarización privilegiando las acciones especulativas, “[...] no sólo en las Bolsas de Valores a nivel global como corrientemente se cree sino, [...] en las dinámicas socio-económicas efectivas y en la forma que adoptan las políticas públicas en el área social [...]” (Puello, 2008, p 99).

Es decir que, un rasgo fundamental de las políticas neoliberales consiste en que, además de permear el ámbito económico, también genera impactos relevantes a nivel social, político y cultural. Lo anterior se evidencia, por ejemplo, en el proyecto de mercantilización de la sociedad, que ha penetrado en el sector de los bienes y servicios públicos como la educación y la salud (Estrada, 2004).

Además, siguiendo a Puello (2008) el Estado deberá limitarse a asignar “subsidios focalizados” a quienes demandan educación, salud, vivienda, seguridad social, etc. Mientras que, los agentes partícipes del mercado se convierten en los directos responsables y encargados de la producción y consumo de los servicios públicos.

⁴ Al respecto, Díaz (2009, p.211) señala que “[...] el Estado mínimo que promueve el neoliberalismo tiene principalmente las funciones de proteger las libertades de los ciudadanos de la violencia interna y la amenaza externa, la administración de justicia, es decir, preservar la ley y el orden, fomentar los mercados competitivos y proteger tanto la seguridad individual como la propiedad privada”.

Así las cosas, los sectores que antes eran dirigidos por las instituciones estatales, serán asignados a la administración privada y desregulados de la intervención del Estado, por cuanto los nuevos aires de legitimación del capital sostienen que la asignación de los derechos y bienes comunes a la propiedad privada son un mecanismo para protegerlos de la súper explotación de los individuos (Harvey, 2007). De igual modo, Puello (2008) arguye que, bajo las políticas neoliberales se espera que las necesidades de la sociedad pueden ser satisfechas por proveedores -agencias públicas/privadas- alejadas del letargo burocrático y las ineficiencias del sistema estatal.

No obstante, considerando que la “[...] competencia -entre los individuos, las empresas, y entre entidades territoriales (ciudades, regiones, naciones y agrupamientos regionales)- es considerada una virtud esencial” (Harvey, 2007, p. 72) el Estado deberá garantizar que dicha competencia fluya de manera correcta durante la prestación de los servicios públicos.

Como resultado, el modelo neoliberal conduce a que el Estado se identifique como un perito de la actividad económica, para lo cual evitará la “[...] prestación directa de los servicios sociales, manteniendo niveles óptimos de competencia e impidiendo al máximo las situaciones monopólicas y las interferencias en el mercado.” (Puello, 2008, p 113).

d) Reducción de los gastos públicos y sociales

Además de los procesos privatizadores explícitos en la doctrina neoliberal, el discurso sobre lo “mínimo” se implementa a nivel de política para equilibrar el nivel de inversión pública. Sobre este aspecto, Estrada (2004) argumenta que, el proyecto “[...] se concentra esencialmente en la generación de regresivos procesos redistributivos de ingreso, con el propósito último de incrementar los fondos de acumulación al tiempo que se restringen aquellos de consumo de la población [...]” (Estrada, 2014, p.25).

Por consiguiente, es necesario estimular la reducción de salario social, mediante políticas fiscales que afectan los rubros destinados para la financiación de la educación, salud, vivienda, seguridad social, entre otros; optimizando el manejo del presupuesto estatal. Con esta medida, se cree que aumentará el consumo y la instauración del capital para producir bienes y servicios que redunden en mayores rentas y utilidades (Estrada, 2004).

En este orden, los procesos de reforma neoliberales, se amparan en un discurso de “austeridad fiscal” para permitir “[...] la reducción sistemática del aparato estatal (en su carácter empírico y cuantitativo) y, por otra, el aumento de la contratación externa o “por fuera del Estado” (Puello, 2008, p 114). Así pues, el Estado se limitaría a suministrar los insumos mínimos básicos para la producción social y dejaría que el mercado se encargue de la producción, para que así la economía se garantice mediante la competencia mercantil (Estrada, 2004).

Por lo que sigue, acuñar el término “*neoliberal*”, para distintos autores, significa “[...] la reivindicación del poder de mercado y de su papel en el desarrollo económico y social, y la prevalencia del sector privado sobre el público [...]” (Ahumada, 2002. p. 114).

Razón por la cual, el neoliberalismo puede ser entendido como un proyecto económico y político fundamentado en las relaciones de intercambio del mercado y del libre movimiento del capital, cuyo fin consiste en maximizar la administración de los bienes públicos y la asignación de recursos. Bajo esta perspectiva, el Estado no es quien regula el mercado, sino más bien, es el encargado de asegurar la libre competencia, la iniciativa privada y el libre funcionamiento del mercado mediante la configuración de marcos institucionales y normativos.

2.3. Modernidad y modernización en Colombia: medios para legitimar las políticas neoliberales

Antes de profundizar sobre la modernidad y modernización en Colombia, es importante precisar aspectos conceptuales. La modernidad se refiere a un proyecto cultural originado en Europa Occidental con posterioridad al Renacimiento italiano, fundamentado en el ideario de la igualdad y libertad (Cruz y Rojas, 2008); (Cruz, 2016). Al considerar la modernidad como un proceso global, el profesor Cruz (2016) establece unas naturalezas implícitas a saber:

[...] naturaleza económica (el nacimiento y desarrollo del capitalismo y consolidación progresiva del principio de individuación, capaz de fundar un nuevo tipo de mentalidad colectiva no holística sino individualista); de naturaleza filosófica (Descartes y el

racionalismo); de naturaleza científica y técnica (Galileo, Copérnico, Bruno, fundadores del heliocentrismo y de la posibilidad de matematizar el “cielo” y romper con las viejas tradiciones geocentristas); de naturaleza política (Maquiavelo y la autonomía de lo político respecto de lo sacro, así como el comiendo de la formación de los estados nacionales); de naturaleza incluso artística (comienzo de la perspectiva en la plástica con Rafael y Leonardo y emergencia de un nuevo género literario como la novela, [...]); de naturaleza ideológica (emergencia y consolidación progresiva de valores como la igualdad humana, la libertad frente a los límites); etc. (p. 26).

A partir de lo anterior se infiere que, la modernidad es entendida como un cambio en las *mentalidades* amparado en unas dimensiones de tipo racional (*económica, filosófica, científica y técnica, política, artística e ideológica*) a partir de las cuales se busca contribuir al “progreso” de la humanidad (Cruz y Rojas, 2008). Estos componentes, hacen que los relatos a través de la historia no sólo sean explicados bajo mitos, sino a través de sustentos contundentes. De ahí que, la igualdad, la justicia y la equidad se hayan tornado en los ideales de toda una sociedad, renaciendo la Razón y separando las tradiciones míticas y religiosas del “pensar-vivir” (Cruz, 2016).

Ahora bien, cuando se torna la mirada hacia América Latina, el proceso de modernidad de la Europa Occidental presenta una especie de “hibridaje” o “desfiguración” “[...] a raíz y a partir de los procesos emancipatorios ocurridos durante el siglo XIX [...]” (Cruz, 2003, p. 108). En Colombia y otros países latinoamericanos, el ingreso al proceso moderno fue lento en una época cuando el mundo “avanzado” ya se encontraba bajo la denominada *hipermodernidad*⁵.

Por tanto, Colombia en el afán por adentrarse en el mundo moderno, fue estableciendo una estrecha relación con el capitalismo. El “relato de la igualdad” se transformó un nuevo tipo de subjetividad, al creer que participando de los bienes materiales se garantiza una zona de confort e identidad en la sociedad (Cruz, 2016).

⁵ La *hipermodernidad* es definida por Cruz (2016) “[...] como exceso de modernidad y no como una época histórica que sustituyó a la modernidad [...]”. Asumimos que el consumismo, el culto al Ego el desvanecimiento de los límites a las pulsiones, el nihilismo, el goce del instante presente, el hedonismo, entre otros más, son algunas de las características del modo de pensar y de vivir hipermoderno.” (Cruz, 2016, p. 43).

Al respecto, Fernando Cruz establece:

[...] La modernidad, [...] significó no sólo libertad e igualdad formal, laicización y secularización, reconocimiento del individuo y de la voluntad en toda su dimensión, etc., sino *posibilidad real* -cada vez más real-, de que sectores antes marginados de la sociedad y de sus consumos, comenzaran a ingresar poco a poco en [...] el confort de la vida corriente. (Cruz, 2016, p. 17)

En adición, el autor continúa planteando en torno a la idea de progreso y modernidad:

[...] la idea de progreso material de la humanidad no se reduce al “perfeccionamiento” de los medios respecto de los fines, sino fundamentalmente a que ese progreso material conducirá a la *felicidad y abolición de todas las ataduras y penurias*. (Cruz, 2016, p. 40)

Así las cosas, Colombia se ve impulsada a transitar por las rutas hacia el progreso que los países industrializados de Occidente siguieron. De manera que, el tipo de desarrollo que el Estado aplicó, a través de reformas y programas de ajuste estructural, respondieron a unas “[...] lógicas de la racionalidad económica instrumental y productiva del capitalismo [...]” (Cruz, 2016, p.41).

Aquella reproducción del capitalismo en el país, allanó terreno para que en la década de los ochenta se desplegara el modelo neoliberal (trascendiendo los diferentes ámbitos de la sociedad). Y, en pro del crecimiento económico, la industrialización y la acumulación de capital, fue necesario modernizar el Estado Colombiano y diversificar el mercado de bienes/servicios con la apertura económica y flexibilización de los derechos colectivos.

Siguiendo los planteamientos de Cruz (2016), se observa entonces que el desarrollo interno y reestructuración económica implementados en el país, ahondó sólo en la *naturaleza económica, política, científica y técnica* de la modernidad, dejando de lado otras dimensiones de *naturaleza filosófica, artística e ideológica*. Precisamente, ese hecho de no dar relevancia al pensamiento (*filosofía*), al proyecto cultural (*arte*), y, a los idearios de igualdad, libertad y equidad (*ideología*), ha generado que en Colombia se consolide una sociedad de tipo funcional e instrumental, donde el protagonista es “el poder sin límites de Don Dinero” (Cruz, 2016, p.18).

Por más inserción al mundo moderno, lo realmente consolidado en Colombia fue el consumo, por tanto, los cambios significativos en la sociedad colombiana de tipo político y económico no fueron vinculados a un proceso de cambio cultural y social. Como resultado, los empresarios sumergieron al país de nuevas tecnologías, pero mentalmente existen secuelas premodernas⁶, la estructura estatal se descentralizó y entregó la administración los bienes públicos a la “buena administración del privado” (producto de las teorías neoliberales). Es decir, el Estado Colombiano se *modernizó* pero de acuerdo con Cruz (2016) la sociedad no interiorizó un cambio mental:

[...] la modernidad es una *mentalidad* que se expresa en el modo de pensar y de vivir. La modernización, por el contrario, es un concepto que se refiere, ante todo, a la incorporación de nuevas tecnologías y procedimientos para mejorar la eficiencia y la productividad en los procesos de producción, infraestructura y prestación de servicios. Desde este punto de vista, en Colombia, [...] es evidente que se confunde lo uno con lo otro. Con lo cual se escamotea muy fácilmente cualquier proyecto serio de *modernidad mental*, a manos de políticas de modernización [...] Como quien dice: modernización en el aparato productivo y en los procedimientos, y premodernidad cultural y mental en las cabezas. (p.47)

En consecuencia, el pleno desarrollo del Capitalismo vinculado a la idea de *progreso*, se configuró a través de un sistema de reformas y políticas neoliberales amparadas en una economía de mercado, la tercerización laboral, el consumo y la inequidad social. De modo que, entender el contexto social y económico de Colombia presenta aristas de difícil comprensión, las cuales se explican a partir del proyecto de la modernidad y la ruptura de las representaciones mentales, cuyo corolario se refleja en un pensamiento lógico racional de fines y medios.

⁶ Sobre este aspecto, profesor Fernando Cruz (2016) establece: “[...] la sociedad [colombiana] no fue modificada ni económica ni políticamente de manera paralela con la modernización espiritual del pueblo plebeyo y de las capas medias y profesionales. Resultado: la violencia que todos estamos presenciando perplejos con una cierta dosis de maniqueísmo moral y sin que nadie parezca entender nada. (Cruz, 2016, p.21).

2.4. Modelo neoliberal en Colombia y su injerencia en el contexto social y económico

En palabras de Cruz (2016), las diferentes variables que se entretajan en las relaciones Estado-sociedad-individuo ocasionan que, entender la situación actual de Colombia resulte compleja “[...] profundamente conflictiva, paradójica y generalmente difícil de comprender a partir de los esquemas convencionales [...]” (Cruz, 2016, p. 11). Sin embargo, factores como la *modernización* del Estado Colombiano y la inserción del país al *mundo moderno* (en una especie de hibridaje), son aspectos claves para entender la agudización del conflicto social, la apertura capitalista y la idealización del consumo como “progreso”.

De manera que, en esta sección se intentará realizar una aproximación al contexto social y económico de Colombia, considerando los efectos acaecidos en Colombia producto del ingreso a la modernidad y la instauración del modelo neoliberal; por cuanto el *desarrollo* presenta etapas sucesivas que van de lo tradicional (Ahumada, 2002, p. 26).

De acuerdo con (Ahumada, 2002; Kalmanovitz, 2003; Estrada, 2004) si bien la entrada en vigencia de un orden neoliberal de manera flagrante se sitúa en los años ochenta, la construcción del modelo neoliberal en Colombia se ha venido manifestando desde varias décadas atrás.

Durante la segunda guerra mundial (1939-1943) el país sufrió una nueva crisis económica producto del decaimiento de la industria nacional, sin embargo, por la demanda de ciertos países en conflicto, sectores como el textil, la producción de productos derivados del petróleo y las exportaciones de café, permitieron mantener la afluencia de capital en el territorio.

Llegado el período de la posguerra (1945), se implementó el *modelo de sustitución de importaciones*⁷ como medida económica para fomentar el crecimiento de la industria

⁷ El modelo de sustitución de importaciones consistió en la consolidación de una industria liviana, a través de unas políticas económicas implementadas en varios países Latinoamericanos durante el siglo XX. El modelo venía acompañado por unas políticas de control a las importaciones y otras de carácter sectorial que permitieron un acelerado y un dinámico crecimiento del sector manufacturero, con ello se restringía la entrada de importaciones que pudiesen competir con la industria naciente.

nacional. Haciendo uso de este modelo, era posible establecer unos niveles arancelarios elevados y otras restricciones de tipo cuantitativo como herramientas de protección que permitiesen mitigar las consecuencias de la reciente crisis (Garay, 1998).

El modelo de sustitución en las importaciones permitió cambios estructurales en la industria manufacturera e incentivó el mercado interno (Garay, 1998). De manera que, en los años cincuenta, el modelo permitió la consolidación de industrias productoras de alimentos, tabacos, bebidas, calzado, textil, minerales, papel, productos químicos derivados del petróleo o carbón y metales básicos. Todo ello generó un proceso de crecimiento industrial significativo y mayormente tecnificado, representando en la economía colombiana un aumento entre el 6% y 7% promedio anual desde 1945 a 1967 (Garay, 1998).

Como se puede inferir, el desarrollo industrial y económico que presentaba Colombia entre 1945 a 1967, respondía a unas políticas proteccionistas y de financiamiento activo por parte del Estado (Garay, 1998). No obstante, dichas medidas paternalistas, fue generando una desestimulación en las exportaciones de productos nacionales que pudiesen garantizar márgenes de rentabilidad superiores.

Considerando estos antecedentes, durante el período presidencial de *Carlos Lleras Restrepo* (1966-1970) se introdujeron reformas enfocadas a modernizar el aparato institucional basado en dos aspectos fundamentales. El primero, consistió en promover la búsqueda de mercados internacionales para la exportación, y segundo, implementar modalidades que permitiesen equilibrar la balanza comercial del país restringida por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (Estrada, 2004).

En este orden, gran parte de las políticas Gubernamentales de los años setenta en adelante contienen diversas prácticas neoliberales. Verbigracia, durante gobierno de Misael Pastrana (1970-1974) se creó el sistema de financiación de vivienda basado en

De acuerdo con Gary Gereffi, trabajado por Ahumada (2002), el modelo de sustitución de importaciones presenta una etapa primaria y otra secundaria, las cuales se diferencian por el tipo de producto que se generan en cada una. La primera etapa, corresponde a la exportación de materias primas sin refinar o semi-procesadas (productos primarios), mientras que la segunda, corresponde a la producción de una variedad de artículos manufacturados intensivos en capital y tecnología (bienes intermedios y de capital) (Ahumada, 2002).

las Unidades de Poder Adquisitivo Constante (UPAC), esto significaba que la tasa de intereses se ajustaría conforme al índice de inflación.

De este mecanismo se esperaba aumentar la productividad del sector de la construcción, estimular el ahorro financiero y neutralizar los efectos de la inflación garantizando tasas de interés asequibles. Sin embargo, su carácter especulativo “[...] favoreció a las grandes corporaciones financieras y urbanizaciones al tiempo que encareció la vivienda para los sectores populares [...]” (Ahumada, 2002, p.97)

En la administración de *Alfonso López Michelsen (1974-1978)*, se evidencia una tendencia hacia las políticas neoliberales en función del ahorro, con las que se pretendía frenar las tasas de desempleo e incentivar el crecimiento a través de reformas financieras. Como resultado, se observa el desarrollo de una amplia legislación tributaria favoreciendo el sector financiero, la expansión de los negocios extranjeros y una alta especulación financiera que llevaría a una crisis del sector hacia finales de los setenta (Ahumada, 2002; Estrada, 2004).

Ahora, durante el período presidencial de *Julio César Turbay (1978-1982)* se vislumbra un poco más claro la instalación de políticas neoliberales. Toda vez que, a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, el Fondo Monetario Internacional - FMI- desarrolló un programa de ajuste y estabilización estatal de corte neoliberal, el cual la mayoría de los países Latinoamericanos debían adoptar y Colombia no fue la excepción (Ahumada, 2002).

En palabras de Ahumada, los programas del FMI incluían un sistema de reformas económicas y políticas con fuertes tendencias neoliberales, por cuanto su aplicación significaba una “[...] apertura completa de las economías a los mercados y al capital internacional, recorte del gasto público y eliminación de los subsidios sociales, privatización de las empresas estatales y, en general, el establecimiento del clima más propicio para la inversión extranjera” (Ahumada, 2002, p. 13).

Atendiendo las prescripciones de este organismo internacional, los cambios estructurales que fue presenciando el Estado colombiano dieron lugar a la consolidación de la ortodoxia

neoliberal y consigo una serie de choques sociales, políticos y económicos a nivel institucional y colectivo.

Para ello, el gobierno de Turbay promovió la liberación del comercio exterior o “apertura económica”, que comprendía medidas como la reducción de aranceles, flexibilización administrativa de los regímenes de importaciones. Todo esto, con miras a la modernización e impulso del aparato productivo nacional y control de las tendencias inflacionarias importando productos a precios bajos (Ahumada, 2002).

Para los periodos presidenciales de *Belisario Betancur (1982-1986)* y *Virgilio Barco (1986-1990)*, el nivel de influencia de los organismos internacionales como el FMI y el flujo de intereses con el gobierno de Estados Unidos, fueron decisivos para que el país continuara en terreno neoliberal. Se implementaron políticas drásticas de reducción de salarios de los trabajadores del Estado y de la inversión pública, liberalización del comercio exterior y una acelerada devaluación.

Con el gobierno de Betancur se dio inicio al proceso de descentralización y generó beneficios tributarios a los empresarios capitalistas en atención al plan de desarrollo “*Cambio con Equidad*”. Continúo favoreciendo el capital financiero, “[...] liberalizó aún más los controles a las importaciones, e impulsó recetas bastantes conocidas del FMI como la reducción de subsidios sociales [austeridad fiscal] y la creación del IVA (impuesto al valor agregado) [...]” (Ahumada, 2002, p.101). De acuerdo con los planteamientos de Ahumada (2002) Virgilio Barco, por su parte, dio los pasos iniciales en el proceso de apertura de la economía al comercio internacional y de *modernización* de Estado para desarrollar ventajas competitivas.

Como se ha venido mencionando, la construcción de un orden económico neoliberal en Colombia se ha manifestado sistemáticamente desde varias décadas atrás, cuyos antecedentes son fundamentales para entender las políticas de gobierno a partir de la mitad del siglo XX. No obstante, (Ahumada, 2002; Kalmanovitz, 2003; Estrada, 2004) han argumentado que la administración presidencial de *César Gaviria Trujillo (1990-1994)* puede considerarse como un punto de inflexión para que en Colombia se diera lugar al modelo neoliberal.

Siguiendo a Estrada (2004), en Colombia la construcción del orden neoliberal se convirtió en política de Estado al implementar herramientas jurídicas para desregular la economía y el manejo fiscal. Para lo cual, fue necesario que, durante el gobierno de Cesar Gaviria, se continuara con una *modernización* agresiva del aparato Estatal, viabilizando la apertura económica e instaurando una idea de *progreso* de mano con el capitalismo. Así, durante la administración de 1990, las medidas para entrar en la órbita de la economía internacional legitimaron políticas de desregularización del mercado laboral, de bienes, de servicios y de capitales, las cuales generaron consecuencias de tipo social y económico de gran envergadura.

Citando algunos ejemplos, la expedición de la Ley 50 de 1990 instauró una perspectiva de flexibilización laboral (contrataciones a períodos inferiores de un año y nuevas figuras); eliminó la retroactividad de las cesantías; y, se tipificaron jornadas laborales extendidas sin pagar recargos nocturnos y dominicales. Esta nueva ley no sólo modificó las condiciones que incentivaban la fuerza de trabajo en el país, sino que, además, trajo consigo un régimen laboral más inestable y a bajo costo.

En cuanto a la liberalización del comercio exterior, se crearon sistemas especiales de importación, aranceles variables, zonas francas, derechos compensatorios, reformas al régimen de importación, etc. De acuerdo con Estrada (2004), lo anterior se debe a que los promotores neoliberales consideraban que, desregularizando el aparato productivo y sometiéndolo a la competencia externa, incrementaría la producción de manera eficiente y se incursionaría en la innovación tecnológica.

Siguiendo este mismo orden, con la expedición de la Ley 45 de 1990 viabilizó en términos jurídicos la fusión, escisión o liquidación de la banca especializada, acorde con la decisión política de privatizar los bancos estatales y permitir la inversión extranjera en la banca nacional (Estrada, 2004).

Se debe agregar que, de acuerdo con las categorías trabajadas desde Pierre Bourdieu (1998), las teorías neoliberales suponen, además de la supresión del mercado la laboral y control de la inflación, una privatización generalizada de los servicios públicos y austeridad fiscal.

Siguiendo estos lineamientos, durante el Gobierno de César Gaviria, se delimitaron las funciones del Estado y se reorientó su concepción. Como lo señaló Armando Montenegro citado por Estrada (2004), el entonces director del Departamento Nacional de Planeación, parte de la reforma del país permitió definir tres funciones fundamentales para el delimitar el campo de acción del Estado:

[...] [primero] la prestación de servicios que constituyen bienes públicos, (defensa, justicia, etc.), [segundo] el mantenimiento de un marco de estabilidad macroeconómica mediante la definición de reglas basadas en la competencia y la igualdad de condiciones para el desarrollo de las diversas actividades económicas y, [tercero] la garantía de la adecuada distribución del ingreso y la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos más pobres de la población [...] (Montenegro citado por Estrada, 2004, p. 80).

Según lo expuesto se infiere que, las políticas neoliberales gestadas desde el gobierno de Gaviria establecieron que el Estado debe regular el mercado desde la figura de juez y no como participante, con la finalidad de propiciar la libre competencia y dejar de lado las prácticas monopolísticas estatales.

Para ello, Estrada (2004) sostuvo que las medidas y decisiones políticas incluyeron: modelos privatizadores para frenar la ineficiencia del Estado y reducir el déficit fiscal; transferencia de la competencia y capacidad administrativa a los entes territoriales (descentralización); garantizar la eficiencia del gasto público con una política de austeridad fiscal; y, direccionar el gasto social hacia la población más vulnerable quedando los sectores medios sometidos a las decisiones del mercado.

Así mismo, se vislumbra cómo los costos de las reformas inexorables al proceso neoliberal siguen siendo asumidos por los sectores trabajadores, redundando cada vez más en un descontento social, crisis agropecuarias, altas tasas de desempleo y aumento en los niveles de pobreza. Al respecto, Jorge Enrique Robledo señala las razones por las que el proceso de apertura ha generado resultados adversos:

[...] [En Colombia existe] ausencia de una clara política industrial [...] falta de una infraestructura moderna para apoyar el desarrollo industrial [...] ausencia de un sistema de educación e investigación que sirva de base para la innovación industrial [y por último, se suma que] el Estado colombiano no ha realizado una verdadera concentración con los industriales y agricultores del país [...] (Robledo citado por Ahumada, 2002, p. 104-105).

De manera que, las reformas de gobierno neoliberal para “modernizar” el Estado Colombiano continúan vigentes durante los períodos presidenciales posteriores⁸, aun cuando la industria colombiana no ha logrado un nivel de competitividad internacional óptimo. Así mismo, las decisiones para consolidar un modelo de libre mercado siguen concentradas en la “élite neoliberal” marginando a la ciudadanía de este tipo de procesos y desestimando las realidades contextuales del país.

2.5. Situación actual y consecuencias del modelo neoliberal en Colombia

Exponer previamente los principales cambios del Estado Colombiano conforme a las propuestas de desarrollo económico neoliberal, permite observar de manera holística, las repercusiones y contradicciones acaecidas por la sociedad. Como se ha presentado, el principal enfoque del Neoliberalismo es estimular las bases de la acumulación privada y la libre circulación del capital, con el objetivo de generar un crecimiento económico y desarrollo de los diferentes ámbitos sociales.

En este orden, es posible establecer cómo el neoliberalismo permea los distintos entornos de la vida cotidiana ya que, en palabras de Rueda es un movimiento que comprende “[...] un conjunto de políticas económicas, una ideología, y un conjunto de valores, una relación de fuerzas políticas y sociales, unos cambios en las relaciones políticas internacionales y un cambio técnico y de globalización ante la realidad humana

⁸Con los períodos presidenciales de Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018) se mantuvieron las propuestas tendientes a potenciar el crecimiento económico desde la internacionalización del mercado colombiano. El plan de desarrollo de Samper, denominado “El salto social” dio continuidad a las estrategias del antecesor César Gaviria, de ahí en adelante, las reformas del libre mercado; descentralización administrativa; la aplicación de fórmulas de mercado en el área de la salud y educación; la asignación de recursos a favor de los grandes grupos económicos del país; etc., han sido puntos congruentes con las teorías neoliberales, las cuales se han materializado a través de reformas y políticas de Gobierno. No obstante, presentar los cambios institucionales y estatales hasta la actualidad no es competencia del presente trabajo.

[...]” (Rueda, 2010a, p. 269). Así las cosas, el neoliberalismo con su fuerte carga ideológica de la maximización de la libertad individual, sus amplios sistemas de reformas para desregular el mercado, y su relación con el capital, no circunscriben de manera objetiva las condiciones contextuales del país.

En contraste, la implementación de ciertas políticas neoliberales no ha integrado ampliamente las realidades de la sociedad colombiana en lo que respeta a los procesos económicos (tal como se presentará en éste numeral), ocasionando que los costos y demás consecuencias de las reformas inscritas al modelo se trasladen a los sectores sociales vulnerables (Ahumada, 2002). Con el agravante, de que las problemáticas de desigualdad, pobreza e inequidad en el país se pretenden resolver desde una óptica de mercado y no desde la reestructuración social, económica, política, etc.

a) Algunas repercusiones en el entorno Social

Desempleo y pobreza poblacional

Con la apertura del modelo neoliberal, específicamente en la década de los setenta, el país fue favoreciendo la acumulación de riquezas y se acrecentó la ineficiencia del Estado frente al proceso de redistribución del ingreso, generándose graves consecuencias como: aumento de la pobreza, exclusión, desigualdad y marginalización. De ahí que Rueda (2010b) afirme: “[...] el modelo es neo liberal en lo económico y neo conservador en lo social y político [...]” (Rueda, 2010b, p. 267).

Así las cosas, los niveles de desigualdad en Colombia son evidentes. Mientras que, los grupos dominantes consumen en igual proporción que los países desarrollados, los trabajadores no pueden satisfacer sus necesidades de consumo básicos debido a sus precarios salarios (Portes, 2014).

De acuerdo con los informes divulgados por el DANE -Departamento Nacional de Estadística-, las cifras de pobreza monetaria siguen siendo desanimadoras, por lo que al 2017 fue de 26.9%, disminuyendo solamente el 1.1% comparado con el índice del año 2016 el cual fue del 28% (Departamento Nacional de Estadística DANE, 2017). Las zonas

donde se concentra la mayor incidencia de pobreza en el país es la rural, estando por encima del 10,6% del promedio nacional (Departamento Nacional de Planeación DNP, 2016, p.11).

Ahora bien, sin duda alguna, las implementadas políticas neoliberales en el territorio colombiano han permitido la recuperación de utilidades privadas y restablecimiento de la rentabilidad, desmejorando los intereses colectivos y sociales. Dada esta situación, el favoritismo de las políticas neoliberales apunta hacia el sector privado, mediante normatividades que otorgan dádivas desde lo fiscal hasta lo laboral.

Incluso, bajo el aforismo: “*vender a más bajo precio*”, los inversionistas deciden entregar las presiones competitivas en términos de costos a los trabajadores: se disminuyen los salarios, ampliando las jornadas laborales, informalizando la vinculación, buscando la reducción de bases gravables y tarifas de impuestos, entre otras prácticas con el ánimo de lucro (Rueda, 2010b).

Las anteriores flexibilizaciones a la ley laboral (acrecentadas con la Ley 50 de 1990) y la falta de acceso a la educación superior, evidencian unas cifras poco fluctuantes de desempleo y de trabajo informal en el país. Analizando los indicadores de desempleo,⁹ durante el periodo (2010-2017) según el Banco de la República - Banrep- ha disminuido del 11,8% al 9,4%. Aunque es la primera vez en más de 17 años que la cifra de desempleo alcanzó un sólo dígito, esta situación no implica que los problemas de desigualdad y pobreza se hayan mitigado, toda vez que, en el año 2017 la tasa de informalidad, según cifras del DANE, se situó en el 48,4%.

Acorde con el análisis de la Escuela Nacional Sindical -ENS- (2017), la débil presencia de las instituciones gubernamentales y las políticas laborales representadas por figuras de tercerización neoliberales, generan inestabilidad del empleo y en consecuencia

⁹ Se entiende por empleo de larga duración “[...] aquellos colectivos que después de un año [...] no poseen el grado de cualificación o recualificación necesario para reinsertarse en la vida activa y que pueden caer en una situación, cuando menos, de exclusión laboral [...]”. Herrador (1998, p, 128).

aumentan las cifras de informalidad. Lo anterior, se debe a la corta duración de los contratos de trabajo, segregación salarial guiada por remuneraciones insuficientes para cubrir la canasta básica familiar y la imposibilidad de ejercer el derecho a la asociación por su tipo de contratación.

Por otra parte, como resultado de la mercantilización de los bienes y servicios sociales, la educación superior en Colombia atraviesa una crisis evidente; según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- (2018), la cobertura de educación superior oficial en el 2010 por matrícula era de 927.295 y en el 2017 de 1.241.790, lo cual se traduce en un incremento del 34%.

No obstante, el aporte de la nación por estudiante no es progresivo, en 1993 el Estado entregaba un presupuesto por estudiante de \$10.825.890, pero en el año 2016 el presupuesto tan solo alcanzaba los \$4.785.338, traduciéndose en una disminución de la base presupuestal en un 55%. (Unedar, 2018).

Un ejemplo de políticas no-estatales a favor de la administración privada, fue el programa “Ser Pilo Paga”, desarrollado en el 2015 como una alternativa para aumentar la cobertura de la educación superior. De acuerdo con los profesores representantes ante los Consejos Superiores y Académicos de las universidades públicas, consideran que dicho programa “[...] destina recursos públicos al apalancamiento presupuestal de las universidades privadas, en detrimento del subsidio a la oferta que debe ser la directriz en un Estado Social de Derecho [...]” (Revista semana, 2017, párr.1).

Problemáticas ambientales y de sostenibilidad

De acuerdo con Cabrera (2008), la promoción del comercio internacional y la liberalización económica han contribuido a la degradación del medio ambiente y otras consecuencias sociales, tales como:

[...] cambio climático, deforestación y pérdida de biodiversidad, desertización, erosión, agotamiento de los recursos no renovables, aumento de los residuos nucleares y tóxicos, contaminación de la atmósfera y de las aguas, destrucción de los ecosistemas naturales y de las zonas rurales, expansión de la urbanización y de las infraestructuras para el transporte motorizado, pérdida de calidad en la alimentación, uso de agricultura química intensiva, liberalización de organismos genéticamente manipulados cuyas consecuencias para la salud y para todas las esferas de la vida son impredecibles (Cabrera, 2008, p.28).

La apertura económica en Colombia inspirada en el modelo neoliberal, argumenta que “[...] el libre comercio y la especialización en la producción de bienes que tengan ventajas comparativas, beneficia a todos los países que participan en el comercio [...]” Zamudio (2013, p.1). Sin embargo, en Colombia el sector agrícola ha presentado grandes desventajas producto de las políticas comerciales impuestas por gobiernos de turno.

Acorde a los datos del Ministerio de Agricultura (2016), entre los años 2010-2015 en promedio anual el superávit de la balanza comercial agrícola y agroindustrial ha caído -9%, por cuenta de un aumento mayor en importaciones que en exportaciones (entre 2010-2015 el valor de las exportaciones en promedio anual creció de 3% mientras el de las importaciones aumentó 6%).

El déficit en el sector agropecuario colombiano, evidencia la falta de subsidios por parte al Estado para la producción agrícola; la ausencia de componente tecnológico e infraestructura vial; la supresión de aranceles; y la presencia de legislaciones que benefician a multinacionales. Sin duda alguna, los países que importan productos en Colombia cuentan con mejores condiciones para colocar sus productos en el mercado nacional (Zamudio, 2013).

Para explicar el favoritismo legislativo hacia los dueños del capital extranjero, basta observar con la Resolución 970 de 2010 del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-. La resolución prohíbe a los campesinos almacenar semillas de sus propias cosechas para siembras futuras y, como alternativa, únicamente permite la compra de semillas

“certificadas”, generando un recurso legal en el que se lucran empresas multinacionales como Monsanto, Dupont y Syngenta, empresas relevantes en el mercado de los alimentos transgénicos (Semana, 2013).

Adicionalmente, la Corporación Grupos Semillas (2012) sustenta que Colombia viene perdiendo su autonomía en la producción de alimentos, por lo cual es imposible evitar la entrada de productos transgénicos a la cadena alimentaria; arrebatándoles a los consumidores el derecho de decidir si acepta o no este tipo de alimentos. Como se observa, desde la legislación no se da lugar a una economía circular a los campesinos al evitar el uso de semillas propias de las cosechas. Lo cual refleja un sistema agrario poco competitivo y desigual, redundando en mayores costos para el campesinado.

Ahora bien, observando los informes internacionales sobre el sector minero de Colombia, se evidencia que las empresas multinacionales se lucran mayormente con la explotación de los recursos naturales de propiedad estatal, debido a que se amparan con títulos mineros otorgados por autoridades gubernamentales.

Colombia es uno de los países con más biodiversidad en el mundo y alberga a más del 10% de las especies de plantas y animales mundiales. Pero hoy día, el 40% del territorio colombiano está concesionado o solicitado por empresas multinacionales para realizar proyectos de extracción de minerales e hidrocarburos, lo cual refleja la intención del Gobierno colombiano de convertir el país en una potencia minera y que tiene consecuencias significativas para el ecosistema y las comunidades (Peace Brigades International PBI, 2011, p.3).

Aquellas situaciones se han ido presentando porque los gobiernos fomentan cambios normativos para abrir paso a la explotación minera al considerarla como “una actividad de utilidad pública y de interés social” (Ley 685 de 2001, art.15). Adicional a ello, la flexibilización normativa sobre explotación minera, permite la concesión de títulos en zonas protegidas como los páramos, resguardos indígenas y territorios colectivos afrodescendientes, en nombre del desarrollo (PBI, 2011).

A pesar de los billones de pesos entregados a la nación por la explotación minera, este no es un hecho fehaciente de desarrollo social para Colombia. La experiencia de los últimos años evidencia algunas problemáticas de tipo ambiental (daño de fuentes hídricas, deforestación, cambio de hábitat de la fauna, entre otros). De igual forma, se eleva la corrupción institucional, el crimen organizado y la exacerbación de conflictos sociales (Semana, 2011) en las zonas antes protegidas, porque la explotación del territorio muchas veces no mide los daños sociales y ambientales de las comunidades que los habitan.

b) Algunas repercusiones en el entorno Económico

Debilitamiento institucional y político del Estado

Según Rueda (2010b), las propuestas neoliberales permiten consolidar el *capitalismo financiero*, al generar condiciones que incentivan la inversión de multinacionales en el país y porque promueven prácticas para la privatización de empresas gubernamentales. Pero, en países con débiles estructuras institucionales como Colombia, el Estado no logra ser un regulador o agente de control para asegurar la libre competencia, tal como lo propone las teorías neoliberales.

En caso contrario, las reformas suelen ajustarse a los intereses de grandes grupos económicos e inversionistas multinacionales, quienes en últimas son los beneficiados de la libre circulación y acumulación del capital. Así mismo, en Colombia, se evidencia la ausencia de regulaciones que promuevan el desarrollo interno y la competencia en sectores importantes para la economía como el primario.

Por otra parte, el retraso de la productividad en Colombia durante los años ochenta (cuando se desarrolló mayormente el neoliberalismo) ocasionó que las empresas nacionales disputarán fuertemente con las empresas extranjeras que entraban en el mercado, ya que éstas contaban con mayor capital y un alto nivel tecnológico (Parra, 1996). Esta situación, fue un motivo para que el proceso de privatización fuese un mecanismo complementario al proceso de reestructuración económica, pues, se incentivó la inversión privada dentro de la infraestructura pública.

Además, después del año 1996, la economía colombiana entró en un proceso de recesión, acompañada de un gasto público elevado, un déficit fiscal considerable y un alto nivel de endeudamiento público; conllevando a que el Estado optara por vender las empresas estatales a manera de solución. Es así como, entre el año 1990 y 2000, se evidencia en Colombia un alto incremento de privatización de las empresas públicas, donde aproximadamente 81 empresas sufrieron tal transición. (Collazos y Ochoa, 2005).

Adicional a ello, como parte de las reformas de Estado, el país ha implementado paulatinamente la política neoliberal de austeridad fiscal, mediante la cual ha entregado el suministro de servicios y bienes sociales (educación y salud) al privado, mientras que las subvenciones sociales cada vez son insostenibles, improductivas y financiadas con endeudamiento externo. En contradicción, se otorgan subsidios a grandes empresarios, aumenta la corrupción política, se observan irregularidades en celebraciones de contratos, descapitalizaciones a instituciones públicas, entre otros.

Verbigracia, el informe de transparencia internacional sobre la percepción de la corrupción en el sector público en 2017, sitúa a Colombia como uno de los países con el mayor índice a nivel global. El análisis fue realizado en 180 países y tiene una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio). En concreto Colombia obtuvo un puntaje de 37 unidades ubicándose en la posición 96, manteniendo la misma puntuación desde 2014 (Transparency International, 2017).

Pese a las problemáticas del país frente a los índices de corrupción, las estadísticas del Observatorio Anticorrupción de la Presidencia del año 2016, “[...], indican que el 50% de los condenados por delitos de corrupción no pagan un solo día de cárcel, mientras que otro el 25% reciben beneficios para disminuir sus condenas [...]”. (El Espectador, 2017, parr.5).

En términos generales, las circunstancias descritas demuestran la debilidad de las instituciones del Estado colombiano y la incapacidad para asegurar la justicia social. Por

otra parte, la corrupción caracterizada por la ejecución de actos antiéticos y la distorsión de los valores morales, también es un factor que puede explicar los altos niveles de evasión de impuestos y las debilidades del Estado colombiano frente al desarrollo económico.

De acuerdo con un informe reciente, la investigadora de la Universidad Nacional, María Alejandra Pacheco, estudió los niveles de evasión de impuesto en Colombia y su relación con la desconfianza de los ciudadanos, en su trabajo investigativo reveló que, de acuerdo con las cifras del DANE “[...] en 2016 la evasión cerró en 22,5%, pero para 2017 aumentó a 23,6%, más de un punto porcentual. [...] Si se tiene en cuenta que la DIAN en 2017 recaudó 136 billones de pesos, el aumento de un punto porcentual en la evasión estaría en los 13 billones.” (RCNRadio, 2018)

Estos altos índices de corrupción y de evasión de impuestos evitan un buen proceso redistributivo del ingreso y desestimulan la inversión en programas sociales del Estado. Así mismo, generan un panorama de incertidumbre y riesgo para la inversión, ocasionando que la mayoría de las empresas nacionales permanezcan en el sector pyme, mientras que, las multinacionales evitan establecer negocios permanentes, y transfieran al exterior los réditos obtenidos en el país, aun cuando reciben mayores ventajas competitivas (beneficios tributarios y arancelarios) en comparación con la industria nacional.

Desarrollo sectorial e interno del país

El modelo neoliberal se ha expresado en Colombia en términos de políticas racionales sobre la libertad económica, cuyos acuerdos permitieron que en el territorio se gesten procesos de apertura comercial y financiera. Especialmente el sector financiero alcanzó un desarrollo vertiginoso en los años noventa.

Prontamente, las políticas y legislaciones expedidas por el Estado Colombiano se mostraban más flexibles y adecuadas a los intereses de los dueños del capital financiero. La búsqueda empresarial por crear valor, obtener ganancias, dividendos y la necesidad por financiarse a corto plazo, aumentó el consumo de los mercados financieros y de

deuda en el país. La influencia del sector financiero trascendió las fronteras hasta llegar a las empresas públicas y la banca personal, desarrollándose consigo el fenómeno de la financiarización, en el cual predomina la lógica de la rentabilidad por encima de las actividades productivas (Gómez, 2009).

Como consecuencia, se observa en el país el florecimiento de entidades dedicadas a maximizar el valor mediante la mercantilización de los créditos, las pensiones, compra de vivienda, especulación financiera, portafolios de inversión e incluso la educación (créditos con intereses capitalizables). Así mismo, las políticas de endeudamiento orientadas al mercado interno, para contrarrestar las deficiencias presupuestales del gobierno, expandieron el alcance del sector financiero. Por ejemplo, la deuda privada del gobierno colombiano a noviembre de 2017 representó el 39,8% del PIB (perteneciendo el 16,6% a la deuda externa del sector privado y el 23,2% a la deuda externa pública) (Portafolio, 2018, párr.3).

A las anteriores cifras, también debe agregarse las consecuencias que el modelo de libre mercado ha generado en el país (disminución de aranceles, flexibilización del régimen de importaciones). De acuerdo con los datos del DANE, en el año 2017 Colombia presentó un déficit de la balanza comercial de 8.275,6 millones de dólares por el aumento de las importaciones (DANE, 2018, p.2).

Es evidente que, actualmente las políticas económicas favorecen a ciertos sectores y grupos revelando consigo la inoperancia de la justicia y el quebrantamiento de los roles del Estado a favor del bien común. Dichas situaciones son corroboradas mediante hechos claros, tal como lo expresa el informe Oxfam del Foro Económico de Davos en el cual se referencia:

La desigualdad en Colombia es superior a la de la mayoría de los países en la región. Según los últimos datos publicadas por la Cepal, es el segundo país más desigual en la distribución del ingreso en la región. El 1 por ciento más rico de la población concentra el 20 por ciento del ingreso. (El tiempo, 2018, parr.9)

Así mismo, se menciona que, realizando un análisis en Latinoamérica “[...] Colombia ocupa el primer lugar en el porcentaje de tierra concentrada en el 1 por ciento de las fincas. [Según el informe] Esto perpetúa la pobreza y la exclusión de los habitantes del campo [...]” (El Tiempo, 2018, parr.11). Es decir, se indica que el 1% de las fincas de mayor tamaño poseen el 81% de la tierra colombiana.

Los aspectos aquí mencionados de manera breve, son el resultado de la apuesta neoliberal asociada a un sistema de especulación y racionalidad, la cual es apoyada por unos gestores y operadores de la globalización (Rueda, 2010b). Estos gestores, como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, el Banco Mundial -BM-, la Organización Mundial de Comercio -OMC-, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- etc., dieron un “[...] enfoque estrictamente comercial y financiero en contravía de las expectativas de las sociedades civiles de los países [...]” (Revéiz, citado por Rueda, 2010b, p.154).

Algunos de los intereses de estas organizaciones se vieron reflejados en los métodos para generar información financiera, bajo el supuesto de que las empresas nacionales podrían participar en un mercado libre. Para ello, la expedición de la Ley 1314 de 2009 instauró el proceso de convergencia contable en Colombia hacia una estandarización de normas internacionales para la presentación de estados financieros. Aquellas normas, trabajan bajo una perspectiva de mercado sin frontera, ideada para empresas multinacionales que cotizan en bolsa y con posibilidades de emitir títulos de deuda

No obstante, de acuerdo con Rueda (2010b), la información contable desarrollada bajo las lógicas neoliberales, conlleva a desestimar la importancia que adquiere la información como elemento de rendición de cuentas cuando es puesta al servicio de la sociedad y no sólo del mercado.

Lo anterior indica que, la instauración de modelos, políticas y reformas con miras a la internacionalización económica no puede ser desligada de las realidades contextuales de los territorios, como ha sucedido en Colombia. Dicha premisa se puede analizar incluso con la instauración de Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-,

toda vez que las empresas nacionales que cumplen con las características financieras y económicas expresadas en estas normas, representan tan sólo el 0,4% del total de las empresas constituidas en Colombia, toda vez que el 94,7% de las empresas registradas son microempresas y 4,9% pequeñas y medianas (Dinero, 2016, párr.3).

2.6. Referentes que permiten pensar la evolución o funcionamiento de la contaduría pública y la educación contable

Históricamente, tanto la profesión como la educación contable se han visto influenciadas por las transformaciones económicas y sociales del entorno. Dada esta relación, las autoras bosquejarán inicialmente, cómo la profesión contable en Colombia ha sido permeada por el modelo neoliberal, siguiendo las ideas de Zeff (1985), Rueda (2010a), Rueda (2010c) y Delgadillo (2001). Adicionalmente, se describirán los cambios en los modelos y paradigmas contables a medida que el contexto ha ido fluctuando, según lo expuesto por Aglietta y Rebérioux (2009). Además, se intentará presentar cómo la contaduría pública se relaciona con los problemas estructurales del país a nivel social, económico, político, ambiental, etc.; atendiendo a su vez ciertos requerimientos de los procesos internacionales y de la liberación de mercados; soportados en los argumentos de Ariza (2009), Gómez (2010a), Gómez (2010b) y Uribe y Rueda (2012).

Seguidamente, se intentará realizar un recuento de los principales hechos históricos atravesados por la educación contable en Colombia a partir de los años cincuenta hasta llegar la apertura económica del país, a partir de los postulados de Cubides (1999), Bisbal (1999), Quijano (2002), Gracia (2002) y Calvo (2007). Dicha reseña es relevante, toda vez que las realidades contextuales socio-económicas, fueron esenciales para que los programas de contaduría pública diseñaran sus estructuras curriculares acorde los requerimientos del entorno.

a) Cambios en los paradigmas contables y modelos financieros

Colombia, al igual que el resto de países Latinoamericanos, ha recorrido las rutas hacia la internacionalización, la *modernización* del Estado y la reestructuración acorde a las

ideas neoliberales. La idea de “*progreso*”, consumo y racionalidad instrumental desarrollada en el país de cara a la modernidad, ha permitido consolidar una estructura capitalista y de protección a la propiedad privada.

Los procesos de industrialización económica en el territorio colombiano, impulsaron el surgimiento de la profesión contable, las escuelas de comercio y las facultades de contaduría pública, las cuales vincularon saberes como: administración, derecho, matemáticas, finanzas, economía y ciencias sociales. En este orden, resulta lógico que la Contabilidad haya sido asociada con la necesidad de controlar los factores de la producción desarrollados en Colombia durante la mitad del siglo XX (en adelante).

Cañibano (1998) brinda algunas luces para entender cómo la contabilidad podría representar las racionalidades neoliberales. Al respecto plantea:

[...] la contabilidad es una disciplina de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos los niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas [...] (Cañibano, citado por Gómez, 2006, p. 142).

La conceptualización que hace Cañibano de la disciplina contable, fue la que se comenzó a implementar en el país en pleno auge de la *modernización*. También bajo esta óptica de la contabilidad, fue que impulsó la enseñanza contable desde un ángulo tecnocrático (y no desde el quehacer académico) con la idea de instruir profesionales para salvaguardar el desarrollo del capital y el interés de los inversionistas (León, 2008).

Hoy en día, la contaduría pública sigue cumpliendo un rol indispensable en las organizaciones públicas y privadas, permitiendo la consolidación de la *modernización* en Colombia, porque ha sentado los criterios **paradigmáticos** de la Utilidad en la Información para que los diferentes usuarios puedan tomar decisiones económicas a partir de una mirada instrumental.

Sin embargo, cuando se analiza la evolución de la Contabilidad (entendida como la

disciplina que aporta los saberes a la contaduría pública), es posible observar distintos desarrollos de modelos contables que satisfacen las necesidades del contexto, es decir, no siempre ha sido el paradigma de la Utilidad sobre la Información el que se ha prevalecido en términos contables.

Siguiendo al profesor Delgadillo (2001), hasta la mitad del siglo XIX las necesidades informativas del contexto norteamericano se satisfacían mediante el cálculo de la utilidad y la valuación de los activos, porque en aquella época primaba el paradigma de la Ganancia Líquida y Realizada, el cual, según Zeff (1985) tenía por objetivo generar información dentro de un marco jurídico o tributario. En este paradigma se utilizó el “[...] método de valuación: costos de reposición, precio de venta y valor actual (valor descontado de los flujos futuros de fondo) [...]” (Zeff, 1985, p.27), para que la contabilidad sirviera de prueba respecto a los hechos económicos reales.

Luego de grandes esfuerzos investigativos, en la década de 1970 fue posible establecer más propuestas entorno a los objetivos de la contabilidad financiera, lo cual implicó un traslado paradigmático. Ya el enfoque de la Ganancia Líquida y Realizada no satisfacía las necesidades contextuales, lo que llevó a desarrollar el paradigma de la Utilidad para la toma de decisiones (Delgadillo, 2001). Este enfoque propone que la información debe servir para la formulación de objetivos atendiendo las necesidades de los diferentes usuarios de la información (Zeff, 1985).

Sobre este último enfoque Staubus, citado por Zeff (1985), “Sostuvo que la contabilidad debería concebirse como un servicio de información [...] y que la profesión contable debería indicar quienes son los primordiales usuarios de esta información [...]” (p.29), generando así un referente teórico y metodológico en términos disciplinares y prácticos. La importancia de la utilidad para la toma de decisiones fue de tal magnitud, que la comisión Trueblood del Instituto Estadounidense de Contadores Públicos (actual AICPA) lo adoptó como la base para la constitución del Financial Accounting Standards Board - FASB- (Zeff, 1985).

Adicionalmente, bajo el mismo supuesto de la Utilidad para la toma de decisiones, en 1973 se funda en Londres el organismo de normalización internacional, el International

Accounting Standard Committee -IASC-, hoy conocido como International Accounting Standard Boarding -IASB-; con la finalidad de “[...] favorecer la armonización contable, proponiendo normas contables susceptibles de ser aplicadas a gran escala [...]” (Aglietta y Rebérioux, 2009, p.165).

Precisamente el IASB como sociedad de derecho privado, es la encargada de producir los International Financial Reporting Standards -IFRS- o Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, adoptadas en Colombia por disposición legal¹⁰ como sinónimo de intervención económica y liberalización de los mercados financieros; cuyo objetivo consiste en estandarizar las prácticas de contabilidad, auditoría y de presentación de la información financiera.

De este modo, bajo la óptica de la Utilidad en la información, se ha configurado la Nueva Arquitectura Financiera -NAF-, cuando los gobiernos adoptan las disposiciones emanadas por el IASB. Incluso, organismos importantes como el FMI promueven la implementación de normas emitidas por el IASB, afirmando que se otorgarían préstamos a los países que adoptasen la convergencia (Rueda, 2010a).

Es aquí donde se instala la contaduría pública en Colombia actualmente, como una profesión que sigue los lineamientos internacionales de la NAF, acorde al enfoque de la Utilidad para la toma de decisiones. Esto es apremiante porque permite seguir el camino de la modernización del país, pues las medidas internacionales adoptadas buscan la inminente liberalización de los mercados financieros, la libre circulación del capital multinacional y el aumento de la inversión extranjera.

Vale mencionar que, este proceso en Colombia se ha aceptado sin mayores discusiones porque les conviene en particular a los grupos económicos que participan en mercado bursátiles. Por consiguiente, “[...] debe entenderse la convergencia contable como una profundización política económica para la inversión extranjera y avanzar en la

¹⁰ El 13 de julio de 2009, fue expedida la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La reglamentación se promulgó con el objetivo de promover la internacionalización de la economía y de establecer un proceso de *convergencia* contable avalado por el International Accounting Standard Boarding IASB.

implementación neoliberal [...]” (Rueda, 2010a, p.273).

En adición, Aglietta y Rebérioux (2009) exponen que los modelos de valoración elaborados por el IASB han introducido como premisa que los mercados de capitales influyen en las representaciones contables, para lo cual proponen un lenguaje contable de valores *estimados* privilegiando a los accionistas. Es decir, se legitiman modelos teóricos de una “[...] contabilidad al servicio de la gestión financiera de la riqueza privada [...]” (p. 159) por cuanto el corpus de la norma “[...] ya no busca tanto la protección de los prestamistas, sino la de los portadores del capital social. Se habla entonces de contabilidad en valor justo [...]” (p.163).

En efecto, el cambio del paradigma de la Ganancia Líquida y Realizada hacia la Utilidad para la toma de decisiones, resultó favorecedor para representar en los estados financieros cifras afectadas por fluctuaciones y juicios sobre cambios futuros, siempre y cuando los criterios bajos los cuales se presenta la información financiera sean útiles, pertinentes y confiables.

Así las cosas, inscrito en el paradigma de la Utilidad para la toma de decisiones, se observa una transición del *modelo contable dinámico* al *modelo estático* (Aglietta y Rebérioux, 2009). Lo anterior implica que, la evaluación de activos y pasivos de cara a los mercados financieros se entienden esenciales para la previsión de los comportamientos empresariales a futuro y para la revelación de información.

En línea con lo anterior, bajo el *modelo dinámico* los activos (capitales físicos, inmateriales y financieros) se miden al costo de entrada (costo histórico amortizado), y el cambio de valor sólo es posible cuando, de manera conjunta, se integra a las actividades de la empresa. Al hecho, Aglietta y Rebérioux (2009), aclaran:

La coordinación propia de la empresa moviliza a nivel interno los capitales, los activos, para crear valor vía la puesta en el mercado de un producto o de un servicio. [...] La intuición fundadora del enfoque dinámico es la de considerar que los elementos activados no tienen valor en sí, sino sólo en la medida en que participan de la actividad de la empresa. (p. 155).

Ahora bien, en contraste al *modelo dinámico* (costo histórico) se impone el *modelo estático*, teniendo como fin poder medir el valor razonable de los activos (liquidez inmediata) negociados bajo condiciones normales del mercado. En este caso, los activos no son registrados a su costo histórico, sino de acuerdo a su valor de mercado o “*Valor Justo*” (Aglietta y Rebérioux, 2009).

La tendencia por establecer una contabilidad para la gestión de los mercados bursátiles, más que para la empresa, favorece la investigación ortodoxa en contabilidad de corte tecnocrático, así lo afirman Aglietta y Rebérioux (2009): “La noción de que el valor justo sería el resultado de los avances de la investigación reduce la contabilidad a una actividad de resolución de problemas puramente técnicos” (Aglietta y Rebérioux, 2009, p.169).

Por ello, los efectos económicos y sociales que generan los nuevos modelos contables deben ser analizados de manera crítica (labor insistente en la academia), toda vez que la información financiera no sólo permite entender datos cuantitativos, sino, además, facilita entrever la capacidad de retribución salarial, uso de los recursos, niveles de responsabilidad social, entre otros.

Si las normas contables solo fueran normas técnicas no habría nada que objetar. Se han empero subrayado los asuntos sociales de que son vehículo esas normas, encarnación de una representación de la empresa. Es pues una verdadera privatización de la contabilidad, cuya naturaleza pública es evidente, lo que se ha aceptado. (Aglietta y Rebérioux, 2009, p.180).

Como se presenta, el modelo de valor justo establecido en la IFRS y aplicado en Colombia con la Ley 1314 de 2009, se basa en un estado de especulación financiera y reconocimiento de beneficios económicos futuros, usando un método de valoración que se considera objetivo y acorde a las “realidades” del mercado. Sin embargo, la realidad que refleja este modelo contable termina siendo objetivo sólo para los usuarios principales del capitalismo financiero¹¹, por cuanto el valor razonable no mide los

¹¹ Cabe mencionar el ejemplo trabajado por Rueda (2010c) en el cual se expresa el impacto que podría generar un modelo de valor justo dejando de lado los asuntos sociales susceptibles de medición: [...] una empresa “poco rentable” pero que genera más empleo y de mejor calidad, está condenada a desaparecer porque el mercado no está muy dispuesto a invertir recursos en ella. Lo que socialmente se valora, la contabilidad financiera internacional

impactos sociales de la gestión empresarial. Al caso, Rueda (2010c) sostiene:

La verdad y realidad que refleja la contabilidad internacional, es útil para los usuarios ya mencionados [usuarios del capitalismo financiero], porque son el resultado de lo que ellos, como actores sociales, económicos y políticos han introducido en ella, en un marco de la denominada gobernanza global (p. 212).

Como se evidencia, las instituciones internacionales de fomento económico, los organismos emisores de estándares y los grandes grupos económicos atienden los principios del proyecto neoliberal, generando unos cambios de paradigmas y modelos contables para la presentación de informes. En este orden, la información contable debe tomar como referente las transacciones del mercado y las dinámicas financieras, configurando un lenguaje contable unificado al servicio de los inversionistas transnacionales.

b) Generalidades sobre la profesión Contable en Colombia

A partir de las discusiones críticas en torno al *deber ser* de la Contabilidad, se estableció que la información contable adquiere importancia social cuando se determina su calidad y se realiza la socialización de sus resultados (Rueda, 2010c). En ese sentido, la idea que se intenta presentar es que, la contabilidad a través de la información puede satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios, creando conciencia política en torno a la gestión empresarial e incrementando los niveles de responsabilidad social de las organizaciones, cuando dicha información además de ser financiera se acompaña de indicadores útiles para la comunidad, tal como lo proponen los criterios del paradigma de la utilidad para la toma de decisiones.

En este sentido, la Contabilidad tiene una función representativa, de control y de evaluación de los resultados financieros, que trasciende su quehacer tecnocrático. Desde la Contabilidad, el Contador Público puede interpretar los hechos económicos y sociales generados por la movilización del capital y las lógicas del mercado.

que adoptamos con la Ley nacional, lo desconoce, no lo informa y, por lo tanto, lo ignora y lo excluye. (Rueda, 2010c, p. 211).

Por tanto, el Contador Público en el ejercicio de estas funciones, representa para la sociedad y los usuarios un sujeto de confianza adquirido durante el devenir histórico de la contabilidad (Ariza, 2009), siendo un aspecto relevante para la reflexión. Como consecuencia, sostiene el profesor Ariza (2009), que la profesión contable se ve revestida por una característica de *control social contable*, garantizando que lo registrado en la contabilidad es fiel a las realidades económicas.

Esa necesidad de vincular “el interés y la responsabilidad privada con el interés y responsabilidad pública” (Ariza, 2009, p.39), transfirió de forma certera el atributo público de la contabilidad al énfasis de la **auditoría externa**, para así, dar cuenta de que los acuerdos socio-institucionales sean respetados por todos (Ariza, 2009). Por tanto, el Contador Público, apoyado en las leyes, está en capacidad de informar los hechos económicos y señalar las repercusiones de la gestión empresarial en la sociedad, guardando total independencia¹² en sus criterios.

Analizar que los hechos organizacionales no afectan únicamente al propietario sino al interés general, consolida el *carácter público de la contabilidad*, evidenciando una relación del ámbito moral con la profesión (Ariza, 2009). Sin embargo, con el fortalecimiento de la estructura capitalista, del mercado global y de la nueva gobernanza en lo estatal; la concepción del *interés público* se ha visto desplazado por un pensamiento racional instrumental, y, el bienestar social ahora se mide según el florecimiento de la industria (propiedad privada) y maximización de la inversión.¹³

¹² La legislación Colombiana aún vigente, estableció en el año de 1990 el reglamento de la profesión de Contador Público y el código de ética profesional, declarando en su artículo 35, la independencia como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública: “ Su obligación [del Contador Público] es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituye su esencia espiritual.” (Ley 43, 1990, art. 35).

¹³ El profesor Danilo Ariza presenta la manera cómo el acceso a una perspectiva acumuladora se traduce en bienestar para la sociedad: “El acuerdo social estará atravesado por una perspectiva moral hedonista-utilitarista en donde la última alterará a la primera en el sentido en que el disfrute, la placidez espiritual y su despliegue, paulatinamente, se concentran en la sensibilidad individual y la estrechez de su sentido patrimonial de tenencia mercantil privada. En la acción social cada vez gana mayor presencialidad el referente patrimonial que queda plasmado en el adagio popular “vales cuanto tengas”; la contabilidad fue recogiendo este proceso evolutivo y estas nuevas perspectivas.” (Ariza, 2009, p.37).

Así las cosas, la influencia de las ideas neoliberales en el pensamiento contable ha generado un déficit de confianza de la contaduría pública, ya que el profesional reemplazó sus funciones de *evaluador* por las labores de *asesoría*: condicionando sus criterios profesionales desde un enfoque financiarizado (medición al valor justo); desprotegiendo su autonomía; actuando como juez-parte de aquello que asesoró e informando según los intereses de los propietarios del capital (Ariza, 2009).

Debe agregarse al asunto de la desconfianza que, la reducción de las funciones del Estado y la concentración del poder político-económico de las multinacionales a partir de los años setenta, contrario al pronóstico, aceleró el deterioro de las condiciones sociales de los países industrializados. Como respuesta temprana a esas demandas de los grupos civiles en contra de las grandes empresas multinacionales (década de los ochenta) y apalancado en los nuevos estándares internacionales de sostenibilidad organizacional, se dio lugar al nacimiento de la responsabilidad social empresarial -RSE-¹⁴ (Gómez, 2010a), un concepto que no tardó en establecer una relación directa con la contabilidad.

Se puede sostener entonces, la RSE surgió en un contexto donde el discurso de la sostenibilidad y transparencia se encuentran en auge. No obstante, el concepto ha adquirido nuevos significados; por una parte, las “[...] prácticas e iniciativas de responsabilidad social han ido evolucionando a partir de las demandas de la sociedad, lo que muestra que las empresas están “comprendiendo” e interactuando con sus diversos *stakeholders* [...]” (Gómez, 2010a, p.25). De otra parte, se evidencia el uso frecuente de la RSE como una ventaja competitiva para la empresa, reflejando un status de excelencia en el mercado y dotando un carácter instrumental a la categoría “*ser responsable socialmente*”.

Se debe agregar que, para enfrentar las crisis sociales, ambientales y económicas a partir de los procesos de rendición de cuentas, la contabilidad se utilizó como una estrategia a favor (Ariza, 2009), para resaltar la labor social de las organizaciones y recuperar el

¹⁴Llegar a una definición exacta de la RSE resulta complejo por su diversidad, sin embargo, la RSE puede describirse como un concepto ético y moral por parte de las empresas, integrando en sus actividades de gestión y estrategia, el respeto por la comunidad, las personas y el medio ambiente. (Uribe y Rueda, 2012).

sentido moral de la disciplina frente a su función representativa.

La contabilidad al revelar los efectos financieros producto de las decisiones sociales tomadas por las empresas, constituye el elemento principal para la elaboración de informes de RSE, pues, la información contable es abstraída y presentada de manera articulada con las estrategias, los resultados empresariales y la generación de valor (Uribe y Rueda, 2012).

No obstante, por más que las lógicas del capital financiarizado y los estándares internacionales hayan impulsado a las grandes empresas para “autoproclamarse como responsables socialmente” (Uribe y Rueda, 2012, p.572), el fin estratégico es permanecer vigentes en el mercado, ocasionando que gran parte de los reportes sociales no sean coherentes con la información contable de la empresa.

Es aquí donde la participación del Contador Público frente a los procesos de RSE, el *control contable social* y la protección del *interés público* es ineludible, toda vez que cumple con una labor de fedatario (Tua, 2000), de cuyo acto se espera un verdadero carácter social, teniendo presente todas las repercusiones al certificar estados financieros malversadores de la norma.

Por ejemplo, en los informes de RSE funcionalistas se aplican prácticas contables parcializadas, ya que las empresas destacan las acciones de bienestar otorgadas a sus trabajadores, pero al contrastar la información financiera con las cifras socializadas, se observa un alto nivel de tercerización laboral (Uribe y Rueda, 2012).

Así mismo, se han conocido denuncias por comportamientos corporativos inadecuados donde la contabilidad ha jugado un papel principal (Ariza, 2009). En Colombia existen casos de grupos económicos como Coomeva EPS y Reficar, en los cuales profesionales contables y propietarios realizaron un aprovechamiento contable del *modelo estático* (que incorpora el valor razonable, flujos descontados de caja, deterioro, entre otros) con el fin de presentar resultados favorables.

A continuación, se ilustran los casos donde una lógica de interés parcializado se impone en las prácticas contables denominada Contabilidad Creativa (Ariza, 2009):

Tabla 1: Caso de contabilidad creativa: Coomeva EPS

Entidad afectada	Ministerio de Salud.
Monto estimado	\$146.900 millones.
Génesis del caso	Distorsión por parte de Coomeva EPS entre el 2007 y 2008 de las cuentas de costo por depreciación en propiedad, planta y equipo, así como en otros gastos (honorarios de empleados, impuestos, arrendamientos, adecuaciones de edificios, pagos de seguros, servicios públicos, gastos de viajes, libros, suscripciones a periódicos, música ambiental, facturas de cafeterías y restaurantes, y hasta pagos de combustible), que debieron ser asumidos por la entidad, pero se reconocieron como costos. En consecuencia, aumentaron los costos de la prestación del servicio de salud de las IPS (quienes atienden a usuarios tanto del régimen contributivo como subsidiado). Esos rubros fueron sufragados con recursos públicos destinados para el POS y el FOSYGA, cuando realmente debieron ser asumidos por Coomeva como gastos administrativos.
Afectación social	El efecto del uso supuestamente indebido de recursos de la salud, que se generó por manejos financieros y contables posiblemente ilegales, evidencia la supuesta falta de transparencia y la debilidad en los controles de las entidades prestadoras de salud, afectando a los aportantes del sistema, debilitando financieramente el sistema de salud público, contribuyendo así al deterioro de la calidad de prestación del servicio y a su sostenibilidad financiera.

Nota: elaboración propia basada en El Espectador (2013) y El Tiempo (2017).

Tabla 2: Caso de contabilidad creativa: Reficar

Génesis del caso	La Contraloría General de la República cuestionó los estados financieros de la Refinería de Cartagena (Reficar) en 2017, quien logró alcanzar utilidades por \$48.094 millones. Según el ente de control, se evidenció “un ajuste contable de reversión de deterioro de años anteriores” en las cuentas del activo. Dicho deterioro se calculó bajo el método de flujos de caja libres descontados hasta llegar a su importe recuperable, y, aunque esa operación contable está permitida por las normas internacionales de contabilidad, termina mostrando ganancias cuando la realidad podría ser diferente. Al eliminar estos ajustes por recuperación, se encuentra que Reficar tuvo pérdidas operacionales de 784.569 millones de pesos y una pérdida neta del periodo de 1.4 billones de pesos.
Afectación social	Las prácticas de artificios y contabilidad “maquillada” por Reficar en sus estados financieros a 2017, evidencia que la organización pensó más en sus compromisos de generar valor al capital corporativo, sin importar que dicho accionar afecta el interés público. Con tal especulación de generación de utilidades, es posible desorientar a inversionistas, acreedores, accionistas, Estado y sociedad.

Nota: elaboración propia basada en Portafolio (2018).

A partir de los casos expuestos que han afectado al Estado y terceros, puede suceder que “[...] la disciplina contable y la profesión de la contaduría pública se alejan cada vez más de una visión orgánica del interés general y de sus dimensiones morales y políticas para el control y la rendición de cuentas [...]” (Gómez, 2010b, p.88). La adopción (no convergencia) de estándares internacionales e instrumentalización de las prácticas contables agudizan la pérdida de credibilidad de la profesión.

La exigencia de “homogenizar” la información contable según las NIIF, ha modificado los paradigmas de la contabilidad desde los cuales se realizan adaptaciones y omisiones de los conceptos a beneficio del capital (Ariza, 2009).

De igual modo la información financiera ha presenciado transformaciones en sus objetivos. En la mayoría de los casos, sólo se accede a la información financiera como herramienta para evaluar la inversión, desestimando la utilidad de la misma para la medición de los impactos y la gestión de las organizaciones. Pero, en la medida que los datos e indicadores representados en los informes de RSE y reportes financieros, se construyan bajo información cualitativa y cuantitativa, relacionando el contexto, la información podría contribuir a la transformación social.

En este sentido, la contaduría pública y sus saberes no sólo deben responder a los procesos financieros y económicos del mercado, además, deben integrar los problemas estructurales del país. De acuerdo con Rueda (2010c) la contabilidad y aún más importante, el profesional, opera en un entorno con problemas internacionales como “[...] la pobreza, las inequidades en la distribución del ingreso, la reducción del papel del Estado Nación, las deficiencias de la regulación en defensa del interés común [...]” (p.216) entre otros, los cuales deben ser considerados en la gestión empresarial y los procesos de rendición de cuentas.

Además, entender el impacto el contexto social y económico de Colombia, permite desarrollar orientaciones pedagógicas que facilitan el análisis en relación a las ideologías neoliberales, los alcances de la globalización, estandarización de las normas contables como las NIIF y demás modelos de desarrollo excluyentes que actúan en detrimento de la condición humana y del medioambiente (Rojas, 2015).

c) Transformaciones cualitativas de la educación contable en Colombia

A partir de la aproximación realizada al contexto socio-económico de Colombia, sin ser exhaustiva es factible atribuir que, producto de la implementación de políticas y acciones neoliberales, no sólo implicó: a) reformar la estructura del estado colombiano, b) modificar las funciones institucionales, c) crear nuevos estilos de vida y cambiar las relaciones del mercado y el trabajo. Además, todos estos procesos tuvieron injerencia en la educación y disciplina contable, así como en el surgimiento de nuevas profesiones.

[...] la expansión del sistema de educación superior hizo parte de un proceso en el que, más que un ámbito específico, todo el marco de lo educativo fue intervenido y transformado. En el marco de ese contexto, la conjunción entre la necesidad de “*profesionalizar*” contingentes de personas para el estado y el mercado, así como la de estructurar y expandir un sistema que se había concentrado en unas titulaciones que no respondían a los ámbitos técnicos requeridos, dio la posibilidad de generar nuevas carreras, crear escuelas y dar forma a lo que hemos denominado las “*facultades de la modernización*”. (León, p.50)

De igual forma, los modelos de la economía clásica o bien el modelo racional de libertad económica -neoliberalismo- (Puello, 2008), exigieron cambios en los modelos y paradigmas de la disciplina contable, para lo cual fue necesario incorporar transformaciones en la educación en Colombia. Así lo asevera Cubides:

[...] la contabilidad como disciplina del conocimiento evolucionó radicalmente en la época del mercantilismo, por la necesidad de los individuos y la organización social de racionalizar el control de la economía, en torno al principio de la ganancia; más tarde, con el desarrollo de la empresa manufacturera, dicho cálculo racional se emplea en todas las etapas del proceso de producción, así como en el de la comercialización de las mercancías. De esta forma, la existencia de una contabilidad racional es, de acuerdo con la teoría sociológica clásica, una de las premisas básicas para que el sistema del capitalismo se desarrollara, ya que una explotación racionalmente capitalista requiere de una contabilidad de capital, de tal forma que la empresa lucrativa controle su rentabilidad administrativa estableciendo un balance. (Cubides, 1999, p.39)

En línea con el párrafo anterior, Aida Calvo afirma que “[...] el desarrollo de la profesión ha estado mediado y orientado por los procesos de implementación y consolidación del capital en diversos contextos [...]” (Calvo, 2007, p.80). En este orden, las prácticas políticas y económicas para promover la propiedad privada y el libre comercio, dieron lugar a la institucionalización de la profesión contable.

Por lo que sigue, la promulgación de leyes para la educación superior; la creación de Facultades de Contaduría; la formación de contadores públicos en áreas especializadas y las discusiones sobre aspectos teóricos de la disciplina, se hicieron presentes por hechos históricos particulares: despliegue del proceso de industrialización e ingreso de las multinacionales en los años cincuenta; fortalecimiento de la inversión extranjera en los años sesenta; modernización de las estructuras capitalistas y proliferación del sector financiero en los años setenta; y, entrada en vigencia del neoliberalismo y apertura económica en los años ochenta en adelante (Cubides, 1999).

Esas realidades contextuales, dieron como resultado que los programas de contaduría pública modificaran los contenidos curriculares para incluir áreas y materias que aportaran los elementos conceptuales acorde a los requerimientos del entorno o conforme al desarrollo de los sectores comerciales, idea que será ampliada en los párrafos siguientes. En consecuencia, para entender la relación que existe entre el contexto socio-económico con la profesión y disciplina contable, en este acápite es relevante tratar brevemente los momentos históricos que jalonaron la consolidación profesional y el desarrollo de la educación contable. Para ello, se referenciará el trabajo realizado por Humberto Cubides (1999) en el libro *“La Historia de la Contaduría Pública en el siglo XX”*.

El aumento de la inversión extranjera y la producción fabril con procedimientos más modernos, obedecen al descenso de las importaciones a finales de la segunda guerra mundial (Cubides, 1999). Siguiendo al citado autor, por estas razones, la Escuela Nacional de Comercio en 1945 pudo otorgar el título de Contador Licenciado (según el decreto 126), de esta manera se continuaba con la carrera de contador público o contador

juramentado, orientados en la industria y banca. Luego, el decreto 2994 de 1948 estableció la formación técnica comercial, bancaria e industrial, introduciendo por primera vez los cursos de contabilidad de costos.

El despegue de la producción interna en los años cincuenta, atrajo la inversión extranjera y consiguieron incrementar las actividades industriales. Fue un escenario propicio para que las firmas multinacionales arribaran al país a cumplir roles de revisoría frente al estado, acompañados de normas y modelos contables anglosajones aplicados con inmediatez (Cubides, 1999).

Como efecto, los usuarios de la información demandaban profesionales contables bien capacitados para ejercer actividades de revisoría fiscal, auditoría y asesoría (Cubides, 1999). Se consolidaba entonces, un rol profesional contable que proveía reportes a las empresas acorde a los criterios paradigmáticos de la Utilidad de la información y siguiendo procedimientos técnicos.

Ahora bien, con la idea de especializar la formación de contadores públicos juramentados, en el año de 1951 se le confiere a la Escuela Nacional de Comercio el carácter de *Facultad Nacional de Contaduría* y fundamentada en el decreto 0686 de 1952 adquirió la categoría de enseñanza universitaria (Cubides, 1999). No obstante, distinguir los niveles educativos no implicó transformaciones relevantes para la educación superior, así lo sostiene Cubides (1999), toda vez que la formación de contadores seguía instalada en un modelo tecnocrático, con bajos niveles de argumentación sobre la práctica y actuando en defensa de los intereses empresariales sin comprender las realidades del país.

Durante el gobierno de Rojas Pinilla en 1956, se presentó una recesión económica que acrecentó la afluencia de capital extranjero afectando la industria nacional (Cubides, 1999). Por lo cual, Visbal (1999) sostiene que la inversión foránea en los años sesenta impulsó la conformación de agremiaciones y asociaciones estudiantiles a favor de la habilitación y defensa de los intereses profesionales.

Históricamente los gremios profesionales de contadores han participado en el devenir de la profesión en dos grandes momentos [...]: una etapa de lucha por la habilitación profesional librada por las asociaciones, y que se circunscribe entre principios del siglo XX y 1960 cuando culmina un proceso de habilitación profesional con la ley 145/60 [...]. Una segunda gran etapa que va de 1960 a nuestros días, período en el cual se dicta la profesión su código de ética y se enfrentan el sector nacionalista de la asociación profesional con las multinacionales de auditoría, particularmente entre 1960 y 1976. (p.363)

Realizar un diagnóstico sobre la enseñanza técnico-instrumental en contaduría, permitió a los gremios estudiantiles y profesionales de la época construir espacios -aún vigentes- para debatir entorno a la educación tecnocrática, documentados en ensayos y ponencias presentadas en los congresos o simposios nacionales.

Hacia el año de 1954, una recomendación de la Misión Le Bret -época del Frente Nacional- fue impulsar “carreras modernas” en la educación superior, incrementando el número de facultades de contaduría con énfasis tecnicistas para satisfacer las demandas empresariales en etapa de modernización (Cubides, 1999). Sin embargo, solo en 1962, se estableció el primer plan de estudios contables con verdadero carácter de educación superior, el cual permitiera formar contadores más cualificados al incluir bases de teoría económica, humanidades y principios matemáticos (Cubides, 1999).

Ahora bien, en el año de 1975, las ideas neoliberales ingresadas al país redujeron la intervención estatal en la empresa privada, impuso una expansión capitalista y una modernización institucional. Además, la política de austeridad fiscal trasladó la prestación de servicios a entidades no públicas, al tiempo que reducía la inversión social. Cubides (1999) explica que, estos factores incrementaron la demanda de egresados en Contaduría por parte de la empresa privada para cargos asistenciales, perfilándose la enseñanza de una contabilidad con énfasis económico-financiera.

No obstante, debe agregarse que tanto las universidades públicas como privadas, enmarcaron sus transformaciones curriculares hacia un perfil profesional contable que se diferenciara del nivel técnico o tecnológico, pues surgían preocupaciones por la calidad de la formación. En referencia, Cubides (1999) expresa que las universidades ubicaron en sus objetivos “[...] además de la formación técnica, la formación humanística [...]”. Se amplía el ámbito de conocimientos hasta incluir el aspecto teórico-contable, así como materias básicas de otras áreas: sociología, administración financiera, metodología de la investigación, etc.” (p.103).

En la década siguiente, la expedición del decreto 80 de 1980 exigió en la formación universitaria “[...] un amplio contenido social y humanístico, [...] desarrollar la fundamentación científica e investigativa; [y] la necesidad de que la formación se fundamente en currículos que garanticen los propósitos de cada tipo de formación [...]” (Cubides, 1999, p.113). Para el Estado, enfocarse en la educación superior hacia parte de un programa de ordenamiento para mitigar la inestabilidad social y crisis económica acaecida en los años ochenta.

Adicionalmente, el desarrollo de la “sociedad de la información, la globalización y el progreso científico-tecnológico” (Chaparro, citado por Quijano, 2002, p.30), aunado a la flexibilización laboral, transnacionalidad empresarial e integración económica a finales del siglo XX, establecieron nuevas complejidades del mundo (Quijano, 2002). De acuerdo con Quijano (2002), aquellas complejidades han instaurado unos indicadores de competitividad, calidad y productividad en la educación, la mayoría con una visión profesionalizante basado en el mercado, donde los contadores son formados en conocimientos especializados, pero sin un diálogo con otros saberes.

Los hechos descritos, han impedido virar la formación en contaduría pública hacia una formación más integral sin perder su perspectiva internacional porque el desarrollo cualitativo de estos programas reinciden en obstáculos reformados tangencialmente tales como: la investigación en contabilidad se integra pero es considerada como un complemento y no un elemento de fundamentación; se implementan prácticas y casos

contables sin discusiones teóricas; el perfil profesional en muchos casos contradice los propósitos de formación; casi nunca se aborda la epistemología contable o introducción a la contaduría impidiendo que el sujeto se ubique en el contexto del saber; y, alrededor de la disciplina se incluye la información financiera y no la información social (Cubides, 1999).

Dentro de este marco, Gracia (2002) ratifica que la educación contable ha estado ligada al patrón histórico del desarrollo del país, pero se evidencia una débil relación entre la articulación del currículo con el contexto. Las universidades y los programas académicos se debaten entre conocimientos obsoletos que no participan con efectividad en la resolución de problemáticas que afectan al país (Gracia, 2002).

En consecuencia, las estructuras curriculares fueron orientadas a cubrir las necesidades que operaban fundamentalmente en el terreno de la instrumentación (Gracia, 2002). De ahí que, los programas de Contaduría hayan fortalecido sus contenidos concernientes a la auditoría y la revisoría fiscal, la fundamentación tributaria, manejo de los sistemas de información y las contabilidades especializadas en sectores o campos profesionales - financiera, de gestión, solidaria, bancaria, etc. (Cubides, 1999).

Por consiguiente, a partir de los requerimientos del contexto socio-económico la evolución cualitativa de los currículos en contaduría pública depende del énfasis profesionalista del momento (Cubides, 1999), por lo que el perfil profesional contable se configura con la intención de atender las demandas de la sociedad. Un ejemplo de ello, puede ser el presentado en párrafos anteriores: a medida que la industria fabril o el sector financiero fueron desarrollándose, la formación contable fue introduciendo asignaturas que permitieran el desarrollo de habilidades relacionadas con dichos sectores.

En ese orden, los programas de contaduría, dependiendo de los requerimientos formativos de la sociedad, puede que incorporen contenidos educativos, bien sea con un énfasis tecnocrático o un énfasis multidisciplinar (humanístico, financiero, de gestión, investigativo, entre otros), constituyéndose en un aspecto importante para analizar. De este modo, los contenidos educativos seleccionados según el énfasis (tecnocrático o

multidisciplinar) y que son materializados a través de los microcurrículos de contaduría pública, presentan una diversidad de saberes y definen el perfil profesional que se desea formar.

Así las cosas, las reformas curriculares vigentes en diferentes universidades han establecido áreas o campos de formación como: Contabilidad financiera y Contabilidades especiales, Costos y presupuestos; Contraloría y toma de decisiones; Control y Auditoría; Finanzas; Teoría contable; Tributaria; Contabilidad y finanzas públicas; Matemática y operaciones; Jurídica; Administración y organizaciones, Gestión humana; Gestión de TIC, Ciencias Sociales Básicas; Economía y negocios internacionales, Gestión de mercadeo, Emprendimiento y Mipymes (Proyecto Educativo del Programa -PEP-, 2011, p. 30).

Estas áreas o campos de formación se convierten en categorías indispensables para efectuar un análisis sobre la enseñanza contable y su relación con algunas problemáticas del contexto socio-económico. Toda vez que, en estas áreas se definen unos contenidos educativos cuyos saberes (teóricos-prácticos) seleccionados y organizados, pueden dar ciertas luces para identificar si existe algún predominio profesionalizante en contaduría pública (tecnocrático o multidisciplinar) que aporte una serie de conocimientos para repensar las realidades de tipo social y económico del país.

Para ello, es necesario comprender a fondo los propósitos de formación y las estructuras curriculares definidos en los Proyectos Educativos de los Programas de Contaduría Pública, en aras de continuar fortaleciendo los contenidos educativos que otorguen a sus profesionales las habilidades teórico-prácticas a favor del saber y de las necesidades de la sociedad. Sin embargo, los conceptos sobre educación y caracterización del Proyecto Educativo del Programa -PEP- a nivel de propósitos de formación y estructura curricular serán abordadas en el siguiente capítulo, para entender la importancia de articular la educación contable con el contexto socio-económico de Colombia.

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE Y SU CONEXIÓN CON ALGUNAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DEL CONTEXTO

Con el fin de exponer la influencia del contexto en los procesos formativos, en la primera sección de este capítulo se tratarán dos conceptos, el de educación y el de flexibilidad en la educación. Aunque, llegar a un consenso para definir la educación es uno de los grandes problemas que ha enfrentado el saber educativo, en este trabajo se siguen los aportes de Jhon Dewey (1957)¹⁵ y Marc Belth (1971)¹⁶ y para trazar algunas nociones conceptuales.

Las reflexiones trabajadas por estos dos autores revelan el diálogo que la educación presenta con la sociedad. Aquel diálogo establecido es un insumo importante al momento de especificar los propósitos de formación y la estructura curricular, toda vez que la sociedad es el escenario principal donde el individuo construye su pensamiento y realiza su contribución.

Adicionalmente, presentar el concepto educación desde Belth (1971) y Dewey (1957), permite dilucidar cómo las políticas de enseñanza obedecen a unas propuestas de orden neoliberal. Es decir, en línea con las políticas y acciones neoliberales (descritas en el capítulo anterior), se intentará identificar que, las transformaciones generadas por el neoliberalismo en la sociedad, generaron cierta influencia para instaurar unos perfiles de

¹⁵ Los postulados de Dewey fueron abordados en esta propuesta de investigación por su aporte en la pedagogía al desarrollar una de las teorías del conocimiento que cuestionaba los dualismos de pensamiento y acción que habían caracterizado a la filosofía occidental del siglo XVII. Esta teoría del conocimiento destacaba la “necesidad de comprobar el pensamiento por medio de la acción si se quiere que éste se convierta en conocimiento”. Sus trabajos sobre educación tenían por finalidad sobre todo estudiar las consecuencias que tendrían su instrumentalismo para la pedagogía y comprobar su validez mediante la experimentación (UNESCO, 1999).

¹⁶ Los aportes de Marc Belth resultan relevantes en el presente trabajo, puesto que el autor enfatiza en sentar las bases científicas de la educación como disciplina. Según él, la educación no puede ser comparada con otras ciencias ya que se ocupa de los procedimientos para desarrollar las ideas que cada una de las disciplinas utiliza al realizar sus propias actividades, donde su razonamiento no se funda en un solo procedimiento, puesto que el estudio de su área posibilita nuevos nodos de: descripción, investigación, explicación, razonamiento y creación. (Belth, 1971).

formación que incorporan nuevos modelos como la *flexibilidad*, derivada de los procesos de internacionalización y liberación económica (Díaz, 2011).

Como resultado, la implementación de prácticas y políticas neoliberales en las últimas décadas, ha generado como consecuencia que la *flexibilidad* permee los diferentes entornos de la sociedad (laboral, cultural, social, político, educativo etc.). No obstante, va a ser de interés tratar en este capítulo la categoría de *flexibilidad*, pero en el campo de la educación.

Para ello, se expondrán los argumentos de Díaz (2002; 2008; 2011; 2014)¹⁷ y Gracia (2002), para así caracterizar la *flexibilidad en la educación* desde una perspectiva *alternativa*, la cual incorpora curricularmente la investigación y el pensamiento crítico. Esta categoría de *flexibilidad alternativa* (Díaz, 2002) aunada a la relación *educación-sociedad*, aporta un marco referencial significativo para analizar cómo el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública en la Universidad del Valle y sus Áreas de Desarrollo Académico permiten fundamentar una reflexión en torno a algunas de las necesidades socio-económicas del país.

En este orden, también es imperativo realizar en la segunda sección, una aproximación conceptual entorno a los propósitos de formación y la estructura curricular, pues, cualquier estrategia educativa, como la *flexibilidad alternativa*, debe ser enunciada en los propósitos e incorporada en los Proyectos Educativos de los Programas.

Para tal fin, se tomarán los conceptos trabajados por (Rojas y Ospina, 2011) y (Díaz, 2002) quienes presentan cómo las intenciones educativas y los discursos de los grupos de poder, intervienen en la construcción de los propósitos y estructura curricular. Así

¹⁷ Los aportes de Mario Díaz han sido realizados desde la investigación educativa, involucrando así las realidades contextuales como una necesidad básica para la transformación de las prácticas educativas, el replanteamiento de las relaciones entre el conocimiento, la escuela y la sociedad, y, sobre todo, para el incremento o la conjugación de esfuerzos que articulen los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la educación, como los parámetros para el logro de una sociedad abierta, democrática y pluralista.

mismo, desde Gimeno (1991) se establecerá una definición de currículo, al ser un elemento que articula los saberes y lleva a la práctica las propuestas educativas.

En la tercera sección del capítulo se contrastará si, la política curricular de la Universidad del Valle y las perspectivas de formación asumidas en el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública -PEP- de la misma universidad, incorporan en sus manifiestos la relación educación-sociedad y articulan ciertos aspectos de la flexibilidad. De igual modo, se identificará las definiciones que la universidad y el Programa de Contaduría Pública establecen en torno a los propósitos de formación, estructura curricular y currículo.

Finalmente, en la cuarta sección, se realizará un análisis de contenido a los microcurrículos del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle -PACP-, para establecer si desde la configuración del currículo se otorgan los elementos conceptuales, teóricos y prácticos, para que los profesionales incorporen las necesidades de la sociedad de manera disciplinal.

3.1. La educación y sus cambios en las estructuras de formación universitaria

A continuación, se intentará establecer unas aproximaciones conceptuales sobre educación, la relación *educación-sociedad* y la manera cómo las exigencias del contexto socio-económico influyen en la construcción de modelos flexibles. Cada uno de los anteriores aspectos son relevantes en la construcción de los propósitos de formación y en el diseño de la estructura curricular.

a) Nociones sobre el concepto educación

La principal barrera para entender el carácter y los objetivos de la educación ha sido la variedad de significados en torno a ella. De acuerdo con Belth (1971) algunos autores han establecido definiciones que encuadran la educación como una actividad de enseñanza con corte experimental o práctico. No obstante, existen detractores de aquella mirada, los cuales optan por calificar la educación como un “quehacer intelectual en

desarrollo” (Belth, 1971, p.2), que utiliza el *razonamiento científico*, otorgándole simultáneamente la denominación de *concepto científico*.

Tomando como referencia este último enfoque, o sea el razonamiento y concepto científico atribuible a la educación, se intentará realizar un acercamiento al significado de la palabra educación siguiendo los planteamientos teóricos y críticos de Marc Belth (1971).

Belth aclara que, la educación no puede ser reducida al nivel de “*disciplina aplicada*” (únicamente de tipo experimental), pues, su función no es orientar el conocimiento hacia la práctica como la ingeniería o medicina, sino más bien, desarrollar modelos de investigación para enjuiciar las predicciones sobre el mundo (Belth, 1971).

En este orden, para el citado autor, la educación adquiere el carácter *científico* al impartir un conocimiento que permite al individuo discernir sobre los modelos vigentes. Considerando lo anterior, se entiende que la educación:

[...] trata de la relación entre los conceptos y las aptitudes promovidas en los educandos, y de los métodos de formación de conceptos como creaciones de la inteligencia, cualesquiera que sean los campos en que estos métodos lleguen a emplearse (Belth, 1971, p. 5).

En seguida agrega el autor:

La educación no puede ser comparada con la psicología, la sociología o la filosofía porque no se halla en el mismo plano que éstas. Se ocupa, más bien, en los procedimientos para desarrollar o crear las ideas que cada una de estas disciplinas utiliza al realizar sus propias actividades (Belth, 1971, p. 5).

Como se observa, la disertación de Belth se aleja de los conceptos abordados en toda *disciplina aplicada*; por cuanto sostiene que vivenciar los hechos no es la única manera de aprender (Belth, 1971). Explicando mejor la idea anterior, el autor busca argumentar que, para llegar a la práctica debe anteceder una preparación intelectual y en este

aspecto la educación tiene el rol principal, ya que aporta los elementos necesarios para comprender y experimentar los hechos otorgándole al individuo un “fundamento para aprender a pensar” (Belth, 1971, p.7).

En este orden, considerando los postulados de Belth, la educación es un *concepto científico* ya que consiste en el desarrollo de habilidades para reflexionar en torno a la producción de modelos; investigar la manera cómo éstos se relacionan con el mundo de la experiencia; discernir sobre ellos; verificarlos; e incluso crear nuevos significados (Belth, 1971), lo cual se adquiere en el proceso de aprendizaje.

Así las cosas, aunque las instituciones sociales del entorno transmiten una serie de intereses colectivos -sociales, políticos y morales- para perpetuar los ideales de la sociedad; el objetivo principal de la educación, es desarrollar un conocimiento sobre esos conceptos y examinar cómo se llegó a ellos (Belth, 1971). De esta manera, continúa el autor, es posible comprender los modos de pensar acerca del mundo.

En su carácter de estudio continuo y permanente, la educación aparece como alternativa frente a toda táctica de posible adoctrinamiento, puesto que su propósito fundamental es más bien impartir un conocimiento que permita alcanzar verdades y nuevos significados y aclarar las condiciones que dan a la experiencia humana su diversidad respecto de cualidades y alcances. (Belth, 1971, p. 13)

Acorde a lo desarrollado se puede inferir que, la educación adquiere su significado gracias a los modelos, sistemas de creencias, requerimientos sociales y estéticos de la sociedad (Belth, 1971) porque su objetivo es incentivar la interpretación de cada uno de ellos. Por consiguiente, en las posturas abordadas por Belth, se halla un elemento de análisis importante, como lo es la dependencia de la educación con la sociedad.

Concretamente, el hecho de relacionar las concepciones del mundo con el desarrollo y verificación del conocimiento, implica que todo proceso de aprendizaje debe estar aunado a las realidades, para así poder explicarlas o discernir sobre ellas. Como resultado, la

sociedad influye en los procedimientos y métodos educativos, y, el contexto presenta los fenómenos susceptibles de investigación para producir conocimiento.

b) La relación entre educación y sociedad

Como se ha venido mencionando, el carácter de *concepto científico* que posee la educación (Belth, 1971), nace porque la educación enseña a debatir y explicar cómo se configuran los modelos teóricos de cada disciplina estudiada. Ahora bien, dichos modelos disciplinares se construyen cuando los fenómenos sociales y de la naturaleza son observados y posteriormente sistematizados.

Siendo así las cosas, para que exista educación, también deben existir modelos que expliquen los fenómenos, los cuales deben ser objeto de análisis. Dichos fenómenos sólo se hallan en el contexto social, económico, político, cultural, natural y social. Todo este sistema da lugar a una relación *educación-sociedad*.

En este orden, los procesos educativos no pueden excluir las realidades y experiencias del mundo, debido a que, “por arbitraria que pueda ser, la sociedad es, sin embargo, la estructura dentro de la cual los hombres viven y trabajan, piensan y se relacionan entre sí” (Belth, 1971, p.197).

Entender el vínculo entre la sociedad y la educación se convierte más imprescindible en las últimas décadas, cuando la mayoría de los países del mundo han apelado a la internacionalización de la economía e interactúan en un entorno globalizado. Martínez Boom ratifica este argumento al sostener que la modernización educativa comprende un conjunto de estrategias las cuales buscan que:

[...] los sistemas educativos se ordenen en consonancia con los cambiantes objetivos políticos y las estructuras económicas de tal suerte que proporcionen respuestas flexibles a las presiones económicas que proceden de las agencias nacionales o internacionales” (Martínez, citado por León, 2008, p.50).

Todos estos cambios en el contexto (social y económico) que derivaron de estos procesos (neoliberalismo y globalización) sumado a los diferentes intereses establecidos por los centros de poder, se convirtieron en objeto de estudio para los diferentes saberes -y como tal, se deben incorporar disciplinalmente-.

Precisamente, el análisis del contexto y su vínculo con la educación se ha convertido en una preocupación constante, pues existe ausencia de articulación entre la educación y el cambio social (Dewey, 1957). Como resultado, arguye Dewey, en la enseñanza continúan microcurrículos tradicionales desarticulados de las situaciones vigentes de la sociedad, que distan de los problemas sociales y no les permite a los sujetos cuestionar los convencionalismos actuales.

[...] la persistencia, en lo que se enseña, de materiales tradicionales que no tienen relación con las condiciones actuales: materiales de instrucción que, aunque tuvieron valor en alguna época pasada están tan alejados de los problemas y perplejidades de la vida moderna que su adquisición, aunque sea pasablemente adecuada, no proporciona recursos para una comprensión discriminativa, ni protección de encarar los problemas de hoy. (Dewey, 1957, p.88).

Pese que, a nivel procedimental o de política educativa no ha sido posible establecer un vínculo certero entre el contexto y la educación, éste debe ser un trabajo latente, porque la educación otorga los elementos conceptuales para verificar cómo los modelos de una disciplina se relacionan con la sociedad; con el propósito que los estudiantes logren entender cómo surgieron y cómo deberían aplicarlos.

Adicionalmente, establecer una adecuada relación entre el contexto y los procesos formativos, permite que los estudiantes fortalezcan un pensamiento crítico y aporten desde sus profesiones al bienestar colectivo, al adquirir elementos conceptuales que les permita realizar juicios sobre aquellos fenómenos de la sociedad que impactan directamente la disciplina y el ejercicio profesional.

c) Flexibilidad en la educación como proceso de redefinición estructural

Entender la relación entre educación y sociedad -con sus contextos- debe ser una tarea permanente para que pueda ser articulada en los procesos de reforma curricular. Esa insistencia debe permanecer puesto que el contexto socio-económico fluctúa constantemente, para derivar en nuevos fenómenos sociales que exigen reestructuraciones curriculares y cambios en las prácticas educativas.

Específicamente, los cambios ocurridos a partir del siglo XX, cuando finaliza la era industrial y entra en vigencia la sociedad del conocimiento, se observa un fuerte desarrollo de las políticas neoliberales, una consolidación de mercados diversificados y una modernización de las estructuras del Estado.

Las nacientes dinámicas, crearon otro tipo de necesidades frente a la educación superior y requiere de ella una adecuación de los programas de formación para responder a los nuevos retos que se derivan de los cambios contextuales.

Problemas como el surgimiento de la denominada sociedad de la información que ha transformado la naturaleza de la educación, del trabajo y de la organización de la producción; el fenómeno de la globalización que ha incidido sobre las posibilidades de creación de empleo “flexible” y la revolución científico tecnológica que ha generado una nueva cultura, han influido de manera notoria sobre la demanda y la oferta de la educación superior y han obligado a las instituciones a realizar esfuerzos de adecuación permanente en su entorno social y económico y a mejorar su capacidad de innovación. (Díaz, 2002, p.41)

En línea con el párrafo anterior vale agregar que, el debilitamiento de las fronteras políticas y la globalización de la cultura, dio lugar a nuevos estilos de vida social. Los principios de permanencia y estabilidad han sido reemplazados por un *modelo de flexibilidad*, el cual implicó transformaciones en las formas clásicas de división del trabajo; flexibilización laboral; incremento de avances tecnológicos en la producción de bienes/servicios; y cambios en las formas de generar conocimiento científico -para explicar las complejidades del ahora- (Díaz, 2011).

Así las cosas, la *flexibilidad* para efectos de esta investigación, se entiende como un proceso que desregula todo tipo de estructuras de la sociedad (p.e. la estructura cultural, económica, educativa, social, laboral, etc.) en aras de replantear sus formas tradicionales, de acuerdo a las políticas neoliberales y enmarcada en el fenómeno de la globalización (Gracia, 2002)¹⁸.

En este orden, la *flexibilidad* no sólo ha afectado las instituciones, sino también, los campos del conocimiento, la cultura y la educación (Díaz, 2002)¹⁹. Siguiendo a Garrick, “[...] la flexibilidad forma parte de un nuevo paradigma sociocultural que no es ajeno a los nuevos rumbos económicos y culturales del mundo” (Garrick citado por Díaz, 2002, p. 31). Cualquier cambio en los rumbos de la sociedad, influye en la generación del pensamiento y la manera como los estudiantes adquieren los elementos conceptuales. Consecuentemente, los cambios que produce la *flexibilidad* en las estructuras de la sociedad vigente no eximen a la educación universitaria, la cual debe replantear su sistema de formación (Díaz, 2002). Por tanto, el sistema educativo debe actualizar sus conocimientos, la forma en que los transmite, reconvertir sus modelos pedagógicos, replantear los procesos administrativos, renovar sus políticas curriculares e integrar la

¹⁸ Citando a Gracia, “[...] la Flexibilidad como concepto, emerge fundamentalmente de la crisis del patrón de acumulación del capital que responde ante ella con dos planteamientos centrales: la desregulación y la reorganización de las estructuras productivas y administrativas de la propiedad empresarial; en la práctica con la intención estratégica de incrementar sustancialmente los ritmos de producción con niveles bajos de costos, manteniendo y/o incrementando la tasa de ganancia.” (Gracia, 2002, p.95).

¹⁹ Acorde a los planteamientos de (Díaz, 2002), existen varios factores en los cuales la flexibilidad ha incidido en la modificación de las dimensiones de la vida social. Entre ellos se pueden considerar: a) *Factores económicos*: a finales de los años setenta, la liberalización de la economía mundial se fundamentaba en el discurso de la desregulación y apertura de mercados nacionales a la economía internacional, logrando así la legitimación del discurso sobre la libertad de las relaciones, contratos, reacomodando la división de trabajo y relaciones en todo el campo laboral. b) *Factores científicos*: ante las tradicionales y rígidas normas de “método científico”, se genera un nuevo modo de producción del conocimiento que presupone amplios contextos, intereses plurales, nuevos códigos y desestructuración de los límites disciplinarios. c) *Factores tecnológicos*: las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han modificado la naturaleza del saber y eliminado las barreras espaciales y temporales, creando oportunidades y competencias para aprender de forma autónoma y flexible. d) *Factores sociales*: democratización de los espacios educativos, de las oportunidades, del conocimiento, de los recursos y de los aprendizajes a diversos grupos sociales. e) *Factores culturales*: la flexibilidad implica una cultura consustancial a las posiciones abiertas, inciertas y plurales; a la coexistencia de elementos heterogéneos y a la capacidad de aceptar y de cambiar de enfoques, ópticas, lógicas, métodos de conocimiento y de verificación para aprender y aprehender la realidad.

cultura tecnológica y científica (Gracia, 2002). A este proceso de redefinición se le conoce como *flexibilidad en la educación*.

La *flexibilidad en la educación* se entiende como la “construcción de una cultura académica alternativa” (Díaz, 2002, p. 23) de carácter reestructurador, donde se establecen interdependencias entre los procesos académicos y las necesidades de la sociedad, y en la cual, se define una mayor articulación entre la investigación y la proyección social. De igual forma, implica un incremento de la autonomía en el aprendizaje y una mejor integración de las diferentes unidades y agentes de dirección, para concretar una política académica alrededor de los procesos formativos, investigativos, curriculares y administrativos (Díaz, 2002).

En este sentido, la *flexibilidad en la educación* relaciona “[...] el conocimiento a aprender, con los estilos de aprendizaje, con las formas de organizar conocimiento.” (Magendzo, citado por Gracia, 2002, p.95). No obstante, es imperioso resaltar que la flexibilización no puede ser mal interpretada para que no se convierta en una praxis educativa que fragmenta el conocimiento, buscando centrar la formación en competencias profesionalizantes, según los múltiples escenarios, sin una cultura investigativa y sin entender las dinámicas del contexto (Quijano, 2002).

Por ejemplo, con la división del trabajo y el cambio permanente, la sociedad ha configurado un proyecto de vida “ahorista”, “acelerada” (Bauman, citado por Díaz, 2011, p.12), el cual se halla fuertemente marcado por un tipo de profesional “apropiado” para las formas de producción actuales y con conocimientos específicos.

Estas exigencias profesionales fueron suficientes para adoptar nuevas estructuras curriculares, configurándose una *flexibilidad normal o tecnocrática*, cuyos profesionales son formados en saberes y técnicas específicas. De manera que, las estrategias adoptadas bajo los parámetros de la flexibilidad, generaron cambios inadecuados en la educación superior, ya que se optó por un modelo de formación profesional por competencias o especializado. Así lo ratifica Edgar Gracia:

[...] progresivamente se ha caído en procesos de desregulación y flexibilización (mal entendidos) que pueden llegar a convertirse en altamente erosivos de los procesos académicos, en tanto se intenta privilegiar un conocimiento rápido que dirige su atención más hacia las acciones instrumentales en términos de habilidades y destrezas, con clara orientación profesionista [...] (Gracia, 2002. p.94).

Aunado a la situación, Díaz (2011) expresa que “inspirado en el neoliberalismo” (p.18) y la globalización, el trabajo ahora vincula al individuo y sus procesos cognitivos, requiriendo profesionales calificados, orientados en el *saber-hacer* y con competencias específicas según la división internacional del trabajo.

En consecuencia, la relación entre flexibilidad y competencias no se ha analizado de manera crítica en las Instituciones de Educación Superior -IES-, por el contrario, se incorporó de manera instrumental al servicio de la formación laboral flexible (Díaz, 2011). Las condiciones de inestabilidad laboral no son problematizadas, porque los “[...] planes y programas orientan la educación hacia tendencias globales, es decir, a las necesidades de los mercados mundiales; [...] por ejemplo, en Colombia como política pública se orientan los esfuerzos de las instituciones en la formación de técnicos [...]” (Barragán, 2008, p.179).

No obstante, cuando la *flexibilidad en la educación* superior es reconceptualizada e incorporada en términos académicos, curriculares, pedagógicos y administrativos, funciona como una estrategia para establecer propósitos de formación integral, capacitación por niveles y orientación profesional dotada de responsabilidades éticas, intelectuales y sociales (Díaz, 2014).

Para tal efecto, la *flexibilidad en la educación* debe adquirir una categoría más específica para que no sea mal interpretada, en palabras de Mario Díaz (2002) esta categoría es

denominada *flexibilidad alternativa*²⁰ como una forma de proyectar la formación universitaria.

Trasladar el concepto de *flexibilidad alternativa* en la educación ha adquirido relevancia porque su implementación redunda en una reforma educativa vinculada con la investigación y los fundamentos epistémicos; cuyo fin consiste en proponer currículos multidisciplinares donde no exista una formación exclusiva para el trabajo. Por consiguiente, la *flexibilidad alternativa*, tiene el propósito de fomentar la creatividad, responsabilidad, búsqueda del conocimiento autónomo y acercamiento interdisciplinario entre el saber y la praxis (Díaz, 2002).

Entonces, la flexibilidad no se debe interpretar únicamente como la especialización del conocimiento y formación para el trabajo (como hasta ahora se ha venido consolidando)²¹, ni tampoco como una “acomodación mecánica” o fórmula “homogénea” aplicable en todas las instituciones (Díaz, 2002, p.36). *Contrario sensus*, si es analizada bajo la óptica de *flexibilidad alternativa*, se convierte en un proyecto de construcción cultural, que plantea a las -IES- retos relevantes en materia de reorganización académico-administrativa, para así movilizar una formación que integre los distintos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna (Díaz, 2002).

En este orden, aplicar la *flexibilidad alternativa*, no sólo implica un cambio en los modos de gestión y de política formativa, se requiere transformaciones más trascendentales a

²⁰ Este concepto es trabajo por Mario Díaz (2002; 2011; 2014), como estrategia educativa para la transformación de programas rígidos, recargados de conocimientos, limitantes de la autoformación y sin procesos investigativos. El autor menciona que, en la sociedad del conocimiento “El mal uso de la flexibilidad curricular ha dejado al garete cualquier posibilidad de flexibilidad alternativa, en la cual la trascendencia de los límites parta de su reconocimiento y de la necesidad de incluir en la formación mayor articulación entre los fundamentos propios de las gramáticas epistémicas que, como gramáticas generativas, permiten realizar un diverso número de expresiones en la vida profesional, sin atomizar la formación y convertirla —como está ocurriendo— en un heteróclito conjunto de competencias” (Díaz, 2014, p.44).

²¹ Citando a Holmes “[...] la palabra “flexible” alude directamente al actual sistema económico, con sus contrataciones laborales precarias, su producción ‘justo a tiempo’ [...]. Pero también se refiere a todo un abanico de imágenes positivas: espontaneidad, creatividad, cooperación, movilidad, relaciones entre iguales [...]” (Holmes citado por Díaz, 2011, p. 19).

nivel intrainstitucional. Para ello, Mario Díaz (2002) establece que es necesario reconfigurar las prácticas educativas en cinco categorías: académica, curricular, pedagógica, administrativa y formación integral. Las propuestas para la implementación de la flexibilidad alternativa se resumen a continuación.

Tabla 3: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: académica.

	ASPECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN
A C A D É M I C A	[...] formación centrada en destrezas, habilidades y desempeños frente a una formación centrada en competencias [...] (p.26)
	[...] la incentivación hacia un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la práctica [...] (p.27)
	Introducción de un modelo organizativo más abierto, dinámico y polivalente que permita transformar las estructuras académicas rígidas y producir nuevas formas de organización mediadas por la interdisciplinariedad y el trabajo integrado. (p.104)
	Incremento de las funciones de investigación que implique mayor vinculación, interacción y comunicación del personal académico dentro de y entre las diferentes unidades académicas. Esto puede conducir a generar fuertes vínculos entre la formación, la investigación y la proyección social. (p.105)
	Fomento y apoyo a la capacidad innovativa en materia de formación e investigación. Esto puede conllevar la generación de nuevos contextos de aprendizaje y de comunidades de aprendizaje alrededor de proyectos de investigación. (p.105)

Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES

Tabla 4: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: curricular.

	ASPECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN
C U R R I C U L A R	Lograr que la investigación influya de manera permanente en los contenidos materiales, actitudes, normas y demás aspectos curriculares de la formación. (p.27)
	[...] apertura de los límites y, por consiguiente, de las relaciones entre los diferentes campos, áreas o unidades de conocimiento o contenidos que configuran un currículo. (p.64)
	Diversificación de los contenidos curriculares "[...] con el aporte de numerosos productos multidisciplinarios, interdisciplinarios [...]" que permita reemplazar las formas tradicionales de las disciplinas (p.65-66)
	Cambio organizativo que implica pasar del aprendizaje centrado en los imaginarios de las disciplinas a uno centrado en problemas (Gibbons, op. cit.: 40), donde los límites entre los contenidos se debilitan y [...] facilitan la apertura de los límites entre los contenidos de las asignaturas y, en consecuencia, sus jerarquías, poderes y estatus. (p.65)
	[...] establecer una organización curricular por campos, por áreas articuladas, por problemas, módulos o proyectos que convocaban la participación o la integración de diferentes disciplinas (o asignaturas) [...] (p.66)

	[...] establecer el grado en el cual se introduce la investigación en la formación, el tipo de práctica profesional que deba realizarse, la articulación de la proyección social a la formación, etc. (p.66)
--	--

Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Tabla 5: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: pedagógica.

	ASPECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN
P E D A G Ó G I C A	Incremento de los apoyos a los estudiantes por medio de tutorías y de los diferentes medios posibles que favorezcan todas las posibilidades del aprendizaje autónomo. (p.34)
	Posibilitar a los estudiantes negociar los propósitos y contenidos de formación. (p.34)
	Dar lugar a una resignificación del aprendizaje, a la generación de nuevos contextos de aprendizaje mediados por múltiples tecnologías (p.108)
	Reconocimiento del control que puede tener el estudiante sobre su propio aprendizaje. (p.106)
	El debilitamiento del énfasis en la transmisión de habilidades y destrezas aisladas, ligadas a conocimientos y prácticas descontextualizadas (contexto de transmisión homogéneo), en favor del desarrollo de competencias producidas en una diversidad de contextos. Esto significa, el tránsito de la lógica de la transmisión a la lógica del aprendizaje. (p.106)
	Diversificar los "[...] enfoques, métodos y estrategias de la investigación [...] medios muy importantes de generación y desarrollo de las competencias demandadas a los estudiantes en el campo específico de formación". (p.109)

Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Tabla 6: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: administrativa.

	ASPECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN
A D M I N I S T R	La relación entre disciplinas y las profesiones y su articulación con los agentes y los escenarios académicos en los cuales se organiza la institución: facultades, escuelas, centros, institutos, otros. (p.26)
	[...] posibilidad de ampliar la cobertura de programas, medios de aprendizaje y servicios de apoyo a un mayor sector de la población que demanda equidad en el servicio educativo. (p.34)
	[...] menos niveles jerárquicos, la limitación de la dirección central de una institución a lo estratégico y el empoderamiento de las unidades periféricas (académicas o administrativas) para tomar, en el marco de las políticas generales, decisiones pertinentes, oportunas, útiles y relevantes. (p.110)
	Introducción de nuevos valores administrativos a los valores académicos tradicionales y de nuevos valores académicos a los valores administrativos tradicionales. (p.113)

A T I V A	Incremento de la difusión de ideas, proyectos y propuestas entre muchos participantes institucionales y fortalecimiento de la capacidad de cambio administrativo, así como del clima interno receptivo al cambio. (p.113)
	[...] diseño organizativo y el desarrollo de enfoques antiburocráticos y descentralizadores que permitan fortalecer las capacidades innovadoras de los grupos académicos y administrativos. (p.114)

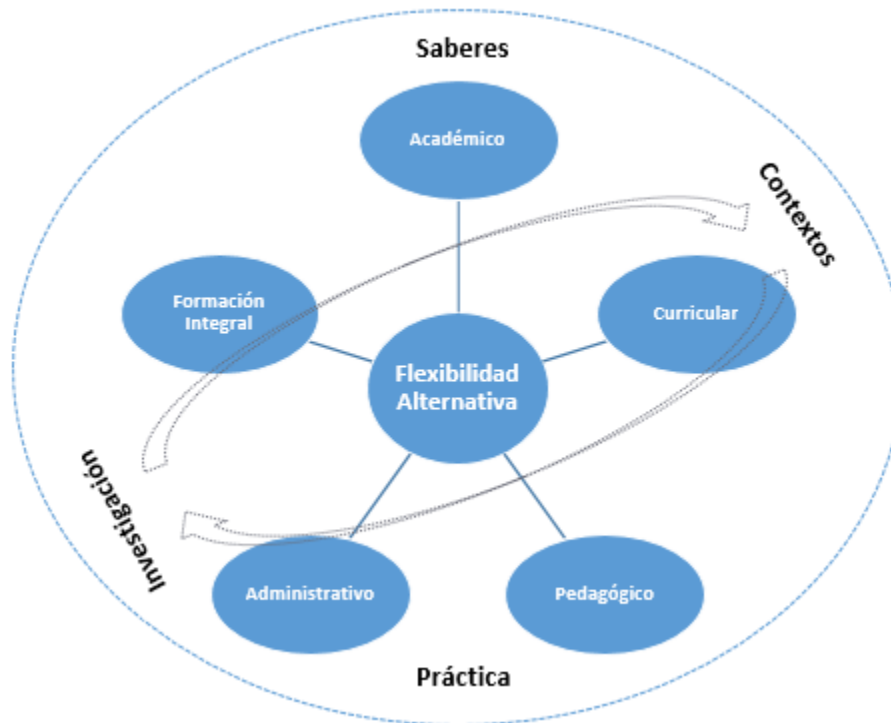
Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Tabla 7: Categorías de la Flexibilidad Alternativa: formación integral.

ASPECTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN	
F O R M A C I Ó N I N T E G R A L	Lograr un "[...] equilibrio entre formación general y especializada, con base en diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna". (p.21)
	Incorporar [...] la proyección social como medios cruciales de formación académica y profesional. (p.23)
	En lugar de una enseñanza parcializada, "[...] lograr un pensamiento capaz de relacionar, contextualizar y globalizar". (Morin, citado por Díaz, 2002, p.26)
	[...] formas de gestión institucional relacionadas con el desarrollo de proyectos y programas vinculados a diferentes campos y sectores de la sociedad. (p.26)
	[...] ampliar las opciones de escogencia que ofrecen a los estudiantes en cuanto a programas de formación, cursos, actividades académicas, estrategias de aprendizaje y tecnologías educativas. Haciendo de la flexibilidad en lo curricular y lo pedagógico el principio regulativo básico de la formación integral. (p.28)
	Formación basada en abordar y resolver problemas en forma consciente, crítica y creativa y para contribuir en la misma forma, al desarrollo político, social, económico y cultural de su entorno y del país. (p.115)
	Caracterizar el estudiante, mediante su capacidad intelectual, "[...] como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto". (p.115)

Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Gráfico 1: Aspectos para la implementación de la Flexibilidad Alternativa

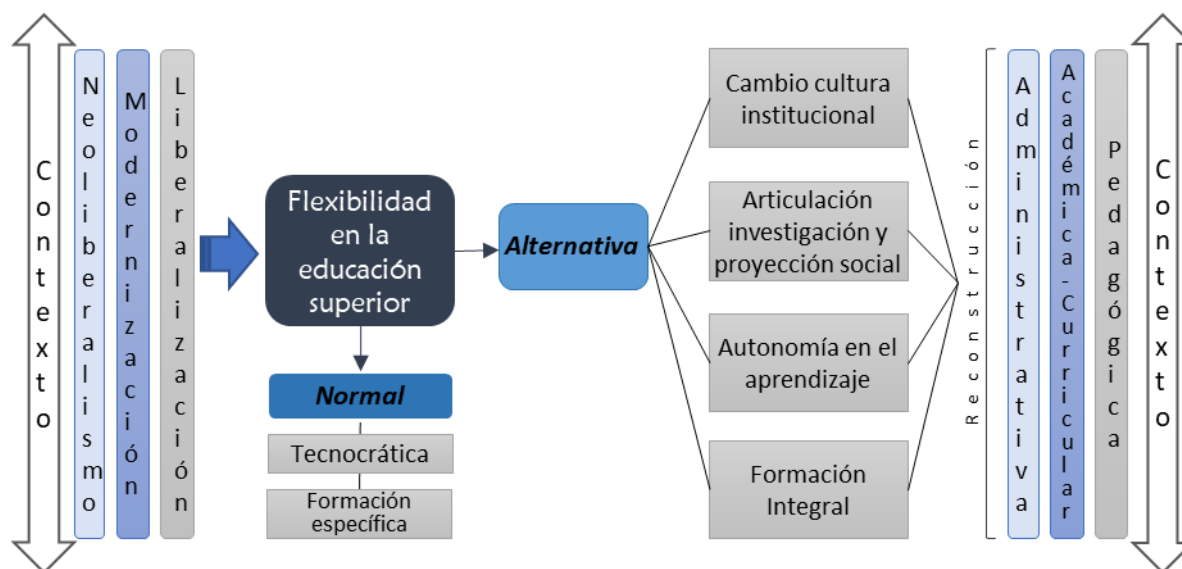


Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Considerando los anteriores aspectos, la implementación de la flexibilidad en la educación pretende como fin último, que las IES establezcan soluciones en procura del fortalecimiento de sus propósitos u objetivos formativos, sin omitir durante el proceso las particularidades de cada IES (ubicación geográfica, naturaleza, misión, aspectos cualitativos y cuantitativos).

Para ello, puede ser importante pensar en una reforma de la política educativa en coordinación con las ideas de la flexibilidad alternativa, la cual dista en términos conceptuales y procedimentales de la flexibilidad normal.

Gráfico 2: Flexibilidad Alternativa



Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

La *flexibilidad alternativa* que se ha venido mencionando, en resumen, es un proceso reconstructivo de la cultura institucional a nivel académico, curricular, pedagógico y administrativo, en el cual se integra la investigación, las necesidades sociales, la autonomía en el aprendizaje y mayores rutas de acceso para la formación integral (movilidad estudiantil). Mientras que, la flexibilidad normal consiste en el desarrollo de estrategias curriculares por competencias, es decir, orientada a la formación tecnocrática según saberes específicos acordes con la división del trabajo.

Aunado a esta prescripción, no se puede soslayar que, todo proceso de reestructuración académica, depende de las manifestaciones que las instituciones realizan en sus propósitos de formación, políticas curriculares y formas organizativas, toda vez que estos elementos guían el proyecto educativo.

3.2. Propósitos de formación, estructura curricular y currículo

Cualquier cambio en los modelos económicos y transformaciones sociales generados por la división del trabajo, internacionalización, modernización, etc., inciden en los procesos

educativos. Por ello, la relación educación-sociedad es un hecho ineludible y se debe propender su incorporación en las políticas curriculares.

Modelos como la *flexibilidad alternativa*, permiten implementar estrategias que abocan esa relación (educación-sociedad). Sin embargo, para que la flexibilidad alternativa pueda ser articulada y se ponga en práctica sus propuestas -como la interdisciplinariedad, investigación, movilidad y autonomía-, éstas deben estar contenidas en los propósitos y estructuras curriculares. Debe agregarse, además, que las instituciones y sus agentes avalan esas reformas y generan ciertos requerimientos, los cuales son enunciados tanto en los propósitos como estructuras.

Por consiguiente, en esta sección, se presentan unas breves ideas alrededor de los propósitos de formación y sobre aquellos aspectos que pueden considerarse para su construcción. Así mismo, se procura explicar el concepto de estructura curricular y las partes que la componen. Luego, se describe la influencia que ocasionan en las estructuras educativas, los discursos de las instituciones y sus agentes, denominados grupos de poder.

Estas dos nociones, sobre propósitos y estructura curricular, son importantes referenciarlas porque cualquier reforma a los procesos académicos, bien sea para implementar formas más flexibles o una formación por competencias, deben estar explicitadas en ellos, en aras de legitimar su implementación.

a) Las intenciones y los propósitos formativos: relaciones de poder en la educación

Se ha sostenido que la sociedad, por ser el escenario donde interactúa el individuo y donde se configuran los modelos políticos-económicos, genera unas exigencias en la educación a la hora de consolidar cualquier proyecto formativo. De manera que, el cambio en los procesos de producción y en las estructuras capitalistas, presenciado por los grupos de poder que conforman la sociedad -instituciones públicas-privadas y sus

agentes -, han tenido un vínculo siempre constante con la academia (Bauman, 2002) e instauran ciertos discursos de formación profesional.

Desde hace un par de siglos, la academia no ha tenido otro mundo para atrapar en sus redes conceptuales, ni para reflexionar, describir e interpretar, que el mundo sedimentado por la visión y la práctica capitalistas. A lo largo de todo ese período, la empresa y la academia sostuvieron una reunión constante, [...]. Y la sala de reunión siempre fue -como ahora- elegida y equipada por el socio comercial (Bauman, 2002, p.62).

El vínculo constante entre academia y grupos de poder, permite develar las diferentes luchas internas que se dan en el *campo intelectual*²² de la educación (escenario de discusiones). Esas luchas se presentan cuando los grupos de poder generan unos discursos de producción, contextos y posibilidades de reproducción cultural, para que, desde la educación, sean ejecutados sus intereses individuales entorno a la teoría, investigación y prácticas (Díaz, 1995).

Aquellas propuestas promovidas por los grupos de poder son elaboradas según sus criterios de calidad, control, medición, estándares internacionales y enfoques (la mayoría de ellos tecnocráticos). Estos requerimientos son legitimados mediante disposiciones administrativas y políticas, gracias a la participación del Estado o de los gremios profesionales avaladores de sus discursos.

Como resultado, las presunciones de los grupos de poder entorno a los saberes y el tipo de formación proyectada (según sus intereses), transfiere implícitamente unas intenciones a la actividad educativa. Citando a Blanco (1994), dichas intenciones impactan de sobremanera al estudiante, por cuanto generan:

[...] una influencia que se traduce en proponer –cuando no imponer– significados sobre la realidad, a través del conocimiento y las formas en que éste se hace accesible a los

²² Sobre el concepto, se tomará como referencia la interpretación realizada por Díaz (1995), en la cual define el *campo intelectual* como el escenario donde “[...] las posiciones, oposiciones y prácticas que surgen de la producción discursiva[...]” (p.4) circulan en el sistema educativo, en sus diferentes niveles y se constituyen como factores condicionantes.

estudiantes y de las relaciones pedagógicas que para su adquisición se establecen (Blanco, 1994, p.1).

Para ilustrar mejor los argumentos de Blanco, en la práctica se observa que el Estado interviene para poner en marcha las propuestas de aquellas organizaciones externas o no al ejercicio educativo, y las Universidades deciden si reforman o no su política curricular e integrar las nuevas disposiciones. Como efecto, puede presentarse que los profesores reproducen los nuevos modelos educativos, mientras los estudiantes consumen un tipo de formación, bien sea investigativa o tecnocrática (Barragán, 2008).

Esas intenciones educativas, para que tengan pertinencia en el diseño de programas académicos, deben ser explicitadas y comunicadas (Blanco, 1994). En este orden, las intenciones dictadas por las instituciones y organizaciones, son consensuadas y finalmente concretadas a través de los *propósitos formativos*, los cuales constituyen el fundamento principal para guiar las acciones de las Universidades, establecer estrategias y orientar el Proyecto Educativo Institucional -PEI- (Acuerdo 001, enero 29, 2002).

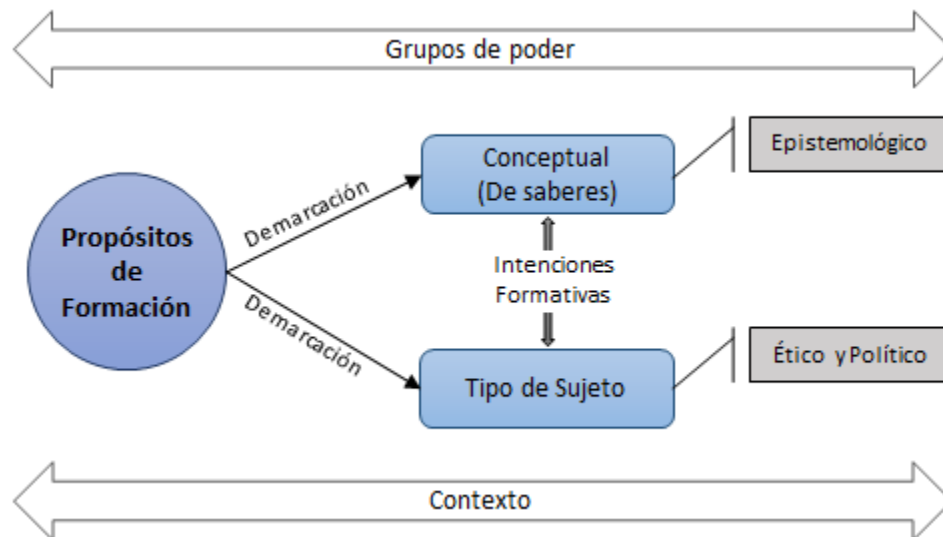
Por esta razón, Rojas y Ospina (2011) argumentan que el propósito de formación se define siguiendo una lógica de producción del conocimiento institucional: “El propósito de formación muestra entonces la estructura conceptual de una demarcación que se presenta como un “relato” institucional (construido intersubjetivamente) respecto del desarrollo y la evolución del saber [...]” (Rojas y Ospina, 2011, p.50).

En otras palabras, los autores refieren que los diálogos establecidos entre las instituciones, los intermediarios que las conforman y las realidades contextuales (relación educación-sociedad), permiten generar unas estructuras conceptuales respecto al conocimiento que se pretende impartir.

Así las cosas, los propósitos de formación se encargan de presentar ese *marco referencial* (a nivel metodológico, epistemológico y ontológico) para demarcar las perspectivas y tipos de saberes estudiados en la institución. Esas presunciones sobre los

saberes y disciplinas, además, permiten definir el *tipo de sujeto* que el ente educativo desea formar, por lo cual, el propósito de formación “[...] se constituye en un dispositivo potente para que el estudiante aprenda a pensar dialéctica y significativamente la realidad de su tiempo (contexto político, social, cultural, económico)” (Rojas y Ospina, 2011, p.45).

Gráfico 3: Propósitos de formación



Fuente: Elaboración propia.

En suma, los propósitos de formación se configuran a partir de dos de demarcaciones. La primera, consiste en establecer un marco referencial o conceptual sobre los saberes que la institución va a incorporar en su proyecto educativo, modelando una perspectiva epistemológica. Y la segunda, es enunciar el tipo de sujeto que la institución aspira formar desde un proyecto ético y político, para ello, la formación manifestada en los propósitos debe mantener un diálogo constante con el contexto en que opera.

Se debe agregar que, al momento de establecer las demarcaciones sobre los saberes y sobre el sujeto que espera educar la institución; los grupos de poder presentes en la sociedad generan influencia durante el proceso e instauran sus intereses de formación profesional (tecnocrático, investigativo, especializado, etc.). Una vez se configuran los propósitos de formación, se procede a concretar esas intenciones educativas en la estructura curricular.

b) Estructura curricular, organización del quehacer educativo

De acuerdo con lo referenciado, los propósitos determinan las acciones de las IES, y como tal, están revestidos de intenciones y discursos provenientes de los grupos de poder. Conforme a esas intenciones de los agentes, se disponen los encuadres teóricos y metodológicos expresados en los propósitos de formación, para dar cuenta y explicar la forma en que se piensa y proyecta los saberes (Rojas y Ospina, 2011). No obstante, es necesario materializar el *quehacer* educativo de manera esquemática, integrando los propósitos de formación a lo que se denomina comúnmente *estructura curricular*.

Acorde a los planteamientos de Díaz (2002), la estructura curricular comprende la organización de contenidos, dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos. Adicional a ello, la estructura curricular permite construir los controles y opciones del proceso formativo del estudiantado, representando así el eje central de la organización del conocimiento y las prácticas pedagógicas que requiere la formación.

Tanto la estructura curricular, como la determinación del currículo en las IES, cuentan con unos requisitos fundamentales para que los contenidos educativos puedan combinarse y reconocerse, éstos son: la selección, organización y distribución (Díaz, 2008). Dada su relevancia, Mario Díaz (2002) establece un desarrollo conciso sobre las formas de construcción curricular y su estructura.

De la selección: permite apropiarse de discursos y potencializarlos como conocimientos válidos para ser transmitidos en la práctica pedagógica a través del currículo. Aquí se delimitan los saberes y teorías acorde a su relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, efectos sociales y económicos, para luego materializarlos en el currículo.

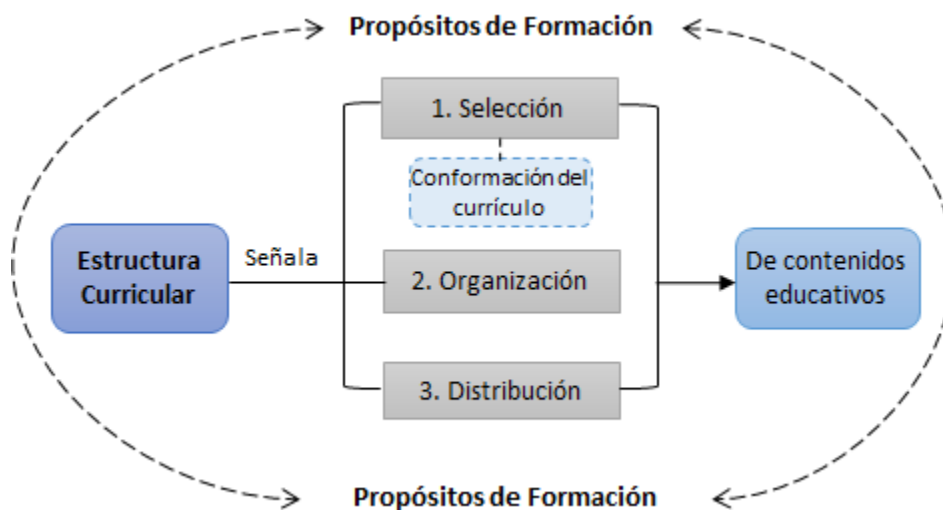
De la organización: define unidades características con la cuales se jerarquiza el conocimiento en el currículo. Para ello se establecen grados de relación entre los contenidos de formación tales como: *campos de formación, componentes de formación, áreas, asignaturas, núcleos, módulos o proyectos*.

La distribución: describe y regula dentro de las instituciones de educación las secuencias y ritmos de formación de los estudiantes, lo cual está asociado a las nociones de *ciclos* y *créditos* para medir el trabajo académico del estudiante.

Los tres procesos mencionados (selección, organización, distribución) permiten ordenar, en su conjunto, los contenidos de los proyectos educativos. En términos generales, ese ordenamiento se conoce como *diseño curricular*. En el diseño, se da una apropiación de las múltiples teorías que conforman los saberes según criterios -discursos- de selección definidos por la institución.

Además de los discursos, en el diseño curricular se siguen fielmente las demarcaciones dadas en los propósitos de formación (sobre el tipo de saberes y el sujeto a educar). Finalmente, todo este proceso de diseño curricular permite establecer el *sentido* educativo de la institución: investigación formativa, formación investigativa (doctoral), formación por competencias o tecnocrática.

Gráfico 4: Estructura curricular



Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Sintetizando, la estructura curricular señala la manera cómo los contenidos educativos deben ser seleccionados, organizados y distribuidos en relación a los propósitos de formación, a este proceso se le denomina diseño curricular (Díaz, 2002). Durante el primer proceso del diseño, es decir la selección, se va conformando o configurando el currículo como un medio para poner en práctica el conocimiento, mientras que los últimos dos procesos establecen un orden a los contenidos educativos.

Por consiguiente, en la estructura curricular se concreta las demarcaciones sobre los saberes (marco referencial) y el tipo de sujeto a formar enunciados en los propósitos, posteriormente son concretados a través del currículo.

Cabe mencionar que, para elaborar la estructura curricular no existe una ruta fija, pues, al momento de *seleccionar* las teorías para los contenidos formativos; *organizar* o jerarquizar el currículo; y *distribuir* los ciclos de formación (Díaz, 2002).; subyacen exigencias de los grupos de poder (Barragán, 2008). Tanto los grupos de poder como la relación educación-sociedad, orientan el diseño curricular según las necesidades del contexto (social y económico) o demandas del mundo globalizado.

Ahora bien, es necesario comprender durante el proceso, todas las oportunidades que ofrecen las relaciones abiertas y flexibles -a partir de elementos investigativos y contenidos interdisciplinarios de la flexibilidad alternativa-, los cuales son fundamentales al momento de construir la estructura curricular. De este modo, es factible que la selección, organización y distribución, pueda ser materializada en los planes de estudio -currículo- en consonancia con los propósitos y respondiendo a las necesidades sociales.

El currículo y sus discursos inmersos en el proceso de selección

El primer aspecto propuesto por Díaz (2002) para elaborar la estructura curricular de un programa es la *selección* de los saberes y teorías que conforman el currículo. Para las autoras, es importante enfatizar sobre este primer proceso, ya que la estructura curricular necesita de un instrumento (currículo) para articular los saberes, llevar a la práctica las propuestas educativas y mantener un diálogo con las exigencias del contexto.

Por lo cual, la estructura curricular se caracteriza por dinamizar el currículo (Duque y Pinzón, 2014). En este sentido, el currículo se constituye en un “[...] instrumento que articula y reproduce visiones de mundo que se plasman en discursos y prácticas de las universidades.” (Barragán, 2008, p.176).

En otras palabras, Barragán (2008) explica, que el currículo es el encargado de mediar la teoría y la práctica, es decir, su tarea es conciliar las ideas y valores de los propósitos formativos y de la estructura curricular, para que puedan ser traducidos en el ejercicio pedagógico. A su vez, permite establecer relaciones entre las necesidades sociales - visiones de mundo- y los procesos de formación. Por estas razones, Kemmis (citado por Barragán, 2008) afirma que el currículo depende del contexto y de su aplicación en la práctica, por lo que los discursos y propuestas de los grupos de poder influyen en su funcionamiento.

El curriculum pasa a considerarse como una invención social que refleja elecciones sociales conscientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes en la sociedad. (Whitty, citado por Gimeno, 1991, p.21).

En consecuencia, el currículo -como elemento que reproduce las intenciones y contenidos educativos descritos en la estructura curricular- hace referencia a la selección de la cultura organizada y distribuida como conocimiento legítimo, cuyo proceso de selección está regulado socialmente (Díaz, 2008). El conocimiento o saberes seleccionados y, sobre todo, la legitimación social que le proporciona a las instituciones, sostiene Gimeno (1991), es un medio que posibilita la participación de los individuos en los procesos culturales y económicos de la sociedad.

Conforme a los argumentos presentados, es factible argüir que los contenidos y formas del currículo, no deben comprenderse aisladamente de los contextos en los que se configura, ya que la materialización del currículo se desarrolla en un mundo de interacciones culturales y sociales.

Así las cosas, las visiones de mundo plasmada en los currículos (Barragán, 2008) están condicionados por las fluctuaciones o cambios sociales y económico, por ende, es necesario y relevante reconceptualizar las prácticas que se derivan del contexto. Dicho de otro modo, el currículo al considerarse una construcción cultural, requiere ser examinado a profundidad en los aspectos inherentes a su construcción que son: conocimiento, estructuras sociales, institucionales, poder, entre otros (Díaz, 2008). Así mismo estos aspectos deben ser articularlos con los problemas del Estado, la economía y el cambio social.

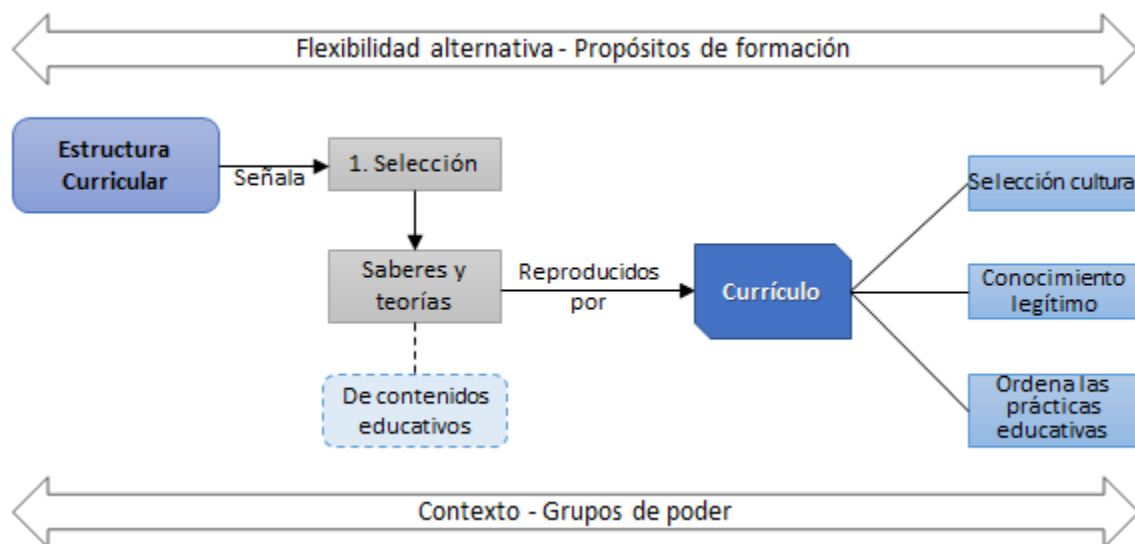
No obstante, algunos de los discursos generados por los grupos de poder que intervienen en el campo intelectual de la educación, exigen reformas sin una revisión preliminar sobre los saberes circunscritos por las IES, tampoco examinan las condiciones que permean las prácticas educativas.

Por consiguiente, las propuestas formativas -representadas a través de los currículos- se integran irreflexivamente y validan discursos oficiales como el de la *modernización*. Discursos como éstos sostienen que “[...] la educación colombiana debe responder a las

“necesidades del mundo globalizado” y por esta vía de forma acrítica se instauran prácticas y discursos lejanos de la acción educativa” (Barragán, 2008, p. 181).

Entonces, la mejor vía consiste en que los discursos del currículo sean despolitizados (Barragán, 2008) y en contraste, los contenidos se adecúen según la evolución cultural y económica inmersa en las realidades sociales (Gimeno, 1991). De lo contrario, continuar legitimando una visión tecnicista del currículo “[...] nunca podrá explicar la realidad de los fenómenos curriculares y difícilmente puede contribuir a cambiarlos, porque ignora que el valor real del mismo depende de los contextos en los que se desarrolla y cobra significado” (Gimeno, 1991, p.25).

Gráfico 5: Currículo



Fuente: Elaboración propia. Basado en Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.

Resumiendo lo presentado, el currículo es un proyecto cultural que se organiza y distribuye como conocimiento legítimo, el cual regula y ordena los saberes, prácticas educativas, en coherencia con los propósitos, estructura curricular y demandas del contexto. Cuando se presenta dicha coherencia, es posible formar profesionales íntegros capaces de atender las exigencias de la sociedad, la educación y el trabajo.

Finalmente, el currículo al reproducir las intenciones y la selección de contenidos educativos plasmados en la estructura curricular, está sujeto a re-contextualizar los diferentes discursos, formas del conocimiento y prácticas pedagógicas, cuando los cambios de la sociedad así lo exijan. Al abocar por los principios de la *flexibilidad alternativa*, el proceso de re-contextualizar el currículo se presenta con mayor facilidad, porque el modelo de la flexibilidad integra de manera transversal la relación educación-sociedad en todos los procesos formativos.

3.3. Propósitos de formación y estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

Las transformaciones que tiene lugar en el contexto socio-económico (abordadas en el primer capítulo) generan impactos transversales en todas las instituciones. Las instituciones de educación superior por su parte, tienen el reto de rediseñar sus políticas curriculares siguiendo un proceso reflexivo, y, donde se examinen “[...] los asuntos de la academia desde criterios que impliquen la ampliación del horizonte prospectivo, teniendo en cuenta las realizaciones científicas de la disciplina, la pertinencia, la cultura, el contexto, la investigación y las dinámicas locales-universales.” (Gracia, 2002, p.106).

La Universidad del Valle, con observancia de las nuevas dinámicas socio-económicas (modernización, internacionalización, flexibilización) actualiza su política curricular y el proyecto formativo a través del Acuerdo 025 de 2015. En ella se establecen una serie de principios y acciones claves para “[...] resignificar el sentido de la formación universitaria; fortalecer su relación con la investigación y la proyección social-extensión; replantear la estructura académico-administrativa; rediseñar los programas académicos y reorientar la gestión pedagógica y curricular [...] (Acuerdo 025, 2015, art.2).

En este orden, los programas académicos deben establecer procesos de rediseño y ajustes académico-administrativo siguiendo las directrices del Acuerdo 025. Por ende, las intenciones formativas de cada programa deben estar en línea con los propósitos de formación generales de la Universidad. Aquellos propósitos generales promueven la relación constante entre la formación, investigación y proyección social; así mismo,

delimita unas condiciones metodológicas de trabajo desde la *interdisciplinariedad*, *transversalidad*, *flexibilidad*, entre otras (Acuerdo 025, 2015).

De otra parte, las estructuras curriculares de todos los programas académicos deben señalar “[...] caminos y modos distintos de relacionarse con el conocimiento y de aprehender los objetos en sus contextos y complejidades; [...] [y promover] el diseño de estrategias pedagógicas que integren permanentemente la teoría con la práctica (Acuerdo 025, 2015, art. 41). Para ello, las estructuras curriculares deben interrelacionar el currículo con los procesos de diseño, por lo que el currículo se convierte en una selección cultural que integra en sus prácticas educativas la proyección social, la reflexión permanente y los desarrollos investigativos.

El *currículo* es la síntesis o el proyecto de selección cultural (conocimientos, valores, creencias, costumbres) que, con una clara intencionalidad pedagógica, política y educativa, se concreta a través de componentes curriculares y actividades formativas (asignaturas, experiencias y otros espacios académicos) orientadas a formar seres humanos, ciudadanos y profesionales íntegros, responsables, solidarios y democráticos; en contextos históricos y socio-culturales concretos (Acuerdo 025, 2015, art. 41).

Según lo expresado por la Universidad del Valle en su política curricular se observa que, sus propósitos de formación, su definición de estructura curricular y los principios orientadores institucionales promueven un vínculo con la investigación, establecen una relación entre la *educación-sociedad*, y, fomentan la formación integral y la autonomía en el aprendizaje. Todo lo anterior, acompañado de transformaciones intrainstitucionales que redefinen los procesos académicos, administrativos, curriculares y pedagógicos tradicionales.

Así las cosas, los programas académicos de la Universidad en medio de sus especificidades deben imprimir en sus Proyectos Educativos de Programa -PEP- una orientación o tendencia hacia la investigación, proyección social, y demás aspectos generales de la política curricular.

Si bien, el Programa Académico de Contaduría Pública, de ahora en adelante PACP o el Programa, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración -FCA- de la Universidad del Valle; se encuentra en un proceso de rediseño en línea con el acuerdo 025; durante la última década, el Programa ha reconocido la importancia de formar profesionales contables capaces de establecer diálogos permanentes entre los saberes disciplinares y las necesidades sociales. En este orden, el Programa de Contaduría Pública, mediante la Resolución 091 del 4 de julio 2002 promueve una enseñanza contable desde tres perspectivas: *el individuo, el conocimiento y el trabajo*.

Dichas perspectivas, se centran en “formar y educar”, desde *el individuo*, un “[...] profesional de altas calidades humanas e intelectuales [...]”; desde *el conocimiento*, “un profesional capaz de [comprender] las diferentes escuelas de pensamiento que propenden por el desarrollo del conocimiento contable [...]”; y desde *el trabajo*, un “conocedor de que su profesión tiene una relación con el desarrollo de la sociedad [...]” (Resolución 091, 2002, art. 2).

Aquellas perspectivas establecidas por el Programa de Contaduría Pública, posteriormente fueron recogidas en el Proyecto Educativo del Programa -PEP- del año 2011, el cual constituye un soporte filosófico que guía la formación contable (Rojas y Ospina, 2011). Cabe mencionar que, los propósitos de formación, la estructura curricular y el plan de estudios especificado en el PEP, aunque corresponden a períodos diferentes, no presentan discrepancias con la política curricular (acuerdo 025) de la Universidad del Valle promulgada en años posteriores.

En este orden, es posible presentar tanto los propósitos de formación como los componentes de la Estructura curricular del programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, tomando como referencia el Proyecto Educativo del Programa PEP, los cuales serán caracterizados a la luz de dos categorías previamente descritas: la flexibilidad alternativa y la relación *educación-sociedad*.

a) Propósitos de formación del Programa

De acuerdo con lo desarrollado en el PEP, el Programa ha establecido tres propósitos de formación, cada uno amparado en un elemento principal. El primero elemento, es la *comprensión del deber ser de la contabilidad como campo de conocimiento*. El segundo, describe los medios del programa para orientar la *formación del estudiante a partir del carácter, personalidad y pensamiento crítico*. Y el tercero, explica la percepción del Programa sobre la *globalización* (PEP, 2015). Mediante estos propósitos, se pretende que los docentes y estudiantado comprendan, mediante lecturas, el desarrollo del saber contable.

- ***Presunción sobre la Contabilidad***

El Programa bajo los postulados del profesor Jorge Manuel Gil (citado en PEP, 2011), arguye que la estructura del conocimiento contable es pluridisciplinar y multi-teórico, toda vez que integra perspectivas desde diferentes disciplinas “[...] para la producción y la interpretación de la información contable-financiera-social de las organizaciones [...]” (PEP, 2011, p.18). De la anterior demarcación, se observa que el Programa realiza una selección de saberes como la matemática, el derecho, la economía, la administración, las finanzas etc., los cuales constituyen una base teórica importante al momento de representar información.

Bajo este panorama y siguiendo los argumentos presentados en esta monografía, se puede identificar que el programa acoge los postulados de la *flexibilidad alternativa* propuesta por Mario Díaz (2002), toda vez que en términos curriculares existe una diversificación de los contenidos que rompe con las formas tradiciones de la disciplina contable. Así mismo, promueve una apertura de límites para el aprendizaje de la Contabilidad, relacionando campos y áreas que permita problematizar el alcance de la disciplina.

Por otra parte, en este primer propósito se enfatiza que la razón de ser de la Contabilidad, según el PEP (2011), es “[...] elaborar, formular y proponer marcos teóricos, instrumentos y referentes formativos[...]” para “[...] dar cuenta de hechos económicos que después de

analizados e interpretados posibilitan tomar decisiones para la transformación de la realidad” (p.18). Esta declaración además de promover pedagógicamente el desarrollo de prácticas contextualizadas, también presenta que a nivel académico, prevalece acercamiento interdisciplinario entre el saber y la práctica (Díaz, 2002) tal como lo establece la *flexibilidad alternativa*.

- **El sujeto epistémico y ético político que desea formar**

El sujeto epistémico y ético-político a formar por parte del Programa intenta “concientizar y orientar” al estudiante para que este sea capaz de “cuestionar su sentido común (éste es el suelo previo, con el cual se construye el conocimiento científico) y su pensar vivir (mundo de la vida cotidiana)”, pues estos aspectos encadenan a los sujetos a maneras convencionales de ver la realidad sin que establezcan alternativas teóricas. (PEP, 2011).

Bajo esta premisa, es posible asociar que el Programa muestra ciertos aspectos de la categoría académica de la *flexibilidad alternativa* expuesta por Mario Díaz (2002), pues su proyecto educativo parte del saber, y sistemas contables y técnicos para formar un profesional contable que cuestione las representaciones lógicas de su sociedad (modos convencionales de ver la realidad), y se proyecte como sujeto ético político inquieto por transformar la disciplina contable y la sociedad.

Así las cosas, el programa establece un currículo que fortalece al sujeto contable en su espíritu investigador (capacidad para promover y adaptarse al cambio) e indagación de las distintas teorías que explican realidades organizacionales de su tiempo. Adicional a ello, el Programa ofrece herramientas teóricas y técnicas para la resolución de problemáticas de carácter contable-financiera-social donde el sujeto contable participe críticamente en la construcción de su saber, profesión y sociedad. (PEP, 2011).

Esa interacción entre la práctica y la teoría, evidencia la representación de la formación integral en la *flexibilidad alternativa* expuesta por Díaz (2002) en la propuesta formativa del PACP, pues en últimas la formación se basa en hacer entender al sujeto contable la existencia de prácticas humanas, sociales y productivas inmersas en la realidad social y

empresarial, cuyo aporte es generar el bienestar de las organizaciones y el desarrollo político, social y económico del país.

- **Globalización y la irrupción del pensamiento contable**

El Programa de Contaduría Pública asume que la globalización “[...] es un fenómeno de liberación económica que poco a poco ha ido modificando las fronteras de los mercados económicos locales [...]” (PEP, 2011, p.21). Sin embargo, el Programa no acepta la globalización como un fenómeno universalizante para dar lugar a una sola cultura. Por el contrario, apoyado en los planteamientos de Fazio (citado por PEP, 2011) es propósito del Programa entender la globalización como un fenómeno cultural cuyo proyecto tiene lugar en la sociedad contemporánea. En esta línea, la globalización no es un proyecto totalizante, sino más bien uno que reconoce la existencia de formas locales.

Por ende, este propósito fija una propuesta formativa que reconoce categóricamente la relación *educación-sociedad* e integra aspectos importantes de la *flexibilidad alternativa* tales como la académica, curricular, pedagógica y de formación integral.

Ampliando la idea, el Programa al reconocer la globalización como un fenómeno económico y cultural, resalta la importancia de formar sujetos capaces de comprender las realidades locales. En este sentido, propone un dialógico entre los procesos formativos y los problemas contextuales, por cuanto las asociaciones conceptuales actúan bajo redes de interpretación legales, económica, sociales, políticas y culturales presentes en la sociedad, que coadyuvan “[...] a trascender los problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones [...]” (PEP, 2011, p.22).

De acuerdo con lo establecido en la relación *educación-sociedad* (al inicio del capítulo), el Programa se propone brindar los elementos conceptuales para que los estudiantes entiendan cómo funcionan los modelos económicos, cuáles son esas tendencias que impactan la sociedad y cómo deben ser analizados para configurar el saber-hacer contable.

Por otra parte, el Programa presenta algunos aspectos pedagógicos propuestos por la *flexibilidad alternativa*, al establecer la transmisión de conocimiento y competencias en favor de la diversidad de contextos (Díaz, 2002). Bajo esta óptica, en el PEP (2011) se establece la globalización como un “[...] concepto contextualizador de las diferentes perspectivas y enfoques de la Contabilidad [...]” (p.22). Además, reconoce que las prácticas globalizadoras constituyen un referente de análisis para comprender las particularidades de Colombia frente a estos nuevos procesos económicos.

A partir de este eje contextualizador, también se observa que pedagógicamente se está resignificando el aprendizaje al incorporar los cambios estructurales de la sociedad. Así mismo, en aspectos curriculares se apela por una interdisciplinariedad para que desde diferentes saberes (Economía, Administración, Finanzas, Derecho, Ciencias Humanas y Sociales, Matemáticas) se potencie “[...] el pensamiento epistémico (senti-pensante) para de-construir y reconstruir sistemas contables y veredictos ajustados al concepto de universalización moderno.” (PEP, 2011, p.22)

Cabe mencionar que, además de integrar conceptualmente la relación educación-sociedad y la flexibilidad pedagógica y curricular, en el tercer propósito se observa la categoría de formación integral. Lo anterior indica que, el Programa busca un equilibrio entre la formación conceptual y la formación acorde a las demandas de la sociedad, estableciendo una mirada crítica en los profesionales para que desde allí se aporte al desarrollo del país. En consecuencia, el Programa aboga por la construcción de un pensamiento que contextualiza y relaciona los saberes con los diferentes campos de la sociedad (Díaz, 2002).

b) Estructura curricular del Programa

- **La noción del currículo**

Para la Universidad del Valle, el proceso de construcción curricular se concibe como un campo de investigación, con el cual se busca permanentemente el mejoramiento de la calidad de sus procesos. En este sentido, la noción de currículo que sostiene el Programa

Académico de Contaduría Pública “[...] es la que explica, representa y problematiza un conjunto de redes disciplinares sobre las cuales el saber contable ha construido sus conocimientos.” (PEP, 2011, p. 29).

El currículo del Programa consigna el conjunto de áreas del conocimiento (campos de formación) que articulados entre sí han dado forma al saber de la Contabilidad: Contabilidad financiera y Contabilidades especiales, Costos y presupuestos; Contraloría y toma de decisiones; Control y Auditoría; Finanzas; Teoría Contable; Tributaria; Contabilidad y finanzas públicas; Matemáticas y operaciones; Jurídica; Administración y organizaciones, Gestión Humana; Gestión de TIC, Ciencias Sociales Básicas; Economía y negocios internacionales, Gestión de mercadeo, Emprendimiento y Mipymes.

Dada la noción curricular expuesta por el PACP, se puede inferir que posee ciertos puntos de encuentro con la *flexibilidad alternativa* descrita por (Díaz, 2002), pues el programa se apropia de múltiples teorías y enfoques que actúan bajo marcos regulatorios, los cuales le dan sentido a la Contabilidad (forma en la disciplina produce y presenta la información económica-financiera-social) y aportan nociones fundamentales que soportan a la Contaduría Pública como profesión liberal.

Acorde a los planteamientos de (Díaz, 2002), la *flexibilidad alternativa* se identifica en la noción curricular, por lo que la estructuración del currículo pretende brindar una formación integral, la cual se encamine a tratar las necesidades de información contable-financiera-social requerida por la sociedad. Por tanto, para el Programa el currículo se configura como “[...] un proceso dinámico, flexible e interdisciplinar de cara a un proceso formativo inacabable [...]”. (PEP, 2011, p. 30).

- **El sentido del currículo en la Universidad del Valle y en el Programa de Contaduría Pública**

El enfoque curricular del PACP se vincula con la política curricular de la Universidad del Valle la cual atesta que “[...] la formación integral es la naturaleza de la formación

universitaria, la investigación y extensión con sus fundamentos, y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa [...]” (PEP, 2011, p. 31).

De acuerdo con Díaz (2002), la formación integral bajo la óptica de la *flexibilidad alternativa* implica un “[...] equilibrio entre formación general y especializada, con base en diversos problemas, influencias y demandas de la sociedad moderna.” (p.21). Por tanto, el PACP reconoce en su proyecto educativo un sentido curricular orientado a la investigación. La investigación a su vez, requiere que el escenario principal sea la sociedad porque allí es donde los profesionales desarrollan y aportan conocimiento, estableciéndose consigo una relación *educación-sociedad*.

Así mismo, el sentido curricular que el Programa referencia, procura formar integralmente los profesionales contables, para que sean capaces de producir, interpretar y atestar la información contable-financiero-social de las organizaciones (PEP, 2011) en este orden el sentido del currículo del PACP está acompañada del énfasis interdisciplinario y la proyección social acorde a los criterios de la *flexibilidad alternativa*.

- **Criterio de organización curricular: investigación formativa**

El criterio de organización curricular del Programa es la investigación formativa. El PACP acepta que los grupos de investigación dentro del proyecto de formación son pilares fundamentales que contribuyen al desarrollo del conocimiento científico. Además, asume que las investigaciones realizadas por los grupos permiten que al interior de los currículos se incluyan nuevos discursos y propuestas teóricas, con el objeto de ajustar el saber contable a los requerimientos y demandas de la sociedad.

Así las cosas, el PACP considera que, mediante la investigación se integran los problemas y marcos teóricos que enriquecen el saber contable. A su vez, conduce a que el estudiante en formación renueve las prácticas de su saber en relación con los retos de la globalización y demás asuntos del contexto.

En este orden, la investigación formativa como criterio de organización curricular, cuando es analizada desde la *flexibilidad alternativa*, evidencia que en él se integra cuatro categorías: académica, curricular, pedagógica y de formación integral.

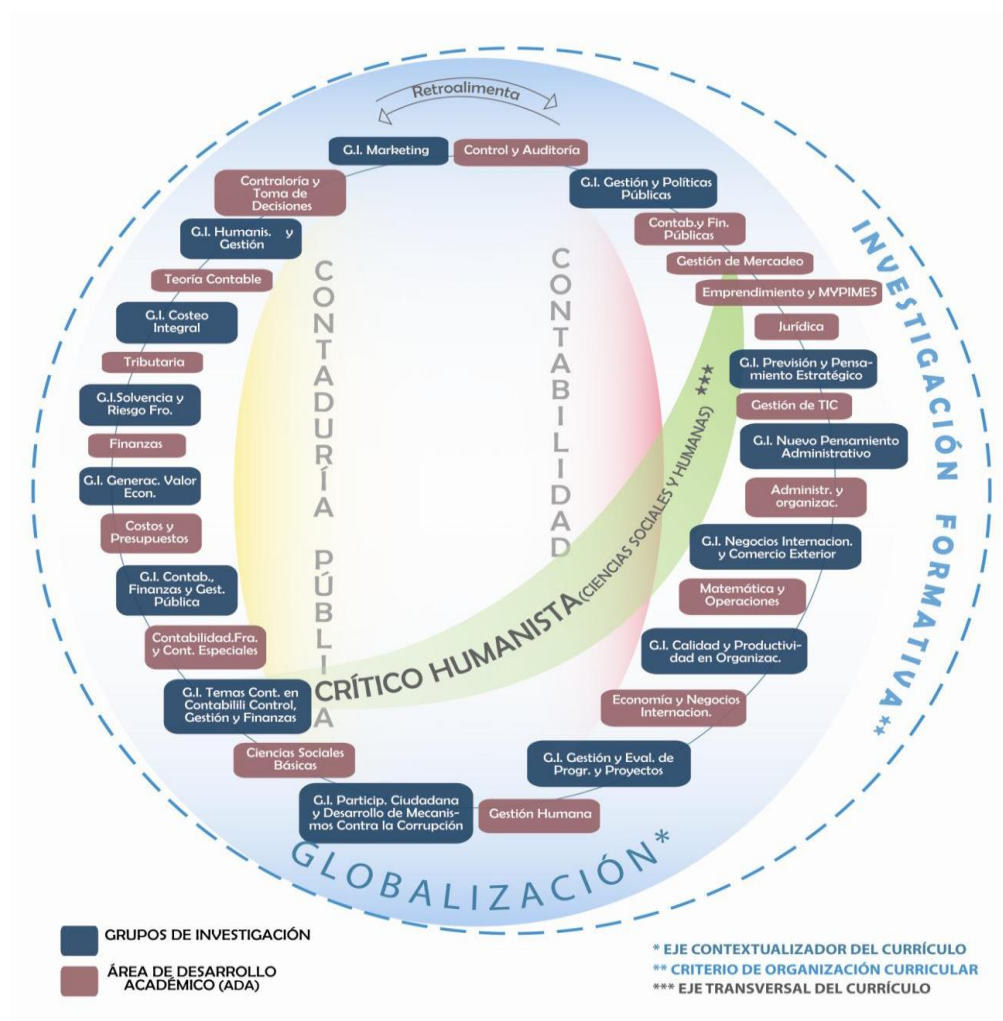
Lo anterior es posible afirmarse, debido a que académicamente existe un apoyo a la capacidad innovativa, en consecuencia, implica el fomento de la investigación. En términos curriculares, debe existir una apertura de los contenidos educativos fundamentados en la interdisciplinariedad y la apertura de las unidades de conocimiento para que pueda darse apertura al enfoque investigativo.

A nivel pedagógico, el Programa está en el deber de diversificar sus métodos, enfoques y estrategias para que la investigación sea un medio importante en favor del aprendizaje autónomo y la diversificación de contextos. Por otra parte, si el PACP establece que su criterio de organización curricular es la formación investigativa, implica el desarrollo de la formación integral, lo cual requiere caracterizar al estudiante como un sujeto crítico y que relaciona sus saberes con los diferentes campos de la sociedad.

- **Los ejes articuladores y el criterio de organización del currículo**

La estructura del currículo de Contaduría Pública se encuentra sobre los marcos del saber contable y las regulaciones de la profesión contable, quienes alimentan las áreas del conocimiento y se soportan mediante los grupos de investigación. Cabe resaltar que todo el currículo se articula en los diferentes desarrollos de la globalización (eje contextualizador del currículo).

Gráfico 6: Currículo del Programa Académico: ejes y criterios de diseño



Fuente: Comité de Programa y el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. (2011). Proyecto educativo del programa académico de contaduría pública.

El eje transversal

Desde la FCA, se ha cimentado una alternativa a la concepción tradicional de la administración, buscando que desde sus programas se reconozcan las especificidades sociales, políticas, económicas y culturales de América Latina, cuyo trabajo se encamina a que las organizaciones desarrollen eficientemente sus procesos productivos reconociendo el respeto por la dignidad humana y aspectos socio-ambientales.

De ahí que, el eje transversal del Programa sea la formación crítico-humanista (desarrollada por el pensamiento de las ciencias sociales y humanas). El presente eje incluye aspectos de la formación integral plasmados en la *flexibilidad alternativa* descrita por Díaz (2002), por lo que implica que el sujeto contable actúe comprometido en defensa del interés público²³, los derechos humanos y civiles, y además sea consciente de las ambigüedades propias de su rol en un sistema-mundo en el que la profesión contable ejerce y se desarrolla sujeta a tensiones de cumplimiento de intereses de agentes que actúan en el mercado.

Dado el eje transversal que desarrolla el Programa, es posible identificar que desde la categoría curricular de *flexibilidad alternativa* (Díaz, 2002), el eje se desarrolla en una gran medida, pues los aportes de productos multidisciplinares reemplazan las formas tradicionales de la enseñanza. Así las cosas, los aportes de las ciencias sociales y humanas forjan una formación que dignifica el ejercicio de la profesión contable, lo cual se materializa cuando el profesional contable actúa en aras del respeto y prevalencia del interés público sobre el particular.

Por último, cabe mencionar que el currículo y el proceso de aprendizaje impartido desde el PACP, no se considera como un último momento sino como un sistema de formación de los profesionales contables. Es por eso que el Departamento de Contabilidad y Finanzas ha previsto programas de posgrado: especialización en finanzas, maestría en contabilidad y doctorado en administración (posibilidad de trabajos de investigación en el campo contable) para contribuir al desarrollo del saber contable.

- ***El eje contextualizador del currículo***

De acuerdo con lo establecido en el PEP (2011), el eje contextualizador del currículo es el estudio y problematización de la globalización. Teniendo en cuenta que la estructura curricular debe estar en línea con las demarcaciones conceptuales de los propósitos de

²³ El interés público que se pretende abordar es entendido como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las que la profesión contable sirve, cuyo “[...] público de la profesión de la contaduría consiste de clientes, proveedores de crédito, el gobierno, empleados, inversores, comunidad financiera y de negocios.” (Baker (2005) citado en Gómez (2010b), p. 87).

formación; se observa que el fenómeno de la globalización además de ser un eje principal del currículo; se incluye en el tercer propósito de formación.

Dada la relación entre el propósito de formación y la estructura curricular, el eje contextualizador del Programa presenta una amplia correspondencia con las categorías académica, curricular, pedagógica y de formación integral propuestas en la *flexibilidad alternativa*. Además, en este eje contextualizador se ratifica la pertinencia de la *relación-educación* sociedad trabajada previamente.

El Programa establece que la globalización se convierte un eje principal porque es un fenómeno que genera nuevos retos en la educación y la profesión contable (PEP, 2011). Aquellos retos exigen a la universidad cambiar sus enfoques educativos, lo cual se traduce en enseñar a pensar críticamente a los estudiantes. De este modo los estudiantes pueden adquirir un conocimiento humanista y técnico-científico para participar en la compleja sociedad globalizada del siglo XXI (PEP, 2011).

Ahora bien, en cuanto a la Contabilidad se refiere, el Programa busca que a la luz de la globalización “[...] los estudiantes pongan y cuestionen constructivamente los fenómenos socio-políticos que circunscriben el pensar-vivir de su época.” (PEP, 2011, p.37). Según estos aspectos, se observa nuevamente que el Programa enfatiza sobre la necesidad de establecer un vínculo entre la educación y la sociedad, puesto que a través de la educación se imparte un conocimiento que permite entender los nuevos modelos o fenómenos de la sociedad.

Por otra parte, se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y contextualizado tal como lo propone la *flexibilidad alternativa* en su categoría de formación integral. Bajo estos criterios el profesional podrá contribuir desde su capacidad intelectual a la resolución de problemas sociales.

Así mismo, el fenómeno de la globalización entendido como un “[...] proyecto económico y político antiquísimo, y ante todo y por sobre todo, un proyecto cultural” (Cruza citado

por PEP, 2011, p.39); representa un discurso importante para construir propuestas en torno al deber ser y saber-hacer contable. Al caso el Programa describe que en atención al nuevo espíritu capitalista y al fenómeno de la globalización, la práctica contable atraviesa por un proceso de estandarización de los informes financieros bajo un modelo de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En este orden, el eje contextualizador del Programa -globalización- considera de vital importancia estudiar los nuevos modelos y normas internacionales, para que los profesionales adquieran habilidades que permitan aplicar estos requerimientos en concordancia con la gestión empresarial y sin “[...] quebrantar las posibilidades de desarrollo socioeconómico local y regional” (PEP, 2011, p.38).

Por lo que sigue, el fenómeno de la globalización constituye para el Programa el medio que contextualiza los discursos inmersos en los contenidos educativos. Aquellos discursos son problematizados desde: 1) la interdisciplinariedad y el acercamiento entre el saber y la práctica como propuesta académica; 2) la investigación, la articulación de la proyección social y la diversificación de contenidos implementados curricularmente; 3) el desarrollo de nuevos contextos de aprendizaje y el cambio de una lógica de transmisión a una lógica de aprendizaje como estrategia pedagógica. Lo anteriores aspectos académicos, curriculares y pedagógicos que el Programa integra en su eje contextualización, se enmarcan en aspectos claves de la *flexibilidad alternativa*.

Estructura curricular

Siguiendo el Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle, el Programa estableció su estructura curricular a partir de ciclos. A su vez, dichos ciclos se encuentran agrupados por áreas, los cuales cuentan con unas asignaturas establecidas bajo la Resolución 091 de julio 4 de 2002, reforma curricular del Programa Académico de Contaduría Pública aún vigente. A continuación, se citan los ciclos con sus respectivas áreas:

- **Ciclo Básico Obligatorio:** El ciclo está compuesto por los conocimientos que se estudian y se generan desde los saberes: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas, Idiomas y comprensión de textos.
- **Ciclo Básico Profesional:** El ciclo está compuesto por los conocimientos instrumentales propios de la Contabilidad. Procesos contables y de costos, auditoría y control, finanzas, contexto legal, y tecnología.
- **Asignaturas Complementarias Ciclo Básico:** El ciclo está compuesto por los conocimientos que se estudian y se generan desde las Ciencias Humanas y Sociales. Este ciclo lo componen 4 asignaturas complementarias y deporte formativo.
- **Asignaturas complementarias Ciclo profesional:** El ciclo está compuesto por los conocimientos instrumentales que se estudian por considerarse campos de especialización del saber contable. Este ciclo lo componen 4 asignaturas complementarias (PEP, 2011, p.39).

Siguiendo los planteamientos de Díaz (2002), se observa que la estructura curricular establecida por el Programa desarrolló cabalmente tres procesos para la construcción y combinación de los contenidos educativos: la *selección*, la *organización* y la *distribución*. Concretamente, en la estructura curricular se presenta una selección de saberes y de teorías relacionadas con la Contabilidad y otras disciplinas afines. Así mismo, el conocimiento del currículo ha sido organizado por áreas y asignaturas estableciendo una jerarquía entre los contenidos. Y, por último, se estableció una distribución del trabajo académico por ciclos y con intensidades de formación denominadas créditos.

De modo que, en el currículo y el plan de estudio establecidos en la estructura curricular, convergen los referentes conceptuales que el Programa ha establecido, como son la noción de currículo, el sentido de currículo, el criterio de organización curricular, los ejes articuladores y el eje contextualizador.

Lo anterior indica que, cada uno de estos referentes, como se observó previamente, integran contenidos multidisciplinarios y multi-teóricos para nutrir el saber contable;

incorporan un criterio de formación integral; integran la investigación formativa como criterio de organización; trabajan bajo una formación crítico-humanista y problematizan el conocimiento Contable a partir de los fenómenos contextuales.

En consecuencia, es posible argumentar que la estructura curricular también introduce modelos organizativos y formativos centrados en el desarrollo de habilidades contextualizadas y no en competencias; reconociendo consigo la relación *educación-sociedad* y replanteando las prácticas educativas tal como lo propone la *flexibilidad alternativa* a nivel académico, curricular, pedagógico y de formación integral.

Finalmente, para que los campos o áreas de formación puedan ser integrados, la Facultad de Ciencias de Administración, estableció que los saberes que conforman el currículo se agruparán en unidades administrativas designadas Áreas de Desarrollo Académico -ADA-. Cada ADA se estructura en los siguientes planos de formación: epistémico, ético-político, curricular, pedagógico y didáctico (PEP, 2011).

Tabla 8: Áreas de Desarrollo Académico – Facultad Ciencias de la Administración

Ada Departamento de Contabilidad Y Finanzas	Ada Departamento de Administración Y Organizaciones
Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales	Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	Ciencias Sociales Básicas
Contraloría y Toma de Decisiones	Economía y Negocios Internacionales
Auditoría, Aseguramiento y Control	Emprendimiento y Mipymes
Costos y Presupuestos	Administración y Organizaciones
Finanzas	Gestión de Mercadeo
Teoría y Metodología Contable	Gestión Humana
Régimen y Procedimiento Tributario	Jurídica
Procesos de Información y de Control	Matemática y Operaciones

Fuente: Comité de Programa y el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. (2011). Proyecto educativo del Programa Académico de Contaduría Pública.

Así las cosas, una vez analizado el Proyecto Educativo del Programa Académico de Contaduría Pública, se observa que los propósitos de formación, la definición de estructura curricular y demás referentes organizativos del currículo, promueven un vínculo con la investigación, establecen un diálogo permanente entre la educación y la sociedad, fomentando la formación integral y la autonomía en el aprendizaje de manera alternativa. Todo lo anterior, acompañado de transformaciones intrainstitucionales que redefinen los procesos académicos, administrativos, curriculares y pedagógicos tradicionales.

3.4. Estado de la educación contable y del ejercicio profesional frente a algunas problemáticas del entorno socio-económico de Colombia

La sociedad permanentemente propone retos y riesgos que convocan a ser vinculados en los procesos educativos y en las dinámicas de trabajo; con el fin de repensarlos, reflexionarlos y asumirlos para ofrecer a los estudiantes los marcos teóricos que les permita proponer soluciones a las demandas sociales. Por lo tanto, se ha concebido reiteradamente que las prácticas educativas deben construirse de manera articulada con las realidades circundantes, toda vez que la educación participa en un escenario de profundas complejidades sociales y económicas.

Tal como se planteó previamente, el país viene instaurando las políticas de gobierno de corte neoliberal y los diferentes problemas estructurales con la idea de garantizar el bienestar de su población. Pese a las propuestas de reforma, se evidencia un predominio de la lógica neoliberal en el manejo de las finanzas públicas y privadas, cuyas decisiones están supeditadas a los intereses de las estructuras capitalistas. Además, a nivel institucional, el Estado se encuentra modernizado con el objetivo de promover procesos más eficientes, designando en lo sucesivo al mercado como el principal intermediario de las relaciones económicas.

Cada uno de los procesos de reestructuración a partir de políticas neoliberales, modernizadoras y liberalizadoras del mercado, han traído consigo desarrollo y

competitividad en ciertos sectores productivos. Sin embargo, es importante mencionar que también han profundizado diversas problemáticas sociales y económicas del país que obstaculizan la equidad y justicia social.

Entre las principales problemáticas de Colombia, a nivel social se encuentra la pobreza, la informalidad, la flexibilidad laboral, el desfinanciamiento de la educación pública, el deterioro ambiental y la concesión de territorios protegidos. Por ejemplo, al cierre del año 2017 el índice de pobreza nacional equivalía al 26.9% del total de la población, siendo el sector rural el más empobrecido (con el 10,6% del censo). Se debe agregar además que, alrededor del 48% de la población está en la informalidad, lo cual indica la poca estabilidad del país en materia de empleabilidad y los problemas financieros del sistema pensional y del sistema de salud.

Adicionalmente, la inestabilidad laboral de la sociedad colombiana se ha ido agravando producto de la flexibilidad laboral, promovida bajo la impronta del neoliberalismo. Es así que, el desarrollo del capital en el país requirió como vía de apoyo que el Estado colombiano reformara la ley laboral para que los costos de las presiones competitivas fuesen asumidos por la clase trabajadora.

Ahora bien, dadas las presiones del mercado, en los últimos años, el 40% del territorio colombiano se encuentra concesionado para la explotación o exploración de sus recursos, incluso en territorios antes protegidos. Así mismo, se evidencian beneficios tributarios y legales hacia las multinacionales foráneas, desestimulando la capacidad competitiva agroindustrial del país.

Por otra parte, algunas problemáticas del ámbito económico colombiano se exponen a través de las políticas de austeridad fiscal, de privatización y de fomento a la financiarización. De igual forma, se presentan altos índices de corrupción, de evasión de impuestos, desigualdad y déficits en la balanza comercial.

Las prácticas y discursos neoliberales promovieron en el país una privatización generalizada y una reducción de los gastos sociales. Por ende, una parte de la prestación de servicios públicos (educación y salud) fueron cedidos a entes privados, lo que eventualmente generó procesos de privatización de las instituciones públicas. La descentralización institucional y la reducción administrativa del Estado como política de austeridad fiscal instaurada en el país, generó que el Estado fuese perdiendo control sobre la prestación de servicios y la satisfacción de las necesidades sociales (Estrada, 2004).

Esa pérdida de control a nivel institucional ha sido un factor determinante para que la corrupción haya permeado el sector público y privado. Como resultado, se observan irregularidades en las contrataciones del Estado, se alteran los costos de los contratos públicos y las asignaciones del presupuesto público para la inversión social no se ejecutan eficientemente. Así mismo, las entidades privadas instrumentalizan la técnica contable para evadir impuestos, ocultar ingresos o presentar ganancias inexistentes que afectan el ingreso fiscal.

Otro aspecto a mencionar, es el fenómeno de la financiarización. El país ha desarrollado un mercado financiero por encima de las actividades productivas (Gómez, 2009), operando bajo una lógica de rentabilidad y especulación financiera. Sin embargo, esta situación no ha sido determinante para contrarrestar el déficit comercial (aumento de las importaciones) ni constituye un medio para mitigar los problemas de ingreso per cápita. Esa inoperancia del Estado frente a la redistribución del ingreso ha posicionado a Colombia como uno de los países más desiguales, pues la concentración de la tierra sigue en poder del 1% de la población y el 20% del ingreso nacional lo posee el 1% de las personas en el territorio.

Ahora bien, en un sentido breve mas no simplista, el Contador Público desde su labor de fedatario (Tua, 2000) representa un vehículo de confianza de quien se espera un carácter de *control social*, el cual consiste en velar por el cumplimiento de los acuerdos socio-institucionales (Ariza, 2009) establecidos entre el Estado, las organizaciones y la

sociedad. Por ende, la profesión contable no se reduce a actividades de representación financiera y de control sobre la inversión, pues su función es más abarcativa, inicia en lo organizacional hasta llegar a lo social.

En consecuencia, la formación y educación contable tienen la tarea de establecer un diálogo permanente entre la profesión contable y los retos contextuales del país, ya que el Contador Público tiene la responsabilidad de garantizar un comportamiento correcto y de veracidad en la presentación de información financiera-contable-social de una organización (PEP, 2011) (la cual involucra aspectos económicos, culturales, ambientales, etc).

No obstante, la profesión contable se ha ido instrumentalizando al prevalecer un rol de cálculo económico o de medición correcta de la información, lo cual puede ser considerado como un factor que afecta la objetividad en las labores de evaluación. Adicionalmente, la educación contable y las reformas a los Programas de Contaduría Pública no han logrado establecer nexos efectivos entre los saberes disciplinares, los retos contextuales señalados y la investigación, porque las universidades se debaten entre asuntos de competitividad-calidad, perfiles profesionales del momento y formación en conocimientos especializados.

Debido a estas razones, el Programa Académico de Contaduría Pública tiene el reto de reconocer continuamente algunas de las problemáticas socio-económicas al momento de definir los propósitos de formación y de realizar el diseño de la estructura curricular. Un proceso semejante puede ser referenciado cuando se definen los conocimientos enseñados en los campos de formación. En particular, un medio importante para concretar ese reconocimiento durante la enseñanza es a través de los microcurrículos, los cuales integran en sus contenidos los propósitos de formación y una organización curricular.

Por este motivo, en el siguiente capítulo, se presentará un análisis de los contenidos programáticos o microcurrículos agrupados según las Áreas de Desarrollo Académico -

ADAS- que se hallan adscritas al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad del Valle. Cada una de ellas integran unas perspectivas educativas en los microcurrículos, representando así un hecho importante para determinar cómo las ADAS reconocen los retos que el contexto socio-económico plantea a la educación contable.

De este análisis, también se podrá señalar la posibilidad de considerar que en las ADAS se realicen mejoras en línea con los propósitos de formación con la idea de problematizar algunas de las realidades socio-económicas desde el enfoque de la educación contable.

4. CARACTERIZACIÓN Y HALLAZGOS DE POSIBLES NUEVOS ESCENARIOS DEL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO QUE CONTRIBUYAN AL ENRIQUECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

En este tercer capítulo se presentarán los resultados del análisis de contenido, en aras de describir los nuevos posibles escenarios como una forma para reflexionar en torno al proceso de formación en contaduría pública, intentando articular algunas problemáticas del contexto socio-económico. Reconocer permanente las necesidades de la sociedad, coadyuva a recobrar y comprender la función social detentada por el Contador Público y permite dirigirse hacia una formación disciplinar de la profesión.

En este orden, en la primera sección de este capítulo, se realizará una descripción de la resolución 091 del Consejo Superior de la Universidad del Valle para explicar el número de créditos y duración en términos de semestres del Programa Académico de Contaduría Pública para la obtención del título de contador público. Adicional a ello, se abordará el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría -PEP- para identificar los objetivos generales, los ciclos de formación básico y profesional y las perspectivas bajo las cuales se debe basar la formación del estudiante de Contaduría Pública.

Como última parte del desarrollo de capítulo, se procederá con el análisis de contenidos programáticos de todas las ADAS adscritas al Departamento de Contabilidad y Finanzas. Una vez obtenidos los resultados de dicho análisis, se describirán unos escenarios que recogen ciertas problemáticas de tinte social y económico que afectan a Colombia y que permean la profesión contable. Mediante la descripción de los escenarios se pretenderá contribuir al enriquecimiento de las Áreas de Desarrollo Académico del Programa Académico de Contaduría Pública la Universidad del Valle. Finalmente se presentarán las conclusiones generales de los tres capítulos, enfatizando principalmente en los resultados derivados del análisis de contenido.

4.1. Análisis de los microcurrículos implementados a partir de los propósitos y estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle

Establecer una aproximación al contexto socio-económico actual de Colombia, permite entender que algunas transformaciones institucionales y discursivas del país en gran parte se deben a las prácticas neoliberales que caracterizaron la modernización estatal y empresarial. Seguidamente, estas realidades establecen retos que la sociedad espera resolver principalmente desde el ámbito educativo. Por lo cual, la educación y la formación profesional se hallan ligados a ciertos factores contextuales del país, expresados mediante reformas al sistema y perfiles profesionalistas para responder a las necesidades de la sociedad.

Bajo este panorama, los Programas de formación profesional como los de Contaduría Pública, elaboran propósitos formativos y establecen estructuras curriculares en concordancia a las exigencias sociales y económicas del país. Para ello, se seleccionan los saberes y las prácticas a enseñar y se delimita el perfil profesional que desea formar, materializados posteriormente a través del currículo.

Interpretar esa correlación entre el proyecto educativo del Programa y algunas de las problemáticas socio-económicas es de interés para las autoras, porque permite entender los nuevos escenarios por los que atraviesa la educación contable, así como el ejercicio profesional, en aras de satisfacer las necesidades de la sociedad.

En este orden, se ha determinado que el plan de estudio o microcurrículos del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, constituyen un importante elemento de análisis, toda vez que posibilita el estudio pedagógico y la presentación de contenidos educativos de forma articulada con las particulares del contexto.

Por consiguiente, en la presente sección se efectuará el análisis de contenido de los microcurrículos -tal como se describe en la propuesta metodológica-, cuya interpretación

tomará como referente las siguientes preguntas: ¿qué ofrece el Programa para la formación de Contadores Públicos?, ¿cuáles son los nuevos escenarios que el Programa debe considerar en atención a ciertas realidades del contexto socio-económico de Colombia?

a) Plan de estudios según la Resolución 091 del 04 de julio de 2002

En la actualidad el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se rige bajo una reforma curricular del año 2002, aprobada mediante la resolución 091 del Consejo Superior, la cual otorga el título de Contador Público a aquellos estudiantes que hayan aprobado mínimamente 150 créditos. A su vez, establece que la carrera tiene una duración de 10 semestres para la jornada diurna y 11 semestre para la jornada nocturna, con una modalidad de tipo presencial.

Como se ha venido mencionando, el Programa ha fijado como objetivos generales *formar* y *educar* al estudiante desde tres perspectivas. La primera, en relación con el individuo, de tal forma que sea un profesional de altas calidades humanas, intelectuales y éticas, que le permitan ser un constructor de su sociedad. La segunda, en relación con el conocimiento, para que comprenda la importancia de relacionar los diferentes entornos de la sociedad al momento de interpretar información contable-financiera, manteniendo una constante relación con las diferentes escuelas de pensamiento. La tercera, en relación con el trabajo, con miras de ser un profesional hábil frente al saber-hacer contable.

Guiado en estos objetivos, el Programa define que el perfil profesional del egresado de Contaduría Pública le permitirá desempeñarse idóneamente en actividades que implican organización, revisión y control de información contable-financiera. Así como el diagnóstico y resolución de problemas relacionados con áreas contables, financieras y administrativas. Para ello, se ha establecido unos ciclos de formación básico y profesional (de acuerdo a la estructura curricular descrita en el PEP), organizados por asignaturas de contabilidad y otras de disciplinas afines tal como se muestra en la Tabla 9.

Tabla 9: Resolución 091 del 04 julio de 2002 del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle.

CICLO BÁSICO

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
1	FUNDAM. DE CONTABIL. FINANCIERA		3	BO	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	INTROD. A LA CONTADURÍA PÚBLICA		3	BO	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
	MATEMÁTICA BÁSICA		4	BO	
	INFORMÁTICA I		2	APP	
	INTROD. DERECHO Y CONST. POLÍTICA		2	EXTRAC	
	COMPREN. Y PRODUCC. TEXTOS ACAD.		2	BO	
	ELECTIVA COMPLEMENTARIA I		2	EC	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
2	CONTAB. DE LOS RECURS E INVERS.	Fund. Contab. Fra (A)	3	APP	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	CÁLCULO	Matemática Básica (A)	3	BO	
	LEGISLACIÓN COMERCIAL I		2	APP	
	INTROD. A LAS CIENCIAS HUMANAS		3	BO	
	DEPORTE FORMATIVO		2	EXTRAC	
	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA		2	BO	
	ELECTIVA COMPLEMENTARIA II		2	EC	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
3	CONTAB. DE LA FINANCIACIÓN	Contab. Recurs. e Inv. (A)	3	APP	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	LEGISLACIÓN COMERCIAL II	Legis. Comercia I (A)	2	APP	
	MICROECONOMÍA	Introducción a la Economía (A)	3	BO	
	SEMINARIO. EPISTEMOL. CIENCIAS	Intr. a las Ciencias Human	3	BO	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
	LECT TEXTOS CONTAB INGLÉS I	0	2	BO	
	ELECTIVA COMPLEMENTARIA III	0	2	EC	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
4	CASOS CONTAB. ESPECIALES I	Contabilid. de la Financ. (A)	2	APP	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y

					CONTABILIDADES ESPECIALES
	LEGISLACIÓN LABORAL	0	2	APP	
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	Cálculo (A)	3	BO	
	MACROECONOMÍA	Microeconomía (A)	2	BO	
	LECT TEXTOS CONTAB INGLÉS II	Lect Text Cont Inglés I (A)	2	BO	
	ELECTIVA COMPLEMENTARIA IV	0	2	EC	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
5	CASOS CONTAB. ESPECIALES II	Casos cont. Espec. I (A)	2	APP	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	INFERENCIA ESTADÍSTICA	Estadística Descriptiva (A)	3	BO	
	FUNDAMENTOS DE COSTOS	Casos contab. Espec. I (A)	3	BO	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	Estadística Descriptiva (A)	2	APP	
	LECT TEXTOS CONTABLES INGLÉS III	Lect Text Cont Inglés II (A)	2	BO	
	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	0	2	APP	
	ELECTIVA PROFESIONAL I	0	3	AE	

CICLO PROFESIONAL

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
6	PROCESOS DE COSTOS I	Fundam. de costos (A)	3	APP	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	FUNDAMENT. DE CONTROL Y AUDIT.	Casos contab. Espec. I (A)	3	BO	ADA AUDITORÍA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE	Casos contab. Espec. II (A)	3	BO-APP	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I	Legislación Laboral (A)	3	APP	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
	TEORÍAS DE LA ORGANIZACIÓN		2	BO	
	ELECTIVA PROFESIONAL II		3	AE	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
7	PROCESOS DE COSTOS II	Procesos de costos I (A)	3	APP	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	CONTROL Y AUDITORÍA	Fundam. Cont. y Audt (A)	3	APP	ADA AUDITORÍA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II	Legislación Tributaria I(A)	3	APP	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
	SOFTWARE Y PROCESOS CONTABLES	Fundam. Cont. y Audt (A)	3	APP	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL

	PROCESO ADMINIST. EMPRESARIAL	Teorías de la Organización (A)	2	BO	
	DIRECCIÓN Y ORGANIZAC. CONTABLE	Casos Contab. Espec. II (A)	3	APP	ADA CONTRALORÍA Y TOMA DE DECISIONES
	ELECTIVA PROFESIONAL III		3	AE	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
8	CONTROL DE GESTIÓN	Control y Auditoria (A)	3	APP	ADA AUDITORÍA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	Procesos de costos I (A)	2	APP	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Procesos de costos II (A)	2	APP	ADA FINANZAS
	CONTABILIDAD PÚBLICA	Casos Contab. Espec. II (A)	2	APP	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	LABORAT. CONTAB FINANC SISTEMAT	Softw y Proc Contab (A)	3	APP	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL
	ELECTIVA - PROFESIONAL IV		3	AE	

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM	
9	EVALUACIÓN FINANC DE PROYECTOS	Administ. Financiera (A)	2	APP	ADA FINANZAS
	ÉTICA, MORAL Y FE PÚBLICA	Control de Gestión (A)	3	BO-APP	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	RESOLUC PROBL TOMA DECISIONES	Proc. Activo Empres(A)	2	BO	
	REVISORIA FISCAL	Control de Gestión (A)	3	APP	ADA AUDITORÍA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	METODOLOG. INVESTIG. CONTABLE	Softw y Proc Contab (A)	3	BO-APP	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE

SEM	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PREREQUISITO	CRED	FUNDAM
10	TRABAJO DE GRADO	Haber cursado y aprobado todas las materias	5	APP

(A) Aprobado

B.O: Básica Obligatoria

EC: Electiva Complementaria

APP: Asignatura Propia de la Profesión

AE: Asignatura electiva de la profesión

EXTRAC: Extracurricular

Fuente: recuperado de: <http://administracion.univalle.edu.co/36-programas-academicos/pregrados/contaduria-publica/396-contenido-curricular-resolucion-091-julio-4-de-2002>

Tabla 10: Identificación Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas a partir de la Resolución 091 de 2002.

ÁREAS DE DESARROLLO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	
	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	ADA FINANZAS
	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	ADA CONTRALORÍA Y TOMA DE DECISIONES
	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
	ADA AUDITORÍA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL

Fuente: Elaboración propia. Basado en Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. (2011). *Proyecto Educativo del Programa*.

El plan de estudios del Programa Académico de Contaduría Pública (tabla 9) se encuentra organizado siguiendo los lineamientos de la estructura curricular caracterizada en el capítulo anterior. En línea con lo anterior, el Programa ha establecido que una parte integral de su estructura curricular es la noción del currículo, la cual permite explicar, representar y problematizar “[...] un conjunto de redes disciplinares sobre la cuales el saber contable ha construido sus conocimientos (episteme).” (PEP, 2011, p.29).

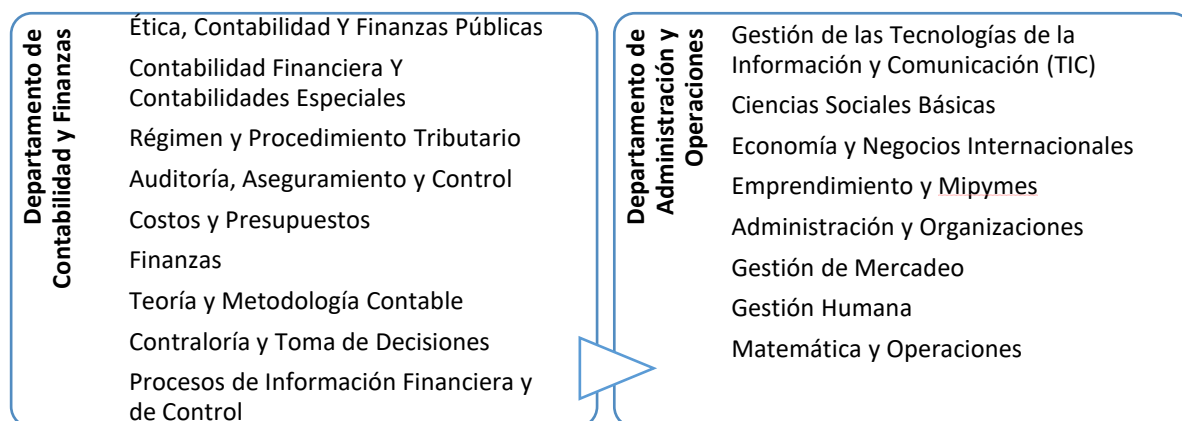
Para el Programa, aquel conjunto de redes disciplinares son conformadas por unos campos de formación denominados áreas de desarrollo académico -ADA- que pertenecen, tanto al Departamento de Contabilidad y Finanzas como al Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración (PEP, 2011). Así mismo, al interior de esas ADAS se relacionan unos saberes que son presentados a través de los contenidos educativos definidos en una serie de asignaturas para cada uno de los programas de la Facultad. Para ejemplificar lo descrito, en la tabla 9 se observa una identificación de las asignaturas que pertenecen a las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas, las cuales son resumidas posteriormente en la tabla 10.

b) Las Áreas de Desarrollo Académico como campos de formación

Con la finalidad de dar continuidad a los procesos formativos y de investigación permanente para la construcción de la estructura curricular, se ha mencionado que la noción de currículo que sustenta el Programa Académico de Contaduría Pública es aquel que permite indagar y presentar unos saberes interrelacionados y reunidos en unas áreas del conocimiento o campos de formación que, articuladas entre sí han dado forma al saber de la Contabilidad (PEP, 2011).

Aquellos saberes de los campos de formación hacen parte del currículo y son agrupados a nivel institucional a través de Áreas de Desarrollo Académico, en este caso la Facultad de Ciencias de las Administraciones, incorporando el debate de una formación profesional a través de campos de formación para la apropiación de saberes multi-teóricos (PEP, 2011), ha definido unas ADAS tanto para el Departamento de Contabilidad y Finanzas como el Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad (ver gráfico 7).

Gráfico 7: Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas y del Departamento de Administración y Organizaciones



Fuente: Elaboración propia. Basado en Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. (2011). *Proyecto Educativo del Programa*.

Al respecto, la resolución 068 de 2006 emitida por el Consejo de Facultad, reconoció que cada ADA son consideradas como unas instancias académicas de las unidades académicas de la Universidad y que se hallan dentro del funcionamiento de los Departamentos de la Facultad, por lo tanto las coordinaciones de cada ADA tiene el objetivo principal de contribuir “[...] al desarrollo de los recursos científicos, técnicos, artísticos y pedagógicos e investigativos de los profesores que las integran, así como el apoyo académico-administrativo a las unidades académicas que soportan.” (Resolución 068, 2006, art. 2)

De otra parte, unas de las responsabilidades asignadas a las coordinaciones de cada ADA y que resulta importante mencionarlas acordes a los intereses de este trabajo investigativo son las siguientes:

- b) Actualización permanente de los programas de las diversas asignaturas del área (objetivos, metodología, temarios, materias y ayudas pedagógicas, bibliografía, criterios de evaluación etc.) [...]; h) Propiciar ante la Dirección de Investigaciones y Postgrados la articulación con los grupos de investigación reconocidos y fomentar la creación de nuevos grupos y la generación de nuevos proyectos de investigación. i) Colaborar con la dirección de los programas académicos en procesos de revisión de la malla curricular, para mantener la visión integral y la contribución del área al conjunto y proponer mejoras o cambios, cuando se considere necesario.

De acuerdo con las responsabilidades mencionadas, la contribución de las ADAS a la estructura curricular y en general al proyecto educativo del Programa adquiere total relevancia, toda vez que, las especificidades de las áreas de conocimiento son formuladas de acuerdo con “[...] los problemas centrales que cada una de las ADA ha construido alrededor de su marco de referencia y que hacen parte del trabajo de cada uno de los grupos de investigación de la Facultad” (PEP, 2011, p.42).

De igual forma, las discusiones generadas por los campos de formación o ADA son fundamentales para la construcción de un currículo interdisciplinar y flexible, pues, cada una de ellas “[...] se encuentran estructuradas alrededor de planos de formación: Plano Epistémico, Plano Ético-Político, Plano Curricular, Plano Pedagógico y Plano Didáctico”

(PEP, 2011, p.40), los cuales son integrados en los ciclos de formación que conforman el plan de estudio del Programa Académico de Contaduría Pública.

En ese orden, a continuación, se detallan las asignaturas de carácter obligatorio del ciclo básico y profesional que pertenecen, en particular, de las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas (tabla 11) con fin de identificar su distribución en el plan de estudios de la jornada diurna, por ejemplo, así como la agrupación de las asignaturas por cada ADA (tabla 12).

Tabla 11: Asignaturas de carácter obligatorio del ciclo básico y profesional de las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas a partir de la Resolución 091 de 2002.

CICLO BÁSICO OBLIGATORIO

SEMESTRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
1	FUNDAM. DE CONTABIL. FINANCIERA	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	INTROD. A LA CONTADURÍA PÚBLICA	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
2	CONTAB. DE LOS RECURS E INVERS.	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
3	CONTAB. DE LA FINANCIACIÓN	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	SEMINARIO. EPISTEMOL. CIENCIAS	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
4	CASOS CONTAB. ESPECIALES I	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
5	CASOS CONTAB. ESPECIALES II	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES
	FUNDAMENTOS DE COSTOS	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS

CICLO PROFESIONAL OBLIGATORIO

SEMESTRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ADA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
6	PROCESOS DE COSTOS I	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	FUNDAMENT. DE CONTROL Y AUDIT.	ADA AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	SEMINARIO DE TEORÍA CONTABLE	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE
	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA I	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
7	PROCESOS DE COSTOS II	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	CONTROL Y AUDITORÍA	ADA AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	LEGISLACIÓN TRIBUTARIA II	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

	SOFTWARE Y PROCESOS CONTABLES	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL
	DIRECCIÓN Y ORGANIZAC. CONTABLE	ADA CONTRALORÍA Y TOMA DE DECISIONES
8	CONTROL DE GESTIÓN	ADA AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	ANÁLISIS DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	ADA FINANZAS
	CONTABILIDAD PÚBLICA	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	LABORAT. CONTAB. FINANC. SISTEMAT.	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL
	EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS	ADA FINANZAS
9	ÉTICA, MORAL Y FE PÚBLICA	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS
	REVISORIA FISCAL	ADA AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL
	METODOLOG. INVESTIG. CONTABLE	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE

Fuente: Elaboración propia. Basado en Universidad del Valle, Consejo Académico. (2002). Resolución 091 de 04 de julio de 2002, por la cual se reforma el Programa Académico de Contaduría Pública.

Tabla 12: Agrupación de las asignaturas de carácter obligatorio por cada ADA del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

ASIGNATURAS POR ADA DEL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y FINANZAS		
	ADA ÉTICA, CONTABILIDAD Y FINANZAS PÚBLICAS	Contabilidad Pública
		Ética, Moral y Fe Pública
	ADA CONTABILIDAD FINANCIERA Y CONTABILIDADES ESPECIALES	Fundamentos de Contabilidad Financiera
		Contabilidad de los Recursos y la Inversión
		Contabilidad de la Financiación
		Casos Contables Especiales I
		Casos Contables Especiales II
	ADA FINANZAS	Administración Financiera
		Evaluación Financiera de Proyectos
	ADA RÉGIMEN Y PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO	Legislación Tributaria I Legislación Tributaria II
	ADA COSTOS Y PRESUPUESTOS	Fundamentos de Costos
		Procesos de Costos I
		Procesos de Costos II
		Análisis de Costos y Presupuestos

	ADA CONTRALORÍA Y TOMA DE DECISIONES	▪Dirección y Organización Contable
	ADA TEORÍA Y METODOLOGÍA CONTABLE	▪Introducción a la Contaduría Pública
		▪Seminario de Epistemología de la Contabilidad
		▪Seminario de Teoría Contable
	ADA AUDITORIA, ASEGURAMIENTO Y CONTROL	▪Metodología de la Investigación Contable
		▪ Fundamentos de Control y Auditoría
		▪ Control y Auditoría
		▪ Control de Gestión
	ADA PROCESOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE CONTROL	▪ Revisoría Fiscal
		▪Software y Procesos Contables
		▪ Laboratorio Contable Financiero Sistematizado

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, el detalle de las ADAS y sus asignaturas en el plan de estudios del Programa, permite identificar de forma gráfica la estructuración de los conocimientos que se estudian y que corresponden a los campos de formación del saber contable. Lo anterior, es importante para desarrollar el análisis de contenido que se realizara a los microcurrículos de cada asignatura relacionada en la tabla 12.

c) Descripción del análisis realizado a los microcurrículos pertenecientes a las Áreas de Desarrollo Académico del Departamento de Contabilidad y Finanzas

Teniendo en cuenta el plan de estudios del Programa Académico de Contaduría Pública, se observa que muchas de las asignaturas obligatorias y de profundización (del ciclo básico y del ciclo profesional) pertenecen a las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas y al Departamento de Administración y Organizaciones. No obstante, para definir una muestra de los microcurrículos a analizar, se decidió seleccionar únicamente los contenidos programáticos de 26 asignaturas de tipo obligatoria establecidas por las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Lo anterior delimitación se realizó al considerar que, las asignaturas de este departamento presentan en sus contenidos la mayoría de saberes específicos de la disciplina contable, cuyos referentes teóricos, además de aportar los elementos necesarios para el ejercicio contable, también presentan los conocimientos para entender la función social de contador público, el cual debe participar en una sociedad con diferentes problemáticas contextuales y con unas necesidades de información.

Cabe agregar que, las asignaturas electivas profesionales no fueron contempladas en la muestra, pues, el estudiante en formación decide cursar bajo sus criterios aquellas asignaturas electivas profesionales que le aporten unos campos de especialización del saber contable y según sus intereses, además, estas asignaturas pueden pertenecer a cualquier ADA de los departamentos en mención. Con ello, no se busca desconocer el trabajo realizado por las ADAS al momento de seleccionar y definir unos contenidos complementarios, ya que la intención del análisis de este trabajo investigativo intenta enfocarse en aquellos conocimientos propios de la profesión y de carácter obligatorio.

Ahora bien, los microcurrículos de las asignaturas seleccionadas en la muestra y que fueron obtenidos a través del portal web institucional o vía correo electrónico suministrado por la Dirección del Programa (ver sección de los aspectos metodológicos), se agruparon en primera instancia, de acuerdo a las ADAS al cual pertenecen. Posteriormente, se procedió a realizar una lectura de cada uno de los microcurrículos para luego ser sintetizados por ADAS.

Para tal fin, se efectuó el siguiente ejercicio: primero, se identificaron los *objetivos* planteados en los microcurrículos así como su *propuesta metodológica* (asociados por ADAS). Segundo, a partir de estos dos aspectos se presentan los *objetivos* que buscan recoger conceptualmente el alcance y el contenido de los microcurrículos que conforman un ADA; de igual forma, se hizo para la *propuesta metodológica*. Tercero, una vez definidos ambos criterios para el análisis (objetivos y propuesta metodológica), se procedió a colegir los *propósitos y pretensiones formativas* de cada ADA a partir de los microcurrículos vigentes. Lo anterior, se obtuvo a través de la lectura realizada a los

contenidos educativos definidos en cada microcurrículo, así fue posible identificar algunas de las intenciones de formación planteadas por cada ADA. En este orden, los anteriores aspectos *objetivos*, *propuesta metodológica* y los *propósitos y pretensiones formativas* de cada ADA se presentan mediante tablas para así facilitar una lectura general.

Ahora bien, considerando los criterios metodológicos de este trabajo, la necesidad de plantear una síntesis por cada ADA y no por asignatura responde a una búsqueda de las autoras por realizar un proceso reflexivo desde los campos de formación (denominado ADA), toda vez que, al articulase los conocimientos que convergen en estas áreas, permiten dar forma al saber de la Contabilidad especificando unos problemas centrales producto de sus trabajos investigativos del área (PEP, 2011). Cabe agregar que, las síntesis realizadas no buscan delimitar de forma exhaustiva las discusiones formativas que se tejen al interior de las ADAS.

Ahora bien, los resultados del análisis realizado a cada ADA se desarrollan en tres partes. La primera parte, comprende una descripción de los contenidos educativos de cada una de las asignaturas que componen las ADAS, con lo anterior se busca esbozar las temáticas que se enseñan, así como los referentes teórico-prácticos que se establecen en cada curso. En la segunda parte, se realizan unos comentarios sobre la contribución de los contenidos educativos de cada ADA al desarrollo de habilidades de los estudiantes a partir de los propósitos y pretensiones formativas. De igual forma, se propone una discusión sobre las posibles ventajas de relacionar los contenidos de cada ADA con algunas de las problemáticas socio-económicas descritas en el primer capítulo y con ciertas propuestas educativas pensadas desde la *flexibilidad alternativa* y la *relación educación sociedad*. Por último, en la tercera parte, se establece una reflexión alrededor de los campos de formación o ADAS en aras de proponer ciertos escenarios²⁴ del entorno socio-económico desde los cuales se pueda discutir la articulación de otras disciplinas,

²⁴ Para efectos del presente trabajo de investigación, el concepto escenario será entendido como un medio para representar el conocimiento, en el cual se proporciona los elementos para cambiar la percepción y ampliación de la visión del mundo (De Brabandere e Iny, citado por Cruz y Medina, 2015), lo cual permitirá proponer nuevos referentes para el enriquecimiento curricular de las Áreas de Desarrollo Académico.

saberes y algunas problemáticas de la sociedad que no sólo den luces sobre la proyección del contexto sino también sobre la función social del ejercicio profesional contable.

Ahora bien, para cerrar las ideas desarrolladas entorno a las ADAS, se realiza una síntesis de los comentarios y hallazgos presentados en la primera y segunda parte del análisis (a modo de tabla) en la cual se relaciona los escenarios propuestos por cada ADA; se presentan los aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA; y finalmente, los aspectos formativos propuestos son asociados a unos criterios que se enmarcan el concepto *educación-sociedad* y la *flexibilidad alternativa* trabajados en el segundo capítulo de esta monografía. Lo anterior, no implica que las temáticas contempladas en los microcurrículos de cada una de las ADAS sean reformadas en su totalidad o reemplazados por las ideas aquí planteadas, el objetivo consiste en incorporar las discusiones reflexivas a medida que se desarrollan los contenidos educativos de las asignaturas adscritas a las ADAS. objeto del análisis.

- **ADA de Régimen y Procedimiento Tributario**

Asignaturas obligatorias del ADA: Legislación Tributaria I, Legislación Tributaria II.

Tabla 13: Generalidades del ADA Régimen y Procedimiento Tributario

MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES		
	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
• Legislación Tributaria I • Legislación Tributaria II	• Establecer una relación jurídico-tributaria que le permita al estudiante comprender la importancia de los impuestos para el Estado. • Proporcionar los elementos conceptuales para que los estudiantes puedan aplicar los marcos jurídico-tributario de Colombia.	• Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor. • Para el desarrollo del curso se propone incentivar la participación activa del estudiante. • Desarrollar previamente las lecturas referenciadas en las sesiones. • Resolver los ejercicios prácticos establecidos por el profesor. • Elaborar ensayos a partir de la bibliografía propuesta. • Desarrollar talleres integradores en grupo o individual los cuales deberán ser sustentados. • Presentar evaluaciones parciales.	• Propender que el estudiante adquiera los referentes conceptuales y los marcos jurídico-tributarios que le permitan realizar las diferentes declaraciones de impuestos nacionales y municipales, a cargo de las personas naturales y jurídicas. • Facultar al estudiante para que pueda determinar las sanciones aplicables ante el incumplimiento de una obligación tributaria. • Por último, el estudiante estará en capacidad de comprender los fundamentos teóricos y el origen de los ingresos del Estado, su tratamiento contable y su importancia para el funcionamiento de la Hacienda Pública.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Analizando los objetivos y pretensiones del ADA de Régimen y Procedimiento Tributario, se evidencia un predominio del enfoque normativo y práctico (ver tabla 13). En el primer enfoque, se presenta la estructura tributaria de Colombia y realizando una aproximación a conceptos como la hacienda pública, los tributos y el ingreso público, soportados en reseñas históricas y en lecturas relacionadas con el área de la economía. Para optimizar

la aprehensión de los textos durante la etapa de fundamentación conceptual, se elaboran informes de lecturas o ensayos breves por parte de los estudiantes.

Otros temas definidos por el ADA, consisten en especificar las funciones del Estado según lo contempla la legislación, realizando un especial énfasis en su rol como recaudador y administrador de los tributos. De igual forma, se estudian las leyes y decretos tributarios que aplican a nivel nacional y municipal, explicando quiénes son los sujetos activos y pasivos de los tributos nacionales y municipales, cuáles son las fuentes de ingresos para los entes territoriales y cuáles son las repercusiones pecuniarias (sanciones) ante el incumplimiento de las obligaciones fiscales.

En el segundo enfoque, es decir el práctico, se enseñan aspectos de procedimiento tributario, se abordan los hechos generadores de los diferentes impuestos y los conceptos que deben ser depurados al momento de liquidar los tributos, todo lo anterior soportado en el marco normativo estudiado previamente. Una vez presentadas las generalidades, para efectos de la preparación de los impuestos territoriales, se explica el origen, definición y procedimiento para declarar: el impuesto de renta y complementarios (de personas naturales y jurídicas), impuesto al patrimonio, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto al consumo, Impuesto de Industria Comercio ICA, retención en la fuente por concepto de renta, ICA e IVA, así como también las declaraciones de tasas y contribuciones más específicas (timbre, predial, valorización, etc.).

Para tal fin, la participación de los estudiantes es permanente en cuanto a la elaboración de ejercicios en clase, talleres individuales y casos de estudio aplicados, en los cuales se pueda recolectar los documentos bases para elaborar las declaraciones impuestos, se utilizan los formularios de declaración designados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y se calculan las retenciones según los casos. Abordar este tipo de herramientas en los cursos del ADA, contribuyen al dominio de los marcos legales y de la técnica tributaria, con el ánimo de que los estudiantes desarrollen habilidades de análisis e interpretación de la información financiera, contable y tributaria al momento de presentar las declaraciones de impuestos.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

Ahora bien, analizando los temas desarrollados en los cursos y los propósitos y pretensiones formativas presentadas en la tabla 13, implícitamente se pone en evidencia la participación del contador público en la preparación de información financiera, contable y tributaria, para luego presentarla a diferentes usuarios externos, como las administraciones tributarias. Dicha información es el elemento principal para la rendición de cuentas, y en ese orden, adquiere más importancia, que el profesional contable durante su ejercicio profesional, salvaguarde la confianza pública de la sociedad y el Estado sobre sus labores desempeñadas.

Por consiguiente, se busca proponer que, al abordar los contenidos educativos del ADA se puedan realizar discusiones en torno a la función social que enviste a la profesión, toda vez que, mediante su firma, el contador público atesta que la información reportada ante las administraciones tributarias es veraz, cumplen con los requerimientos legales y es acorde con las realidades económicas de las personas naturales y jurídicas.

En línea con lo anterior, cuando la información que se presenta al Estado y a la sociedad involucra obligaciones fiscales; en el ADA de Régimen y Procedimiento Tributario es importante poder discutir, desde una mirada crítica, cuál es la responsabilidad social que enfrenta el contador público al reportar información tributaria. De igual forma, se puede discutir sobre la resignificación del contador público y su papel como garante del Estado cuando establece dictámenes sobre las cargas fiscales de personas jurídicas y naturales; y en ese mismo nivel, se puede examinar el grado de conciencia que este profesional maneja o puede llegar a tener cuando de dineros públicos se trata. Las anteriores ideas alrededor del ejercicio contable, pueden aportar algunas nociones para generar consciencia sobre las desigualdades y las inequidades que se configuran en la economía colombiana cuando las prácticas de corrupción y de evasión de impuestos priman.

Cuando los temas del ADA se pueden acompañar de reflexiones sobre las desigualdades y las inequidades que se configuran en el país, además de poseer una relación directa con las problemáticas socio-económicas de Colombia, invitan a pensar sobre aquellas prácticas contables que pueden agravar esas circunstancias tales como: adulteración de registros; omisión de ingresos anulando o no generando facturas; llevando un sistema de contabilidad doble; sobrestimando gastos y costos para disminuir la base gravable; registrando gastos a favor de terceros inexistentes, entre otros, cuyas acciones generan consecuencias como el no pago de los impuestos afectando el recaudo de los ingresos del Estado para la inversión social. Todas estas técnicas apuntan hacia la disminución del impuesto a cargo y ponen en tela de juicio la efectividad del Estado en materia de fiscalización.

Adicionalmente es importante mencionar que, al establecerse los contenidos del ADA, se intente discutir sobre las repercusiones que acarrearán las prácticas de evasión, pues en muchos casos, ocasionan que la profesión contable se aleje de esa función social, representando una pérdida de la confianza ante la sociedad, toda vez que en el *hacer* se pueden tomar decisiones que producen incertidumbres sobre la información reportada. Sin embargo, la evasión no sólo afecta la profesión contable sino a la comunidad en general, toda vez que la obtención de los ingresos del Estado, en gran medida dependen del valor generado por los activos o propiedades poseídas por la sociedad (Vargas, 2006). Y, una vez calculados las contribuciones potenciales, se elabora el presupuesto público y se planifican los programas de inversión social.

Así las cosas, cuando se omite el valor generado por los activos del contribuyente y no se transfiere un porcentaje de esa ganancia -tributo- por la explotación de su propiedad en territorio del Estado, surgen efectos múltiples. Se afectan las fuentes de ingresos, disminuye el recaudo, se desfinancian los programas sociales (salud, educación, vivienda) y no se logra que el reparto final de los ingresos se realice equitativamente, en igual proporción para ricos y pobres.

Pero, el objetivo de presentar estas problemáticas socio-económicas y de proponer su articulación en los microcurrículos a manera de discusión, consiste en poder consolidar al interior del ADA una relación *educación-sociedad*, para que los saberes vinculados con la tributaria hagan referencia a ciertos problemas sociales como la evasión de impuestos y sus consecuencias inmediatas, así pues, es factible elaborar propuestas para mitigar estos hechos durante el ejercicio contable cuando se reconoce el problema origen. Por lo tanto, los aspectos prácticos que se enseñan, necesarios para comprender el área de la tributaria, pueden ser complementados con teorías trabajadas por otras disciplinas como la economía y la sociología.

Por un lado, las teorías económicas clásicas, de hacienda y del Estado, por ejemplo, aportan bases conceptuales para que, al momento de interpretar la norma tributaria o sus disposiciones, se comprenda las razones por las que el Estado realiza una reforma tributaria, si existen intereses particulares para aumentar/disminuir impuestos, entre otros. De este modo, al intentarse involucrar aspectos teóricos trabajados de manera transversal, aportan mayores ideas para analizar y entender los procesos de redistribución del ingreso y la planeación tributaria del Estado con mayor propiedad.

De otra parte, se propone articular ciertas bases teóricas de la sociología para intentar explicar los motivos que conducen a prácticas corruptas y de evasión de impuestos, desde esa interdisciplinariedad se adquieren elementos teóricos-prácticos para que durante el ejercicio profesional se propongan soluciones inmediatas: fortaleciendo la ética del contador público, cuestionando las técnicas malversadoras de la norma contable y evaluando las políticas de ética y transparencia del Estado en sus procesos de recaudo.

De este modo, es viable configurar un buen proceso interdisciplinario, pues los contenidos no se reducen a procesos técnicos, se aportan ideas de investigación vinculadas al área y se cavila sobre la función social del contador público. Adicionalmente, propiciar una flexibilidad curricular (involucrando distintos saberes), contribuye a fortalecer las capacidades argumentativas “[...] debido a que contextualiza los elementos conceptuales que se configuran como base del conocimiento contable [...]” (Grajales y

Cuevas, 2010), facilitando consigo identificar nuevos métodos, hechos o saberes que convergen en la tributaria.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Según los argumentos expuestos en la primera parte del análisis, se observa que los contenidos ADA de Régimen y Procedimiento Tributario guardan relación con ciertos aspectos del contexto socioeconómico de Colombia tales como la evasión de impuestos y la falta de redistribución del ingreso de manera equitativa. Estas problemáticas podrían ser explicados durante la formación profesional contable y para ello, pueden ser analizadas desde una sola categoría denominada: *la responsabilidad de los contadores públicos ante las prácticas de evasión y corrupción*. Esta categoría busca presentar nuevos referentes para ser considerados durante los procesos de reforma curricular y se propone exponer ciertas realidades socio-económicas del país -algunas de ellas agudizadas bien sea por las reestructuraciones institucionales del Estado o por la aplicación de nuevas técnicas de valoración o de información-.

Finalmente, esta categoría representa un escenario significativo para contribuir a los procesos reflexivos que se realizan al momento de redefinir los contenidos educativos del ADA y en ese sentido busca establecer propuestas para que, desde la profesión contable, se siga promoviendo la formación integral, vinculando la técnica, la teoría, nuevos marcos disciplinares y las necesidades contextuales. Bajo esta perspectiva, se aportan unos elementos conceptuales relevantes para cuestionar las prácticas que menoscaban la confianza pública hacia la profesión, es posible entender los procesos de redistribución del ingreso por parte del Estado y se cuestionan los métodos de evasión cuyas repercusiones desembocan en la satisfacción de las necesidades sociales.

Tabla 14: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA Régimen y Procedimiento Tributario

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Régimen y Procedimiento Tributario	La responsabilidad de los contadores públicos ante las prácticas de evasión y corrupción	Discutir cuál es la responsabilidad social que enfrenta el contador público al reportar información tributaria y su papel como garante del Estado.	Proyección social
		Revisión de otros marcos teóricos: Economía (teorías económicas clásicas, de hacienda y del Estado) y Sociología (para intentar explicar los motivos que conducen a prácticas corruptas y de evasión de impuestos).	Interdisciplinariedad
		Propiciar nuevas ideas de investigación vinculadas al área que cavilan sobre la función social del contador público. Fortalecimiento de las capacidades argumentativas al relacionarse con la investigación y con algunos elementos teóricos de otras disciplinas.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Análisis de las desigualdades y las inequidades que se configuran cuando las prácticas de corrupción y de evasión de impuestos priman (p.e.: desfinanciación de programas de inversión social).	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Cuestionar las prácticas presentes en el ejercicio contable que menoscaban la confianza pública hacia la profesión, soportándose en los saberes presentes en la Tributaria.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia.

- **ADA de Finanzas**

Asignaturas obligatorias del ADA: Administración Financiera, Evaluación Financiera de Proyectos.

Tabla 15: Generalidades del ADA de Finanzas

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
• Administración Financiera • Evaluación Financiera de Proyectos	• Comprender los conceptos básicos de las finanzas que permitan identificar y analizar las estructuras financieras de las empresas. • Desarrollar las habilidades pertinentes para elaborar y analizar los elementos que componen un proyecto.	• Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor. • Programar asesorías por parte del profesor. • Desarrollar previamente las lecturas referenciadas en las sesiones. • Resolver los ejercicios prácticos establecidos por el profesor. • Realizar discusiones sobre casos y las lecturas realizadas. • Presentar exposiciones según los temas asignados. • Elaborar proyectos. • Presentar evaluaciones parciales.	• Lograr que el estudiante adquiera los elementos conceptuales del área para analizar y proyectar la situación financiera de las empresas a corto plazo, con el fin de proponer soluciones a favor de la productividad empresarial. • Fomentar en el estudiante la capacidad de elaborar proyectos teniendo en cuenta los estudios previos. De igual forma, contará con las habilidades para analizar y evaluar los proyectos desde un enfoque técnico, financiero, económico y social.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Esta ADA realiza un desarrollo conceptual sobre las finanzas y se presentan las herramientas técnicas para la evaluación de los proyectos de inversión. En un primer curso se abordan elementos para analizar la situación financiera a corto plazo de una empresa, haciendo uso de técnicas de normalización de estados financieros, diagnóstico financiero y aplicando las razones financieras.

Posteriormente, se continúa con un análisis de la estructura operativa de una empresa, en el cual los estudiantes pueden elaborar estados de flujo de fondos, realizar planeaciones financieras, identificando los costos de operación (punto de equilibrio y relaciones de costo-volumen-utilidad) y definir propuestas de apalancamiento financiero. También se explica cómo utilizar los métodos de análisis del capital de trabajo, el cálculo de la utilidad por acción y el análisis de indiferencia. Por último, se exponen los elementos técnicos necesarios para diseñar propuestas financieras que conduzcan a la eficiencia productiva tales como administración de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas del efectivo, inversiones y financiación del capital trabajo.

En un segundo curso, se enfatiza a los estudiantes sobre la importancia de elaborar y evaluar los elementos que componen un proyecto, los cuales se recogen en dos aspectos principales, el análisis y proyección de mercado, y, la viabilidad financiera. En el primer enfoque, se define en qué consiste la toma de decisiones, cómo se realiza una proyección de mercado y cómo se analiza la demanda de un producto, también se estudian aspectos sobre los procesos productivos, incluyendo análisis del entorno interno y externo, aspectos de localización del proyecto, los requerimientos de equipos y la disponibilidad del capital humano.

En el segundo enfoque, el de viabilidad financiera, consiste en exponer el tipo de inversión que se requiere en un proyecto y se explican los métodos para la estimación y análisis de: costos y gastos, fuentes de financiación, flujos de fondos en los proyectos, alternativas de evaluación y de sensibilidad a los factores externos. Ahora bien, con el fin de garantizar un afianzamiento de las temáticas, en el ADA se proponen algunas lecturas de carácter no obligatorias, los estudiantes deben elaborar un análisis financiero completo de una empresa de cualquier sector y se solicita desarrollar un proyecto de inversión por grupos de trabajo que incluya el análisis de mercado y el financiero.

Bajo estas características, como se observa en la tabla 15 los contenidos educativos del ADA propenden hacia el desarrollo de habilidades prácticas y teóricas por parte de los estudiantes, adquiriéndose las herramientas necesarias para determinar los niveles

rentabilidad empresarial, realizar planeaciones financieras y efectuar un análisis a los proyectos de inversión. De este modo, el futuro profesional contable contará con los conocimientos idóneos para evaluar a futuro el funcionamiento estable de las organizaciones y de los proyectos con miras a la maximización del capital invertido.

De igual modo, la formación profesional que se contempla en el ADA aporta una serie de conocimientos que posibilita la formación del futuro contador público para desempeñarse en otras áreas organizaciones (público o privada) enfocadas a la gerencia financiera y la gestión del riesgo. Este tipo de formación corresponde a un ejercicio de especialización del conocimiento contable, a partir del cual, el Contador Público contará con las habilidades para construir indicadores financieros, establecer escenarios de inversión, realizar proyecciones de riesgos, determinar estrategias de apalancamiento, entre otros, con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones y de planeación.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

Es importante señalar que, gran parte del análisis financiero y elaboración de indicadores dependen de las cifras que arrojan los estados contables. Esto se debe a que, la Contabilidad como sistema de información permite representar las relaciones socio-económicas suscitadas durante la circularización o flujo de la riqueza, para luego ser traducidos en un lenguaje específico que apoye la toma de decisiones (Ospina, 2006). En ese orden, la información contable que es susceptible de interpretación desde un enfoque financiero, no sólo genera impactos económicos en las organizaciones, sino que también genera un efecto dominó en la sociedad cuando se generan cambios a raíz de las representaciones realizadas sobre la realidad empresarial.

En otras palabras, a partir de las cifras de rentabilidad empresarial (como los márgenes de utilidades, nivel de endeudamiento o apalancamiento, estados de flujos de fondos, índices del retorno sobre la inversión y demás escenarios); es posible que se tomen decisiones a favor de la maximización de las utilidades.

Como se observa, son considerables las responsabilidades del Contador Público al momento de preparar la información contable-financiera, razón por la cual los propósitos de formación y la estructura curricular definidos en el PEP y los campos de formación, reconocen la importancia de incorporar asuntos sociales en los diferentes reportes. Bajo esa misma línea, los contenidos curriculares del ADA podrían insistir en la elaboración de información contable-financiera-social asociando algunas realidades del contexto colombiano.

De acuerdo con lo descrito en el primer y segundo capítulo, existen determinadas problemáticas en Colombia que pueden ser mayormente discutidas desde el ADA y una de ellas es la financiarización. Su análisis, se sugiere que sea realizado por esta ADA porque es un proceso de carácter económico que adquirió un mayor auge gracias al enfoque neoliberal, pues dicho enfoque estimuló las bases de acumulación de capital, promoviendo las libertades individuales soportadas principalmente en los mercados libres y la libre movilidad de la inversión (Harvey, 2009).

En consecuencia, el mercado de valores ganó más protagonismo, pues, con los procesos neoliberales de reestructuración del Estado, se gestaron políticas que favorecían la consolidación del sector financiero desde un carácter privado. Paulatinamente, la financiarización ha ido ocasionando que en el país crezca el sector financiero por encima del sector productivo, generando un aumento en los portafolios de inversión, el carácter especulativo de las inversiones y un lento crecimiento de los activos productivos. En ese orden, el pensamiento que predomina es la acumulación de la riqueza en lugar de la entrega de recursos para promover el desarrollo, porque los excedentes retornan sobre el dueño del capital y no sobre una inversión productiva de largo plazo.

A la problemática se le adiciona una práctica que se ha ido normalizando en las organizaciones, tras la búsqueda de la “[...] recuperación de utilidades privadas y el restablecimiento de la rentabilidad, se han descargado las presiones competitivas sobre los trabajadores (Arrighi, citado por Rueda, p.267), profundizándose así la flexibilidad laboral como una estrategia de generar eficiencia, se ha descentralizado las operaciones

de grandes fábricas hacia otros tipos de producción más flexible como la externalización (la mayoría hacia empresas PYME), impidiendo un desarrollo estable y generalizado y marginando a la sociedad y empresas que no pueden participar en este tipo de mercados financieros.

Por otro lado, algunas estrategias de apalancamiento financiero externo obtenidos a través de títulos, papeles de deuda o demás instrumentos financieros traen consigo unos compromisos a futuros que aún no se han realizado, originando consecuencias sobre la producción real (Gómez, 2010b). De acuerdo con Gómez (2010b), lo anterior se debe a que, muchos de los costos financieros intangibles son asumidas por el consumidor final, ya que los precios de los productos como el petróleo o alimentos deben absorber las dinámicas de adquisición de forwards u otros instrumentos financieros que se mueven en la especulación y administración del riesgo.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Para facilitar su discusión y articulación con los demás contenidos del ADA, algunas de las problemáticas expuestas sobre el contexto pueden recogerse en una categoría denominada *la financiarización y sus repercusiones socio-económicas*, el cual se constituye en un escenario susceptible de análisis al momento de desarrollar los cursos que hacen parte del ADA de Finanzas. Para ello, se puede considerar involucrar durante el desarrollo de los contenidos educativos algunos elementos teóricos que permitan reflexionar sobre la proyección social, el análisis de los contextos y la investigación formativa, tal como lo propone la flexibilidad alternativa y la relación educación-sociedad.

Sin pretender una experticia sobre las temáticas del ADA, se propone, por ejemplo, introducir elementos teóricos de economía desde los cuales se comprenda el origen del neoliberalismo, sus enfoques financieros y sus repercusiones a nivel socio-económico, no solo otorga mayores conocimientos al futuro profesional contable para comprender cómo operan las nuevas lógicas financiera-económicas. Sino que también, el profesional logrará dimensionar cómo el sector financiero ha transformado las relaciones entre la

producción y las finanzas (Gómez, 2010b) en aras de generar información contable-financiera con compromiso social.

Así las cosas, durante la formación profesional el estudiante adquirirá las herramientas técnicas y elementos teóricos, que le permitan generar información que satisfaga las necesidades de incremento patrimonial. Pero al mismo tiempo, mediante reportes financieros podrá dar cuenta de los efectos sociales que producen las decisiones organizaciones, verbigracia, presentado las tendencias de fijación de precios, los niveles de productividad según la remuneración salarial o especificando cuál es la participación económica de la organización en el mercado, para identificar tendencias monopólicas (Rueda, 2010).

La anterior sugerencia busca que, el conocimiento impartido pueda ser complementado con otros aspectos teóricos, que permitan debatir sobre los enfoques financieros que se dirigen únicamente hacia la maximización del valor para el accionista, toda vez que, posibilitaría un ejercicio crítico entorno a las particulares del contexto colombiano, las prácticas del mercado financiero y de las dinámicas empresariales.

Tabla 16: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Finanzas

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Finanzas	La financiarización y sus repercusiones socio-económicas.	Discutir cómo el sector financiero ha transformado las relaciones entre la producción y las finanzas (Gómez, 2010b) en aras de generar información contable-financiera con compromiso social, que es susceptible de interpretación por parte del profesional.	Proyección social
		Revisión de otros marcos teóricos: Economía (comprender el origen del neoliberalismo y cómo operan las nuevas lógicas financiera-económicas derivadas en un proceso de financiarización).	Interdisciplinariedad
		Se proponen nuevas ideas de investigación vinculadas al área y así poder indagar sobre	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje

		nuevos métodos para generar información contable-financiera-social.	
		Problematizar sobre algunas de las estrategias de apalancamiento financiero, cuyos costos financieros intangibles son asumidas por el consumidor final. También se propone relacionar que las prácticas de especulación y administración del riesgo generan impactos sociales a nivel informativo y de toma de decisiones.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Adquirir más elementos teórico-prácticos para generar información que satisfaga las necesidades de incremento patrimonial. Pero al mismo tiempo, mediante reportes financieros poder dar cuenta de los efectos sociales que producen las decisiones financieras.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia.

- **ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas**

Asignaturas obligatorias del ADA: Administración Financiera, Evaluación Financiera de Proyectos.

Tabla 17: Generalidades del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
• Contabilidad Pública • Ética, Moral y Fe Pública	• Proporcionar los fundamentos teóricos sobre la gestión de los recursos públicos, bajo unos principios económicos que resalten la responsabilidad pública profesional.	• Exposiciones teóricas desarrolladas por el profesor. • Programar seguimientos por parte del profesor a los trabajos asignados. • Desarrollar y presentar un trabajo aplicado, con sus respectivos avances	• Abordar los fundamentos teóricos que le permitan al estudiante identificar las características principales de la administración de recursos públicos, así como la planeación y presupuestación de las finanzas públicas. • A partir de lo expuesto en el ADA el estudiante conocerá el marco conceptual de la Contabilidad Pública, para aplicarlo en las instituciones

	• Presentar los elementos conceptuales de la ética y la responsabilidad social del ejercicio profesional contable, desde un enfoque legal y práctico.	en las sesiones acordadas. • Conformar equipos de trabajo. • Presentar exposiciones según los temas asignados. • Realizar discusiones en mesas de trabajo. • Elaborar y presentar talleres. • Presentar evaluaciones parciales.	públicas, garantizando el buen manejo de los recursos públicos. • El estudiante estará en capacidad de integrar en la práctica profesional los lineamientos establecidos en los códigos de ética del Contador Público nacionales e internacionales. Además, tendrá conocimiento de los diferentes organismos disciplinarios y científicos de la profesión contable, los cuales profieren nuevas disposiciones al rededor del ejercicio profesional contable que deben considerarse en la práctica.
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Los propósitos y pretensiones del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas consisten en presentar conceptos fundamentales sobre la administración pública e ilustrar la ética profesional contable desde los códigos normativos o legales que rigen en Colombia, por lo que en esta ADA se trabajan aspectos profesionales con un alto nivel de incidencia social y que involucran el interés público. En este sentido, en la definición de los contenidos del ADA se ha dispuesto un primer curso relacionado con la administración de los recursos públicos y su manejo contable.

Para ello, se realiza una fundamentación conceptual sobre el Estado colombiano y su organización, se expone el proceso de modernización del Estado en términos de la centralización, desconcentración, descentralización y delegación, y, se aborda una discusión en torno a la gestión burocrática y el funcionamiento de las políticas públicas. Finalmente, se presentan algunos fundamentos de hacienda pública enfocado principalmente en aquellos elementos que constituyen los sistemas de planeación y los procesos de gestión presupuestal del estado colombiano.

Una vez presentado la organización del Estado a nivel presupuestal y de gestión de recursos, es posible ahondar en la contabilidad pública en línea con los estándares internacionales de información financiera. En primera instancia, se presenta la nueva regulación contable denominada Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, se explica cuáles son los objetivos, los usuarios y las características de la información contable pública, acompañado de explicación conceptual sobre el proceso de armonización internacional.

Teniendo en cuenta el marco normativo expuesto, se procede a trabajar la contabilidad pública patrimonial desde un enfoque más aplicado. Se proponen ejercicios prácticos que involucran las dinámicas especiales de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del sector público, y, los estudiantes realizan una caracterización de una organización pública y de su sistema de información contable para articular los conceptos de la contabilidad pública.

Adicionalmente, se brindan las herramientas conceptuales que facilitan la toma de decisiones oportuna, eficiente y eficaz al momento de analizar la información financiera en la cual se da cuenta del uso recursos públicos. Todo lo anterior, permite que estudiante comprenda la importancia de dar un manejo adecuado a las partidas presupuestales y de establecer criterios profesionales que procuren la estabilidad económica del país y un manejo idóneo la hacienda pública.

Un segundo aspecto incluido en los contenidos educativos del ADA, hace referencia a la ética, la moral y la fe pública de los contadores públicos. En este orden, se abordan lecturas que dan cuenta de aquellos antecedentes que dieron origen a la profesión contable, su desarrollo educativo, institucionalización y organización gremial. En este último aspecto, se realiza un especial énfasis porque se explican las funciones de los diferentes organismos encargados de regular y emitir conceptos a nivel disciplinario, de dirección y científicos. Seguidamente, se describe cómo está conformada la estructura nacional e internacional de la profesión contable, cómo se conforman las firmas de contadores y cuáles son los métodos para definir los honorarios profesionales.

De otra parte, los aspectos éticos y de responsabilidad social del contador público, son analizados desde una perspectiva legal-normativa. Para ello, se toma como referencia la Ley 43 de 1990 del congreso de Colombia, mediante la cual se reglamenta la profesión del contador público y se establecen definiciones sobre la ética contable, la función social del contador público y la fe pública. El análisis de la ley nacional es contrastado con el código de ética para profesionales de la contabilidad, expedido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores a raíz del proceso de convergencia a estándares internacionales de información financiera.

Posteriormente, a la luz de los códigos de ética nacional e internacional, se analizan las responsabilidades y se especifican las repercusiones legales hacia el contador público por fraudes, inhabilidades, incompatibilidades, falsedad en información, desconocimiento flagrante de las normas legales y de contabilidad, y demás actos que afecten gravemente la fe pública, la economía nacional o la administración de justicia. En términos metodológicos, el ADA ha establecido que los aspectos sobre la ética profesional y las posturas analíticas, son afianzadas a través de exposiciones por parte de los estudiantes, estableciéndose mesas de diálogos en algunas sesiones y realizándose una simulación profesoral o representación en escena (en grupos) sobre uno de los temas descritos en párrafos anteriores.

En este orden, tal y como se expresa en la tabla 17, las pretensiones formativas del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas consisten en brindar a los estudiantes los fundamentos legales-normativos para comprender cuáles son las responsabilidades y comportamientos del Contador Público aceptados por el Estado Colombiano y los organismos disciplinarios de la profesión (nacionales e internacionales) para el desarrollo de su función social pública. Así mismo, el futuro profesional estará en capacidad de aplicar el marco normativo contable del sector público y de aplicar técnicas para el manejo de los presupuestos, las finanzas públicas y la información contable que contribuya a la toma de decisiones oportuna.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

Considerando la contribución del ADA a la formación del Contador Público, se reafirma que el campo de acción del profesional contable es la sociedad, en la cual debe interactuar con diferentes modelos económicos y fenómenos que en ella se suscitan (modernización, capitalismo, neoliberalismo, globalización). En ese mismo sentido, las reformas de los Programas educativos universitarios deben ordenarse en consonancia a los cambiantes objetivos políticos y estructuras económicas del país (Martínez, citado por León, 2008). Y con mayor importancia, se procura incorporar algunas problemáticas socio-económicas que se hallan en el entorno para buscar posibles soluciones desde la educación.

Por lo que sigue, se ha identificado que desde el ADA en mención se podría aportar los elementos conceptuales, teóricos, normativos y técnicos para examinar y razonar sobre los flagelos sociales que más se relacionan con la profesión en Colombia, tales como la pérdida de la confianza pública, actos de corrupción organizacionales, apropiación y malversación de recursos públicos y fraudes ante la sociedad y el Estado.

Las anteriores problemáticas poseen cierta relación con la profesión contable, toda vez que la Contabilidad ha sido intervenida y ha tendido a modificar sus objetivos de información para favorecer a los propietarios del capital, procurando un énfasis técnico-instrumental y reduciéndose a asuntos de laboriosidad en pro el funcionamiento continuo de las organizaciones.

Aquellos cambios en los juicios valorativos de la Contabilidad corresponden a una adaptación frente a las exigencias de las políticas y prácticas neoliberales, pues, al otorgarse prelación a las libertades individuales y la acumulación del capital, se fue constituyendo un pensamiento financiarizado que demanda un tipo de información. Por lo tanto, la contabilidad y consiguientemente el ejercicio profesional del contador público se ha ido adaptando a reglamentaciones y requerimientos anclados a estándares de calidad,

modelos para la competitividad y a nuevas técnicas de valoración financiera que conforman un enfoque corporativo de la profesión por encima de la función social.

Ahora bien, existe una afectación a la sociedad y el Estado porque al intentar presentar resultados económicos favorables, se han recurrido a prácticas y procedimientos fraudulentos denominados contabilidad creativa, para alterar la situación real de las empresas y favorecer a ciertos usuarios de la información. Estas fueron situaciones que se lograron identificar en los escándalos financieros de Saludcoop quién se apropió de los dineros de la salud pública; Foncolpuertos por reconocer pensiones millonarias a varios exempleados de la empresa Puertos de Colombia y el del carrusel de la contratación en el cual el exalcalde de Bogotá Samuel Moreno y el Grupo Nule adjudicaron contratos de obras pública irregulares, generando un detrimento patrimonial a la ciudad de 2 billones de pesos.

Otra circunstancia que posiblemente ha contribuido a la instrumentalización de la contabilidad y pérdida de la confianza en la profesión contable es la visión de que el interés de la sociedad está garantizado cuando los mercados financieros y de valores funcionan bien, situación que no solo se encuentra en el ideario de los contadores públicos si no a nivel de política pública (Stiglitz, citado por Gómez, 2010b). Lo anterior indica que, si los intereses de los inversionistas que participan en los mercados financieros están salvaguardados, consecuentemente los intereses públicos también lo están. Entonces, parece que los intereses de los dueños del capital, representan ahora el interés social y colectivo (Gómez, 2010b).

Esta concepción sobre el interés público, es una razón adicional para que los objetivos de la contabilidad y de las políticas del Estado procuren el cumplimiento de agregación de valor al capital particular, desplazando el compromiso social y el análisis de las repercusiones con ausencia de un control institucional certero ante el fraude.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Dadas las consideraciones anteriores, el escenario que podría ser objeto de análisis para el ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas se resume en una categoría denominada *la ética y el interés público como garante del bien común*. En esta categoría, que se propone desde las limitantes de la experiencia y sin un conocimiento profundo del ADA, confluyen algunas de las problemáticas derivadas de las nuevas configuraciones de valoración de la contabilidad, el nuevo ideario sobre el “interés público” y los actos de corrupción y fraude avalados por el profesional contable. Para garantizar el análisis, se invita a indagar sobre la importancia de establecer un mayor vínculo con las particularidades del contexto colombiano al interior del ADA, el cual puede ser apoyado desde los enfoques interdisciplinarios e investigativos al momento de proponer los contenidos de los microcurrículos del área.

Para tal fin, los fundamentos teóricos sobre la ética y moral podrían ser trabajados desde planos sociológicos, psicológicos y filosóficos, complementados con el aspecto regulativo. Las diferentes concepciones disciplinares sobre la ética son indispensables para que el profesional contable pueda identificar el contexto en que se ubica, para que comprenda la naturaleza de los valores que integra la ética, cómo se configura el poder, cómo se desarrollan los conflictos de interés y de qué manera el actor contable interviene en las relaciones sociales. Cuando se continúan fortaleciendo los contenidos educativos con enfoques interdisciplinarios (acorde con las propuestas de la *flexibilidad alternativa* en la educación), se amplían las perspectivas del futuro profesional para proponer nuevas prácticas que vinculen aspectos de otras profesiones y enriquecer los marcos teóricos de la disciplina (Ariza, 2002).

En ese mismo sentido, cuando se considera una articulación con el contexto para priorizar la relación *educación-sociedad*, se posibilita que, al revisar los aspectos regulativos de la profesión, se comprenda cuáles son las problemáticas que se intentan controlar y cuáles son los criterios para promulgar ciertos códigos. De este modo, las normas que se enseñan son analizadas desde los fenómenos, identificando su pertinencia y compatibilidad frente a las necesidades sociales. De igual, se cuenta con los

fundamentos teóricos para sentar posturas críticas alejados de actos repetitivos y guiados únicamente por los marcos normativos. Por último, cuando los actos profesionales son contrastados con la realidad, presentando ejemplos claros de fraude o alteraciones de las cifras, permite hacer énfasis en la responsabilidad social que posee el contador público.

Por otra parte, se podrían incluir discusiones alrededor del interés público y abordarlo de manera conjunta con los marcos conceptuales de la Contabilidad Pública. De esta manera, el futuro profesional podrá discernir que, al momento de representar, controlar y medir los resultados económicos de manera transparente, además posibilitar un proceso de rendición cuentas, también logrará construir otro ideario de interés público (Gómez, 2010b). Desde estos pilares, el contador público estará en capacidad de dimensionar cómo desde la contabilidad, y en particular desde la contabilidad para el sector público, se contribuye al bienestar social, toda vez que la información que se consolida refleja las realidades económicas del estado y de ella depende la elaboración de presupuestos públicos, la asignación de recursos y la capacidad del Estado para redistribuir sus ingresos de manera equitativa.

Estas propuestas para el ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas, representan un aporte a las indagaciones del ADA para fortalecer la formación integral de los contadores, para que así, durante su ejercicio profesional el contador público presente las señales que indican fraudes, mida los impactos que genera la omisión de información, recobre la confianza pública y actúe como garante para que los acuerdos sociales entre personas, organizaciones e instituciones no sean vulnerados para favorecer a particulares.

Así mismo, la aprehensión de estos conocimientos permitirá desarrollar mayores capacidades de argumentación para sentar postura críticas frente a los actos de corrupción y el desdibujamiento de la responsabilidad social empresarial que tanto afectan la sociedad colombiana. Cabe agregar que, los argumentos presentados no representan una única ruta para el enriquecimiento del ADA, más bien, son una posible

sugerencia para seguir promoviendo una reflexión en torno al contexto y la educación contable.

Tabla 18: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	La ética y el interés público como garante del bien común.	Ahondar en discusiones alrededor de las nuevas configuraciones de valoración de la contabilidad, el nuevo ideario sobre el “interés público” y los actos de corrupción y fraude avalados por el profesional contable, de manera conjunta con los marcos conceptuales del ADA.	Proyección social
		Revisión de otros marcos teóricos: fundamentos sociológicos, psicológicos y filosóficos sobre la ética y la moral (identificar el contexto en que se ubica, comprender la naturaleza de los valores que integra la ética, cómo se configura el poder, cómo se desarrollan los conflictos de interés y de qué manera el actor contable interviene en las relaciones sociales).	Interdisciplinariedad
		Ampliar las perspectivas del futuro profesional para proponer nuevas prácticas que vinculen aspectos de otras profesiones y enriquecer los marcos teóricos de la disciplina.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Examinar y razonar sobre la pérdida de la confianza pública, actos de corrupción organizacionales, apropiación y malversación de recursos públicos y fraudes ante la sociedad y el Estado. De este modo, el profesional contará con mayores elementos para presentar las señales que indican fraudes, medir los impactos que genera la omisión de información, recobrar la confianza pública y actuar como garante de la fe pública.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Desde los aspectos regulativos de la profesión, comprender cuáles son las problemáticas que se intentan controlar y cuáles son los criterios para promulgar ciertos códigos. Identificar la pertinencia y compatibilidad de esos marcos regulativos frente a las necesidades sociales. Sentar posturas críticas alejados de actos repetitivos y guiados únicamente por los marcos normativos.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia.

- **ADA de Teoría y Metodología Contable**

Asignaturas obligatorias del ADA: Introducción a la Contaduría Pública, Seminario de Epistemología de la Contabilidad, Seminario de Teoría Contable, Metodología de la Investigación Contable.

Tabla 19: Generalidades del ADA de Teoría y Metodología Contable

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
▪ Introducción a la Contaduría Pública ▪ Seminario de Epistemología de la Contabilidad ▪ Seminario de Teoría Contable ▪ Metodología de la Investigación Contable	• Presentar el origen y evolución de la disciplina Contable y de la Contaduría Pública como profesión. • Exponer las características del conocimiento científico y de las escuelas de pensamiento contable, a partir de las cuales se logre comprender la disciplina desde el contexto de las ciencias sociales. • Desarrollar las ideas de la investigación científica para aplicar en las diferentes áreas de la disciplina contable susceptibles de investigación.	• Exposiciones del profesor, tipo seminario alemán, buscando que los estudiantes presenten su punto de vista y problematizaciones alrededor de los textos propuestos. • Desarrollar previamente las lecturas referenciadas en las sesiones. • Realizar discusiones en grupo en cada sesión, para relacionar el contexto político, económico y social en el que participa el saber contable. • Presentación de video-conferencias y películas. • Talleres de lectura y solución de cuestionarios de análisis. • Presentación de trabajos escritos para promover la lecto-escritura. • Investigaciones bibliográficas de conformidad con las normas ICONTEC. • Coordinar asesorías con los estudiantes para proponer temas y problemas de investigación contable.	• Propender que el estudiante analice el contexto de origen de la Contabilidad y la Contaduría Pública en aras de problematizar su incidencia social, ética y práctica en el entorno socio-económico de Colombia. • Lograr que el estudiante reconozca las diferentes escuelas de pensamiento contable, el criterio epistémico de la Contabilidad y el aporte de las ciencias sociales, a favor de la evolución y desarrollo de la disciplina contable. • Fomentar en el estudiante una capacidad de análisis entorno a la dimensión social de la Contabilidad y familiarizarlo con las nociones de ciencia, tecnología y práctica como elementos que contribuyen al desarrollo de la teoría contable. • Incentivar en el estudiante la pertinencia de la investigación como un ejercicio que potencia la profesión contable, la disciplina y el pensamiento crítico.

		• Realizar exposiciones del estudiante sobre el proyecto de investigación.	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Respecto al ADA de Teoría y Metodología Contable se evidencia tres objetivos clave: la investigación, la interdisciplinariedad y la articulación contextual. Como se ha venido expresando, estos son aspectos relevantes para repensar la educación contable y establecer juicios profesionales de manera crítica que favorezcan el bienestar colectivo. Para ello, desde el ADA se aborda una ubicación contextual del saber contable, mediante lecturas que describen el origen de la contabilidad en diferentes períodos históricos (edad antigua, medieval y moderna) como se observa en la tabla 19. Posteriormente se estudia la evolución y desarrollo de la contabilidad y contaduría pública en Colombia, tomando como referencia algunas ideas de la sociología del trabajo, para así entender los asuntos que envuelve al ejercicio profesional contable como el riesgo social, la fe pública, los aspectos éticos y la responsabilidad social.

En la selección de los contenidos educativos del ADA, se ha establecido la ejecución de dos seminarios para potenciar el desarrollo profesional de los estudiantes y establecer relaciones entre los saberes y la profesión contable. En el primer seminario, se aborda conceptos como la modernidad, racionalidad, paradigmas científicos y técnica, a partir de textos que involucran perspectivas de las ciencias humanas y sociales, la filosofía y la sociología.

En el segundo seminario se contempla algunos elementos teóricos para entender el contexto en que se mueve la contabilidad y la contaduría pública. En este caso, se realizan lecturas reflexivas sobre la globalización, las nuevas perspectivas de desarrollo alternativo y el capitalismo financiero. Al mismo tiempo se enfatiza en la producción del conocimiento a partir de la teoría contable, aquí se explica qué es ciencia, técnica y tecnología según sus estructuras filosóficas y se establecen precisiones disciplinares de la contabilidad en términos de su representación financiera, su aspecto económico y se

enfoque doctrinal (positivismo y normativismo en la regulación contable). Estos asuntos permiten entender la importancia de teorizar alrededor de la disciplina contable, se problematiza sobre la incidencia del ejercicio profesional contable en el entorno social y económico y se incentiva los procesos de investigación científica y de lecto-escritura.

Finalmente, una pretensión del ADA es motivar la investigación como un medio para leer críticamente las realidades contextuales y problematizar los temas contables. Por este motivo, se ha establecido un curso de metodología de la investigación en el cual se resalta la importancia de la lectura y la escritura a nivel formativo y profesional, siendo necesario explorar previamente las áreas de investigación deseada por los estudiantes. De igual forma se realiza una fundamentación conceptual sobre la estructura de un anteproyecto, se abordan aspectos técnicos para su elaboración y se mencionan técnicas metodológicas.

Para ello es importante que el estudiante presente monografías y exposición de los apartados del ante proyecto de investigación (que incluya los antecedentes de investigación, planteamiento del problema, formulación del interrogante de investigación, objetivos, marco teórico y metodologías). Todos los contenidos establecidos por el ADA, son complementados con lecturas obligatorias, elaboración de informes, ensayos y proyectos de investigación en aras de incentivar la aprehensión de elementos conceptuales que contribuyan al desarrollo del saber contable, la participación activa del estudiante y del trabajo autónomo por parte de los interesados.

De acuerdo a lo descrito, se observa que los contenidos educativos del ADA de Teoría y Metodología Contable proponen unos diálogos de reflexión permanente desde un sentido académico y disciplinar de la contabilidad, en los cuales es posible asociar las posturas de otras disciplinas como la sociología, la epistemología, las ciencias humanas y la filosofía, en aras de identificar múltiples teorías contables, nuevas metodologías y líneas de pensamiento que permitan replantear las prácticas que permean la Contabilidad y la profesión.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

La interdisciplinariedad establecida por el ADA, otorga mayores fundamentos teóricos para que el futuro profesional contable entienda cómo opera e interviene la Contabilidad en la sociedad, permitiendo consigo, una consolidación de la disciplina y una formación que trasciende los aspectos de registro y las prácticas técnico-instrumentales que hoy en día priman en la profesión (Grajales y Cuevas, 2010). Así mismo, abordar temas como los orígenes de la contabilidad; el desarrollo de la profesión en Colombia; la incidencia del capitalismo y la globalización a nivel disciplinar; entre otros; resaltan con mayor fuerza la necesidad de seguir razonando, de manera conjunta con otras ADAS, sobre la función social del profesional contable, su responsabilidad de garantizar el bienestar colectivo, su deber de salvaguardar el interés público y de mantener la confianza.

En este orden ideas, es evidente que el ADA en mención aplica las propuestas de la *flexibilidad alternativa*, al promover la interdisciplinariedad, vinculando la teoría con la práctica, promoviendo el trabajo autónomo por parte de los estudiantes y la investigación formativa. Así mismo, se establece una adecuada relación *educación-sociedad*, porque se presentan algunas realidades contextuales como un medio para entender las prácticas y los elementos conceptuales sobre los cuales reposa la contabilidad.

Ahora bien, considerando que el Programa ha aceptado que la Contabilidad se relaciona con otros saberes, acogiendo diferentes perspectivas disciplinares que la convierten en multiteórica (PEP, 2011); puede ser importante considerar que, junto con las ideas de la contabilidad académica, se presenten algunas de las visiones economicistas y neoclásicas desarrolladas durante el siglo pasado. Las ideas funcionalistas de la Contabilidad constituyen tradiciones teóricas y es necesario entender su sentido a partir de sus diferentes transformaciones, de tal manera que se puedan nutrir las reflexiones en torno a la disciplina y la profesión (Gómez, 2011).

En línea con lo anterior, se propone que desde el ADA puedan analizar el aporte de algunas de las teorías, líneas de pensamiento y paradigmas funcionalistas planteadas

por las escuelas anglosajonas a la evolución de la disciplina contable. Siguiendo las explicaciones y síntesis realizada por el profesor Mauricio Gómez (2011), las visiones más representativas y que pueden ser integradas a los contenidos educativos del ADA serían: a) *la teoría formal de la contabilidad*, propuesta por Ijiri (1967) y Mattessich (1967), considera que la contabilidad toma los hechos de la realidad y los representa de manera métrica y esa medición es idéntica a la realidad; b) *el paradigma de la utilidad*, promovida por Sterling (1970) y Mock (1976), plantea que la contabilidad, basada en el cálculo probabilístico y la sociología de la decisión, complementa la información para poder tomar nuevos rumbos de acción; c) *la teoría positivista de la contabilidad*, planteada por Watts y Zimmerman (1986), considera que la contabilidad expresa las acciones individualistas de la sociedad, por lo tanto, basado en el instrumental matemático propone la maximización del beneficio personal al considerar que esa maximización redundaría en un beneficio colectivo; d) *la escuela positiva*, cuyas ideas son desarrolladas por Ball y Brown (1968) y Fama (1970), argumenta que la contabilidad debe ser una disciplina instrumental, enfocada en las finanzas, toda vez que la contabilidad debe ayudar a determinar los precios del mercado proporcionando la información adecuada; e) *la teoría del valor*, promovida por Bell (1987), Lee (1999) y Beaver (2002), tiene la visión de que la contabilidad es el instrumento de medición de valor, constituyéndose en la base principal del concepto fair value, valor justo o valor de mercado adoptado por las NIIF; f) *la teoría de contratos*, difundida por Sunder (1997), aquí la contabilidad es vista desde una perspectiva contractual ya que es el medio para garantizar que los acuerdos organizacionales funcionen.

La pertinencia de revisar las escuelas anglosajonas y de incorporar saberes interdisciplinarios, se propone como medio para explicar que cada una de esas perspectivas, aunque funcionalistas, hacen parte del conocimiento y de la ciencia (Gómez, 2011). Adicionalmente, las posturas epistemológicas y funcionalistas son fundamentos teóricos y conceptuales que dan cuenta de las realidades del contexto, tales como las estructuras económicas actuales, la supremacía del mercado financiero, las ideas de maximización de las utilidades del propietario, la prevalencia de los contratos para mediar las relaciones sociales en las organizaciones, entre otros asuntos que

constituyen una base para soportar los argumentos de las NIIF. Es decir, la discusión planteada con el anterior análisis, sin asumir un conocimiento experto sobre el área, es que al enseñarse algunas de las ideas funcionalista y al conocer su origen, puede aportar mayores elementos discursivos para que los estudiantes puedan cuestionar y comprender los efectos que conlleva la aplicación de estas teorías en el ejercicio contable, sin que ello implique cambiar el enfoque propuesto por el ADA.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Revisar algunos temas que involucren las teorías, líneas de pensamiento y paradigmas funcionalistas planteados en la segunda parte del análisis, se sugiere con el propósito de presentar más herramientas conceptuales que contribuyan a mejorar el proceso de reflexión de los estudiantes, toda vez que esas perspectivas muestran el estado actual de los métodos y técnicas de valoración contable. Es importante aclarar que, discutir entorno a estas no busca configurar una propuesta formativa instrumental por parte del ADA.

Por lo cual, en aras de aportar más elementos de discusión al ADA de Teoría y Metodología Contable en lo relacionado a su proceso de mejoramiento continuo, se propone una categoría denominada análisis de las diversas escuelas de pensamiento contable y sus perspectivas, desde las limitaciones descritas en esta monografía. Las ideas que se intentan presentar con esta categoría, consisten en que, al revisarse algunas corrientes positivistas, de manera conjunta con los estudios epistemológicos definidos por el ADA, se podría aportar más referentes teóricos para continuar problematizando los fundamentos que subyacen en la praxis contable.

Por consiguiente, el escenario propuesto es puesto a consideración del ADA ya que, en la medida que el contexto cambia, el conocimiento contable también los puede hacer. En este sentido “[...] la contabilidad moldea las relaciones sociales y, de igual manera, las relaciones sociales moldean a la contabilidad [...] [por esta razón] la contabilidad juega un rol muy importante, distinto a simplemente valorar o medir, puesto que ella participa

en el proceso institucional y político que estructura las relaciones sociales.” (Gómez, 2011, pág.137).

En este sentido, las ideas aquí mencionadas no tienen una intención distinta a la de aportar unas bases problemáticas a la búsqueda del ADA por facultar al futuro profesional contable con argumentos analíticos amparados en un referente disciplinar y no instrumental; procurando desarrollar habilidades para adelantar investigaciones sobre las corrientes ortodoxas y heterodoxas de la contabilidad; dotando de conocimientos adecuados para que el Contador Público proponga nuevos métodos que soporten la práctica contable; y; proporcionando los elementos conceptuales para interpretar la realidad socio-económica desde los saberes contables.

Lo anterior, se constituyen en propósitos idóneos para mitigar los principales problemas que permean a la profesión contable y que afectan a la sociedad colombiana (como las acciones fraudulentas, faltas graves a la fe pública, actos anti-éticos, omisión de información relevante, etc.).

Tabla 20: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Teoría y Metodología Contable

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Teoría y Metodología Contable	Análisis de las diversas escuelas de pensamiento contable y sus perspectivas	Presenta un amplio desarrollo en este aspecto. Hay un estudio de diferentes fundamentos teóricos para que el futuro profesional contable entienda cómo opera e interviene la Contabilidad en la sociedad.	Proyección social
		Revisión de otros marcos teóricos: teorías, líneas de pensamiento y paradigmas funcionalistas planteadas por las escuelas anglosajonas (para identificar mayores elementos discursivos que permitan cuestionar y comprender los efectos que conlleva la aplicación de estas teorías, sin dar un carácter instrumental al ADA).	Interdisciplinariedad
		Presenta amplio desarrollo en este aspecto. Promueve la investigación en torno a las realidades contextuales como un medio para entender las prácticas y los elementos conceptuales sobre los cuales reposa la contabilidad.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Presenta amplio desarrollo en este aspecto. Continuar razonando, sobre la función social del profesional contable, su responsabilidad de garantizar el bienestar colectivo, su deber de salvaguardar el interés público y de mantener la confianza.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Aborda diversos referentes teóricos que, acompañado de los marcos teóricos propuestos de las escuelas anglosajonas, permite continuar problematizando los fundamentos que subyacen en la praxis contable.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia

- **ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales**

Asignaturas obligatorias del ADA: Fundamentos de Contabilidad Financiera, Contabilidad de los Recursos y la Inversión, Contabilidad de la Financiación, Casos Contables Especiales I, Casos Contables Especiales II.

Tabla 21: Generalidades del ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
▪ Fundamentos de Contabilidad Financiera ▪ Contabilidad de los Recursos y la Inversión ▪ Contabilidad de la Financiación ▪ Casos Contables Especiales I ▪ Casos Contables Especiales II	• Explicar los fundamentos teóricos y conceptuales de la disciplina contable, como elementos necesarios para explicar la situación financiera de las empresas y para implementar sistemas de información contable que contribuyan a la toma de decisiones. • Exponer los elementos técnicos, teóricos y normativos de la Contabilidad para desarrollar la capacidad de reconocer, medir y revelar los hechos económicos que se dan lugar en el activo, pasivo y patrimonio. • Presentar los elementos conceptuales que permitan comprender los tipos de contratos	• Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor desde un modelo constructivista. • Para el desarrollo del curso se propone incentivar la participación activa del estudiante. • Desarrollar previamente las lecturas referenciadas en las sesiones, con el cual se construye referentes y marcos para ser discutidos con los docentes. • Presentación de investigaciones y trabajos escritos como informes de lecturas. • Resolver los ejercicios prácticos establecidos por el profesor. • Desarrollar talleres integradores en grupo o individual los cuales deberán ser sustentados. • Presentación de evaluaciones parciales.	• Propender que el estudiante adquiera los principios, conceptos, técnicas y métodos de la disciplina contable para dar cuenta sobre la situación financiera de las organizaciones, soportado en un marco legal y analizando los diferentes escenarios contextuales en los cuales participan las organizaciones al momento de presentar la información contable. • Considerando que el profesional contable debe preparar, presentar y certificar los Estados Financieros, se pretende que el estudiante comprenda los conceptos y normas aplicables a los activos, pasivos y patrimonio, toda vez que las representaciones de los hechos económicos hacen parte de los sistemas de información contable e inciden en la toma de decisiones. • Lograr que el estudiante pueda comprender y preparar los estados financieros según el propósito, y a su vez, estar en la capacidad de analizar el tratamiento contable de los diferentes contratos societales, para generar información que

	sociales y los diferentes procesos de combinación de negocios, para ser analizados desde una perspectiva contable, legal y fiscal.	contribuya a la toma de decisiones.
		• El estudiante adquirirá los conocimientos necesarios para comprender los escenarios de combinación de negocios y los procesos de liquidación societaria, así mismo, podrá analizar las implicaciones contables de estos procesos al momento de preparar los estados financieros.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

El ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales se constituye en un área principal para el Programa, porque en la Contabilidad convergen saberes fundamentales para la formación profesional en Contaduría Pública, los cuales posibilitan el desarrollo de prácticas específicas que permiten representar hechos socioeconómicos de las organizaciones, aplicando una lógica de interpretación y un tipo de racionalidad (Ospina, 2006).

Así las cosas, en línea con los contenidos educativos estipulados por el ADA, se realizan clases introductorias en las que se explican quiénes son las personas naturales y jurídicas obligadas a llevar con contabilidad según su clasificación comercial y aspectos legales; en qué consiste la partida doble; los sistemas de caja, causación o devengo; en qué consisten las nociones de control y propiedad; cómo se construye la ecuación contable y cuál es la naturaleza de las cuentas. A nivel financiero, se trabajan los métodos para la medición y valoración de los hechos económicos, dando énfasis al modelo del costo histórico (modelo dinámico) y valor de mercado (modelo estático).

Ahora bien, la aplicación práctica de los conceptos descritos, es analizada y delimitada según los alcances del nuevo marco normativo de información financiera, recopilado en el decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015. La elaboración de ejercicios prácticos

(de complejidad baja) tales como registros contables, ajustes, reclasificaciones, balances de prueba, cierre contable y elaboración de estados financieros, son necesarios para ejemplificar en qué consiste el ciclo económico y el ciclo contable de las organizaciones.

Avanzada la conceptualización general, se ha establecido que los contenidos educativos del ADA incluyan una explicación amplia sobre las principales partidas que constituyen los estados financieros (Activo, Pasivo y Patrimonio). En primer lugar, se realiza una conceptualización sobre el Activo y los rubros que los componen (cajas, inversiones, inventarios, cuentas por cobrar, intangibles, etc.) especificando su clasificación, métodos para el reconocimiento inicial de las partidas, medición posterior, políticas contables que se deben establecer para el control de los movimientos, ajustes por el valor razonable, ajustes por deterioro y revelaciones en los estados financieros de cada una de las partidas del activo mencionadas, todo lo anterior, es analizado en el marco de las NIIF.

Posteriormente, se continúa con una explicación a mayor detalle de los rubros que conforman el pasivo y patrimonio. Por ende, se procede a explicar cómo se clasifica el pasivo, cuáles son sus características, políticas contables y sus normas básicas para el reconocimiento, medición, control, revelación y ajustes según las afectaciones económicas que hayan presentado las cuentas; tal como se desarrolló con el activo. Aquí se incluyen partidas correspondientes a obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, impuestos y retenciones por pagar, beneficios a empleados (elaboración de nómina con los diversos conceptos devengados, provisión y consolidación de prestaciones sociales), etc.

El tercer elemento en que profundiza el ADA es en el patrimonio, siendo necesario describir la clasificación según el tipo de patrimonio, se menciona su importancia como recurso financiero y de apalancamiento. Considerando las disposiciones de la norma internacional también se explica cómo realizar su reconocimiento, control y revelación de las operaciones que impliquen algún cambio económico en el capital social (por la constitución de una organización) o que genere fluctuación en el patrimonio a razón del

superávit de capital, revaluaciones, constitución de reservas, distribución de dividendos y/o participaciones, y, por la incorporación de los resultados del ejercicio en el patrimonio.

Las explicaciones alrededor de los elementos que hacen parte de los estados financieros (activo, pasivo y patrimonio), son afianzadas mediante ejercicios que incluyen la aplicación de herramientas técnicas soportadas en las finanzas, tributaria, matemática, estadística, administración, entre otros. Por ejemplo, para el reconocimiento, medición y valoración de los instrumentos financieros (activos y pasivos) se requiere la aplicación de conceptos matemáticos y financieros para determinar amortizaciones de las obligaciones financiera, las tasas de interés que aplican, ajuste según la tasa interna de retorno, entre otros, también es posible establecer indicadores financieros elaborados a partir de las cifras del activo, pasivo y patrimonio. Dependiendo de la clasificación de activo o pasivo, se requieren aspectos de la legislación tributaria nacional, como el tratamiento del impuesto de renta, IVA e ICA; y algunos conceptos para entender quiénes son sujetos de retención, cuáles son las tarifas, las responsabilidades y obligaciones con el Estado.

Una vez aprehendidos los aspectos conceptuales sobre los activos, pasivos y patrimonio y complementados con ejercicios prácticos, es procedentes continuar con el proceso de preparación e interpretación de los Estados Financieros básicos con observancia del paradigma de la utilidad. Según lo presentado en los contenidos educativos del ADA, la elaboración de los cinco estados como el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de cambios en la situación y las respectivas notas o revelaciones (incluyéndose los estados financieros de propósito especial), son un insumo importante para las labores profesionales, toda vez que permiten la representación de las realidades económicas organizacionales para luego ser interpretadas y así facilitar la toma de decisiones.

Así las cosas, se exponen a los estudiantes los métodos para realizar las mediciones financieras de cada una de las partidas que componen los estados financieros (deterioro, ajustes al valor razonables, diferencias temporarias y temporales, entre otros) y se

analiza la materialidad de las cifras a la luz del marco regulativo contable que aplica en Colombia.

Por otra parte, el ADA en mención se propone complementar los conceptos contables descritos (que se enfocan principalmente en las actividades ordinarias de una entidad) con otros conocimientos o casos organizacionales que requieran de un análisis jurídico, administrativo y contable. Dadas estas razones, curricularmente se establecen unas temáticas que hacen referencia a manejos contractuales y los procesos de modificaciones estructurales o reformas estatutarias de las sociedades.

En línea con lo anterior, parte de los contenidos educativos propuestos incluye, presentar a los estudiantes una caracterización de ciertos contratos comerciales como el arrendamiento financiero -leasing-, ventas a plazo, cuentas en participación, mercancías en consignación, factoring, fiducia y de franquicia; especificando las funciones de las partes involucradas, el objeto de cada contrato y demás elementos jurídicos relevantes. El estudio de la naturaleza y generalidades de los contratos adquieren importancia para el ADA, toda vez que, los acuerdos derivados de este tipo de contratos generan unos resultados económicos que hacen parte integral de la información contable, financiera y tributaria a reportar, dando cuenta de la viabilidad financiera del contrato y un control de los resultados.

Seguidamente, se explican los escenarios más comunes que conllevan a cambios jurídicos y económicos de las organizaciones como son las combinaciones de negocios, los procesos concursales y las transformaciones comerciales. En ese orden, se explican cómo proceden las relaciones entre sucursal, agencia y principal; cómo se establecen los procesos de control entre matriz y subordinada; se explica la metodología para la valuación de las inversiones permanentes a través del método de participación patrimonial y se presentan las herramientas para la preparación de estados financieros consolidados.

También se profundiza en los procesos de concordato, reestructuración empresarial y liquidación obligatoria, exponiéndose en cada caso cuáles son las causales, las implicaciones contractuales, contables y fiscales; así mismo se procede a elaborar los estados de liquidación de patrimonio, registro de operaciones y finalmente estados financieros necesarios para dichos procesos concursales. Por último, se explican las condiciones y procedimientos para llevar a cabo los procesos de escisión, fusión y transformación de sociedades, resaltando su importancia, implicaciones, marco jurídico y tratamiento contable, en aras de generar reportes financieros que den cuenta de los procesos de conversión.

En concreto, la selección de los contenidos educativos del ADA puede ser sintetizada en cuatro contenidos principales: 1) fundamentación general sobre los métodos, técnicas y principios contables, incluyendo una conceptualización sobre el ciclo contable; 2) elementos técnicos para el reconocimiento, medición y revelaciones de los componentes de los estados financieros (activo, pasivo y patrimonio); 3) elaboración de estados financieros básicos; y, 4) análisis contable de los contratos comerciales de combinación de negocios, procesos concursales y reformas estatutarias de las sociedades.

Cabe mencionar que, determinados temas establecidos en los contenidos educativos son afianzados mediante ejercicios prácticos, talleres integradores sobre el ciclo contable, elaboración de estados financieros, presentación de casos en los que se deben desarrollar el tratamiento contable de los contratos y de las transformaciones societales mencionadas. Lo anterior no sólo permite fortalecer el dominio de la técnica contable y la aplicación de los métodos de valoración, sino que también facilita la integración de conceptos pertenecientes a otras áreas del conocimiento.

De manera que, como se enseña en la tabla 21, el enfoque principal del ADA se basa en la contabilidad financiera, fomentando en el estudiante el desarrollo de conocimientos que le permitan reconocer, medir y revelar los hechos económicos organizacionales acorde a los marcos jurídicos y contables vigentes. De igual forma, desde el ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales se propone que el estudiante

adquiera las habilidades para determinar y explicar la situación financiera empresarial, al tiempo que puede fortalecer su capacidad para analizar los efectos contables que generan los procesos contractuales y las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

La contabilidad presenta los saberes para representar los flujos de la riqueza de una determinada forma organizativa y social. De manera que, con el estudio de la disciplina se adquiere los instrumentos y mecanismos para traducir, en un lenguaje contable, los hechos socio-económicos que ocurren en la realidad (Ospina, 2006). Esos hechos contables permiten representar la maximización del beneficio con el curso de diversas áreas del conocimiento (matemáticas, finanzas, derecho, administración, etc.).

Así las cosas, la contabilidad se relaciona directamente con algunas problemáticas, porque captura los hechos (como compras, ventas, contratos, generación de empleo, pago de impuestos, etc.) realizados por las organizaciones, los sujetos y el Estado, con el fin de procesarlos y presentarlos a nivel de estados contables como un medio guía para la toma de decisiones. Todos estos hechos conducen a una evolución permanente de la contabilidad, pues esta debe ir mejorando los mecanismos para representar esas realidades (Ospina, 2006).

En ese orden, para el ADA de Contabilidad y Finanzas es imperativo explicar el vínculo de la contabilidad con los hechos socio económicos, toda vez que el contador público posee el rol de interpretar y comprender las realidades organizacionales y coadyuvar en el control, fiscalización y orientación de los cursos de acción, con el objetivo de garantizar la continuidad organizacional, amparado en posturas éticas y con responsabilidad social. Por lo tanto, desde la profesión contable es posible intervenir y transformar no sólo los hechos organizacionales sino también las relaciones sociales (Ospina, 2006).

En línea con esa perspectiva sobre la contabilidad y su función de representar las realidades, es importante mencionar cómo se encuentra el contexto social y económico en el que participa la profesión contable. Actualmente, se observa el predominio de la lógica neoliberal, la cual ha favorecido principalmente la acumulación de la riqueza mediante la liberalización de los mercados financieros y la libre circulación del capital. Estas políticas han desencadenado el fenómeno de la financiarización, desplazando el sector productivo y creando nuevos instrumentos financieros para la administración de riesgos y control de los factores de liquidez en las empresas, afectando la generación de información (Gómez, 2010b). Así pues, en la medida que el contexto se fue transformando, la contabilidad y el ejercicio profesional adaptaron sus prácticas y métodos economicistas en respuesta a las exigencias del mercado financiero internacionalizado.

Por lo que sigue, el ejercicio profesional contable adquirió determinadas características instrumentales enfocadas a un rol de cálculo económico o de medición correcta de la información, comprometida con los intereses del capital financiarizado. La contabilidad financiera se ha dirigido hacia la maximización del valor para el accionista, comprometida con la inversión, creando consigo un ideario de que el interés público está salvaguardado cuando los intereses del mercado financiero se cumplen a satisfacción.

Los anteriores argumentos se constituyen en una causal para que el profesional contable decidiese aplicar prácticas por fuera de la ética, presentando cifras que no representan los hechos reales de la organización y que ocultan pérdidas a son de evitar la fiscalización del Estado. Adicionalmente, las nuevas dimensiones sobre el interés público y la dependencia de la sociedad y el Estado a los mercados de capitales, orientó la creación de un nuevo marco normativo internacional para la generación de información financiera conocido como NIIF, cuyas técnicas no han sido interpretadas correctamente o se han hecho adaptaciones conceptuales afectando el bienestar general:

“[...] en un contexto de especulación como el actual, ha implicado un cambio en los principios y valores profesionales máspreciados, tales como la prudencia, la objetividad, la fiabilidad, entre otros. Así mismo, la lógica del Fair Value, el reconocimiento de ingresos no realizados, la distribución de ingresos nunca generados, la desaparición del principio de asociación y el foco en los modelos de valoración de flujos futuros antes que en precios de mercado, son el caldo de cultivo que por medio de la contabilidad, amplifica la crisis.” (Gómez, 2010, p.88).

Una muestra fehaciente de estos actos en Colombia, conocidos como “contabilidad creativa” y que demuestra un abuso conceptual de la norma, ha sido el caso de Interbolsa S.A., la cual fue intervenida y liquidada en el año 2011 por alterar la información financiera y contable, entre otros motivos. De acuerdo con los dictámenes de la Superintendencia Financiera algunos de los hechos más graves consisten en que dicha entidad realizó actos de manipulación de las acciones simulando inversiones en empresas extranjeras con aparente estabilidad económica; así mismo, se utilizaron créditos para simular capitalizaciones producto de la buena gestión; también omitieron la presentación de informes que describieran las transacciones de las comisionistas con el fin evadir impuestos; y finalmente, efectuaron especulaciones de ingresos por rendimientos financieros. Cabe precisar que, la detección tardía de los fraudes y omisión de la información, se debe a que los estados financieros inducían a imágenes erróneas en cuanto a las condiciones contables de Interbosla, derivando en un escándalo financiero en el cual sus inversionistas no han podido recuperar sus fondos.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Las pericias contables aquí descritas en la segunda parte del análisis y que generan graves consecuencias tanto a la profesión contable como a la sociedad en general, pueden ser discutidas a partir de categorías. Para efectos del análisis del ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales, se intenta proponer una categoría que recoge los algunos escenarios mencionados, la cual se denomina *las prácticas contables técnico-instrumentales y su impacto socioeconómico*. El escenario anterior, busca articular las ideas presentadas en este trabajo investigativo, sin desconocer las

limitaciones de los conceptos abordados sobre el contexto de Colombia y con la salvedad que las autoras no conocen plenamente las discusiones realizadas al interior del ADA.

Ahora bien, las prácticas técnico-instrumentales se convierten en un concepto que podría ser analizado durante el ejercicio pedagógico propuesto por el ADA, toda vez que se constituye en una sugerencia para explicar *por qué* se dan las alteraciones u omisiones durante la práctica profesional. Pues bien, a través del instrumentalismo, se establecen procesos con determinadas técnicas o métodos subjetivos que ponen el pensamiento (contable) al servicio de cualquier objetivo particular sin importar que sea bueno o malo (Cruz y Rojas, 2008). Este es un argumento mediante el cual se busca dimensionar los motivos por los que la profesión contable ha reemplazado su labor de fedatario por un compromiso con la consolidación del capital.

Dadas estas consideraciones, se considera importante que durante el proceso formativo en contaduría pública y concretamente, en lo relativo a la enseñanza de la Contabilidad establecida por el ADA aquí mencionada, se profundice en la enseñanza de un tipo de racionalidad para apoyar los procesos de planeación, control, tributación, cálculos de la renta, análisis de la evolución del capital, estrategias de gestión y modelización contable. Pero, al mismo tiempo puede ser relevante estudiar ciertos conceptos de la teoría contable e incorporar algunas visiones disciplinares desde la economía y las ciencias humanas, tal como lo contempla la *flexibilidad alternativa*.

Desde la interdisciplinariedad y la teoría contable, es posible analizar los planteamientos conceptuales que soportan la práctica contable, para así entender la contabilidad cómo una disciplina que no sólo integra la mera técnica-instrumental, sino que también permite describir e interpretar las realidades socioeconómicas dadas (Grajales y Cuevas, 2010).

Por ejemplo, el énfasis epistemológico que propone la teoría contable aporta los conceptos para que el estudiante entienda la naturaleza del saber contable y dimensione la responsabilidad que detenta el contador público frente a la sociedad. Ahora bien, a partir de las visiones economicistas, se pueden entender los fundamentos sobre los

cuales se construye la praxis contable, mediante el estudio de los elementos discursivos de la teoría del valor, la teoría contractual y el paradigma de la utilidad. De este modo, es posible comprender, analizar y discernir sobre los modelos contables que emergen, tales como el modelo estático sustentado en las ideas del *fair value*, cuyos efectos han sido analizados a lo largo de este texto.

De otra parte, si bajo la discreción del ADA se propone incorporar en los contenidos educativos algunas nociones de las ciencias humanas, se amplían las posibilidades de que los estudiantes identifiquen en qué consiste la función social del contador público y cómo debe operar la ética contable. Soportada la práctica contable en esos cimientos conceptuales, se intenta conducir a que el papel central de la Contabilidad sea pensado como un saber que aporta los elementos para promover la discusión pública (a través de la fe pública y la rendición de cuentas), garantizando a la sociedad el nivel de transparencia de los actos organizacionales.

Una discusión adicional que se plantea en este análisis, es contemplar la relación *educación-sociedad* al momento de definir los temas del currículo, la cual puede aportar ciertas ideas para enfatizar sobre la importancia de preparar y revelar información de corte contable-financiera-social (PEP, 2011). De este modo, se procura reconocer el impacto que genera la información organizacional en la sociedad colombiana, ya que, si la información es preparada objetivamente, se podrían disminuir los índices de evasión de impuestos, se identificarían las partidas que acrecientan la malversación de los recursos públicos, es posible evaluar los beneficios de mantener una mano de obra estable, se tomarían las decisiones organizacionales a partir de hechos socioeconómicos reales y existirían mayores elementos para evaluar el uso eficiente de los recursos naturales.

Así las cosas, una forma para reportar información contable-financiera-social, consiste en aunar al énfasis financiero del ADA ciertas perspectivas de la contabilidad ambiental. De manera resumida sin pretender abordar todos los conceptos de la contabilidad ambiental y de otras disciplinas, se propone que a partir de sus métodos y técnicas, se

pueda hacer más visible el desgaste natural incurrido durante el desarrollo ordinario de las actividades organizacionales, estos reportes pueden estar asociados a elementos estadísticos que expresen los valores de uso, las capacidades redistributivas frente a los excedentes y las necesidades de establecer nuevos modos de producción que procuren el control ambiental.

De acuerdo con lo planteado y en atención a los posibles retos que enfrenta el ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales a nivel socioeconómico y técnico-instrumental, cabe considerar que durante el desarrollo de los contenidos educativos se pueda debatir sobre el aporte de otros saberes que convergen en la contabilidad, con el fin de incentivar mayores aspectos disciplinares articulando los elementos teórico-prácticos.

A partir de esta sincronía, los estudiantes de contaduría pública pueden adquirir ciertas capacidades para entender los contextos de aparición de los marcos normativos contables y se comprender los conceptos sobre las cuales se construye el saber contable. De igual forma, se intenta proponer más referentes para que el futuro profesional contable logre establecer posturas críticas frente a las prácticas técnico-instrumentales que contribuyen al detrimento de la profesión ante la sociedad. Finalmente, estas propuestas buscan reconocer que la contabilidad, ejercida profesionalmente, interviene en las relaciones sociales interpretando los hechos socio-económicos que subyace en la realidad.

Tabla 22: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales	Las prácticas contables técnico-instrumentales y su impacto socioeconómico	Discutir cómo la contabilidad presenta los saberes para representar los flujos de la riqueza de una determinada forma organizativa y social, traduciéndose en un lenguaje contable, los hechos socio-económicos que ocurren en la realidad (Ospina, 2006). De ahí la importancia que adquiere la información organizacional en la sociedad.	Proyección social
		Revisión de otros marcos teóricos: Aspectos de la teoría contable (presentar la contabilidad como una disciplina que no sólo integra la mera técnica-instrumental). Visiones economicistas (la teoría del valor, la teoría contractual y el paradigma de la utilidad). Ciencias Humanas (Con el fin de comprender la función social del contador público y cómo debe operar la ética contable).	Interdisciplinariedad
		Desde los diversos saberes que soportan la contabilidad, se propone indagar sobre los modelos contables para comprender, analizar y discernir sobre ellos. Así mismo, poder dimensionar la labor de fedatario del profesional contable al atestar sobre la información contable.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Conducir a que el papel central de la Contabilidad sea pensado como un saber que aporta los elementos para promover la discusión pública (a través de la fe pública y la rendición de cuentas), garantizando a la sociedad el nivel de transparencia de los actos organizacionales. Además de establecer posturas críticas frente a las prácticas técnico-instrumentales que contribuyen al detrimento de la profesión ante la sociedad.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Interpretar y comprender las realidades organizacionales y coadyuvar en el control, fiscalización y orientación de los cursos de acción, con el objetivo de garantizar la continuidad organizacional, amparado en posturas éticas y con responsabilidad social	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia

- **ADA de Costos y Presupuestos**

Asignaturas obligatorias del ADA: Fundamentos de Costos, Procesos de Costos I, Procesos de Costos II, Análisis de Costos y Presupuestos.

Tabla 23: Generalidades del ADA de Costos y Presupuestos

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
▪ Fundamentos de Costos ▪ Procesos de Costos I ▪ Procesos de Costos II ▪ Análisis de Costos y Presupuestos	• Presentar las herramientas necesarias que contribuyan a la comprensión de diferentes conceptos como los sistemas de costeo, bases de costeo, metodologías de costeo y presupuesto. • Exponer los fundamentos teórico-prácticos para identificar las diferencias metodológicas del costeo por actividades y su contribución a los procesos de planeación. • Explicar los conceptos básicos sobre el presupuesto empresarial, representando un medio de apoyo para la planificación, ejecución, control y toma de decisiones organizacionales.	• Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor. • Desarrollar previamente las lecturas propuestas por el docente. • Resolver los ejercicios prácticos establecidos por el profesor. • Elaborar trabajos y talleres de aplicación. • Presentar exposiciones según los temas asignados. • Desarrollar trabajos integradores en grupo o individual los cuales deberán ser sustentados. • Presentar evaluaciones parciales.	• Contribuir a que el estudiante adquiera los elementos conceptuales sobre la contabilidad de costos para analizar las operaciones de la empresa e interpretar los distintos resultados sobre costeo y presupuesto. Estas habilidades le permitirán al estudiante incoar procesos de planeación, dirección y toma de decisiones en las organizaciones. • Formar e incentivar en el estudiante el uso de herramientas gerenciales (como el costeo por actividades y presupuesto empresarial) para desarrollar estrategias que conduzcan a la optimización y racionalización de los recursos empleados tanto en las empresas manufactureras como en las de servicios.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Al analizar los objetivos del ADA de Costos y Presupuesto, se identificó que brindan al estudiante de Contaduría Pública elementos teórico-prácticos sobre bases de costeo, metodologías de costeo y presupuesto para apoyar a las organizaciones frente a la planificación, ejecución, control y toma de decisiones. Mediante los trabajos integradores desarrollados en los cursos, los estudiantes adquieren los elementos conceptuales sobre la contabilidad de costos para analizar las operaciones de la empresa e interpretar los distintos resultados sobre costeo y presupuesto. Estas habilidades le permitirán al sujeto contable en formación, adquirir herramientas gerenciales, y así desarrollar estrategias que conduzcan a la optimización y racionalización de los recursos empleados en las organizaciones para llevar a cabo su actividad económica.

Continuando con el ADA en mención, los elementos teóricos son fundamentales para adquirir conocimientos sobre los costos, por ende, se profundiza en temas como: los elementos del costo; los cuales se dividen en: materiales, personal, costos indirectos de fabricación y costos de tercerización o externalizados, puesto que estos elementos componen los costos afectando su valor y son necesarios para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio; los sistemas de costeo, comprendidos por órdenes de producción y costeo por procesos, cuyo objetivo esencial de ambos sistemas es determinar el costo de una unidad producida; las bases de costeo, clasificadas en base de costeo real y base de costeo determinada, mediante dichas bases se aprecia la acumulación de los costos en términos de tiempo permitiendo realizar comparaciones entre distintos periodos con el fin de evaluar la eficiencia de las organizaciones; metodología de costeo, comprendida por tres tipos, costeo tradicional, costeo integral y costeo por actividades, a través de las metodologías se determina la guía para calcular los costos de producción de una organización.

Una vez comprendidas las metodologías de costeo integral y costeo por actividades, se aborda el diamante de la competitividad como herramienta con enfoque sistémico, la cual acumula los costos a través de actividades estratégicas, ya que, en últimas, para el diamante de competitividad lo relevante es determinar cómo el costeo integral compite o se compara en los mercados. Por otra parte, en los contenidos programáticos del ADA en mención (ver tabla 23), enfatizan en la importancia y función del presupuesto como herramienta gerencial, la cual presenta un análisis del futuro y presente de un proceso de una empresa, calculando sus entradas y salidas de flujo de efectivo y recursos (tiempo, materiales, maquinaria, entre otros), donde el presupuesto entrega como resultados unos indicadores financieros sobre la cantidad y costo de recursos para desarrollar el producto o servicio.

En aras de fortalecer los conocimientos teóricos impartidos en cada curso del ADA de Costos y Presupuesto, los estudiantes realizan consultas para ampliar los conceptos abordados en los cursos, se forman grupos de trabajo para exponer las distintas temáticas alrededor de los costos, y como complemento se entregan relatorías sobre las lecturas propuestas. Adicional a ello, elaboran talleres integradores, y para evaluar las competencias adquiridas se realizan trabajos prácticos recopilando información de empresas reales aplicando los temas establecidos en los currículos.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

Al analizar los propósitos del ADA, se evidencia una participación directa del contador público en la preparación de información relativa a los costos, constituyendo no solo un elemento de registro sino una herramienta básica para la planeación, la ejecución, el control y la toma de decisiones a través de las cuales se puede evaluar el cumplimiento de las políticas, estrategias y el costo de las diferentes actividades, procesos, productos, líneas de servicio y unidades creadoras de valor de las organizaciones. En función con lo anterior, se espera que el contador público mediante el uso de las herramientas gerenciales desarrolle estrategias que conduzcan a la optimización y racionalización de los recursos usados en las organizaciones.

En este sentido, se evidencia que, desde el ADA de Costos y Presupuesto se imparten unas sólidas bases para que el sujeto en formación contable adquiriera las habilidades para analizar las operaciones de las organizaciones e interprete los resultados sobre costeo y presupuesto. Ante este tipo de formación impartida en el ADA, puede ser importante abordar, desde una mirada crítica, los efectos sociales que representan temas relacionados con los costos, como lo es la externalización de los costos, específicamente en términos de la tercerización o flexibilidad laboral. Entendiéndose la externalización como aquel proceso que le permite a una organización aumentar su capacidad para desarrollar cierta actividad, delegando dicho desarrollo en una empresa que está especializada en el tipo de actividades que se externalizan.

Contemplar los procesos de reflexión y análisis en la mencionada ADA sobre los efectos sociales generados a los trabajadores producto de la tercerización laboral, además de su relación con algunas problemáticas socio-económicas en Colombia, puede contribuir a hacer más visible cómo la tendencia creciente a flexibilizar las relaciones laborales ha ampliado la brecha de la desigualdad en el país.

Ante la problemática de la externalización, resulta relevante mencionar cómo el modelo neoliberal a favor de fortalecer el crecimiento industrial, ha promulgado la flexibilización laboral -entendida como mecanismo jurídico cuyo objetivo se ha centrado en quitar rigidez a la legislación laboral- como herramienta para mitigar las desventajas competitivas producto del estado intervencionista. Ante la presencia de un estado neoliberal que privilegia a las organizaciones frente a los derechos colectivos de los trabajadores, se producen unos efectos sociales y laborales negativos, los cuales se desencadenan en disminución de salarios, vulneración de los derechos de asociación, poca estabilidad laboral, corta duración de los contratos, y pérdida de beneficios y protecciones legales en materia laboral (ENS, 2017).

Tomando como referente algunos casos en Colombia sobre denuncias de diversos sindicatos por tercerización laboral, es decir, de contratar a sus colaboradores a través de terceras empresas mediante un modelo de contratación que nos les permite gozar de todos sus derechos laborales. Existen casos los siguientes casos: el Hospital Universitario del Caribe, de Cartagena, y la Temporal Konekca, con multas por \$68´945.400 y \$689´454.000 respectivamente; la Drummond y Carbones El Cerrejón, y las contratistas de ambas Gecolsa y Dimantec, con multa de \$2.069.000 millones cada una (Las2orillas, 2016).

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Los efectos de la subcontratación descritas en la segunda parte de este análisis, constituye una de las problemáticas con mayor presencia en países latinoamericanos, cuyos efectos sociales se propone ser analizados como una sola categoría denominada *la flexibilización laboral y su relación con los costos de externalización*. Este escenario podría ser considerado al momento de proponer los contenidos educativos del ADA de Costos y Presupuesto. Comprendiendo las limitaciones conceptuales de las autoras sobre las diferentes disciplinas, se propone a manera de ejemplo que el ADA considere complementar sus contenidos con otros marcos teóricos de disciplinas como la economía y la sociología del trabajo.

Desde la economía, se podrían aportar elementos de la teoría de los contratos desarrollada por Hart y Holmstrom, cuyas investigaciones han permitido crear herramientas teóricas que sirven para comprender el efecto real de los acuerdos laborales y las retribuciones de las compañías e instituciones a sus trabajadores. En este orden de ideas, trayendo a colación las formas de contratación que hacen parte de la flexibilidad laboral en Colombia, entre ellos están los contratos por misión de las empresas temporales, los trabajos que realizan los asociados a las cooperativas de trabajo asociado, los contratos a término fijo y los contratos de prestación de servicios profesionales (Gómez, 2014). De allí se puede analizar cómo los empresarios para

disminuir sus costos han optado por el aumento de la contratación anteriormente mencionada, sustituyendo contratos indefinidos y eliminando prestaciones extralegales.

Prosiguiendo con el tema de la interdisciplinariedad, articular la sociología en el ADA de Costos y Presupuesto, se podría intentar hacer visible los impactos sociales generados a los trabajadores sometidos a contrataciones temporales, tales como la disminución de calidad de vida, bienestar y el de sus familias, pérdida del poder adquisitivo y de la menor participación en el ingreso nacional. Cabe señalar que la dinámica de la tercerización laboral se ampara bajo un criterio económico donde la empresa logra una mayor ganancia. Lo realmente problemático es la lógica de un discurso que privilegia a quien posee los medios sobre otros que les urge un empleo como mecanismo de supervivencia, donde su presente y proyección depende de un salario. De este modo, bajo los lentes de la sociología del trabajo contribuye a fortalecer el ejercicio de análisis sobre cómo las lógicas de la tercerización laboral precarizan el trabajo y omiten su relación social frente al bienestar y la calidad de vida de las personas que integran la sociedad.

De modo que, con el escenario propuesto se busca continuar aportando ideas sobre la importancia de promover interdisciplinariedad al interior del ADA, pues aunado a los procesos técnicos, se pueden aportar ideas de investigación y se busca dar cabida a la función social de la profesión contable, logrando hacer un vínculo entre sociedad-educación, de este modo se fortalece la construcción de una formación integral desde la profesión contable. Ampliar los marcos teóricos del ADA de Costos y Presupuestos para contribuir con las exigencias del contexto socio-económico, permite que los contenidos académicos puedan adoptar aspectos de la *flexibilidad alternativa*, donde los currículos al ser multidisciplinarios no contribuyen a una formación exclusiva para el trabajo, sino por el contrario se establecen interdependencias entre los procesos académicos y las necesidades de la sociedad, y en la cual, se define una mayor articulación entre los contenidos curriculares y la proyección social.

Para finalizar, se busca proponer con el escenario descrito, ampliar las discusiones sobre los problemas nacionales y del contexto en que se desarrollan las grandes contradicciones y problemas fundamentales de nuestro tiempo con los elementos teóricos-prácticos impartidos desde el ADA de Costos y Presupuesto. La idea es continuar contribuyendo a una formación integral donde el profesional contable atienda las necesidades de la información contable y social de las organizaciones, y a su vez se proyecte como un sujeto deseoso de participar en las transformaciones de su sociedad.

Tabla 24: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Costos y Presupuestos

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Costos y Presupuestos	La flexibilización laboral y su relación con los costos de externalización	Discutir sobre la participación del contador público en la preparación de información relativa a los costos, como elemento de planeación, ejecución y control para la toma de decisiones orientada hacia la optimización y racionalización de los recursos, generando consigo impactos organizacionales y sociales.	Proyección social
		Revisar otros marcos teóricos: Economía (teoría de los contratos) y Sociología del Trabajo (impacto social de las contrataciones temporales y su configuración)	Interdisciplinariedad
		Generar ideas sobre la función social de la profesión contable, logrando hacer un vínculo entre sociedad-educación.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Abordar, desde una mirada crítica, los efectos sociales que representan temas relacionados con los costos, como lo es la externalización de los costos, específicamente en términos de la tercerización o flexibilidad laboral.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Mediante la articulación entre teoría y práctica, se pretende atender las necesidades de la información contable y social de las organizaciones, y a su vez se proyecte como un sujeto deseoso de participar en las transformaciones de su sociedad.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia

- **ADA de Contraloría y Toma de Decisiones y ADA Procesos de Información Financiera y de Control**

El análisis de contenido de las ADAS de Contraloría y Toma de Decisiones, y de Procesos de Información Financiera y de Control se realizará en conjunto, puesto que ambas comparten la relevancia de la información en la toma de decisiones. Para ello, primero se describirá los contenidos curriculares de cada ADA y seguidamente se realizará unos comentarios y hallazgos del análisis de manera conjunta (vinculando ambas ADAS).

ADA de Contraloría y Toma de Decisiones

Asignaturas obligatorias del ADA: Dirección y Organización Contable.

Tabla 25: Generalidades del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
•Dirección y Organización Contable	• Explicar los conceptos básicos de la contabilidad de gestión y demás aspectos relacionados con las herramientas gerenciales, en aras de establecer sistemas de información que contribuyan a la toma de decisiones organizacionales.	•Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor. •Desarrollar previamente las lecturas referenciadas en las sesiones. •Resolver los ejercicios prácticos establecidos por el profesor. •Presentar exposiciones según los temas asignados. •Elaborar y presentar talleres aplicados. •Presentar evaluaciones parciales.	• El estudiante podrá aplicar las diferentes herramientas gerenciales tales como el tablero de mando, el modelo de decisión de la TOC o Teoría de las Restricciones y el sistema de programación lineal, con el fin de diseñar estrategias que orienten eficientemente los procesos de las diferentes áreas organizacionales. • Dar a conocer al estudiante los conceptos de la contabilidad de gestión para que pueda identificar las diferencias metodológicas entre el costeo tradicional y el costeo basado por actividades. Estos conocimientos le permitirán obtener información para la toma de decisiones en relación a la rentabilidad organizacional.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones

Los contenidos programáticos del ADA de contraloría y toma de decisiones proporcionan a los estudiantes de contaduría pública conceptos básicos de contabilidad de gestión, tales como: margen de contribución, razón margen de contribución, análisis del costo volumen actividad y análisis del punto de equilibrio, todos ellos como herramientas gerenciales para tomas de decisiones focalizadas en determinar unidades a producir, estructura de costos y estimación de utilidad neta.

Por otra parte, los cursos del ADA en mención enfatizan en la herramienta gerencial para optimización de resultados, por ende, se aborda la teoría de las restricciones (TOC), de ahí que se presenten los orígenes de dicha herramienta, los principios que la fundamentan y las diferencias en ciertos conceptos presentados en la contabilidad financiera. Adicional a ello, los estudiantes obtendrán las destrezas para aplicar el modelo de decisión de la TOC y hallar las restricciones del sistema tanto de manera manual como a través de la programación lineal.

Prosiguiendo con el tipo de formación que imparte el ADA de contraloría y decisiones, otra de las herramientas tratadas es la gerencial del monitoreo, donde se trabajan los conocimientos básicos para el diseño y construcción del Balance Scorecard a partir del mapa estratégico. Del mismo modo, el estudiante tendrá las bases para crear alertas a nivel de indicadores en el tablero de mando, lo cual contribuirá con el proceso de toma de decisiones estratégicas en la organización. Como último aspecto, frente a la herramienta de control, desde el ADA se imparten las diferencias metodológicas entre el costeo tradicional y el costeo basado por actividades, y su impacto sobre los resultados obtenidos por cada método al costear un producto o servicio final sobre las decisiones que se toman en la organización en relación a precio, mercado y rentabilidad.

En aras de afianzar los contenidos teóricos abordados en los cursos del ADA de contraloría y toma de decisiones, los estudiantes realizan lecturas sobre bibliografía

recomendada por el docente, desarrollan ejercicios y casos aplicados sobre los distintos temas. Adicional a ello, mediante exposiciones y elaboración de trabajos en grupo, se permite construir una formación frente al desarrollo de habilidades gerenciales.

Para el ADA de contraloría y toma de decisiones, su principal enfoque es impartir paradigmas gerenciales los cuales se derivan de la contabilidad financiera y de costos, y una vez se integren con los distintos procesos de las áreas organizacionales, les permite a los usuarios de la información, implementar; ejecutar y hacer seguimiento a las estrategias que orientan a tomar unas óptimas decisiones en relación a la rentabilidad de la empresa. Si bien es cierto, el ADA brinda diversas herramientas gerenciales para el buen desempeño del profesional contable, pues se potencializa y facilita el accionar de las organizaciones. En este orden de ideas, como se observa en la tabla 25, el tipo de formación brindada por el ADA en mención permite que el profesional contable participe activamente en la producción de información y de estructuras de control, todas ellas alineadas con la productividad y agregación de valor en las organizaciones.

ADA Procesos de Información Financiera y de Control

Asignaturas obligatorias del ADA: Software y Procesos Contables, Laboratorio Contable Financiero Sistematizado.

Tabla 26: Generalidades ADA de Procesos de Información Financiera y de Control

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
- Software y Procesos Contables - Laboratorio Contable Financiero Sistematizado	- Exponer los elementos conceptuales de los sistemas de información y resaltar su relevancia al momento de establecer estrategias operativas para los procesos contables y organizaciones. - Enseñar las técnicas de sistematización de la información organizacional integrando, en términos prácticos, los diferentes saberes contables.	- Exposiciones magistrales desarrolladas por el profesor. - Seguimiento y evaluación por parte del profesor a las actividades asignadas. - Desarrollar y presentar un trabajo integrador, con sus respectivos avances en las sesiones acordadas. - Conformar equipos de trabajo. - Presentar exposiciones según los temas asignados. - Realizar discusiones grupales sobre un tema asignado. - Utilizar diferentes sistemas de información y el software contable. - Elaborar y presentar talleres. - Presentar evaluaciones parciales.	- El estudiante comprenderá el funcionamiento básico de los Sistemas de Información y reconocerá la importancia del uso de las TICs como medios de apoyo para la elaboración de informes contables y la transmisión electrónica de datos a entidades gubernamentales. - De igual forma, el estudiante estará en capacidad de diseñar un Sistema de Información Contable (SIC) integrando los diferentes procesos de las áreas organizacionales, podrá establecer sus controles y planear auditorías al mismo sistema. - Llevando a la práctica los conocimientos de la contabilidad general, de costos, auditoría, tributaria y finanzas, integrado a los conceptos de los sistemas de información, el estudiante podrá analizar y sistematizar la información contable de la empresa con el fin de elaborar reportes financieros, tributarios y de gestión mediante el software contable.

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA Procesos de Información Financiera y de Control

Con el surgimiento de la informática y la globalización, se evidencia que las estructuras empresariales requieren tecnificar herramientas para los procesos contables y realizar un acercamiento a los sistemas de información. De ahí que los contenidos programáticos

del ADA de Procesos de Información Financiera y de Control brinden elementos teóricos y prácticos, para dar cuenta de la necesidad de aplicación de las tecnologías de la información en los diferentes procesos de la organización en especial los de carácter contable.

En este sentido, los contenidos programáticos del ADA mencionada dan a conocer al estudiante los conceptos básicos de sistemas de información contable y de costos, la relevancia de las tecnologías de la información y comunicación, los riesgos a que se enfrenta los usuarios de la información en un ambiente de transmisión electrónica de datos, principales conceptos sobre control informático para minimizar el riesgo informático, una visión amplia sobre la forma de diseñar el sistema de control interno informático en las organizaciones, las implicaciones y su interrelación del comercio electrónico con la profesión y procesos contables, y como parte final establece una guía para el proceso de transmisión de la información exógena en medios electrónicos y su impacto en la profesión contable.

Por otra parte, los contenidos brindan conocimientos sobre la sistematización de la información contable en la empresa, integrando conocimientos de la profesión contable tales como: contabilidad general, costos, auditoría, análisis financiero y tributaria. En este sentido, se desarrollan una serie de actividades como: implementación en el sistema de una estructura de catálogos (información de terceros, impuestos, etc.), registro en forma automatizada de transacciones de una empresa, análisis de la información contable procesada, generación de libros oficiales y auxiliares e informes financieros desde el software contable, elaboración de estados financieros básicos y algunos específicos con sus respectivas notas e informe de gestión y aplicación de conocimientos en materia de planeación y ejecución tributaria. Con el objetivo de aplicar las anteriores actividades en el software contable, los estudiantes elaboran un trabajo final en equipo con base en una empresa manufacturera donde de manera periódica sustentan los avances.

Para el desarrollo de los contenidos programáticos de la presente ADA, los docentes brindan unas series de guías con las cuales pretenden que los estudiantes pongan en

práctica los conocimientos adquiridos en los cursos sobre diseño de un sistema de información contable y de costos, elaboración de una nómina en Excel y sistematización de la información contable. Adicional a ello, mediante bibliografía propuesta por los currículos y consulta propia, los sujetos en formación realizan exposiciones grupales participando en las discusiones de las temáticas abordadas (ver metodología propuesta en la tabla 26).

Para el ADA de procesos de información financiera y de control su orientación formativa se basa en la aplicación de las tecnologías de la información en los procesos de las organizaciones y en especial los de tinte contable, según se muestra en la tabla 26. En este orden de ideas, los cursos establecen cómo el Software y los procesos contables hacen parte de las estrategias operativas y tecnológicas en los procesos contables y organizacionales, de ahí que en las nuevas estructuras empresariales se tecnifiquen los procesos contables y se vinculen a los usuarios en los sistemas de información.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis de las ADAS

Una vez realizado el análisis de contenidos programáticos de las ADAS de Contraloría y Toma de Decisiones, y el ADA de Procesos de Información Financiera y de Control, se evidencia que ambas ADAS resaltan el papel del contador público en la elaboración de la información contable como insumo para la toma de decisiones de los stakeholders. Cabe mencionar que la información reportada en las organizaciones no sólo es relevante para los propietarios sino también tiene trascendencia social. A grandes rasgos, con la información contable se toman decisiones para: la formulación y evaluación de contratos; determinar el riesgo y ganancia que se puede esperar de una inversión; evaluación de costos y productividad de los trabajadores, de ahí que se compensen frente a la utilidad generada o se enfrenten a suspensiones, cortes de beneficios o despidos laborales; los proveedores miden el riesgo de vender a crédito; las entidades gubernamentales adoptan decisiones tributarias y normativas frente a las actividades reportadas. En este sentido,

la información contable se determina por la forma en que satisface las necesidades de información de quienes la emplean.

Dada la relevancia de la información para la toma de decisiones, puede ser importante considerar que desde las ADA de Contraloría y Toma de Decisiones y el ADA de Procesos de Información Financiera y de Control, se realicen discusiones con relación a lo contraproducente que resulta que Contador Público pierda su objetividad en la información que presenta, pues su rol es sobreponer su carácter público sobre la acumulación de capital.

Así las cosas, lo que se pretende es que desde los contenidos programáticos de ambas ADAS, adicional a sus temáticas definidas, se generen discusiones sobre el papel del profesional contable como aquel que provee distintas formas de información las cuales conducen a una veraz utilidad de la información. Con el ánimo de contribuir con el compromiso histórico y contextual de la contaduría pública, la información para usuarios internos debe garantizar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, adicional a ello se debe proveer información para usuarios externos, de carácter público por la dimensión, alcance e intereses que involucra.

Los procesos de reflexión y análisis evidencian ciertas prácticas que alejan el ejercicio público del profesional contable al actuar bajo condiciones de dependencia, encaminado al acrecentamiento de los propietarios de las organizaciones, ocasionando pérdida de la confianza pública. Desde la profesión contable se hace énfasis de que la información emitida incluya variables sociales como, por ejemplo: asuntos laborales, posesión de origen de activos y composición de la propiedad (Uribe y Rueda, 2012).

A continuación, se presenta cómo la información que atiende meramente los intereses de los propietarios del capital afecta el resto de la comunidad, los cuales se relacionan directamente las problemáticas socio-económicas de Colombia al contribuir con la desigualdad. En este sentido, la empresa se cataloga como una de las fuentes generadoras de empleo, sin embargo, este se ha deteriorado y precarizado. De ahí que

la información contable no sólo de cuenta de las obligaciones laborales, sino también de asuntos relevantes como los tipos de contratación para vinculación del personal y condiciones de seguridad social. Sin duda alguna, el empleo es fuente de desarrollo económico incluyente no solo en cantidad sino en calidad.

De otra parte, la posesión y origen de los activos en Colombia son temas relevantes y sensibles en Colombia, con activos como el de la tierra, se presentan casos en los cuales son explotados por empresas agroindustriales, y que en su momento fueron propiedad de campesinos y tuvieron que ser desplazados por condiciones de conflicto armado en el país. Si bien es cierto, la adquisición y operación de esas tierras no resultan ilegales, el debate público se genera frente a quienes son los verdaderos agentes que se benefician del desplazamiento.

Por otro lado, el tema de la propiedad es fundamental, divulgar información respecto a los nombres de los propietarios y su porcentaje real de propiedad, no solo contribuye a develar fraudes, como el testaferro o lavado de activos. Además, evidencia la acumulación y concentración de riqueza por parte de unos pocos actores económicos y la forma como el capital multinacional opera en Colombia.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado a la ADAS

Comprendiendo la importancia que representa la preparación y presentación de la información contable y gerencial, se propone analizar los posibles efectos sociales de esta labor (descrito en la segunda parte), a partir de una categoría denominada *la información contable empresarial y social*. Este escenario podría ser considerado al momento de proponer los contenidos educativos del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones, y, el ADA de Procesos de Información Financiera y de Control, para ser abordados de manera conjunta. Para ello, también se sugiere considerar algunas ideas trabajadas desde diferentes teorías sobre la revelación de la información, sin desconocer las limitaciones de las autoras sobre lo mencionado.

Acorde a los planteamientos de Uribe y Rueda (2012), bajo las siguientes teorías se fomenta el desarrollo de la tendencia a revelar información con tinte social: *la teoría de los stakeholders*, la cual reconoce que además de los accionistas hay otros partícipes que tienen derecho a la información; *paradigma de la utilidad de la información*, cuyo objetivo es producir información útil para la toma de decisiones; *la teoría de la legitimidad*, enuncia que las empresas emiten información para mantener su reputación corporativa; *teoría de la economía política de la contabilidad*, afirma que la información responde a los cambios sociales y políticos, y se ajusta a ellos.

Se propone adicionar algunas de las teorías mencionadas a los contenidos educativos del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones, y el ADA de Procesos de Información Financiera y de Control, en aras de seguir enriqueciendo los debates sobre la manera cómo la información revelada puede dar cuenta de las relaciones empresa-sociedad. También se puede contribuir, desde ese enriquecimiento, a que se asocien ciertas características de la *flexibilidad alternativa*, reconociendo que la información además de revelar la situación financiera y gerencial de una empresa, también brinde información para un interés más social, teniendo en cuenta las necesidades del público en general y representando algunas realidades del entorno socio-económico.

Para finalizar, la categoría de la *información contable empresarial y social*, representa un escenario significativo para continuar reflexionando una formación integral donde el profesional contable atienda las necesidades de la información contable-financiero- social de las organizaciones, tal como lo propone el PEP, y a su vez se proyecte como un sujeto deseoso de participar en las transformaciones de su sociedad. Si bien el contador debe participar en las nuevas estrategias de mejora en la productividad y en la agregación de producción en la empresa, también es importante que ese profesional pueda adquirir los conocimientos necesarios para proponer nuevas formas de presentación de la información.

Tabla 27: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Contraloría y Toma de Decisiones y ADA de Procesos de Información Financiera y de Control.

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación-sociedad y la flexibilidad alternativa
Contraloría y Toma de Decisiones Procesos de Información Financiera y de Control	Información contable empresarial y social	El papel del contador público en la elaboración de la información contable como insumo para la toma de decisiones de los stakeholders. Cabe mencionar que la información reportada en las organizaciones no sólo es relevante para los propietarios sino también tiene trascendencia social.	Proyección social
		Revisión de teorías que fomenten el desarrollo de la tendencia a revelar información con tinte social como: la teoría de los stakeholders, paradigma de la utilidad de la información, la teoría de la legitimidad y la teoría de la economía política de la contabilidad.	Interdisciplinariedad
		Se sugiere considerar algunas ideas trabajadas desde diferentes teorías sobre la revelación de la información	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje
		Una formación integral donde el profesional contable atienda las necesidades de la información contable-financiero- social de las organizaciones.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Adicional a sus temáticas definidas, se generen discusiones sobre el papel del profesional contable como aquel que provee distintas formas de información las cuales conducen a una veraz utilidad de la información.	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia

- **ADA de Auditoría, Aseguramiento y Control**

Asignaturas obligatorias del ADA: Fundamentos de Control y Auditoría, Control y Auditoría, Control de Gestión, Revisoría Fiscal.

Tabla 28: Generalidades del ADA de Auditoría, Aseguramiento y Control.

ASPECTOS DEL ADA COLEGIDOS A PARTIR DE LOS MICROCURRÍCULOS VIGENTES			
MICROCURRÍCULO O ASIGNATURA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA	PROPÓSITOS Y PRETENSIONES DEL ADA
▪ Fundamentos de Control y Auditoría ▪ Control y Auditoría ▪ Control de Gestión ▪ Revisoría Fiscal	• Presentar los elementos conceptuales entorno al origen, naturaleza y marcos jurídicos del control, la auditoría y la revisoría fiscal, los cuales permitan evidenciar su importancia en los procesos empresariales. • Exponer los aspectos que deben ser considerados en la planeación de una auditoría, especificando las técnicas y procedimientos para la obtención de hallazgos y elaboración de informes. • Abordar los conceptos que posibiliten identificar las fortalezas y deficiencias del control interno y de los procesos de gestión organizacionales. • Presentar el ejercicio de la revisoría fiscal y los conocimientos necesarios para	• Exposiciones teóricas y prácticas desarrolladas por el profesor. • Desarrollar previamente las lecturas propuestas por el docente. • Elaborar talleres de aplicación establecidos por el profesor. • Seguimiento y evaluación por parte del profesor a las actividades asignadas. • Realizar discusiones de las lecturas realizadas y casos aplicados al área. • Desarrollar y presentar un trabajo integrador, con sus respectivos avances en las sesiones acordadas. • Presentar exposiciones según los temas asignados. • Presentar evaluaciones parciales.	• Procurar que el estudiante pueda identificar los marcos legales en el proceso de auditoría y revisoría fiscal, aplicando, además, los conceptos fundamentales para el diseño de programas de auditoría, evaluación de los sistemas de control interno, realización de papeles de trabajo, presentación de hallazgos y elaboración de análisis sobre la información financiera, atestando a través de informes su opinión profesional. • Lograr que el estudiante adquiera un conocimiento sobre el control de gestión, los cuales le permitirán medir resultados y presentar mejoras a los procesos realizados por las diferentes áreas organizacionales del sector público y privado. • Mediante el estudio de los marcos legales que regulan el rol de la revisoría fiscal, el ADA se propone guiar al estudiante para que comprenda la importancia de esta figura de fiscalización, llevando a la práctica procesos de control y análisis de las

	evaluar y emitir juicios profesionales entorno a la información organizacional.		operaciones soportados en informes imparciales que garantizan la confianza pública a los usuarios de la información financiera y contable.
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

PRIMERA PARTE: Descripción de los microcurrículos del ADA

Los contenidos programáticos del ADA de Control y Auditoría proporcionan a los estudiantes de contaduría pública conceptos básicos sobre fundamentación jurídica, donde los principales aspectos a tratar es la relevancia de la norma en los procesos de control, y las inhabilidades e incompatibilidades en la auditoría y revisoría fiscal. De igual forma, se conceptualiza sobre la naturaleza de la auditoría, los elementos teóricos del control en sus diferentes tradiciones y la identificación del campo de trabajo de la auditoría. Además, se brinda un amplio conocimiento sobre el control, sus componentes y factores de riesgo, los principios, técnicas y procedimientos de auditoría, todo ello con el propósito de soportar el informe o dictamen emitido por el contador público, tal como se intenta colegir en la tabla 28. Por otra parte, se da a conocer sobre los servicios profesionales de aseguramiento en auditoría y se identifican los aspectos relevantes frente a las teorías relacionadas con el gobierno corporativo.

Con el fin de integrar los elementos teóricos brindados en los cursos del ADA de Control y Auditoría, en un primer curso los estudiantes trabajan de modo grupal realizando una fase preliminar de auditoría a una empresa, de modo que, el estudio de un caso real posibilita un esbozo de aquellos procesos “documentados y sistemáticos” que comprende la auditoría externa. El conocimiento del ente económico en aspectos relacionados con la estructura y organización funcional, sobre su planta personal, políticas contables, estatutos y manuales que rigen a la empresa, entre otros, da lugar al reconocimiento de aquellas actividades que comprenden la auditoría. Por lo cual, se desarrolla un ejercicio de evaluación, análisis y obtención de evidencia necesaria para un posterior trabajo de auditoría en la empresa.

Continuando con el desarrollo de los contenidos educativos del ADA, en un segundo momento se proporciona al estudiante los conceptos relativos al proceso de planeación de una auditoría a través de la elaboración de papeles de trabajo para reconocer las fortalezas y deficiencias del control interno, y así determinar la razonabilidad de los estados financieros de las organizaciones. De igual modo, como cierre del proceso de auditoría, los estudiantes deben identificar hallazgos y riesgos de las áreas y cuentas auditadas, las cuales son útiles para documentar y sustentar el informe de auditoría o revisoría fiscal.

Para ello los estudiantes de manera grupal, deben tomar como referente una organización del sector real de la economía. En este caso, deben documentar los datos generales de la organización tal como la misión, visión, naturaleza, sector, organización funcional, planta de personal de la entidad, políticas contables, reglamentos, fuerzas claves de mercado. También deben elaborar un mapa y documentación de procesos, composición accionaria, normatividad aplicable, evaluación del sistema de control interno, elaboración de cédulas y papeles de trabajo, a partir del balance de situación financiera y del estado de resultados de la entidad, con el fin de proponer ajustes y reclasificaciones como parte final del informe de auditoría.

De otra parte, en los contenidos programáticos del ADA está contemplado explicar a los estudiantes los marcos de la ley colombiana para reconocer la figura del revisor fiscal como órgano de fiscalización y control de las operaciones sociales. De ahí que, se aborden los conocimientos básicos sobre el marco conceptual y normatividad de la revisoría fiscal; inhabilidades e incompatibilidades para ser elegido; derechos, deberes, responsabilidades y funciones del profesional. Además, se presentan ejemplos de corrupción en el país donde se evidencia una alteración de las normas que regulan la revisoría fiscal y se cuestiona la responsabilidad social de los contadores públicos frente a estas problemáticas. Todo lo anterior, para resaltar que el ejercicio de la revisoría fiscal debe realizarse con total imparcialidad al momento de elaborar los informes y dictámenes, pues la misma ley entrega al profesional el deber de garantizar la confianza pública.

Finalmente, para el ADA de Auditoría, Aseguramiento y Control es relevante brindar conocimientos sobre el control de gestión y su importancia en la toma de decisiones sobre los procesos y actividades administrativas desarrolladas por las organizaciones. Para ello, los currículos dan a conocer los objetivos, principios, características y componentes del control de gestión. De igual modo, se enseñan los principales instrumentos para medir los resultados de la gestión administrativa, financiera y económica y así comparar los resultados obtenidos frente a los objetivos planteados por las organizaciones. Además, los contenidos ofrecen aspectos sobre los componentes del proceso administrativo empresarial y las distintas áreas funcionales de la auditoría de gestión.

Con el propósito de afianzar los conocimientos sobre el control de gestión, los estudiantes elaboran un trabajo aplicativo, en el cual se realiza un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades internas, así como las oportunidades y amenazas externas. De igual modo, deben identificar y realizar un diagnóstico de las áreas organizacionales; construir indicadores sobre el desempeño de las áreas para tomar decisiones; identificar los posibles riesgos que puedan afectar en el corto y mediano plazo a la entidad. Para optimizar la aprehensión de los textos durante la etapa de fundamentación conceptual se elaboran informes de lecturas o ensayos breves por parte de los estudiantes.

SEGUNDA PARTE: Comentarios entorno al análisis del ADA

Una vez realizado el análisis de los microcurrículos del ADA de Control y Auditoría, se evidencia la importancia del profesional contable en la elaboración de informes parciales donde garantiza la veracidad de la información a los diferentes usuarios, mediante programas de auditoría, evaluación de los sistemas de control, realización de papeles de trabajo, presentación de hallazgos y elaboración de análisis sobre información financiera y contable. Dado lo anterior, se podría adicionar a contenidos definidos por el ADA de Control y Auditoría, algunas discusiones frente al rol social de la profesión contable, pues a través de los informes de auditoría se salvaguarda la confianza pública al velar por los

intereses de los inversores y de los demás usuarios como los trabajadores, el Estado, la sociedad, etc.

En este sentido, desde el ADA resultaría necesario poder vincular a la enseñanza de los elementos conceptuales, métodos y procedimientos relacionados con la auditoría, la revisoría fiscal y el control de gestión; una perspectiva crítica y reflexiva entorno a las labores de fedatario que detenta el contador público. Lo anterior, se propone con la idea de aportar más elementos de discusión sobre las responsabilidades que recae en el auditor y revisor fiscal, y así lo reconoce el ADA, toda vez que, en la actualidad las prioridades de la auditoría y la revisoría fiscal han tenido que ajustar sus objetivos de evaluación y fiscalización a las necesidades del mercado financiero.

Los nuevos modelos económicos neoliberales han incorporado unas nociones subjetivas del valor, unos métodos de proyecciones de flujos futuros y unas propuestas competitivas para la maximización del beneficio del accionista, trayendo consigo la emisión de nuevas regulaciones. Estos nuevos marcos normativos sobre la auditoría y la revisoría fiscal afectaron el desarrollo de las actividades de estos profesionales en términos de la independencia mental.

De acuerdo con los planteamientos de Ariza (2008), desde los años noventa el ejercicio de la auditoría ha disminuido su trabajo de verificador para brindar labores de asesorías. Por lo tanto, el contador público (en su rol de auditor y revisor fiscal) ha dejado de priorizar la objetividad en sus dictámenes, con el fin de garantizar la eficiencia en la generación de información, pues la necesidad del momento consiste en atender los requerimientos del capital corporativo generando informes de valoración financiera. Así las cosas, las funciones del auditor se han ido enfocando en pruebas analíticas de menor costo, en lugar de realizar mayores pruebas sustantivas que son altamente confiables (Gómez, 2010), pero que acarrean unos tiempos de evaluación superiores a los exigidos por las empresas.

Las transformaciones por las que ha venido atravesando la auditoría y a la revisoría fiscal para favorecer las necesidades de información financiera del capital corporativo, también ha generado consigo que se realicen omisiones y adaptaciones de las conceptualizaciones y prácticas contables que, si bien favorecen la maximización del capital, también ocasionan un detrimento del interés público.

Como se observa, estos efectos fueron originados cuando las actividades de auditoría adquirieron un carácter de asesoría financiera, comprometiendo el juicio profesional contable por cuanto su dictamen se realiza sobre los que previamente asesoró (juez-parte) (Ariza, 2009). Consecuentemente, la información contable-financiera de las organizaciones, asesorada por las firmas de auditores -consulting-, es tomada como soporte para atestiguar ante el Estado y la sociedad que los resultados que allí se presentan son acordes a la realidad y gozan de certidumbre.

De acuerdo con lo descrito, se evidencia que el análisis minucioso de la responsabilidad social del ejercicio profesional contable, la importancia de la fe pública y la salvaguarda de la confianza de la sociedad deben ser realizados con mayor ahínco. Pues, las ideas alrededor del interés público adquirieron un énfasis privado siguiendo las lógicas del mercado libre, sustentando que la sociedad es beneficiada en la medida que los objetivos corporativos se alcanzan.

Dadas estas consideraciones, es necesario continuar involucrando unos procesos de reflexión durante el desarrollo de los contenidos educativos seleccionados por el ADA de Control y Auditoría, toda vez que las labores de auditoría y de revisoría fiscal poseen una relación directa con las problemáticas socio-económicas del país, pues a partir de sus dictámenes es posible evidenciar asuntos de corrupción y malas prácticas que afectan interés público tales como: omisión de información relevante; sobreestimación de ingresos producto de especulaciones financieras; adaptaciones de la norma; valoración sobre expectativas de mercado; etc., lo cual conduce a que usuarios de la información basen sus decisiones en información con poca veracidad.

Discutir sobre los roles y responsabilidad de los auditores y revisores fiscales es urgente, ya que muchos de los escándalos financieros y fraudes ante el Estado y la sociedad han sido relacionados con las labores erróneas de fiscalización por parte de estos profesionales. En algunos casos la información contable y los dictámenes de auditoría no han sido confiables, representando únicamente los intereses de inversores y acreedores que participan en los mercados financieros.

Verbigracia, la firma de auditoría KPMG realizó un informe sobre Odebrecht presentado en 2015 donde no se halló pruebas de corrupción en la Ruta del Sol II, concluyendo que “[...] existe independencia y autonomía de gestión y económica en las operaciones de Odebrecht con respecto a su casa matriz radicada en Brasil, y que existió transparencia y legalidad de los proyectos mediante concursos públicos [...]” (Informe Final KPMG, citado en LA FM 2019). Según el diario La República (2019), desde el 2013 se hallaron evidencias sobre sobornos para obtener las licitaciones, pero el informe de KPMG del 2015 no evidenció dichas irregularidades. No obstante, con el caso de corrupción de Odebrecht ha salido a la luz pública escándalos sobre sobornos a funcionarios públicos, lavado de dinero, empresas fantasmas, paraísos fiscales, financiamiento de partidos políticos, etc.

TERCERA PARTE: Hallazgos del análisis realizado al ADA

Teniendo en cuenta los aspectos descritos en la segunda parte del análisis del ADA, la auditoría y la revisoría fiscal constituyen un ámbito importante para comprender y cuestionar algunas problemáticas socio-económicas de Colombia acrecentadas por las malas prácticas profesionales. Estos factores pueden ser recogidos y analizados desde una sola categoría denominada *la confianza pública para el control social*. Este escenario podría ser considerado al momento de enriquecer los contenidos educativos del ADA de Control y Auditoría, presentando los conceptos y procedimientos fundamentales sobre la auditoría, control interno y revisoría fiscal de forma aunada con unos marcos teóricos soportados en otros saberes disciplinarios como la ética (rama de la filosofía). Al respecto, es importante mencionar que los hallazgos presentados constituyen unas propuestas

elaboradas desde unas limitaciones conceptuales por parte de las autoras y sin pretender abordar todos los debates que estén siendo abordados por el ADA.

Por ejemplo, una propuesta para intentar vincular el escenario descrito durante el desarrollo de los contenidos educativos del ADA, es abordar algunos de los argumentos trabajados desde la Teoría de la Contabilidad y el Control desarrollada por Shyam Sunder. Esta teoría permite dimensionar que el control en las organizaciones se entiende como un balance sostenido o un equilibrio entre los intereses de los diferentes participantes. De otra parte, la Teoría de la Agencia, explica que, una de las herramientas y acciones usadas por las partes (inversionista-gerente) para regular los conflictos que emergen de esa relación, es el papel que funge el auditor. Con su dictamen independiente (auditor) se generan dinámicas de aseguramiento y confianza sobre los procesos y logros empresariales (Gómez, 2005). Estos tipos de teorías constituyen un referente a considerar para pensar interdisciplinariamente la profesión contable y para comprender los alcances del ejercicio profesional.

Así mismo, todas las soluciones contables y las exigencias de revelación de datos económicos, tienen un trasfondo ético que debe explicitarse, enseñarse y discutirse, trascendiendo marcos de regulación contable. De este modo, es posible ampliar las perspectivas de que la información que el contador público resguarda, se convierta en un medio de comunicación sobre el actuar de la empresa, pero sobre todo de una verdadera transparencia de la empresa con la sociedad, logrando construir un ideario de interés público.

Considerar los marcos teóricos descritos para continuar mejorando la interdisciplinariedad del ADA de Control y Auditoría, contribuyen a que la información dictaminada sobre las organizaciones sea veraz y la profesión contable se acerque a una visión de interés general, satisfaciendo las necesidades de información de los stakeholders. Así las cosas, se podría identificar en los contenidos del ADA algunas orientaciones de la *flexibilidad alternativa*, al seguir insistiendo en una formación integral, cuyos elementos pedagógicos aparte de brindar elementos útiles para la evaluación y

emisión de juicios profesionales frente a la información organizacional, también se tome la información como herramienta de cohesión social en medio de ambientes económicos competitivos, pero a la vez regulados y pensados para beneficios de todos.

Para finalizar, la categoría de *la confianza pública para el control social*, busca aportar más argumentos alrededor de la función social del contador público y así complementar las explicaciones que el ADA realiza sobre la independencia profesional, objetividad, cualidades y valores de la información financiera de las organizaciones. Toda vez que, parte de las responsabilidades del profesional contable consiste en prevalecer el interés público sobre las exigencias del capital corporativo, actuando como un representante del Estado para atestar sobre la veracidad de la información presentada por las empresas.

Tabla 29: Síntesis sobre los comentarios y hallazgos del ADA de Control y Auditoría

ADA	Escenario propuesto para una lectura reflexiva	Aspectos formativos relacionados con el escenario y que pueden ser considerados al momento de enriquecer las discusiones del ADA	Síntesis de los aspectos formativos (criterios) desde la relación educación- sociedad y la flexibilidad alternativa
Control Auditoría	y La confianza pública para el control social	Problematizar sobre labores de auditoría y de revisoría fiscal las cuales poseen una relación directa con las problemáticas socio-económicas del país, pues a partir de sus dictámenes es posible evidenciar asuntos de corrupción y malas prácticas que afectan interés público.	Proyección social
		Presentar algunos de los argumentos trabajados desde la Teoría de la Contabilidad y el Control: la Teoría de la Agencia (para entender que el control en las organizaciones se entiende como un equilibrio entre los intereses de los diferentes participantes y con su dictamen independiente (auditor) se generan dinámicas de aseguramiento y confianza sobre los procesos).	Interdisciplinariedad
		Ampliar las perspectivas de que la información que el contador público resguarda, se convierta en un medio de comunicación sobre el actuar de la empresa, pero sobre todo de una verdadera transparencia de la empresa con la sociedad.	Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje

		Abordar referentes teóricos útiles para la evaluación y emisión de juicios profesionales frente a la información organizacional, comprendiendo que la información también funge como herramienta de cohesión social en medio de ambientes económicos competitivos, pero a la vez regulados y pensados para beneficios de todos.	Formación integral (capaz de relacionar, contextualizar, globalizar. Resolver problemas de forma crítica, consciente y reflexiva)
		Desarrollar elementos conceptuales, métodos y procedimientos relacionados con la auditoría, la revisoría fiscal y el control de gestión; así como una perspectiva crítica y reflexiva entorno a las labores de fedatario que detenta el contador público..	Vinculación teoría con la práctica

Fuente: Elaboración propia

Ideas generales del análisis realizado a cada ADA

A manera de síntesis se puede establecer que, producto del análisis de contenido realizado a los microcurrículos de cada ADA del Departamento de Contabilidad y Finanzas, se identificaron unos escenarios propuestos resumidos en la tabla 30, en aras de contribuir a los procesos reflexivos que se pueden establecer al interior de las ADAS analizadas. Con lo anterior, se busca aportar más referentes de discusión para el fortalecimiento de la formación contable y su relación con algunas de las problemáticas sociales y económicas del contexto. Así mismo, los escenarios propuestos fueron relacionados y recogidos en unos criterios para la formación soportados en los conceptos de *educación-sociedad* y la *flexibilidad alternativa*, ampliadas en el segundo capítulo.

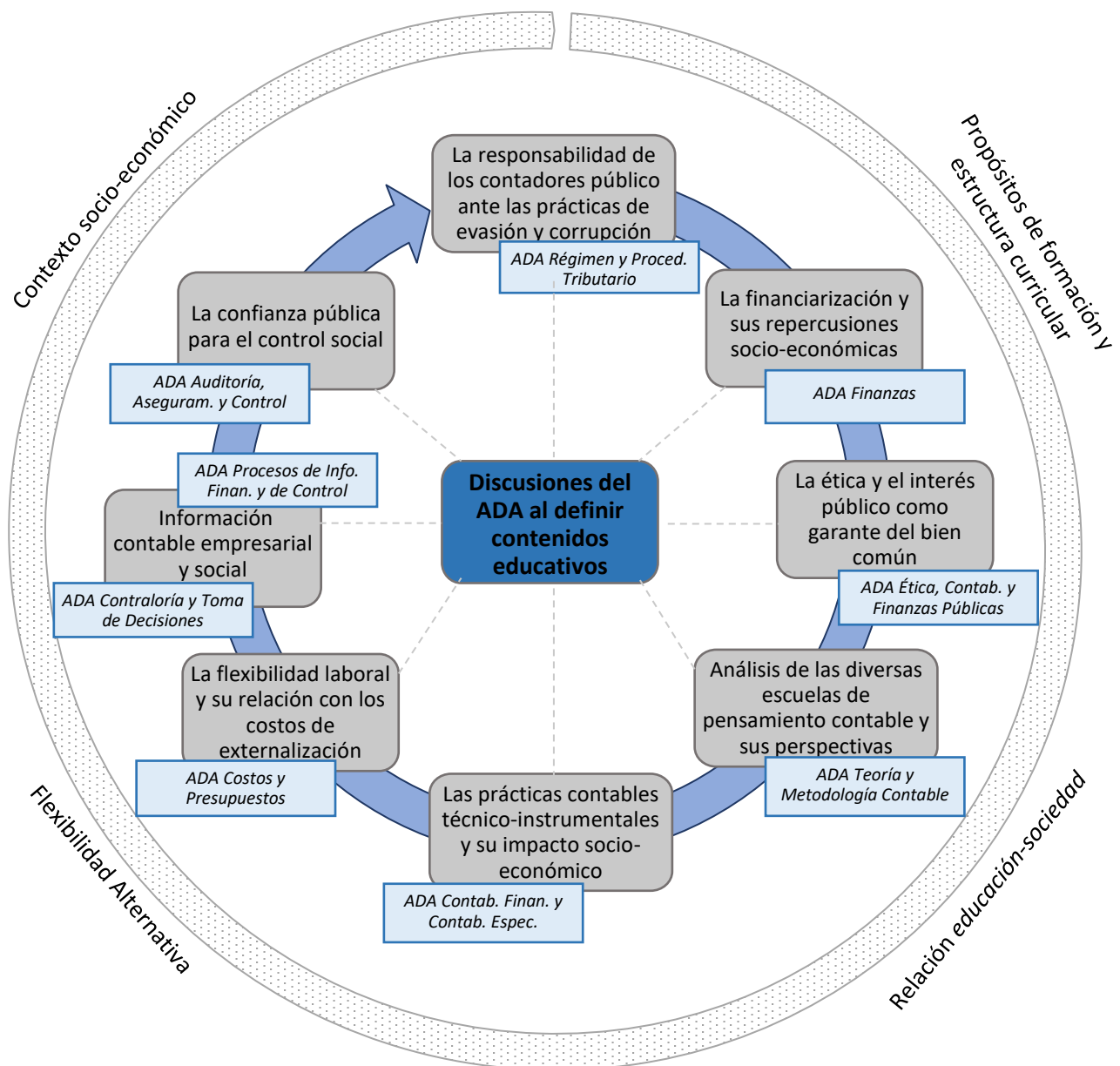
Tabla 30: Escenarios propuestos por cada ADA y sus criterios para la formación

ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas	Escenarios propuestos	Criterios para la formación (educación-sociedad y flexibilidad alternativa)
Régimen y Procedimiento Tributario	La responsabilidad de los contadores públicos ante las prácticas de evasión y corrupción.	Proyección social Interdisciplinariedad Investigación formativa y autonomía en el aprendizaje Formación integral Vinculación teoría con la práctica
Finanzas	La financiarización y sus repercusiones socio-económicas.	
Ética, Contabilidad y Finanzas Públicas	La ética y el interés público como garante del bien común.	
Teoría y Metodología Contable	Análisis de las diversas escuelas de pensamiento contable y sus perspectivas.	
Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales	Las prácticas contables técnico-instrumentales y su impacto socioeconómico.	
Costos y Presupuesto	La flexibilización laboral y su relación con los costos de externalización.	
Contraloría y Toma de Decisiones	Información contable empresarial y social.	
Procesos de Información Financiera y de Control		
Auditoría, Aseguramiento y Control	La confianza pública para el control social.	

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, cada escenario finalmente se constituye en un medio para ampliar las visiones entorno a algunas de las realidades del contexto social y económico, incorporando además, ciertas ideas a nivel educativo que contribuyan a una formación disciplinar, reflexiva y consciente de las problemáticas que permean el ejercicio profesional contable.

Gráfico 8: Escenarios del contexto socio-económico para el enriquecimiento curricular del Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle



Fuente: Elaboración propia.

Aunado a las ideas anteriores, los escenarios propuestos y presentados en el gráfico 8, fueron contruidos teniendo en cuenta las descripciones aproximadas sobre contexto socio-económico, toda vez que es un aspecto que permite comprender la forma en que están establecidas las relaciones sociales, del Estado y del mercado en la actualidad. Por

otra parte, se consideró la relación *educación-sociedad* explica cómo las estructuras formativas deben ir modificando sus técnicas, métodos, saberes y prácticas pedagógicas en aras de atender los requerimientos de formación que la sociedad exige y de ese modo proponer soluciones ante las principales problemáticas del contexto. Así mismo, la *flexibilidad alternativa* establece propuestas para replantear las formas educativas, estableciendo una mayor interdependencia entre los procesos académicos, la investigación, la proyección social, la interdisciplinariedad, el trabajo autónomo y la formación integral.

Cada uno de los factores mencionados, permitieron identificar nuevos escenarios para el enriquecimiento curricular del Programa y se proponen seguir contribuyendo a las discusiones y problematizaciones que los campos de formación (ADA) vienen realizando durante sus procesos de mejoramiento curricular y al momento de definir los contenidos educativos de las asignaturas, siempre y cuando estén en línea con los propósitos de formación y la estructura curricular manifestada por el Programa Académico de Contaduría Pública en su PEP.

CONCLUSIONES GENERALES

- La modernización del Estado colombiano ha estado asociado a una lógica de racionalidad económica capitalista, cuyas ideas subjetivas entorno al “desarrollo” dieron lugar a la plena instauración del neoliberalismo en el país. Consigo se promovieron prácticas político-económicas fundamentadas en relaciones de intercambio del mercado y de libre movimiento del capital, asumiéndose que el mercado es quién mejor administra los bienes públicos y asigna los recursos a la sociedad. No obstante, la apertura al capital internacional, no sólo propició un escenario de desventaja competitiva para la producción nacional, sino que además acentuó los índices de pobreza, desempleo y detrimento ambiental, dando lugar al fenómeno de la financiarización y ocasionando un debilitamiento institucional al reducir las funciones del Estado. Lo anterior es corolario de un programa de ajuste y estabilización estatal neoliberal, por cuanto su aplicación implicó una privatización generalizada de los servicios públicos, una supresión del mercado de trabajo (flexibilidad laboral) y una reducción de los gastos públicos y de los subsidios sociales en aras de consolidar un escenario nacional atractivo para la inversión extranjera.
- Ante un escenario de libre circulación del capital y de inversión extranjera, la sociedad demandó un desarrollo vertiginoso de la contabilidad, pues el capital requirió de un sistema racional para controlar su rentabilidad. De manera conjunta, las estructuras de educación superior fueron intervenidas y transformadas, al igual que los modelos y paradigmas de la disciplina contable. Por lo cual, el desarrollo e institucionalización de la profesión contable han estado orientados por los procesos de consolidación del capital y de la nueva arquitectura financiera. En ese mismo sentido, los contenidos curriculares de los programas de Contaduría Pública se han reformado cualitativamente de acuerdo a las necesidades del país, algunos de ellos permeados por visiones tecnocráticas.

- La evolución cualitativa de los currículos y las intenciones formativas, históricamente han dependido del perfil profesionalizante del momento, por lo que es importante virar la educación contable hacia referentes disciplinares (no tan técnicos) que permitan comprender los elementos conceptuales sobre los que se fundamenta la práctica profesional. Al igual, se requiere presentar los saberes necesarios para interpretar las realidades del contexto en aras de reconocer el compromiso de la profesión contable con la proyección social. Lograr esta armonización en los currículos es posible cuando, en los propósitos de formación se definen los marcos referenciales y se enuncia el tipo de sujeto que se desea formar. De otra parte, es necesario que en la estructura curricular se señale cómo esos contenidos educativos deben estar seleccionados, organizados y distribuidos, para que así el conocimiento que se imparte reproduzca una formación amparada en un enfoque disciplinar y articulado con las necesidades contextuales.
- Para que los programas de Contaduría Pública orienten la enseñanza de unos conocimientos contables, a partir de los cuales se logre representar el movimiento del capital de una determinada forma organizativa y social, e incentive durante ese proceso la comprensión de las realidades en que opera el ejercicio profesional, es importante entender la *relación educación-sociedad* y las propuestas reconstructivas de la *flexibilidad alternativa*. El primer elemento, es decir la relación *educación-sociedad*, reconoce que la sociedad es el campo de acción de la profesión; y por lo tanto, es necesario reflexionar entorno a los modelos contables con el fin de verificarlos, discernir sobre ellos e incluso proponer nuevas prácticas acordes a las necesidades del contexto.

De otra parte, la *flexibilidad alternativa* permite construir una nueva cultura de formación desde la cual se transformen las prácticas educativas a nivel académico, curricular, pedagógico, administrativo y de formación integral. Amparado en estas perspectivas es posible profundizar en los fundamentos epistémicos; vincular la investigación de manera transversal en los currículos;

establecer interdependencias con otros saberes; fomentar la búsqueda del conocimiento autónomo; y, promover un acercamiento disciplinario entre la teoría y la praxis contable, en atención a ciertas particularidades del contexto socio-económico. En ese orden, es preciso que, en línea con los propósitos de formación y la estructura curricular, las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas consideren la utilidad de incorporar estas dos visiones para que a través de los currículos se fortalezca aún más la interdisciplinariedad, la formación integral y el análisis de las realidades en las que opera el saber contable.

- Producto de la caracterización realizada al Proyecto Educativo del Programa - PEP- Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle se observa que, tanto los propósitos de formación como la estructura curricular resaltan la importancia de formar profesionales capaces de reconocer las realidades de su entorno. De manera que, el Programa se propone realizar la selección de saberes que permitan establecer un diálogo entre los procesos formativos y las problemáticas del contexto, tal como se propuso en la relación *educación-sociedad*. Así mismo, al momento de organizar los marcos referenciales y las prácticas educativas se prohíjan ciertos criterios que coinciden con las propuestas académica, pedagógica, curricular y de formación integral sustentadas por la *flexibilidad alternativa*. Lo anterior implica que, el Programa acepta la importancia de incorporar múltiples teorías y enfoques que le dan sentido a la Contaduría Pública, procurando consigo, un acercamiento interdisciplinario entre el saber y la práctica; transformando las estructuras académicas rígidas; promoviendo la formación investigativa e incorporando el desarrollo de habilidades para que el estudiante sea capaz de relacionar y contextualizar el conocimiento.
- Al interior de la estructura curricular está inmerso el *currículum*, el cual se constituye en una selección cultural que relaciona las visiones del mundo y las particularidades del contexto con los procesos educativos, legitimando consigo el conocimiento proferido en los propósitos de formación y la estructura curricular de un programa. En ese orden, los discursos y las propuestas de los grupos de poder,

instituciones, organizaciones y demás agentes externos pueden generar una influencia en su construcción y funcionamiento. Por este motivo, el currículo durante su diseño puede ser intervenido con visiones parciales o discursos oficiales que conllevan a una configuración tecnicista del mismo. Dadas estas consideraciones, también es importante que las formas del currículo establezcan una articulación con el contexto, pues su materialización, a través de los contenidos educativos, se desarrolla en un mundo de interacciones culturales y sociales con unas problemáticas pendientes por atender.

- Con la revisión y análisis de los microcurrículos de las ADAS perteneciente al departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad del Valle, se identificaron las intenciones formativas de cada curso, en los cuales se propende por un perfeccionamiento técnico, una asociación de las normatividades y una apropiación de los elementos conceptuales que configuran la base del conocimiento contable. Ahora bien, teniendo en cuenta las visiones de reestructuración educativa soportadas desde la relación educación-sociedad, la flexibilidad alternativa y la comprensión el contexto socio-económico, se identificaron ciertos nuevos escenarios (ver gráfico 8) en procura del mejoramiento curricular del Programa. Considerar los escenarios propuestos permite orientar una formación contable centrada en el *saber* (no en lo mecánico), en una fundamentación disciplinar del conocimiento contable y en una interpretación de las realidades socio-económicas dadas, en aras de entender el alcance discursivo de la Contaduría Pública y promover mayores capacidades de argumentación y reflexión entorno la praxis contable.
- Teniendo en cuenta la caracterización del PEP, se identificaron diferentes aspectos en los cuales se reconocen, tanto en los propósitos de formación como en la estructura curricular propuestos, la importancia de vincular algunas de las problemáticas del contexto, estableciendo unas nociones educativas que se aproximan al marco de la *flexibilidad alternativa* y la relación *educación-sociedad*. Sin embargo, los nuevos escenarios propuestos (ver gráfico 8) y que se derivaron

del análisis de contenido, adquirieron pertinencia porque permiten comprender que algunas de las pretensiones formativas enunciadas en los microcurrículos de las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas pueden fortalecerle aún más tomando como soporte principal las visiones del PEP (que sí integra las particularidades del contexto y una formación flexible alternativa) e incorporando en los contenidos educativos de las ADAS algunos saberes de otras disciplinas que aporten nuevos referentes para la comprensión de las demandas sociales. En ese sentido, los escenarios identificados en este trabajo de investigación coadyuvan a ese enriquecimiento, toda vez que, desde el ejercicio profesional contable se puede contribuir a la resolución de algunas problemáticas del contexto.

- A raíz de las caracterizaciones y análisis realizados para responder al interrogante de esta investigación, es posible argüir que, los propósitos de formación y la estructura curricular del Programa Académico de Contaduría Pública, así como las pretensiones formativas de las ADAS del Departamento de Contabilidad y Finanzas, presentan una selección de saberes que soportan el conocimiento contable, los cuales se han constituido en los principales marcos referenciales para que los estudiantes puedan ejercer su que-hacer profesional, repensar la praxis contable y comprender las necesidades de la sociedad.
- En aras de seguir promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos de construcción curricular y de las áreas de conocimiento, se considera pertinente, de acuerdo con los resultados de esta investigación, continuar con las discusiones sobre la formación profesional como un campo que indaga algunas problemáticas de la sociedad, operando bajo un marco multidisciplinar y que posibilita al mismo tiempo el análisis de la dimensión social de la profesión durante el ejercicio contable. En este orden, los nuevos escenarios propuestos (ver gráfico 8) presentan algunas problemáticas del contexto socio-económico cuyas repercusiones sociales pueden ser debatidas con mayor profundidad por parte de las ADAS como un proceso para enriquecer y potencializar aún más una lectura reflexiva y proyección del contexto.

Dichos escenarios intentan presentar unas cavilaciones desde diferentes saberes disciplinares para promover una mejor comprensión de los roles del profesional contable y aportar al desarrollo del saber contable. Lo anterior, no se constituye en una única ruta para seguir indagando sobre la educación contable, lo que se propone es contribuir a que las pretensiones formativas de las ADAS del Programa Académico de Contaduría Pública (en línea con el PEP) logren materializar, permanentemente, a través de los microcurrículos unos procesos reflexivos entorno a los nuevos fenómenos y necesidades de la sociedad; toda vez que la sociedad es el campo de acción de la Contaduría Pública, que no solo la permea, sino que también influye en la evolución de sus saberes en aras de representar las realidades dadas.

Bibliografía

- Aglietta, M. y Rebérioux, A. (2009). *El capitalismo financiero a la deriva. El debate sobre el gobierno*. (Arbeláez, F. Trad.). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Ahumada, C. (2002). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. Bogotá D.C., Colombia: El Áncora Editores.
- Arango, L. (03 de marzo de 2017). Sector agropecuario durante el 2016 y perspectivas para el 2017. *Portafolio*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/opinion/luis-arango-nieto/sector-agropecuario-durante-el-2016-y-perspectivas-para-el-2017-coyuntura-24-de-marzo-de-2017-504396>
- Ariza, E. (2002). La interdisciplinariedad Contable como clave de su supervivencia social. *Cuadernos de Administración*, Universidad del Valle, 28, 67-86.
- Ariza, E. (2008). Transformaciones contextuales, disciplinares y del pensum de contaduría pública: un análisis relacional. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, Universidad Militar Nueva Granada, XVI (1), 217-232.
- Ariza, E. (2009). Una aproximación a la problemática de la ética contable en la globalización. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 29-54.
- Banco de la república. Tasas de empleo y desempleo. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/tasas-empleo-desempleo>
- Barragán, D. (2008). Indagación sobre los discursos de curriculum en contaduría pública en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 16(2), 173-188.
- Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. (M, Rosenberg, Trad). Buenos aires, Argentina. Trabajo original publicado en 2000.
- Blanco, N. (1994). Las intenciones educativas. En J. Angulo y N. Blanco. (Ed.), *Teoría y desarrollo del curriculum* (pp. 233-262). Málaga, España: Ediciones Aljibe.

- Bourdieu, P. (1998). La esencia del neoliberalismo. *Revista Colombiana de Educación* (35). (L. González, Trad.). Trabajo original publicado en 1998. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/5426/4453>
- Cabrera, G. (2008). Globalización neoliberal, economía y ambiente. *Revista especializada en temas de población*, (7), 39-51. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cedem-uh/20100323020056/Globalizacion.pdf>
- Calvo, A. (2007). Sociología de la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 77-92. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Calvo, A. (2010). *Débito y Crédito Contable...algo más que un saldo. Sociología de la profesión contable en Colombia* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Caricote, N. (2008). Capítulo IV. Tipos de Investigación. En *Cómo investigar sin complicaciones*. pp. 75 -112. Colombia: Stilo Impresores Ltda.
- Carta abierta: agobiante situación financiera de las universidades públicas del país y su clamor al Estado. (02 de octubre de 2018). *Unedar*. Recuperado de: <https://udenarperiodico.com/carta-abierta-agobiente-situacion-financiera-las-universidades-publicas-del-pais/>
- Cerrejón, Drummond y la Clínica Marly, entre las 8 empresas multadas por malos manejos laborales. (20 de octubre 2016). *Las2orillas*. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/cerrejon-drummond-y-la-clinica-marly-entre-las-ocho-empresas-sancionadas-por-malos-manejos-laborales/>
- Collazos, J., y Ochoa, H. (2005). *Los efectos de la estructura monopolística de los mercados en la evaluación de las empresas privatizadas en Colombia*. Recuperado de: <https://goo.gl/Vo6oco>
- Comité de Programa y el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. (2011). *Proyecto educativo del programa académico de contaduría pública*.
- Congreso de la República de Colombia. (13 de diciembre de 1990). Por la cual se adiciona la Ley

- 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. [Ley 43 de 1990].
- Consejo Académico de la Universidad del Valle. (4 de julio de 2002). Por el cual se reforma el Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. [Resolución 091 de 2002].
- Contraloría asegura que contabilidad de Reficar fue maquillada. (09 de abril de 2018). *Portafolio*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/contraloria-asegura-que-contabilidad-de-reficar-fue-maquillada-515957>
- Coomewa desvió plata de la salud en sus IPS: Contraloría. (25 de abril de 2017). *El tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/contraloria-condeno-a-coomeva-por-desviar-recursos-de-la-salud-81716>
- Corporación Grupos Semillas Colombia. (2012). *Una década sembrando cultivos transgénicos en Colombia*. Recuperado de: <http://www.semillas.org.co/es/una-d>
- Corrupción propicia evasión de impuestos en Colombia, advierte investigación. (15 de agosto de 2018). *RCNRadio*. Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/corrupcion-propicia-evasion-de-impuestos-en-colombia-advierte-investigacion>
- Cruz, F. (1998). Ser contemporáneo: ese modo actual de no ser moderno. En: *La tierra que atardece. Ensayos sobre la modernidad y la contemporaneidad*. 9-45. Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana Editorial.
- Cruz, F. y Rojas, W. (2008). La noción de inhumanidad y culturas híbridas en algunas organizaciones colombianas. En: *Racionalidad Instrumental y Gestión*. 13-66. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Cruz, L. y Medina, J. (2015). Selección de los métodos para la construcción de los escenarios de futuro. *Entramado*. 11(1), 32-46.
- Cruz, F. (2016). *La sombrilla planetaria*. Medellín, Colombia: Sílabas Editores.

Cubides, H., Gracia, E., Machado, M., Visbal, F., y Maldonado, A. (1999). *Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX*. (3era ed.). Bogotá, Colombia: Fundación Universidad Central.

Cuevas, M., Grajales, J. (2008) *Análisis de factores que inciden en la formación del estudiante de contaduría pública en relación con la resolución 091 de 2002 del programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Cali)*. Tesis de pregrado. Universidad del Valle, Cali.

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2016). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2017). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2017. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). Pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Análisis año 2016. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Pobreza%20Monetaria%20y%20Multidimensional%20en%20Colombia%202016.pdf>

Departamento Nacional de Estadística DANE. (2018). Comunicado de prensa Comercio exterior exportaciones diciembre 2017. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/cp_exp_dic17.pdf

Deuda externa colombiana llegó a 123.927 millones de dólares en noviembre. (16 de febrero de 2018). *Portafolio*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/deuda-externa-colombiana-a-noviembre-de-2017-514306>

Dewey, J. (1957). *La educación de hoy*. (Luzuriaga, C. Trad.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Lozada.

- Díaz, M. (2008). *Sobre el currículo: Más allá del concepto Introducción a una semiótica del currículo*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Mario_Villa/publication/257138668_Sobre_el_curriculo_Mas_alla_del_concepto_Introduccion_a_una_semiotica_del_curriculo/links/00b7d524708089fff1000000/Sobre-el-curriculo-Mas-alla-del-concepto-Introduccion-a-una-semiotica-del-curriculo.pdf
- Díaz, J. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio de cambio social a finales del siglo XX. *Antropol. sociol*, 11, 205-228.
- Díaz, M. (1995). Aproximaciones al campo intelectual de la educación. En J. Larrosa. (Ed.), *Escuela, poder y subjetivación* (pp. 333-358). Madrid, España: Ediciones de la Piqueta.
- Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- Díaz, M. (2011). Los discursos sobre la flexibilidad y las competencias en la educación superior. *Pedagogía y Saberes, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación*. 35, 9-24.
- Díaz, M. (2014). Curriculum: debates actuales. Trazos desde América Latina. *Pedagogía y Saberes, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación*. 40, 34-45.
- Duque, M., & Ospina, C. (2015). Elementos para discusión sobre el estado actual de la propuesta curricular del programa de contaduría pública de la Universidad de Antioquia. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 355-394.
- Duque, O., y Pinzón, J. (2014). Pensar el currículo: en la búsqueda de sentidos para la formación integral de contadores públicos. *Lúmina*. 15, 174-201.
- Ejercicio Profesional. (s.f). *Cuadernos de Contabilidad*, 1(9), 17-25. Recuperado el día 21 de febrero de 2017, en http://cuadernosdecontabilidad.javeriana.edu.co/vol1_n_9/vol1_9_1.pdf
- El Top 10 de los casos de corrupción 'ad portas' de fallo. (20 de septiembre de 2013). *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>

El 50% de los condenados por corrupción no pagan un solo día de cárcel. (23 de enero 2017). *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-50-de-los-condenados-corrupcion-no-pagan-un-solo-dia-articulo-676259>

En 2017 aumentó el abismo entre millonarios y pobres (27 de enero de 2018). *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/desigualdad-aumento-en-el-2017-y-la-brecha-entre-ricos-y-pobres-175900>

Escuela Nacional Sindical. (2017). *Balance de la tercerización en Colombia*. Recuperado de: <http://calcolombia.co/wp-content/uploads/2017/08/BALANCE-DE-LA-TERCERIZACION-EN-COLOMBIA.pdf>

Espín, J. (2002). El análisis de contenido: una técnica para explorar y sistematizar información. *Revista de educación XXI*, 4, 95-10

Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia 1970-2004*. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Estudio de KPMG no halló pruebas de corrupción en Ruta del Sol II. (22 de enero de 2019). *LA FM*. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/colombia/estudio-de-kpmg-no-hallo-pruebas-de-corrupcion-en-ruta-del-sol-ii>

Evans, P. (2007). *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130823031746/Eclvs11-02.pdf>

Garay, L. (1998). Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Bogotá D.C., Colombia: Edición original Biblioteca Virtual del Banco de la República. Recuperado de: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2735>

Gimeno, J. (1991). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Gómez, J. (2002). El modelo pedagógico social, primer paso hacia un compromiso histórico real. *Perspectivas*, 11, 29-34.

Gómez, M. (2005). Reseña de “Teoría de la contabilidad y del control” de Shyam Sunder. *Innovar*, 15 (25), 140-143.

- Gómez, M. (2006). Comentarios sobre el aprendizaje-construcción de la teoría contable. *Lúmina*, 7, 129-153.
- Gómez, M. (2009). Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia. *Innovar*, 19 (34), 147-166.
- Gómez, M. (2010a). La gestión y la información sobre la responsabilidad social empresarial de las PyMEs: la necesidad de la diferenciación. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 56, 15-40.
- Gómez, M. (2010b). Interés público y ejercicio de la Contaduría Pública: Miradas al contexto internacional y aprendizaje para la profesión en Colombia. *Revista Unimar*, 28(2), 77-91.
- Gómez, M. (2011). Pensando los fundamentos de la contabilidad como disciplina académica. *Revista Lúmina*, 12, 120-150.
- Gómez, M. A. (2014). Sobre la flexibilidad laboral en Colombia y la precarización del empleo. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 10(1), 103-116.
- Gómez, M., Deslauriers J. & Álzate M. (2010). Glosario. En Gómez, M., Deslauriers J. & Alzate M. *Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Investigación, escritura y publicación*. pp. 170. Bogotá D.C., Colombia: Ecoe Ediciones.
- Gracia, E. (2002). Estado actual de la educación contable en Colombia. En, *Del hacer al saber: realidades y perspectivas de la educación contable en Colombia* (pp. 85-111). Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Grajales, J. y Cuevas, J. (2010). La importancia de la formación del estudiante de contaduría pública en el área de teoría contable. El caso de la Universidad del Valle. *Revista Contaduría*, Universidad de Antioquia, 57, 83-105
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. (A. Varela, Trad.) Madrid, España. Trabajo original publicado en 2005.
- Herrador, F. (1998). Aproximación teórica al fenómeno del desempleo: el caso del desempleo de larga duración. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 35, 121-142.

- Instituto Colombiano Agropecuario. (2010). Resolución 970 de 10 de marzo de 2010, por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones. Colombia.
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Bogotá, Colombia: Norma.
- La historia detrás del 970. (24 de agosto de 2013). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-detras-del-970/355078-3>
- León, E. (2008) Las facultades de la modernización: contexto de aparición de los programas de contaduría pública en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad Militar Nueva Granada, XVI, (1), 41-58.
- Martínez, G. (1993). Aproximación histórica al desarrollo de la profesión contable en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 23, 65-82.
- Martínez, G. (2007). La educación contable en el nuevo contexto de significación. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 43-76.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2016). *Estrategia Colombia Siembra*. Recuperado de: https://www.minagricultura.gov.co/Documents/Estrategia_Colombia_Siembra.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). *Informe nacional sobre el desarrollo de la educación en Colombia*. Bogotá, D.C. Recuperado el día 12 de noviembre de 2016, de <http://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf>
- Mipymes generan alrededor del 67% del empleo en Colombia. (14 de abril de 2016). *Dinero*. Recuperado de: <http://www.dinero.com/edicion-impres/pymes/articulo/evolucion-y-situacion-actual-de-las-mipymes-en-colombia/222395>
- Ospina, C. Las Tramas de la Contabilidad: Trazos para quienes empiezan su formación en Contaduría Pública. *Revista Contaduría*, Universidad de Antioquia, 48, 155-186.
- Parra, I. (1996). *Del neoliberalismo a la posmodernidad*. Bogotá, Colombia: Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

- Peace Brigades International Colombia. (2011). *Minería en Colombia: ¿A qué precio?* Boletín informativo no. 18. Recuperado de: https://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/colomPBla/111122_boletin_final_web.pdf
- Portes, A. (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo.* Recuperado de: http://www.ilsa.org.co/biblioteca/EnClaveSur/EnclaveSur_7/En_clave_sur_7.pdf
- Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle. (2011). *Proyecto Educativo del Programa.* Cali.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia Rural: Razones para la Esperanza.* Recuperado de: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2011.html
- Puello, J. (2008). *Nueva gramática del neo-liberalismo: itinerarios teóricos, trayectorias intelectuales, claves ideológicas.* Bogotá, Colombia: Digiprint Editores E.U.
- Puello, J. (2013). Ocho tesis sobre el Neoliberalismo (1973-2013). En: *O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: enraizamento, apogeu e crise.* 13-57. São Leopoldo: Oikos; Editora Unisinos, 2013.
- Quintero, R. (2001). *La contabilidad pública y la formación del contador público en la Universidad del Valle: evolución y perspectivas.* Tesis de pregrado. Universidad del Valle, Cali.
- Ramírez, D. (2015). *Analítica y desarrollos de la educación contable: pensamiento estudiantil - FENECOP- años 2000-2014.* Tesis de pregrado. Universidad del Valle, Cali.
- República de Colombia. (2001). *Ley 685 de 2001*, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- Rojas, W. (2002). La Educación Contable en Colombia 1960-2000: al servicio de la fraternidad económica moderna. *Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 28, 17-45.
- Rojas, W. (2015). Lectoescritura y pensamiento crítico: desafío de la educación contable. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 307-328.

- Rojas, W., y Ospina, C. (2011). Consideraciones sobre el sentido de un proyecto educativo en Contaduría Pública. *Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 45, 45-60.
- Ronderos, M. (09 de junio de 2011). La fiebre minera se apoderó de Colombia. (2011). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-fiebre-minera-apodero-colombia/246055-3>
- Rueda, G. (2002). Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. *Revista Legis del Contador. Estudios sobre la Disciplina Contable*, 9, 11-128.
- Rueda, G. (2010a). Neoliberalismo y convergencia contable. Orígenes, características y propuestas. *Lúmina*, 11, 264-278.
- Rueda, G. (2010b). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. *Cuadernos de Contabilidad*, 11 (28), 149-169.
- Rueda, G. (2010c). Contabilidad para la dignidad social. Los aportes de la teoría crítica para la construcción de una nueva dimensión internacional para la Contabilidad. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 57, 203-219.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle P. & Elbert, R. (2005). El análisis crítico de investigaciones como insumo para el diseño de un proyecto de investigación. En *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. pp. 83 - 134. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2018). *Resumen de Indicadores de Educación Superior 2010-2017*. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html?_noredirect=1#
- Sistema Universitario Estatal. (2012). *Desfinanciamiento de la educación superior en Colombia*. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-341914_archivo_pdf.pdf
- Tenjo, F. (1987). Keynesianismo y anti-keynesianismo. *Cuadernos de economía*, 8(10), 198-215.
- Transparency International. (2017). Corruption perceptions index 2017. Recuperado de: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017

Tua Pereda, J. (2000). En torno a la docencia de la contabilidad: una reflexión personal. *Porikan* (3-4), 11-52.

Universidad del Valle, Consejo Académico. (2002). Resolución 091 de 04 de julio de 2002, por la cual se reforma el Programa Académico de Contaduría Pública.

Universidad del Valle, Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración. (2006). Resolución 068 de 25 de abril de 2006, por el cual se reconocen las coordinaciones de las Áreas de Desarrollo Académico dentro de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Universidad del Valle, Consejo Superior. (2002). Acuerdo 001 de 29 de enero de 2002, por el cual se adopta en el Proyecto Institucional en la Universidad del Valle.

Universidad del Valle, Consejo Superior. (2015). Acuerdo 025 de 25 de septiembre de 2015, por el cual se actualiza la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad del Valle.

Universidades públicas marchan contra Ser Pilo Paga (10 de abril de 2017). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/universidad-publica-marcha-contraserpilo-paga/542808>

Uribe, M. y Rueda, G. (2012). Aportes de la información contable ante diversos entendimientos de la responsabilidad social empresarial. *Cuadernos de Contabilidad*, 13 (33), 545-577.

Vargas, G. (2006). *Introducción a la teoría económica: un enfoque latinoamericano*. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/profesores/gvargas/libro1/cp22dtin.pdf>

Zamudio, L. (2013). La crisis del sector agrario. *Revista UPTC*. 32(56), 7-8.

Zeff, S. (1985). Evolución De La Teoría Contable. La Investigación Empírica. *Contaduría Universidad De Antioquia*, 6, 25-53.